

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS Y DE DESARROLLO URBANO

Promoción 1993-1995

**LA GEOGRAFÍA POLÍTICA DE LA REGIÓN CENTRAL MEXICANA:
VOTO Y GASTO EN SOLIDARIDAD COMO RELACIONES DE INTERCAMBIO POLÍTICO**

Tesis que en opción al grado de
Maestra en Desarrollo Urbano presenta:

ALEJANDRA CATALINA MOLINATTI

Director de Tesis: Dr. Boris Graizbord
Lector: Dr. Mauricio Merino

México, DF, Junio de 1996

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	5
I. INTRODUCCIÓN.....	11
1. Antecedentes	11
2. Contexto teórico.....	14
3. Estructura de la tesis.....	19
II. EL PROCESO POLÍTICO DE DECISIONES PUBLICAS EN MÉXICO	25
1. Asignación y distribución de recursos.....	27
1.1. Antecedentes	27
1.2. Intentos descentralizadores.....	29
1.3. El Programa Nacional de Solidaridad	33
2. Las elecciones y la representación política	40
2.1. Antecedentes	40
2.2. Las variaciones regionales.....	44
3. Gasto y voto como procesos del sistema político mexicano.....	52
4. Conclusiones preliminares	58
III. EL ESTUDIO DE LAS DECISIONES PUBLICAS EN GEOGRAFÍA POLÍTICA.....	60
1. La perspectiva <i>public choice</i>	63
1.1. La economía del sector público.....	65
1.2. La teoría económica de la democracia	69
2. La teoría de sistemas como enfoque metodológico de la geografía.....	73
2.1. La teoría de sistemas en la geografía política.....	75
2.2. El concepto de sistema político	78
2.2.1. El modelo de Easton	78
2.2.2. El modelo de Johnston.....	80
3. Conceptos operativos y algunas evidencias empíricas angloamericanas	84
4. Conclusiones	90

IV. LA GEOGRAFÍA DE LAS DECISIONES PUBLICAS EN MÉXICO (1989-1994),..... 93

1. Consideraciones metodológicas	94
1.1 Operacionalización del modelo	96
1.2. Caracterización del área de estudio	99
2. La geografía del gasto en Solidaridad	105
2.1. Patrones espaciales del gasto total anual	105
2.2. Patrones espaciales del gasto por programas operativos	114
3. La geografía del comportamiento electoral	121
3.1 Elecciones federales presidenciales.....	121
3.2. Elecciones locales de Ayuntamientos	130
4. Las relaciones entre voto y gasto en Solidaridad	137
4.1. Gasto en Solidaridad según voto en las elecciones de 1988	139
4.2. Elecciones de 1994 según gasto en Solidaridad	145
4.3 Gasto en Solidaridad y elecciones de ayuntamientos	149
5. Reflexiones sobre el análisis	152

V. CONCLUSIONES..... 155

1. Resumen de las evidencias empíricas	156
2. Discusión teórico-metodológica en torno al análisis empírico	159
2.1. Los modelos y los matices de la racionalidad	160
2. 2. La democracia y los arreglos institucionales del sistema político mexicano	167

ÍNDICE BIBLIOGRÁFICO 172

ANEXO METODOLÓGICO.....	189
-------------------------	-----

ANEXO ESTADÍSTICO	194
-------------------------	-----

La complejidad nos expone a la impotencia e invita - seductoramente- a recorrer su contorno, la simplificación. Pero no estamos obligados: podemos reconocer la incapacidad de exponer toda la complejidad, pero simultáneamente afirmar que la humana perseverancia en el camino del conocimiento es infinita. (Francisco Delich, *La Invención de la Educación*)

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

	Página
CUADRO No. 2.1: Estados Unidos Mexicanos: Participación del gasto en desarrollo social en el gasto público total, 1971 -1993.....	31
CUADRO No. 2.2: Estados Unidos Mexicanos: Gasto anual ejercido en el Programa Nacional de Solidaridad, 1989-1994	36
CUADRO No. 2.3: Estados Unidos Mexicanos: Resultados de las elecciones federales presidenciales, 1970-1994.....	43
CUADRO No. 4.1: Región Centro: Principales características socioeconómicas por zonas funcionales, 1990.....	104
CUADRO No. 4.2: Estados Unidos Mexicanos: Coeficientes de correlación de rangos de Spearman para gasto en Solidaridad anual según atributos socioeconómicos de las entidades federativas, 1989-1994	107
CUADRO No. 4.3: Región Centro: Distribución del gasto total anual ejercido a través del Programa Nacional de Solidaridad por zonas funcionales, 1989-1994	108
CUADRO No. 4.4: Región Centro: Gasto per cápita anual ejercido a través del Programa Nacional de Solidaridad por zonas funcionales, 1989-1994	110
CUADRO No. 4.5: Región Centro: Coeficientes de correlación de rangos de Spearman para gasto en Solidaridad anual según atributos socioeconómicos de los municipios, 1989-1994	111
CUADRO No. 4.6: Región Centro: Gasto total en Solidaridad según programas operativos correspondientes al Artículo 115 Constitucional por zonas funcionales, 1989 - 1994...	117
CUADRO No. 4.7: Región Centro: Gasto per cápita en Solidaridad según programas operativos correspondientes al Artículo 115 Constitucional por zonas funcionales, 1989 - 1994.	117
CUADRO No. 4.9: Región Centro: Cocientes de especialización de las zonas funcionales según principales programas operativos de Solidaridad, 1989 - 1994.....	118
CUADRO No. 4.10: Región Centro: Porcentajes de votos obtenidos por los tres principales partidos políticos en las elecciones federales presidenciales de 1988 por zonas funcionales	123
CUADRO No. 4.11: Región Centro: Porcentajes de votos obtenidos por los tres principales partidos políticos en las elecciones federales presidenciales de 1994 por zonas funcionales	126
CUADRO No. 4.12: Región Centro: Cambio electoral entre las elecciones de 1988 y 1994 por zonas funcionales	129

CUADRO No. 4.13: Región Centro: Porcentajes de votos obtenidos por los tres principales partidos políticos en las elecciones locales de ayuntamientos de 1990/91 por zonas funcionales	130
CUADRO No. 4.14: Región Centro: Coeficientes de correlación de rangos de Spearman para voto en las elecciones de ayuntamientos de 1990/91 según atributos socioeconómicos de los municipios	131
CUADRO No. 4.15: Región Centro: Porcentajes de votos obtenidos por los tres principales partidos políticos en las elecciones locales de ayuntamientos de 1993/94 por zonas funcionales	134
CUADRO No. 4.16: Región Centro: Coeficientes de correlación de rangos de Spearman para voto en las elecciones de ayuntamientos de 1993/94 según atributos socioeconómicos de los municipios	135
CUADRO No. 4.17: Región Centro: Coeficientes de correlación de rangos de Spearman para gasto en Solidaridad según voto en las elecciones federales presidenciales de 1988 por zonas electorales	143
CUADRO No. 4.18: Región Centro: Prueba exacta de Fisher para gasto en Solidaridad según voto por el PRI en las elecciones federales presidenciales de 1988	144
CUADRO No. 4.19: Región Centro: Coeficientes de correlación de rangos de Spearman para gasto en Solidaridad según voto en las elecciones federales presidenciales de 1994 por zonas electorales	148
CUADRO No. 4.20: Región Centro: Coeficientes de correlación de rangos de Spearman para gasto en Solidaridad según voto en las elecciones locales de ayuntamientos 1990/91 por municipios	150
CUADRO No. 4.21: Región Centro: Coeficientes de correlación de rangos de Spearman para elecciones locales de ayuntamientos 1993/94 según gasto en Solidaridad por municipios.....	151
FIGURA No. 3.1: Modelo de Easton del Sistema Político	79
FIGURA No. 3.2: Modelo de Johnston del Sistema Político	81
FIGURA No. 3.3: El sub-sistema electoral y su operación en el corto plazo	83
GRÁFICO No. 2.1: Estados Unidos Mexicanos: Evolución del Producto Interno Bruto y el gasto público total.	32
GRÁFICO No. 2.2: Estados Unidos Mexicanos: Destinos del gasto neto total de la federación	32
GRÁFICO No. 4.1: Región Centro: Principales características socioeconómicas por zonas funcionales, 1990	104

GRÁFICO No. 4.2: Región Centro: Gasto acumulado en el Programa Nacional de Solidaridad por zonas funcionales, 1989-1994.....	109
GRÁFICO No. 4.3: Región Centro: Gasto en Solidaridad según atributos socioeconómicos de las zonas funcionales, 1989 - 1994	112
GRÁFICO No. 4.4: Región Centro: Gasto acumulado en Solidaridad por programas operativos, 1989-1994	115
GRÁFICO No. 4.5: Región Centro: Gasto en Solidaridad según principales programas operativos por zonas funcionales, 1989 - 1994	120
GRÁFICO No. 4.6: Estados Unidos Mexicanos: Resultados de las elecciones federales presidenciales 1988 y 1994 por entidades federativas	122
GRÁFICO No. 4.7: Región Centro: Resultados de las elecciones federales presidenciales 1988 y 1994 por zonas funcionales	124
GRÁFICO No. 4.8: Región Centro: Votos por partido político en las elecciones federales presidenciales por zona funcional, 1988 - 1994	128
GRÁFICO No. 4.9: Región Centro: Diferencias porcentuales entre las elecciones federales de 1988 y las de 1994 por zonas funcionales	129
GRÁFICO No. 4.10: Región Centro: Comparación entre distribución de votos por partido político en las elecciones locales de ayuntamientos y variables socioeconómicas por zonas funcionales	133
GRÁFICO No. 4.11: Región Centro: Gasto en Solidaridad según resultados electorales en las elecciones federales presidenciales de 1988	141
GRÁFICO No. 4.12: Región Centro: Cambio electoral en 1994 según gasto en Solidaridad en 1989 - 1994	147
MAPA No. 4.1: Región Centro: Delimitación de las zonas funcionales	101

ANEXOS

CUADRO No. A.1: Estados Unidos Mexicanos: Evolución anual del PIB y del Gasto Público, 1970 - 1994	195
CUADRO No. A.2: Estados Unidos Mexicanos: Gasto total en Solidaridad (Federal + Estatal + Otro) por entidades federativas, 1989-1994	196
CUADRO No. A.3: Estados Unidos Mexicanos: Recursos Ejercidos a través del Ramo XXVI (Solidaridad y Desarrollo Regional) por entidades federativas, 1989-1994.....	197
CUADRO No. A.4: Estados Unidos Mexicanos: Distribución del Gasto en Solidaridad por Programas Operativos (1989-1994)	198
CUADRO No. A.5: Región Centro: Gasto Total en el Programa Nacional de Solidaridad por Municipios, 1989-1994.....	199

CUADRO No. A.6: Región Centro: Relación de Programas de Solidaridad según Claves, 1989-91 y 1992-94. Descripción abreviada de los principales programas de Solidaridad	202
CUADRO No. A.7: Región Centro: Gasto total en Solidaridad por programas según Claves, 1989 - 1994	206
CUADRO NO. A.8: Estados Unidos Mexicanos: porcentajes de votos obtenidos por los principales partidos en las elecciones federales presidenciales de 1970, por entidades federativas	207
CUADRO NO. A.9: Estados Unidos Mexicanos: Porcentajes de votos obtenidos por los principales partidos en las elecciones federales presidenciales de 1976, por entidades federativas	208
CUADRO NO. A.10: Estados Unidos Mexicanos: porcentajes de votos obtenidos por los principales partidos en las elecciones federales presidenciales de 1982, por entidades federativas	209
CUADRO NO. A.11: Estados Unidos Mexicanos: Porcentajes de votos obtenidos por los principales partidos en las elecciones federales presidenciales de 1988, por entidades federativas	210
CUADRO NO. A.12: Estados Unidos Mexicanos: Porcentajes de votos obtenidos por los principales partidos en las elecciones federales presidenciales de 1994, por entidades federativas	211
CUADRO NO. A.13: Región Centro: Porcentajes de votos obtenidos por los principales partidos en las elecciones federales presidenciales de 1988, por distritos electorales	212
CUADRO NO. A.14: Región Centro: Porcentajes de votos obtenidos por los principales partidos en las elecciones federales presidenciales de 1994, por distritos electorales	214
CUADRO NO. A.15: Región Centro: Porcentajes de votos obtenidos por los principales partidos políticos en las elecciones locales de ayuntamientos de 1990/91, por municipios	216
CUADRO No. A.16: Región Centro: Porcentajes de votos obtenidos por los principales partidos políticos en las elecciones locales de ayuntamientos de 1993/94 por municipios	219
MAPA No. A.1: Región Centro: Municipios y delegaciones, 1990	222
MAPA No. A.2: Región Centro: Zonas electorales, 1988 y 1994	224
MAPA No. A.3 : Región Centro: Distribución de la población total por delegaciones y municipios, 1990	226
MAPA No. A.4: Región Centro: Distribución de población urbana por delegaciones y municipios, 1990	227

MAPA No. A.5: Región Centro: Distribución de la PEA ocupada en el sector secundario por delegaciones y municipios, 1990	228
MAPA No. A.6: Región Centro: Distribución de la PEA ocupada en el sector terciario por delegaciones y municipios, 1990	229
MAPA No. A.7: Región Centro: Distribución de la PEA que recibe 2 y más salarios mínimos por delegaciones y municipios, 1990	230
MAPA No. A.8: Región Centro: Distribución de la población de 15 años y más que finalizó o superó estudios primarios por delegaciones y municipios, 1990	231
MAPA No. A.9: Región Centro: Gasto total ejercido a través del Programa Nacional de Solidaridad por municipios, 1989 - 1994	232
MAPA No. A.10: Región Centro: Gasto per cápita ejercido a través del Programa Nacional de Solidaridad por municipios, 1989 - 1994	233
MAPA No. A.11: Región Centro: Gasto total de Solidaridad en sistemas de agua potable, drenajes y alcantarillados por municipios, 1989 - 1994	234
MAPA No. A.12: Región Centro: Gasto total de Solidaridad en obras de urbanización por municipios, 1989 - 1994	235
MAPA No. A.13: Región Centro: Gasto total de Solidaridad en electrificación por municipios, 1989 - 1994	236
MAPA No. A.14: Región Centro: Gasto total de Solidaridad en Fondos Municipales de Solidaridad por municipios, 1989 - 1994	237
MAPA No. A.15: Región Centro: Gasto de Solidaridad en infraestructura educativa por municipios, 1989 - 1994	238
MAPA No. A.16: Región Centro: Gasto de Solidaridad en Fondos de Solidaridad para la Producción por municipios, 1989 - 1994	239
MAPA No. A.17: Región Centro: Gasto de Solidaridad en infraestructura carretera por municipios, 1989 - 1994	240
MAPA No. A.18: Región Centro: Gasto de Solidaridad en seguridad pública por municipios, 1989 - 1994	241
MAPA No. A.19: Región Centro: Gasto de Solidaridad en tiendas de abasto y alimentación por municipios, 1989 - 1994	242
MAPA No. A.20: Región Centro: Voto por el FDN en las elecciones federales presidenciales de 1988 por zonas electorales	243
MAPA No. A.21: Región Centro: Voto por el PRI en las elecciones federales presidenciales de 1988 por zonas electorales	244
MAPA No. A.22: Región Centro: Voto por el PAN en las elecciones federales presidenciales de 1988 por zonas electorales	245
MAPA No. A.23: Región Centro: Voto por el PRD en las elecciones federales presidenciales de 1994 por zonas electorales	246
MAPA No. A.24: Región Centro: Voto por el PRI en las elecciones federales presidenciales de 1994 por zonas electorales.....	247

MAPA No. A.25: Región Centro: Voto por el PAN en las elecciones federales presidenciales de 1994 por zonas electorales	248
MAPA No. A.26: Región Centro: Voto por el PRD en las elecciones locales de ayuntamientos de 1990/91 por municipios	249
MAPA No. A.27: Región Centro: Voto por el PRI en las elecciones locales de ayuntamientos de 1990/91 por municipios	250
MAPA No. A.28: Región Centro: Voto por el PAN en las elecciones locales de ayuntamientos de 1990/91 por municipios	251
MAPA No. A.29: Región Centro: Voto por el PRD en las elecciones locales de ayuntamientos de 1993/94 por municipios	252
MAPA No. A.30: Región Centro: Voto por el PRI en las elecciones locales de ayuntamientos de 1993/94 por municipios	253
MAPA No. A.31: Región Centro: Voto por el PAN en las elecciones locales de ayuntamientos de 1993/94 por municipios	254

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1. Antecedentes

El México de las dos últimas décadas ha asistido a cambios importantes en dos aspectos de su vida política. Desde 1982, un cambio de modelo económico que redefine la intervención del Estado en las decisiones nacionales. Y, desde 1988, la valoración del proceso electoral como medio de expresión de demandas y como canal de representación ciudadana. En resumen, se ha señalado el inicio de un proceso de cambio en la relación gobierno-sociedad manifestado a través de: cambio en la capacidad del sistema electoral como medio revelador de preferencias políticas y la consideración por parte del gobierno del resultado electoral como elemento cuestionador de la legitimidad de sus decisiones.

Las raíces de estas transformaciones las encontramos en la complejidad política mexicana que es heredera de tradiciones que, como sabemos, son más antiguas que el mismo descubrimiento de América. Con el tiempo y en el espacio se han ido superponiendo y enlazando visiones del mundo muy diferentes y así la organización de la vida política tuvo su versión mexicana. La persistencia de un mismo partido en el gobierno por 67 años, la contención de las tensiones políticas -ya sea por la vía de la disuasión, cooptación o por la de la represión- dentro de un

mismo régimen y la mutación de las propuestas políticas del partido oficial al ritmo de las décadas hacen único al sistema político mexicano. Una elocuente síntesis sobre las raíces de las que emerge el cambio la encontramos en el siguiente párrafo escrito por Héctor Aguilar Camín a propósito de la crisis de principios de los años ochenta:

Cosas que juzgamos por años eternas o naturales, van quedando en el paso de ese cambio de época. La preeminencia del México rural, por ejemplo, la idea de un país apegado a la tierra y a sus ritos ancestrales, marcado por las herencias campesinas, con su saga legendaria de héroes y luchas que corren vigorosamente, como una herida siempre abierta, por el cuerpo injusto y caciquil de la nación. Caminan hacia el pasado los prestigios de la organización política que resolvió el problema del poder -una presidencia fuerte y un partido dominante-, así como el tablero de su acción -el Estado-, parecen haber cumplido un ciclo histórico de expansión antes de iniciar su descenso. Llegó a su fin también un modelo de desarrollo ungido en el éxito y el crecimiento. Con el auge petrolero ese modelo alcanzó sus límites tolerables de subsidios, dispendio y deuda externa; en los años setentas el crecimiento sostenido de altas tasas dejó de ser una constante y se volvió, en los ochentas, antes que la norma, la excepción. (Aguilar Camín, 1989:15)

El agotamiento de la organización política estatista y centralista parece haber empujado a una crisis de legitimidad que cambió el sentido de las votaciones. Desde fines de los años ochenta, el nuevo contenido del proceso electoral ha sido analizado como parte de la “fase preparatoria” de una “transición hacia la democracia” en México¹ con inicio en el desprendimiento de la “corriente democrática” del PRI en 1987 y la consecuente formación del Frente Democrático Nacional que amenazara el predominio del partido oficial en las elecciones de 1988 (Merino, 1993). Estos nuevos contornos de las relaciones políticas despiertan una gran curiosidad por sus implicaciones para la actuación de los futuros gobiernos y para las respuestas de la sociedad.

¹Para referencias a la transición a la democracia en México véanse Reyna, 1993; Gómez Tagle, 1993c y un ensayo teórico específico en Merino, 1993; el que señala la posibilidad de esta “fase preparatoria”.

Este trabajo nace de esta curiosidad y hace pie en los albores del cambio para analizar el vínculo de dos aspectos que colaboran con su rumbo: el voto para canalizar conflictos y la política pública para satisfacer demandas como mecanismos formales de toda democracia. Es totalmente cierto, que en el caso mexicano, además de los mecanismos formales -reglas constitucionales-, son de suma importancia las prácticas informales -centralismo, clientelismo, corporativismo, etc.; pero, en este trabajo, no será posible profundizar sobre ambos aspectos por razones de alcance del mismo, de disponibilidad de la información y de dificultades en la construcción de variables operativas. La investigación se concentrará solamente en los primeros. Nos ocuparemos de la búsqueda de evidencias de un fortalecimiento de los aspectos formales del sistema político mexicano en la formación de decisiones públicas.

Desde esta perspectiva el trabajo pretende enfatizar la dimensión territorial de estas transformaciones políticas. El propósito es metodológico, en primera instancia, pues intenta explorar la pertinencia de las formalizaciones desarrolladas por la geografía política para estudiar la articulación de los mecanismos formales de la democracia a los conocidos contrastes regionales mexicanos².

El objetivo concreto profundizar un aspecto muy conocido y trabajado por la geografía política “tradicional”³: las relaciones de intercambio político entre gobierno y sociedad expresada a través

²Para referencias a diferencias, desigualdades y desequilibrios regionales en México, véanse P. L. Yates, 1960; E. Mendoza, 1969; L. Unikel & E. Victoria, 1970; Hernández Laos, E, 1984; Oliveira & Muñoz García, 1989.

³ Esta geografía política ha sido definida como la que “ve al Estado como reconciliador de intereses culturales diversos y como administrador y regulador de la distribución de recursos económicos escasos” (Cohen, 1983:20) A esta geografía Taylor le llama *welfare geography* porque se ocupa de aspectos distributivos en el contexto del Estado de bienestar (Taylor, 1983:14).

del voto de los ciudadanos y el gasto público gubernamental. De manera más precisa se investiga la relación entre dos procesos políticos formales: elecciones para escoger gobiernos y las políticas públicas -en particular el gasto en Solidaridad- que el sistema político -gobierno en turno- utiliza para mantener su poder en el territorio. Esta relación se analiza bajo el supuesto del funcionamiento de un modelo donde la sociedad canaliza demandas a través del proceso electoral, el gobierno lleva adelante políticas públicas en función de las demandas percibidas y la sociedad relegitima -o rechaza- la actuación del gobierno a través de su voto. El objeto de estudio, así delimitado, no abarcaría el funcionamiento del sistema político sino que se detendría en algunos aspectos formales del mismo cuya inscripción teórica se precisa en el siguiente apartado.

2. Contexto teórico

Las referencias teóricas de esta tesis provienen de dos fuentes distintas y para fines complementarios. De la teoría política, en especial de Leonardo Morlino, se adoptan como referentes generales la definición de sistema político y de los procesos que enlazan a sus componentes que ofrecen una gran ayuda para la ubicación de las relaciones de intercambio político; esto es, la referencia más general para la identificación de los procesos relevantes para su estudio. De la teoría económica, más precisamente del enfoque *public choice*, se apela al andamiaje metodológico que ofrece el análisis económico de la vida política en sus relaciones de

intercambio; lo que provee las herramientas más importantes para el análisis geográfico de la política.

La teoría política desarrollada por Morlino para el análisis del cambio político permite identificar y acotar a los procesos políticos más importantes que acontecen en todo sistema político. En sus rasgos más generales el sistema político se compone -en sintonía con la definición de Easton- por tres partes o niveles: comunidad política, régimen y autoridad. Pero estos componentes no son ni autónomos ni estáticos sino que se encuentran enlazados por tres procesos clave: la legitimidad, la eficacia decisoria / efectividad y la movilización política; los que tienen un papel propio en cada nivel del sistema político. A nivel de la comunidad política el proceso clave es la movilización política; a nivel del régimen los procesos que lo definen son la eficacia y la efectividad y; finalmente, a nivel de nexos entre la comunidad política y el régimen es crucial la legitimidad. (Morlino, 1985)

La eficacia decisoria es el producto de las decisiones del régimen y se mide con base en los *outputs* del régimen político, esto es las decisiones políticas concretas del régimen para satisfacer necesidades, tanto materiales como simbólicas; la efectividad es, entonces, la consecuencia de esta eficacia en el plano de los resultados (*outcomes*) que estas decisiones producen. La movilización política, crucial en los procesos de cambio, es la manifestación del acuerdo o desacuerdo con las decisiones de las estructuras políticas -el régimen- y tiene una de sus

expresiones en la movilización electoral. Finalmente, la legitimidad específica⁴ hace referencia al nivel de satisfacción relativo de necesidades materiales y simbólicas. (Morlino, 1985)

Con este contexto teórico, este trabajo pretende analizar las relaciones de intercambio político en función de tres procesos concretos del sistema político mexicano: a) la política social -en particular el Programa Nacional de Solidaridad- como instrumento de la eficacia decisoria, medida en términos de la asignación de recursos materiales; b) el cambio de significado del proceso electoral, como un aspecto de la movilización de la comunidad política; c) la satisfacción relativa de necesidades materiales como una de las fuentes de la legitimidad específica.

Podemos, por lo tanto, precisar que estamos haciendo referencia al primero de los cinco escenarios alternativos del cambio político en México propuestos por Merino (1993) y al que denomina “la democracia innecesaria” y que caracteriza a la legitimidad en términos de la eficacia política del régimen para mantener sus vínculos con la comunidad política a través de las decisiones políticas concretas. Este escenario ensaya que esta eficacia política se manifestó en dos direcciones: la profundización de la apertura comercial, el ajuste económico y las privatizaciones como demanda de los sectores simpatizantes del PAN y la puesta en marcha del Programa Nacional de Solidaridad para canalizar la demanda de intervención del gobierno en la compensación de las desigualdades sociales, representada en los sectores que en 1988 simpatizaron por el FDN.

⁴ Morlino diferencia la legitimidad en específica y difusa. La primera es un conjunto de actitudes de adhesión al régimen y a las autoridades debido a la satisfacción de determinadas demandas por medio de actos concretos de gobierno. La segunda, en cambio, es más amplia y tiene sus fuentes en factores históricos más generales. (Morlino, 1985)

El enfoque *public choice*, por su parte, ofrece herramientas precisas para operacionalizar las relaciones entre el gobierno y su sociedad en la provisión de satisfactores materiales. En esta perspectiva las relaciones de intercambio político son vistas como relaciones de intercambio de recursos públicos.

En el contexto de este enfoque se pueden identificar tres aspectos fundamentales al mismo. En primer lugar, la política pública es un medio de los gobiernos para la asignación y distribución de recursos escasos. Una de sus preguntas cruciales es cuándo y como intervienen los gobiernos en la asignación de estos recursos. Las respuestas se basan principalmente en los criterios de eficiencia en la asignación y de equidad en la distribución que brindan parámetros para identificar los casos de intervención de los gobiernos. (Musgrave & Musgrave, 1976). Los conceptos de bienes públicos, externalidades, monopolio permiten distinguir entre diversas políticas públicas posibles. En segundo lugar, el proceso electoral, en particular el voto, es un medio para revelar las preferencias de los ciudadanos por estas políticas públicas; el esfuerzo metodológico se ha concentrado en la agregación y medición satisfactoria de las preferencias por bienes y servicios (Downs, 1957). Los modelos de decisión mayoritaria -como el *median voter theorem*- han permitido modelar espacialmente las preferencias de grupos de población localizados. Finalmente, en tercer lugar, la “satisfacción relativa de necesidades materiales” es vista como una solución de equilibrio normativo donde las “mejores” asignaciones de recursos para una sociedad son comparadas con una función de bienestar social óptima (Ricketts, 1988). Así, para este enfoque, los sistemas políticos trasladan preferencias individuales a *outputs*

públicos y los gobiernos tienen como papel principal el tomar decisiones colectivas para la provisión de bienes públicos (Reynolds, 1981)

En el contexto del enfoque *public choice* el objeto de estudio de esta tesis es profundizado también en tres aspectos: a) La identificación de la intervención gubernamental en el campo de la asignación y distribución del gasto en el Programa Nacional de Solidaridad y el tipo de bienes o servicios provistos; b) la capacidad funcional del voto para revelar preferencias de los ciudadanos en las elecciones federales y; c) la solución de equilibrio satisfactorio como la relación funcional entre ambos procesos.

Ambas fuentes teóricas ofrecen un marco conceptual y las herramientas de análisis para el estudio de las relaciones de intercambio político entre gobierno y sociedad. La primera contempla más procesos y por su nivel de generalidad comprensivo es el referente más general de trabajo. El segundo enfoque, aunque contempla procesos más restringidos -votos y recursos materiales-, permite operacionalizar las relaciones en su contexto geográfico.

Un paralelo posible entre ambas perspectivas podría realizarse diciendo que ambas trabajan en dos niveles de generalidad complementario. En teoría política la eficacia decisoria -que abarca más decisiones que la asignación de recursos materiales- comprendería a la eficiencia en la asignación de recursos escasos de las teorías de la elección pública. La movilización política comprendería al voto como una de las expresiones de las preferencias por ciertas intervenciones

gubernamentales. La comparación entre el concepto de legitimidad de la teoría política y las soluciones de equilibrio normativo de la teoría económica parece una tarea más difícil.

La legitimidad es un concepto amplio que hace referencia a las fuentes de aceptación tanto de la autoridad política como de sus decisiones. Los óptimos de bienestar -como soluciones de equilibrio económico- se definen como un parámetro normativo de lo que la sociedad considera justo; es un juicio de valor abstracto fijado externamente. Un intento por incorporar el proceso de legitimación de las decisiones de las autoridades, en la teoría económica, ha sido a través de la consideración del proceso político, en realidad las votaciones (Steiner, 1971). El problema de la distribución justa en abstracto parece volverse más concreto cuando el proceso político es visto como medio para ponderar prioridades en la hechura de decisiones (Musgrave & Musgrave, 1976; Arrow, 1971; Steiner, 1971). Estas teorías no se preguntan, sin embargo, sobre las fuentes de la legitimidad de la autoridad sino por los determinantes de las decisiones óptimas de acuerdo con criterios de eficiencia normativa y a la agregación de preferencias que produce el funcionamiento del proceso político.

3. Estructura de la tesis

El trabajo se estructura en cinco capítulos. Esta introducción que hace referencia de manera sucinta al contexto político y al marco teórico en que se inscribe el trabajo. Los capítulos II, III y

IV forman el cuerpo central de la tesis: el segundo pretende ubicar temporalmente las nuevas relaciones de intercambio político; el tercero identificar los instrumentos teórico-metodológicos para el análisis empírico; el cuarto propone una adaptación de los instrumentos al caso mexicano y analiza la geografía de las relaciones de intercambio político en la región centro de México. Finalmente, las conclusiones discuten los supuestos más importantes de la metodología adoptada.. Cada uno de estos tres capítulos debe, a su vez, su estructura interna a la comprensión de las relaciones de intercambio político en los tres procesos arriba mencionados: eficacia decisoria, movilización política y legitimidad específica; cuyo contenido se describe a continuación con mayor detalle.

El capítulo II bosqueja la dimensión histórico-geográfica de los procesos para ubicar temporalmente el nuevo significado de los mismos desde los años ochenta. El contenido del capítulo se apoya en los trabajos realizados para México a propósito del proceso de liberalización económica y política ocurrido en los dos últimos sexenios (1982-1994) en perspectiva comparada con los sexenios anteriores. Se analizan principalmente la modalidad de la intervención gubernamental en el campo de las políticas públicas y el papel de las votaciones para expresar las demandas de los ciudadanos. En primer lugar, se reseña el perfil de la intervención sectorial y espacial de los gobiernos mexicanos en el diseño e implementación de políticas públicas como en la asignación de recursos; antes de 1982 y luego de 1989 desde la creación del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL). También se presenta una caracterización de las reglas y prácticas de la movilización electoral y un panorama de la evolución del voto por el PRI y la oposición en los últimos 25 años. Se analizan las tendencias del voto opositor en diferentes

regiones del país. Finalmente, la legitimidad específica es vista en dos perspectivas: una que es la interpretación más generalizada de la función de Solidaridad ante el voto de 1988 y otra, que es una propuesta alternativa de análisis que parece ofrecer definiciones más precisas para la operacionalización de la relación del régimen con su comunidad política.

El capítulo III organiza -analíticamente- a estos procesos en la dimensión teórica y metodológica de la vertiente de la geografía política contemporánea que propone en el análisis económico de la vida política desde la perspectiva *public choice*. Esta parte del trabajo se concentra en la identificación de los instrumentos conceptuales más idóneos para estudiar la geografía de las relaciones de intercambio político. En primer lugar, se recurre a los desarrollos conceptuales de la “economía del sector público”, muy trabajados en el campo de la “economía urbana”, para identificar los casos de intervención de los gobiernos en las políticas públicas. Se revisan las propuestas desde los criterios de eficiencia y equidad por sus consecuencias para la eficacia política y su efectividad. En segundo lugar se analiza la función del voto -movilización electoral- como medio de los ciudadanos para señalar estos casos de intervención a sus gobiernos; fundamentalmente se desarrolla la “teoría económica de la democracia” que formaliza, en un contexto de elecciones racionales, las opciones del elector para expresar respaldo o rechazo a la actuación del gobierno. Finalmente, la relación gobierno-sociedad es vista como sistema de conducta a partir del modelo del sistema político de Easton y su adaptación al espacio geográfico que realiza Johnston. En este modelo el sistema político -gobierno- se relaciona con su ambiente -sociedad- por medio de demandas y apoyos que el gobierno canaliza en políticas públicas. Encontramos que la concurrencia metodológica de la teoría de sistemas tanto en teoría política

como en geografía abona una propuesta de análisis común con amplios potenciales para comparaciones espaciales de las relaciones de intercambio político. Finalmente, se revisan los modelos más importantes desarrollados principalmente en Inglaterra y los Estados Unidos, los que han producido importantes operacionalizaciones empíricas de las relaciones de intercambio político entre gobierno y sociedad -entre el régimen y la comunidad política.

El capítulo IV aborda el análisis espacial de los tres procesos políticos arriba mencionados y se detiene en el estudio de éstos en el ámbito de la región que conforman el Distrito Federal y los estados de México y Morelos para el sexenio que va desde 1989 a 1994. En este capítulo la eficacia decisoria es medida en términos de la asignación y distribución geográfica de los recursos del PRONASOL; la movilización electoral, como una de las expresiones de la movilización política, se analiza en la tradición de la geografía electoral y; finalmente se indaga si el gasto fue un recurso del gobierno para estabilizar sus fuentes de legitimidad específica, después de la movilización opositora de 1988 y si el gasto en realidad cumplió algún papel en esa estabilización. Se recurre a los modelos de la “amenaza competitiva” desarrollados por la geografía política angloamericana para estudiar la influencia de la geografía del voto sobre la geografía de la asignación de los recursos públicos.

Las relaciones son investigadas -por conveniencia analítica- como relaciones causales que enlazan a tres grupos de variables conceptuales: a) aquellas que definen las características socioeconómicas de las unidades geográficas de análisis, b) el comportamiento electoral y, c) la asignación de recursos materiales. Las condiciones socioeconómicas son la variable

independiente que subyace tanto a los patrones de las votaciones como a los de la asignación del gasto. Las variables que miden la movilización electoral de 1988 es variable independiente de control -según el lenguaje del análisis causal- de la asignación del gasto entre 1989 y 1994. En cambio, en secuencia temporal, la movilización electoral de 1994 es variable dependiente del gasto ejercido entre 1989 y 1994, y éste último es la variable independiente de control de la primera. (ver anexo metodológico)

En el capítulo de conclusiones se discuten los resultados y evidencias a través de los matices del concepto racionalidad y de la consideración de los arreglos institucionales por los que las decisiones públicas operan. El objetivo de esta discusión tiene ánimo introductorio para la formulación de nuevas hipótesis y preguntas para el análisis geográfico de las relaciones políticas en México. Sólo tiene la pretensión de señalar algunos elementos que podrían incluirse en la agenda de las futuras discusiones sobre el tema investigado.

Finalmente, los agradecimientos. En primer lugar quiero agradecer a mis asesores, quienes me honraron con su apoyo y su generosidad intelectual. La indispensable dirección de Boris Graizbord fue mi primera escuela en Geografía Política y le puso el norte de todo el proceso de aprendizaje e investigación. La asesoría de Mauricio Merino comenzó con el curso "El Gobierno Local Mexicano" cuyo ensayo final permitió las primeras líneas de la tesis, luego sus advertencias y sugerencias me acercaron a la singularidad del sistema político mexicano. Los olvidos e imprecisiones corren por mi cuenta.

También deseo agradecer a mis compañeros del Colmex, en especial a Minerva, Laura, Christian, Mónica y Alejandra, quienes me brindaron un espacio de amistad y compañerismo para confrontar dudas y buscar nuevas ideas. Agradezco a Jaime y Verónica, del Laboratorio SIG del Colmex, su gran apoyo para la construcción de la información geográfica. La ayuda también vino desde fuera del Colmex. Contaron la generosidad de Marco Antonio y Ricardo del Instituto Mora quienes me prestaron ideas y material muy útiles en todo momento. La ayuda del Dr. Francisco Rodríguez del CRIM fue muy necesaria para construir la información del PRONASOL de Morelos. El apoyo para el conocimiento de Solidaridad en el estado de México vino por parte del Lic. Armando Mercado de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del estado.

Por último esta tesis está dedicada: a mi familia, por su infinito apoyo afectivo, estratégico y táctico; a mis amigos y compañeros de la Franja Morada por la fascinación por la ética humana y política; a Francisco Delich por contagiarme su pasión por las ciencias sociales y el conocimiento; y finalmente, a Raúl Alfonsín por los valores de la democracia; en especial su convicción en la que la lucha contra la desigualdad y la injusticia social se enaltecen con el pluralismo, el disenso y la tolerancia.

CAPÍTULO II

EL PROCESO POLÍTICO DE DECISIONES PUBLICAS EN MÉXICO

Este capítulo intenta bosquejar el contexto histórico-geográfico de las relaciones de intercambio político en México, entendidas como aquellas que conducen a la formación de decisiones públicas. Para ello se recurre a los tres procesos políticos fundamentales del sistema político que propone Morlino: la eficacia decisoria, la movilización electoral y la legitimidad específica. En especial, se intentan delinear los contornos de la fisonomía de la eficacia decisoria y de la movilización electoral y, sus consecuencias sobre la legitimidad.

En el primer apartado reseña el perfil de la eficacia decisoria, en especial la intervención del Estado en la formación de las políticas públicas y en la asignación de recursos materiales. Se analiza la redefinición de la centralidad política del Estado en la vida nacional a través de los intentos descentralizadores de los años setenta, la precipitación de la crisis de 1982, la reforma del artículo 115 constitucional en 1984, y el Programa Nacional de Solidaridad desde 1989. En el segundo apartado se revisa el papel del proceso electoral en la constitución de la representación política y como canal de expresión de demandas y apoyos al régimen político. Se reseñan los antecedentes del sistema electoral mexicano y las tendencias de las votaciones en algunas regiones del país. El tercer apartado ingresa al análisis de los vínculos entre la eficacia decisoria y la movilización electoral. Las preguntas más importantes hacen referencia a las implicaciones que tiene un proceso sobre otro. ¿La pérdida de eficacia decisoria en que desembocó la crisis

económica de 1982 se tradujo, en alguna forma, en los resultados de 1988?. ¿Las decisiones políticas del régimen de Salinas -en especial la política social- cumplieron algún papel en la estabilización electoral de 1994?. La búsqueda de las respuestas se orienta a través de dos enfoques: El primero con raíces en el marxismo -representado principalmente en los trabajos de O'Connor y Offe- por ser el más recurrido para analizar la función del PRONASOL en relación con la crisis electoral del PRI en 1988. El segundo enfoque -conocido genéricamente como "economía del sector público"- aparece como marco conceptual sugerente para analizar la nueva funcionalidad del Estado a partir de su redimensionamiento y que permite tender puentes conceptuales con la metodología de la geografía política de las decisiones colectivas.

En resumen, este capítulo intenta acotar las características de los procesos-clave del sistema político mexicano. La eficacia decisoria es vista como "la extensión horizontal del [Estado] a lo largo del territorio [...], la profundidad de la intervención en la vida económica y social, y la forma cambiante de todo esto a lo largo del tiempo." (Held, et al., 1983). La movilización electoral considerada como un medio para canalizar demandas al régimen de gobierno y para incidir en las transformaciones políticas. La legitimidad específica -producto de las decisiones políticas concretas- como balance o estabilidad relativa de la relación del régimen con la comunidad política.

1. Asignación y distribución de recursos

1.1. Antecedentes

Para enmarcar este proceso, es necesario hacer referencia a la distancia que existe entre la definición formal del sistema político y la operación de los mecanismos reales por medio de los que se ha desarrollado el proceso de toma de decisiones. Si bien la definición formal del gobierno mexicano ha permanecido, de manera relativamente estable, por casi un siglo, la operación real de la profundidad en que el Estado ha intervenido en su territorio ha variado de acuerdo con el contexto histórico.

El gobierno mexicano, como otros gobiernos latinoamericanos, constitucionalmente adscribe a la división de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) y al federalismo en tres niveles de gobierno (federal, estatal y local); las prácticas políticas se alejan, sin embargo, bastante de tal adscripción. El proceso de hechura de las decisiones es altamente centralizado, con alto control de los poderes legislativo y judicial por parte del ejecutivo (el presidente) y un gran número de decisiones que afectan a las comunidades locales tomadas a nivel federal y, en algunos casos, a nivel estatal. “En México, uno puede decir con seguridad, que toda política importante es política federal”. (Rodríguez, 1987)

Los antecedentes mediatos del centralismo han sido encontrados en la conformación del México post-revolucionario que produjo un sector público altamente involucrado con el crecimiento

general de todo el país. Con el tiempo, la mayoría de los mexicanos se vieron afectados por las decisiones tomadas por el sector público federal (Rodríguez, 1987:182). Esto estuvo inspirado en la búsqueda de la integración del Estado-nación (por encima de los poderes regionales que amenazaban una desintegración), en la defensa de la integridad territorial y en la articulación de un proyecto de industrialización, comunicaciones y acumulación de excedentes. (ver por ejemplo Meyer, 1986; Padua & Vanneph, 1993; Hernández Chávez, 1993; Ortega Lomelín, 1994)

Otro antecedente menos mediato del centralismo mexicano hace referencia al modelo de desarrollo inspirado en las concepciones teóricas de la CEPAL de amplia difusión y aplicación en toda América Latina en las décadas del 50 y de los 60. Este modelo basado en un “desarrollo hacia adentro”, que hizo eje en la industrialización vía sustitución de importaciones de bienes de consumo, requirió de una considerable intervención por parte del Estado no sólo como planeador sino, además como promotor directo del desarrollo. (ver en Maia, 1992 el antecedente Latinoamericano)

El modelo de desarrollo económico acentuó el centralismo debilitando el papel de los gobiernos locales. El proceso de industrialización se dio, en sus inicios, en algunas regiones generando migraciones. Surgieron áreas urbanas con alta concentración de población y del producto, y zonas rurales que perdían población y capacidad productiva. Se acentuó la distancia entre municipios pobres y municipios ricos. (Maia, 1992; González Casanova, 1972)

1.2. Intentos descentralizadores

En los años setenta, inicia un consenso en torno a los límites del centralismo y el desarrollo regional pasó a convertirse en una meta importante de las nuevas estrategias gubernamentales⁵. El Estado había comenzado a mostrar indicios de agotamiento en cuanto al modelo de desarrollo anterior; y, como tantos otros estados latinoamericanos, se vio sacudido por demandas de redimensionamiento y democratización (Aguilar Villanueva, 1992). En los ochenta se profundizó la necesidad descentralizadora y se eleva al rango constitucional la responsabilidad del Estado de organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional como mecanismo de concertación entre los niveles de gobierno y los sectores sociales y privados. (Ortega Lomelín, 1994)

Entre las acciones descentralizadoras también se contó con el otorgamiento de mayores atribuciones a los gobiernos municipales (Maia, 1992). En 1983, por iniciativa del gobierno de Miguel de la Madrid, el municipio protagoniza un debate constitucional. Se reforma el artículo 115 de la Constitución lo que modificó dos aspectos formales importantes de los gobiernos municipales: sus relaciones con los otros niveles de gobierno y su relación con la sociedad local (Guillén López, 1994). A partir de estas reformas, desde 1984 los ayuntamientos tienen definidos sus fuentes de recursos y su patrimonio, funciones propias y personalidad jurídica para

⁵En 1971 se crean los Comités de Promoción del Desarrollo Económico y Social (COPRODES), en 1976 se instaura la operación de los Convenios Únicos de Coordinación (CUC). En 1981 los COPRODES se transforman en Convenios para la Planeación y el Desarrollo (COPLADES) y el CUC en Convenio Único de Desarrollo (CUD) y se crean los Convenios para la Planeación y el Desarrollo Municipal (COPLADEM). Los que son señalados como intentos para revertir el patrón de concentración. (ver Martínez Cabañas, 1985; Ortega Lomelín 1994)

actuar (Sayeg Helú, 1988). Aunque esto no se ha traducido, hasta ahora, en mejoras palpables en la vida de los municipios (Guillén López, 1994).

Las nuevas funciones implicaron nuevas responsabilidades. En la fracción tercera del artículo 115 se precisaron como servicios públicos de incumbencia municipal: agua potable y alcantarillado; alumbrado público; limpia; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; calles, parques y jardines; seguridad pública y tránsito. Pero, para la prestación de estos servicios los municipios deben contar con recursos.

En el contexto nacional no todos los municipios pueden ejercer las atribuciones que les fueron conferidas. El cumplimiento de sus nuevas atribuciones hizo a los municipios mientras más pobres más dependientes del nivel de gobierno superior que podía transferirle recursos. Es decir, la descentralización formal no llegó al terreno efectivo de la práctica real. (Merino, 1992a)

Hasta principios de los años ochenta, el gobierno había llevado adelante un activo intervencionismo en el desarrollo económico del país. La legitimidad hasta 1982, según lo expresan varios autores (Cornelius, Craig & Fox, 1994; Reyna, 1993; Rodríguez, 1993), estuvo atribuida al desempeño de la economía y a la provisión de beneficios materiales y simbólicos a zonas claves. Con la crisis de 1982 el modelo se quedó sin respuestas. Entre 1980 y 1982 el déficit público global pasa de 6.5% del PBN a 15.6%; en 1982 la economía experimentó crecimiento negativo, una inflación cercana al 100%, una devaluación de 466% y la deuda pública externa se incrementó cerca de 6,000 millones de dólares, llegando a 84,000 millones, y

sus servicios absorbieron 43.6% del valor total de las exportaciones (Heredia, 1994). “Desequilibrios externos y fiscales de enorme magnitud, inflación acelerada, desplome de la inversión y éxodo masivo de capitales [hicieron] de la estabilización macroeconómica la prioridad fundamental del nuevo gobierno.” (Heredia, 1994).

En el contexto del ajuste, tanto en términos globales como en su participación con respecto al gasto público total, el gasto social tuvo la mayor contracción de los últimos 25 años. Hasta 1982, el gasto social había representado más del 25% del gasto total, mientras que entre 1982-1988 sólo representó el 16%. Esto significó que su tasa de crecimiento anual promedio cayó desde 11% a una tasa negativa de 2%. (ver cuadro 2.1 y gráficos 2.1 y 2.2)

CUADRO 2.1
MÉXICO: PARTICIPACIÓN DEL GASTO SOCIAL EN EL GASTO PUBLICO TOTAL
(millones de nuevos pesos de 1994)

PERIODO	GASTO NETO TOTAL	GASTO EN DESARROLLO SOCIAL
1971 -1976	950,434	26.44%
1977 - 1982	1,835,932	25.14%
1983 - 1988	2,488,167	16.21%
1989 - 1994	1,603,030	28.00%

FUENTES: Elaboración propia con base en: Banco de México 1995 y Salinas de Gortari, 1994 VI Informa de Gobierno.

La crisis económica de los ochenta y el cambio a la liberalización económica después de 1985, combinada con el desplome de los precios del petróleo en 1986, contribuyeron a una crisis de legitimidad política. “La caída económica que ocurrió a principios de esa década [los ochenta] ha sido la peor desde la Gran Depresión de los treinta, y las medidas ortodoxas tomadas durante la presidencia de la Madrid han tocado un amplio rango de nervios sensibles sociales y políticos” (Kaufman, 1988:59-60).

GRAFICO No. 2.1
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EVOLUCION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO Y EL GASTO PUBLICO

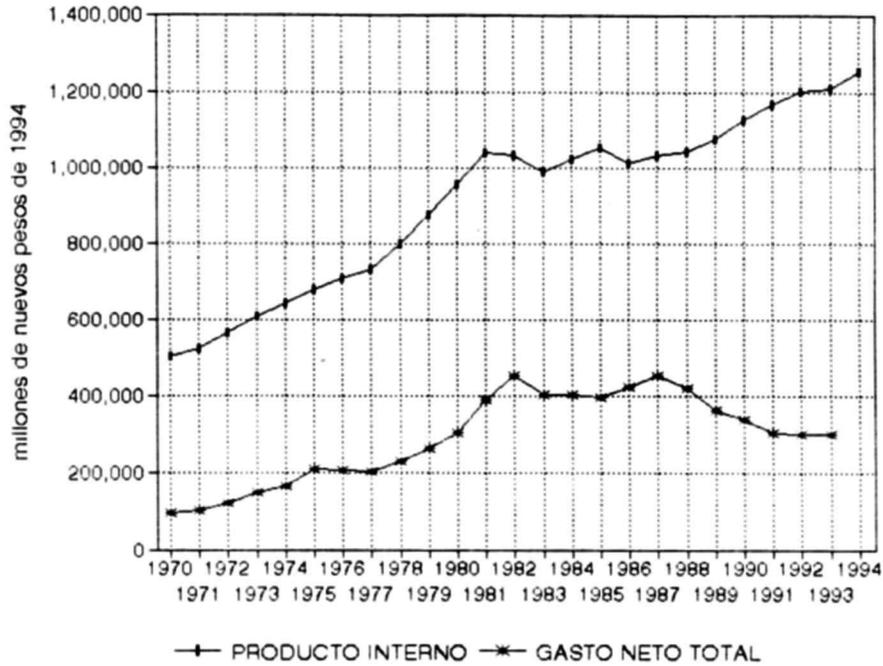
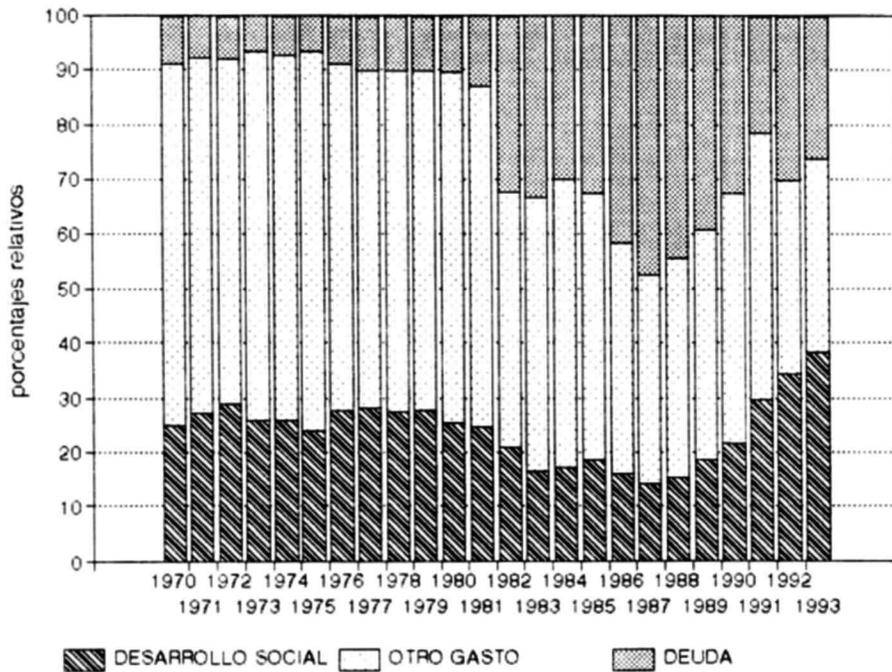


GRAFICO No. 2.2
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DESTINOS DEL GASTO NETO TOTAL DE LA FEDERACION



FUENTE: ELABORACION PROPIA CON BASE EN: VI INFORME DE GOBIERNO, 1994 Y BANCO DE MEXICO, 1995.

La consecuencia inmediata del ajuste económico y de la baja efectividad de las reformas políticas fue que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) comenzó a ver reducidos sus caudales electorales. En 1988, obtiene el porcentaje de la votación más bajo de su historia hasta esa fecha. En 1989, de 1155 elecciones de ayuntamientos celebradas, 158 municipios fueron ganados por la oposición -de los cuales 83 controló el Partido de la Revolución Democrática (PRD), y 21 el Partido de Acción Nacional (PAN). También en ese año, el PAN gana la primera gubernatura de oposición en Baja California (VI Informe de Gobierno, 1994). Esta cifra, si bien parece pequeña para sistemas políticos competitivos, para México adquiere una importancia histórica.

1.3. El Programa Nacional de Solidaridad

El gobierno de Salinas -desde la misma elección- se atribuye la función de revertir la crisis de legitimidad. En principio pudo estabilizar la economía, aunque no detuvo el proceso de ajuste iniciado por Miguel de la Madrid. Durante su sexenio se reduce el gasto público total pero se intensifica el gasto en desarrollo social que es el único gasto público que muestra tasa de crecimiento positiva. (ver cuadro 2.1 y gráficos 2.1 y 2.2)

El nuevo gobierno propuso una “Reforma del Estado” en cuyo marco se inscribieron la renegociación de la deuda externa, la actualización del Pacto de Solidaridad Económica de 1988, la reforma fiscal y se profundiza el proceso de privatización de empresas públicas. En paralelo se propuso iniciar lo que fue denominado “combate a la pobreza” a través del Programa Nacional de

Solidaridad (PRONASOL) con destino a los sectores más desfavorecidos del país. El PRONASOL fue formulado como parte del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 con el objetivo de atenuar los efectos del ajuste sobre los grupos más desprotegidos de la sociedad.⁶

La concepción del PRONASOL forma parte de una nueva modalidad para abordar políticas sociales iniciada a mediados de los ochenta en algunos países de América Latina⁷. La crítica a las políticas sociales universalistas, que no discriminan los destinatarios de los subsidios, llevó al diseño de políticas sociales sectoriales destinadas a los grupos de población que realmente necesitaran de la asistencia del Estado para hacer frente a los efectos del ajuste estructural impulsado luego de la crisis de los ochenta (Pfefferman, 1987; ILDIS, 1990; Wurgaft, 1991; Grassi et al., 1994).

El PRONASOL definió tres líneas de estrategia para el combate a la pobreza: a) **piso social básico**, que comprendía la alimentación, la salud, la educación y la vivienda; b) **grupos prioritarios**, entre los que se encuentran las mujeres y los niños, los jornaleros del campo, los jóvenes y los grupos indígenas; c) **proyectos productivos**, que dieron prioridad a los proyectos con incidencia directa en las condiciones de vida de la población necesitada. (Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad, 1991)

⁶En principio el programa, operó desde la Secretaría de Programación y Presupuesto. Desde 1992 Solidaridad formó parte de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) recién creada a partir de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, donde se integraron las políticas sociales y de desarrollo regional (Ortega Lomelín, 1992).

⁷Esta nueva modalidad se materializó en los denominados genéricamente "Fondos de Inversión Social" los que se implementaron de Bolivia, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Uruguay y Venezuela (Grassi et al., 1994:56).

Estas líneas estratégicas se materializaron a través de tres vertientes principales desde las que se orientaron los programas operativos:

1. **Solidaridad para el Bienestar**, que incluyó las acciones directas sobre el mejoramiento de las condiciones de vida. Los aspectos prioritarios fueron salud, educación, alimentación y abasto, vivienda y servicios urbanos.
2. **Solidaridad para la Producción**, abarcó las obras de infraestructura de apoyo a las actividades agropecuarias, la canalización de apoyos directos a los campesinos y el fomento de la agroindustria y las microempresas.
3. **Solidaridad para el Desarrollo Regional**, que comprendió obras de infraestructura de impacto regional, como programas integrados para grupos y zonas geográficas específicas.

Para la operación del programa se erogaron -entre el aporte federal, el de los estados y de los municipios en menor medida- más de 60 mil millones de nuevos pesos de 1994 (algo más de 18 mil millones de dólares). Casi el 70% de los fondos destinados a la operación del programa fueron aportados por la federación a través del Ramo XXVI (Solidaridad y Desarrollo Regional) del presupuesto de egresos programables de la misma. (ver cuadro 2.2)

El primer año de operación del Programa se la federación canalizó casi 3,500 millones de nuevos pesos, cifra que se incrementó anualmente hasta llegar a 1994 a más de 9,200 millones. Es decir que el gasto anual del programa creció a una tasa geométrica anual cercana al 50%.

CUADRO 2.2
**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: GASTO ANUAL EJERCIDO EN EL PROGRAMA NACIONAL DE
 SOLIDARIDAD (1989-1994)**
 (miles de nuevos pesos de 1994)

AÑO	TOTAL (a)	FEDERAL (b)	porcentaje federal
1989	4,786,320	3,493,536	72.99%
1990	7,714,090	5,393,140	69.91%
1991	9,863,137	7,015,582	67.54%
1992	12,222,448	8,254,836	67.54%
1993	12,902,574	8,864,679	68.70%
1994	14,175,981	9,233,189	65.13%
TOTAL	61,664,550	42,254,962	68.52%

(a) Gasto ejercido tanto por la federación como los estados y los municipios.

(b) Gasto ejercido por la federación a través del Ramo XXVI (Solidaridad y Desarrollo Regional).

FUENTES: Elaboración propia con base en VI INFORME DE GOBIERNO, 1994 y SEDESOL, 1994a.

El 90% (38,054 millones) de los fondos del Ramo XXVI fue distribuido entre las 32 entidades federativas. Las entidades más beneficiadas por el programa fueron: Chiapas con 2,733 millones (7%), Oaxaca con 2,711 millones (7%), Guerrero con 2,135 millones (6%), Michoacán con 2,110 millones (6%), el estado de México con 2,026 millones (5%), Yucatán con 1,972 millones (5%).

El programa operó a través de numerosos sub-programas, los que fueron creciendo en cantidad y complejidad sobre todo hasta 1992⁸. La apertura programática de 1992 señala 51 sub-programas operativos para las tres vertientes de inversión señaladas. La vertiente más importante fue la de Desarrollo Social, a través de la cual se ejerció 52% de los recursos; a esta vertiente le siguieron Desarrollo Regional con 20% de los recursos y Solidaridad para la Producción con 15%⁹.

⁸ Para una relación sobre la complejidad funcional y las instituciones involucradas en la operación de Solidaridad véase Arévalo, 1993.

⁹ No se especifican los montos en pesos porque no se dispone de información anual convertible en pesos constantes de 1994. Además, las cifras porcentuales que se presentan a continuación son una aproximación ilustrativa de los pesos relativos de cada sub-programa operativo dentro del PRONASOL.

Dentro de la vertiente de Desarrollo Social los sub-programas más importantes fueron los destinados a la provisión de infraestructura básica como sistemas de agua potable, drenajes y alcantarillados y, las obras de electrificación, tanto urbana como rural, que absorbieron casi 50% de los fondos para Desarrollo Social y casi 25% de los fondos totales de Solidaridad. El sub-programa operativo más importante de la vertiente de Solidaridad para la Producción fue el de “Fondos de Solidaridad para la Producción”, creado “para apoyar a campesinos de escasos recursos, ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios temporaleros de la cartera de Banrural” (SEDESOL, 1994a). Estos fondos absorbieron más de 40% de los recursos destinados a la vertiente y 6% de los fondos del Ramo XXVI. Solidaridad para el Desarrollo Regional operó, principalmente, a través de dos sub-programas: el de Infraestructura Carretera y Caminos Rurales y el de “Fondos Municipales de Solidaridad” creado para la “transferencia de recursos adicionales a los municipios más pobres” (SEDESOL, 1994a). Ambos absorbieron, respectivamente, 11% y 9% de los recursos del Ramo XXVI. (ver Cuadro A.4 de los anexos)

Otro análisis interesante surge de la agregación de los programas de acuerdo con las nuevas atribuciones que señala para los municipios el artículo 115 Constitucional de 1984: Electrificación, urbanización, agua potable y alcantarillados y los Fondos Municipales de Solidaridad. Encontramos que casi 39% de los fondos del Ramo XXVI fue destinado a estos rubros, 14% en Agua Potable y Alcantarillados, 11% en Electrificación, 5% en Urbanización y 9% en los Fondos Municipales. (ver Cuadro A.4 de los anexos)

En cuanto a mecanismos, Solidaridad operó en el marco del Convenio de Desarrollo Social - antes Convenio Único de Desarrollo- el que se definió como instrumento de coordinación para llevar adelante las políticas del programa que suscriben la federación y cada uno de los estados. Por medio de los convenios, los ejecutivos federal y estatal se comprometieron a promover y apoyar la colaboración organizada de la comunidad a través de los Comités de Solidaridad.

Solidaridad se propuso recoger y aprovechar las diversas formas de organización comunitaria. Así, el Comité de Solidaridad se definió como la célula primaria en la que se integran los miembros de la comunidad (Rojas Gutiérrez, 1993). Varias evaluaciones y análisis del programa señalan, sin embargo, que esto no ha significado una efectivización de las intenciones descentralizadoras porque el poder político no fue redistribuido. (Rodríguez, 1993; Moguel, 1995; Bailey, 1994)

La conclusión recurrente de las evaluaciones del PRONASOL ha sido la de la falta de efectividad para llegar a los grupos sociales más pobres (Chávez Galindo et al., 1994; Reyna & García Rocha, coord., 1993; Wurgaft, 1991). Los recursos generalmente se asignaron a los grupos con mayor capacidad organizativa para demandar y ejecutar proyectos que no siempre eran los que mayor asistencia necesitaban.

Una de las razones más importante, de este sesgo, tiene que ver con el rol de los ayuntamientos como representantes del interés general¹⁰. El municipio -como nivel de gobierno con reconocimiento constitucional- aparece difuso. Ni los documentos elaborados por el Comité Consultivo del Programa ni los Manuales Únicos de Operaciones le asignan un rol protagónico¹¹.

El gobierno central se reservó una gran parte del control del Programa y actuó en la provisión de servicios de responsabilidad municipal¹². El PRONASOL, por esta razón, ha sido analizado como herramienta relegitimadora del partido en el gobierno y como manera de sostener las nuevas estrategias liberalizadoras de la economía (Dresser 1991, 1994; Rodríguez, 1993). [...] “los esfuerzos contemporáneos para descentralizar, abarcando tanto la reforma municipal de Miguel de la Madrid y los esfuerzos de Salinas subsumidos bajo Solidaridad, representan una respuesta política a la crisis de legitimidad. En otras palabras, el propósito de la descentralización ha sido redistribuir el poder sosteniendo el poder político -descentralizar en orden de centralizar”. (Rodríguez, 1993)

La mayoría de las conclusiones se ha concentrado en la dimensión legitimadora del Estado. A partir de esto resulta interesante analizar los problemas funcionales que emergen con la necesidad de redefinir el rol del Estado desde su crisis de financiamiento. Este tema se retoma en el

¹⁰El interés general se contrapone al orgánico o particular. Cuando prima el segundo las políticas públicas aparecen sesgadas hacia la mayor capacidad negociadora de grupos que defienden intereses particulares. La representación democrática -por definición- vela por el interés general, por su naturaleza puede evitar el sesgo (Bobbio, 1985)

¹¹El Manual de 1991 señala que: “El Gobierno del Estado, bajo su responsabilidad podrá convenir con ayuntamientos, grupos sociales organizados y/o asociaciones civiles de los municipios, la ejecución de los proyectos”. Así, los ayuntamientos quedan reducidos al mismo estatus formal que otras organizaciones no políticas.

¹²Notemos que la orientación de gran parte del gasto fue a los rubros propios de incumbencia municipal señalados en la fracción tercera del artículo 115 de la Constitución.

apartado final de este capítulo donde se sugieren algunos elementos para la discusión a partir de dos propuestas teóricas para el análisis de las funciones del Estado.

2. Las elecciones y la representación política

2.1. Antecedentes

En cierto sentido, junto con la liberalización económica, también se ha hablado de liberalización de la política, proceso que se ha dado en medio del conflicto y no sin contradicciones.

Desde 1977 se han producido importantes reformas políticas y electorales que han empujado a un proceso de mayor apertura y pluralismo. Es decir, que las elecciones han pasado a tener un papel más central en las relaciones políticas. “Estos cambios han sido más evidentes y profundos que los que hubo en el período de 1953 a 1977, que se caracterizó por una relativa estabilidad, tanto en la composición de la oposición política como en las características del partido oficial y de lo que podría llamarse las ‘reglas del juego electoral’ o de la ‘operación electoral’ .” (Gómez Tagle, 1993b).

Al igual que en el análisis de la operación del sector público mexicano, en la discusión sobre estos aspectos político-electorales, también es importante señalar la distancia entre los mecanismos formales y las prácticas reales del sistema electoral mexicano. Formalmente, el principio de “sufragio universal” y el “voto secreto” han sido reconocidos desde hace varias décadas, en 1952 se otorgó el voto a la mujer y en 1970 se redujo la edad para votar a 18 años. El

problema no ha sido, sin embargo, la definición formal del elector sino la práctica electoral misma. “La Ley establece principios que en la práctica no se respetan” (Gómez Tagle, 1993b:199); “la prolongada permanencia en el poder que ha reforzado los vínculos entre el PRI y el Estado, hasta el punto que es difícil diferenciarlos, y la debilidad de los partidos políticos de oposición, han dado lugar al desarrollo de prácticas electorales ajenas al modelo político, democrático representativo y federal, esbozado en la constitución” (Gómez Tagle, 1988:5)

El partido oficial desde 1928 (entonces Partido Nacional Revolucionario) ha sido la organización política más amplia y con mayor dominio -único hasta 1988- de la dirección de las políticas nacionales. Su larga permanencia en el poder lo ha mimetizado con el gobierno y el Estado mismo, lo que ha legado una historia de prácticas electorales alejadas a las establecidas en la Constitución. Se infiere que el sistema electoral ha sido, por años, más funcional al encauce de la lucha política de la élite en el poder que a la canalización de la voluntad popular a través del voto. (Gómez Tagle, 1988:5). Los resultados electorales por décadas han favorecido al partido oficial -hoy el Partido Revolucionario Institucional (PRI)- con porcentajes que le han otorgado la mayoría absoluta, aún en las entidades federativas que en la actualidad se perfilan como las más opositoras. Esto ha sido sustentado, en gran medida, en el control que ejerce el gobierno sobre los procesos electorales (Gómez Tagle, 1994).

La oposición al partido oficial ha estado conformada por años por una constelación de partidos minoritarios que han crecido en cantidad y adhesiones en los últimos 20 años¹³. Tomando como

¹³ Una relación sobre la evolución de los partidos de oposición se encuentra en Gómez Tagle, 1993c.

referencia la participación en elecciones federales encontramos que hasta las elecciones de 1976, inclusive, sólo participaron cuatro partidos, en 1979 siete y en 1982 nueve¹⁴. El principal partido de oposición, desde su fundación en 1938, ha sido el Partido Acción Nacional (PAN) el cual sostiene un proyecto laico-liberal, aunque su filosofía se encuentra cercana a la de la Iglesia Católica (Gómez Tagle, 1993c). Este partido, hasta las elecciones anteriores a 1988, conservó una buena distancia electoral con los demás partidos de oposición y no es hasta esta elección que una tercera fuerza electoral logra un lugar de importancia. En elección de 1988 la formación del Frente Democrático Nacional (FDN)¹⁵ desplazó al PAN de su segundo lugar y ganó en cinco entidades federativas, algo que anteriormente el PAN no había logrado.

Algunos autores (Gómez Tagle, 1993b; Reyna, 1993) señalan que el fortalecimiento de la oposición inicia después de las elecciones presidenciales de 1976 y de la reforma electoral de 1977, las que fueron precedidas por una alta conflictividad política que había alcanzado su máxima expresión con el movimiento de 1968. La reforma de 1977 introdujo cambios en tres aspectos importantes que han modificado los procedimientos en que se dirimen las disputas por el poder: la amnistía, que permitió participar en la vida política a muchos actores antes excluidos (en general grupos de izquierda como ex-combatientes de la guerrilla y presos políticos); la

¹⁴ Hasta las elecciones de 1976 participaron, además del PAN, otros dos partidos opositores con registro: el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM). En las elecciones federales de 1979 se sumaron tres partidos más: el Partido Demócrata Mexicano (PDM), la unión del Partido Comunista Mexicano (PCM) y el Partido Socialista Unificado Mexicano (PSUM) y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST); en 1982 participaron otros dos: el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Partido Social Demócrata (PSD) (Gómez Tagle, 1993c; Peschard, 1988b).

¹⁵ El FDN se forma luego de la ruptura de la "corriente democrática" del PRI con su partido y la nominación de Cuauhtémoc Cárdenas -miembro de esa corriente- como candidato a la presidencia por parte del PARM. Esta candidatura convocó la formación del FDN el que, además, fue integrado por el PPS, PCM, PSUM y PMT. (Gómez Tagle, 1993c: 82, 104 y 127)

reforma electoral y la incorporación del derecho a la información en la constitución. Además inauguró cambios importantes como el reconocimiento a los partidos políticos como instituciones de interés público; la creación de la Comisión Federal Electoral (ahora Instituto Federal Electoral); la definición, por primera vez, de normas para el proceso electoral en la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, se introduce la representación proporcional, entre otras cosas. Estos cambios han permitido la configuración de nuevos actores políticos y han incrementado la posibilidad de la competencia política electoral. Los procesos electorales desde esa época y con más fuerza desde los ochenta han adquirido un cotidiano reconocimiento por parte de todos los sectores sociales. (Gómez Tagle, 1993b:197-199)

El contexto de crisis de principios de los ochenta aceleró el proceso de apertura política. En 1988 el PRI obtiene el porcentaje de votación más bajo de su historia política, hasta ese momento, en una elección presidencial, 51.13% -en 1982 este porcentaje había sido 71.63% (ver cuadro 2.3).

CUADRO 2.3
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES (1970-1994)

AÑO	PARTICIPACIÓN (a)	PRI (b)	PAN (b)	FDN/PRD (b)
1970 1)	65.66%	84.42%	14.02%	-
1976 1)	67.95%	92.75%	-	-
1982 1)	74.82%	71.63%	16.42%	-
1988 2)	49.70%	51.13%	16.93%	30.84%
1994 3)	74.86%	50.18%	26.69%	17.08%

(a) votos emitidos respecto al padrón

(b) votos obtenidos respecto a la votación válida

FUENTE: Elaboración propia con base en: 1) Gómez Tagle, 1990; 2) Fundación Rosenblueth, 1991 y 3) IFE, 1994.¹⁶

¹⁶Existen numerosas fuentes de datos electorales, sobre todo para los resultados de 1988 y de elecciones anteriores. Se adoptan las fuentes citadas por ser las que contienen los datos reconocidos por el IFE.

En general, en los últimos 25 años el PRI ha perdido puntos porcentuales entre una elección y otra, salvo en 1976 cuando por una coyuntura especial el PAN no presentó candidato para la elección presidencial¹⁷. Pero, la mayor caída estuvo dada en 1988 donde el PRI apenas supera la mayoría y pierde la elección en el Distrito Federal, el estado de México, Morelos, Michoacán y Baja California Norte. Desde esa fecha, aunque los resultados de 1991 y 1994 haya detenido la tendencia, el componente electoral se ha convertido en un elemento importante del sistema político mexicano.

2.2. Las variaciones regionales

Las variaciones de estos resultados no son uniformes en todo el país ni al interior de las entidades federativas. Si bien el PRI a nivel nacional no ha dejado de dominar el escenario electoral, la oposición ha logrado mayor relevancia diferencial en algunas entidades federativas como distritos y municipios; mientras, otras unidades políticas todavía muestran un comportamiento electoral más ajeno al cambio.

El proceso de apertura se ha articulado de manera diversa a los contrastes regionales del paisaje mexicano porque México no sólo es diverso en lo social y lo económico, sino también en su idea de lo político. Si bien la regla formal son la constitución y las leyes escritas del derecho

¹⁷ En esta elección el PAN no registró candidato por una crisis interna que afectó al partido entre 1975 y 1977. En esa contienda, en realidad, sólo se presentó un candidato -López Portillo del PRI- que además fue apoyado por el PPS y el PARM. (Gómez Tagle, 1988; Reygadas & Toussaint, 1988).

occidental, en la práctica muchos municipios -en especial los con grandes proporciones de población indígena- bajo las etiquetas de las instituciones constitucionales (ayuntamiento, elecciones, etc.) prevalecen las formas de organización comunitarias reguladas por el derecho consuetudinario ancestral. El PRI y su extensa e intensa maquinaria de cooptación supo incorporar y mixturar estas reglas tradicionales a las establecidas en los procedimientos constitucionales. Es así como obtuvo sus inmensas mayorías absolutas en las comunidades más enlazadas con la visión comunitaria de la organización política¹⁸. Estas comunidades, que son las más marginadas, se incorporan en tiempos diferentes que las áreas urbanas y centrales. Pero el proceso de cambio seguramente redefinirá esta manera de articulación entre el gobierno y la sociedad en México.

Si revisamos el comportamiento electoral por entidades federativas desde 1964 a la fecha, siguiendo algunos trabajos que se concentraron en el tema electoral, encontramos algunas tendencias en la evolución de la oposición y el abstencionismo. Según el trabajo de Ramos Oranday, entre 1964 y 1982 la oposición alcanzó porcentajes superiores al nacional en el Distrito Federal, Chihuahua, Baja California, Guanajuato, Nuevo León, Yucatán, Jalisco y desde 1970 en el estado de México. El autor señala que esto coincidió en la mayoría de los casos con niveles aceptables de desarrollo. En la mayoría de las elecciones el abstencionismo tendió a coincidir con la oposición. En la elección presidencial de 1970, 8 de los 9 estados que se presentaron como opositores lo hicieron como abstencionistas. Y, paradójicamente los estados con mayor ruralidad, mayor cantidad de comunidades aisladas geográficamente, población indígena monolingüe y

¹⁸ Apuntes del curso "El Gobierno Local Mexicano" impartido por Mauricio Merino en 1994.

población adulta analfabeta fueron los menos abstencionistas (Ramos Oranday, 1989). La paradoja casi siempre se explica por medio del fraude donde a la manipulación de la distribución de los electores se agrega, también, la del resultado electoral.

[...] a la vista de las cifras y sus disparidades no puede sino concluirse que *las únicas elecciones verdaderas que hay en México son las de los distritos urbanos*. Las de los rurales son por su mayor parte una invención oficial, una más de las tareas que la historia encomendó al Leviatán mexicano: suplir a su ciudadanía, remediar su indigencia electoral con votaciones copiosas. Es un hecho central de la transición mexicana la presencia de una nueva ciudadanía en el México urbano que ha decidido relevar a su gobierno de la tarea de suplirla. (Aguilar Camín, 1989:140 cursivas propias)

Silvia Gómez Tagle también observa una relación positiva entre la ausencia de oposición y mayor tasa de empadronamiento y de participación y, que el hecho “sólo puede explicarse por la manipulación de los resultados electorales.” (Gómez Tagle, 1993c) Walton & Sween (1971) subrayaron que “el proceso general de la urbanización produce un *milieu* en el cual las organizaciones del PRI son menos coactivas que en el entorno rural donde éstas son un segmento dominante y sin rivales de la vida comunitaria.” (Walton & Sween, 1971:743)

En 1988 nos encontramos con una situación en la el PRI se impone de manera muy cuestionada y la oposición gana el terreno más amplio de su historia, aunque de una manera diferente. En esta coyuntura particular, en la que surge el FDN, la elección se polarizó entre tres partidos. En Michoacán, el Distrito Federal, estado de México, Morelos y Baja California el voto se dividió principalmente entre el FDN y el PRI, entidades donde ganó el primero; pero en cambio, en Aguascalientes, Chihuahua, Jalisco, Nuevo León, Yucatán el PRI y el PAN fueron la primera y la segunda fuerza electoral respectivamente. El PRI obtuvo porcentajes inferiores al 51% nacional

en Aguascalientes 50%, Colima 48%, Guanajuato 44%, Jalisco 43%, Baja California Norte 37%, Morelos 36%, estado de México 31%, en el Distrito Federal 27%, y en Michoacán 23%. De estas nueve entidades el PRI perdió en cinco (Baja California, Distrito Federal, estado de México, Michoacán y Morelos) en las que ganó el FDN. Si tenemos en cuenta que el Estado de México y el Distrito Federal concentran más de 22% de la población total del país, el resultado no pudo ser más que alarmante para el partido en el poder. (ver cuadro A.11 de los anexos)

En la elección presidencial de 1994 el PRI recuperó la mayoría de los distritos perdidos en 1988 y volvió a ganar en las 32 entidades federativas. El segundo lugar de las votaciones estuvo dividido entre el PAN y el PRD. El PAN regresó al segundo lugar de las preferencias de los electores a nivel nacional y el PRD ocupó el tercero. De las cinco entidades federativas que el FDN ganó en 1988, el PRD -partido equivalente- pasó al segundo lugar en Michoacán con 35% de los votos y al tercero en las cuatro restantes. Además logró segundos lugares en Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Tabasco y Veracruz con porcentajes superiores a su promedio nacional que fue 17%. (ver cuadro A.12 de los anexos)

En cuanto a las razones de esta distribución geográfica de la oposición y el abstencionismo por regiones, no se han encontrado conclusiones definitivas pero sí algunos caminos para buscar patrones. Segovia, considera que el predominio del PAN en el norte tiene que ver con un enfrentamiento con el centro; Ames, considera que la oposición en Yucatán se vincula con una tradicional postura separatista y localista de la entidad y su escasa integración al sistema económico y político del país. Por otra parte, el apoyo masivo al PRI por parte de los ciudadanos

de algunos estados con menores niveles de desarrollo ha sido asociado a cuestiones de control político, lo que contradice los altos índices de participación electoral que presentan estas entidades. (Segovia, 1980; Ames, 1970; Reyna, 1979 citados en Ramos Oranday, 1989)

En general la oposición ha sido favorecida en las zonas con mayor urbanización, industrialización y desarrollo económico. El apoyo a la oposición (hasta 1982 al PAN) en general ha variado directamente con estos indicadores socioeconómicos de las entidades federativas. (Walton & Sween, 1971; Pacheco, 1988 citada en Gómez Tagle, 1993c; Ramos Oranday, 1989) En el Distrito Federal, una de las primeras entidades en mostrar diversidad partidaria, “la urbanización ha creado sistemas de valores y prácticas culturales que tienden a distanciarse del paternalismo y el corporativismo”. El DF es una de las entidades con mayores porcentajes de votación por la oposición, donde los sectores medios, las nuevas generaciones de trabajadores y los jóvenes parecen alejarse del discurso y las prácticas oficiales. (Reygadas & Toussaint, 1988)

Estos patrones parecen, sin embargo, cambiar desde 1988. La oposición en la elección presidencial de ese año se relacionó con factores diferentes que la de años anteriores. En esa elección presidencial el PRI obtuvo una votación tan baja como la del Distrito Federal en una entidad poco urbanizada como Michoacán y una votación aceptable en una entidad muy urbanizada como Nuevo León. Entre los nuevos factores Gómez Tagle señala a la ruptura de algunos sectores agrarios del PRI con su partido en Michoacán y Morelos; y a la presencia latente de grupos favorecedores de la democracia política, más posible de encontrarse en zonas

urbanizadas y con presencia de partidos de oposición, en Baja California, Distrito Federal, estado de México y Jalisco (Gómez Tagle, 1993c). En el Distrito Federal, por ejemplo, por mucho tiempo se ha encontrado a un electorado menos alineado con el partido dominante y sus aliados, donde los partidos de izquierda han obtenido en varias elecciones más del doble de su porcentaje nacional de votación. (Peschard, 1988b:80-85)

Otros estudios sobre cuestiones electorales hallan, al interior de las entidades federativas, algunas regularidades empíricas que permiten explorar respuestas. En Tlaxcala “el PRI gana las zonas más pobres, rurales y analfabetas y la oposición (en ocasiones el PAN y en otras el PRD) las zonas urbanas, con menos pobreza y con mejores niveles educativos.” (Valdiviezo Sandoval, 1994). En Michoacán, el voto por el PAN de 1994 se relacionó de manera directa con el desarrollo económico-social y la modernización; mientras, el voto por el PRD se presentó más vinculado a la pobreza, el rezago económico y las relaciones sociales tradicionales; “la fuerza del PRI, entre tanto, se percibe diseminada sin diferencias extremas en todas las capas de la sociedad...” (Rivera Velázquez, et al., 1994).

En la frontera norte las razones del comportamiento electoral parecen resumirse, durante la década de los ochenta, en el modelo de desarrollo fronterizo y la cultura política anticentralista. Ambos aspectos confluyen en la apertura de espacios políticos para las expresiones de oposición. El nuevo desarrollo fronterizo ha promovido una progresiva concentración urbana, desfasada de la provisión de servicios públicos, que ha generado numerosas tensiones sociales. La actitud anticentralista de los ciudadanos norteros, por su parte, ha favorecido el fortalecimiento de la

oposición, sobre todo del PAN que en 1989 gana la primera gubernatura de oposición del país. (Guillén López, 1992) En los seis estados fronterizos, en general, se reconoce la configuración de un “mapa bimodal” donde las zonas más urbanizadas son más favorables a la diversidad partidista; mientras que en las zonas rurales persisten actitudes corporativas, el caudillismo y el regionalismo. (Alvarado Mendoza, 1992; Aziz Nassif, 1992; Guillén López, 1992; Nuncio & Garza, 1992; Reynoso, 1992)

En la región que comprende al Distrito Federal y los estados de México y Morelos, el comportamiento electoral de 1988 estuvo influido por el entorno en que viven los electores (Graizbord, 1993b). En las zonas urbanas más consolidadas (ciudad central del Distrito Federal, Toluca y Cuernavaca) los electores favorecieron, más que en otras zonas, el voto por el PAN. El voto por el FDN, mayoritario de la región, aumentó en la periferia inmediata de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México donde la urbanización precede a la consolidación de los servicios públicos. El PRI logró, en cambio, sus mejores resultados en la zona rural del estado de México, lo que estuvo asociado a la persistencia de la capacidad movilizadora de la Confederación Nacional Campesina (CNC). Así, en el ámbito de las zonas metropolitanas “los ciudadanos o electores [...] tenderán a identificar en las plataformas que presentan los partidos las opciones que coincidan con su ‘estilo de vida’, mismo que se asocia regularmente al área o zona de la ciudad donde se localiza su vivienda” (Graizbord, 1993a)

Estas evidencias muestran que la apertura electoral presenta patrones que definitivamente son espaciales. Los partidos de oposición parecen consolidarse en un arreglo espacial donde algunas

zonas geográficas adhieren más y primero a la diversidad partidaria que otras. Habría que diferenciar, sin embargo, los patrones anteriores a la elección presidencial de 1988 de los de esa elección y las posteriores. Antes del surgimiento del llamado “neocardenismo” (representado en 1988 por el FDN y en 1994 por el PRD) la oposición encabezada por el PAN, fue consolidando su propuesta en las zonas más urbanas y desarrolladas; podemos decir que la opción partidaria por el PAN fue ganando adeptos allí donde la urbanización, la “modernización” y el desarrollo se convirtieron en “estilos de vida”. El PRI, en cambio, conservó su mayor predominio en las zonas rurales y aisladas donde el control político de las organizaciones del partido oficial encontró menos resistencia.

En 1988, en cambio, la adhesión a la oposición se dividió ante la oferta de dos propuestas políticas alternativas a la del PRI. La propuesta del PAN que siguió encontrando más simpatizantes en las zonas más urbanas y consolidadas. La oferta política representada por el FDN que encontró mayor adhesión en zonas diversas: en zonas campesinas como Michoacán y Morelos, en zonas urbanas consolidadas como el Distrito Federal y Baja California y en zonas de reciente urbanización como la periferia oriental de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. En esta elección el discurso “neocardenista”, que combinó el reclamo de apertura política y la recuperación de las banderas históricas de la Revolución, disputó tanto al PAN como al PRI sus espacios electorales.

En 1994 parece presentarse una geografía del voto también diferente. Si bien el PAN continuó consolidando su propuesta en las zonas urbanas y con mejores niveles de vida; el PRD, obtuvo

mayores adhesiones relativas en zonas más similares que en la elección de 1988, esto es en zonas rurales y rezagadas como Michoacán, Oaxaca, Guerrero, Veracruz.

3. Gasto y voto como procesos del sistema político mexicano

De los dos apartados anteriores podemos concluir que la eficacia decisoria y la movilización electoral han cambiado su perfil y función en el contexto del sistema político mexicano. De una articulación “estadocéntrica”¹⁹ de la vida económica, social y política hacia una suerte de apertura de la economía y de las relaciones políticas.

La conformación posrevolucionaria del régimen político estuvo basada en el protagonismo del Estado en la integración vertical de los grupos sociales y en la integración horizontal de las unidades territoriales²⁰ y la articulación de un sistema electoral semicompetitivo orientado fundamentalmente a la legitimación de las relaciones de poder existentes. Las disfuncionalidades de este excesivo estatismo, el centralismo gubernamental y la hegemonía partidaria del PRI llevaron a reformas dentro del régimen que estuvieron representadas en los intentos descentralizadores iniciados en los años setenta, las reformas electorales de 1977, la reforma del artículo 115 de la Constitución en 1984. Estas medidas políticas, como proceso liberalizador

¹⁹ Esta definición pertenece a Cavarozzi (1992) y es la que combina el proteccionismo de la actividad económica, el nacionalismo popular en lo social y la organización corporativa de la vida política.

²⁰ Sobre estas funciones integradoras del Estado véanse por ejemplo: Held, et al., 1983; Hartshorne, 1950; Gottman, 1952; Jones, 1954; Jackson, 1964.

dentro de un mismo régimen, tuvieron el objeto de asegurar la continuidad del predominio (Pacheco Méndez, 1993:269). En los ochenta, sin embargo, los cauces de esta liberalización parecen desbordarse. La recesión económica, la inflación, las exigencias de la globalización, el costo social de las medidas estabilizadoras parecieron contribuir con una precipitación de la apertura política y con la crisis electoral del PRI en 1988.

Desde esta época la intervención del Estado y el proceso electoral parecen cambiar su fisonomía: a) apertura económica, adelgazamiento de la actividad estatal y redefinición del centralismo; b) apertura del juego electoral a los partidos de oposición que se presentan como opciones para canalizar el descontento con el régimen dominante. El vínculo funcional entre la movilización electoral y la orientación de la política pública aparece con mayor evidencia.

Para el conjunto nacional, la relación entre gasto y voto -sobre todo en los dos últimos sexenios- parece sugerente. En los sexenios anteriores a 1982 el gasto en Desarrollo Social había representado algo más del 25% -como promedio sexenal. En 1982 este gasto cae hasta 16%, coincidente con esta caída se produce la casi derrota del PRI en la elección presidencial de 1988. En cambio, el gasto en Desarrollo social del sexenio de Salinas llega a representar 28% del gasto neto total de la federación y coincidente con esto se produce la denominada “recuperación oficial” de 1994 que había iniciado a mediados del sexenio. Parece apresurado establecer si esto obedece a una relación directa, ya que se reconoce que entre el gasto y las elecciones existe un sinnúmero de factores sociales, políticas y económicas que condicionan su mutua relación.

Para comprender mejor la naturaleza de la relación y de su cambio, parece útil recurrir -en visión comparada- a dos enfoques teóricos que le asignan objetivos al Estado en el campo de las políticas públicas. Por un lado, la perspectiva marxista en la que se inscriben la propuesta de O'Connor para el estudio de la crisis fiscal de los Estados capitalistas y el desarrollo teórico de Offe que ofrece un marco conceptual para analizar los desfases estructurales que se producen en la operación de las funciones de acumulación y legitimación del Estado capitalista. Por otro lado, las perspectivas neoclásicas, representadas por trabajos como los de Musgrave para el estudio de las finanzas públicas, generalmente conocidos como estudios de la economía del sector público.

Desde la primera perspectiva, O'Connor señala que todos los Estados se comprometen fundamentalmente con dos funciones: la de **acumulación** y la de **legitimación**. De acuerdo con su argumento, el Estado beneficia la acumulación de capital ayudando a reducir los costos de su reproducción mediante dos tipos de gasto: el gasto de capital social que incrementa la tasa de ganancia (inversiones para aumentar la productividad del trabajo, provisión de energía, mejoramiento de la infraestructura, etc.) y el gasto de consumo social que -indirectamente- ayuda a reducir los costos de la reproducción de la fuerza de trabajo (provisión de viviendas de interés social, atención de cuidados de la salud, etc.). Por otro lado, el Estado cumple su función legitimadora por medio de gastos de subsidio social, no productivos, pues se consideran actividades superficiales orientadas a pacificar la fuerza de trabajo. (O'Connor, 1973)

En esta línea de pensamiento, con una orientación sistémica, Offe identifica los desfases que se producen entre una y otra función. Estos desajustes dependen del enlace estructural de tres

subsistemas: el sistema económico, el sistema político administrativo y el sistema político ideológico. El sistema político administrativo interviene en el sistema económico para eliminar y contrarrestar sus malos funcionamientos internos, que condicionan la acumulación, por medio de la provisión de servicios regulatorios y la captación de insumos fiscales. El sistema político administrativo, a la vez, se enlaza al sistema político ideológico (normativo) a través de respuestas a expectativas, demandas y reclamos de servicios de bienestar y por la lealtad de las masas que le provee legitimidad. (Offe, 1987)

Desde la teoría neoclásica de la economía -en sus términos más generales- la política pública se dirige principalmente a tres objetivos: i) suplir la actuación del sector privado para ajustar la **asignación** de recursos, ii) reconciliar la **distribución** de la renta y la riqueza con lo que la sociedad considere justo, iii) la **estabilización** de la actividad económica para compatibilizar los objetivos de nivelación de precios, pleno empleo y crecimiento (Musgrave & Musgrave, 1976; Haveman, 1971; Nourse, 1969). Es decir, el gobierno -como aparato a través del cual se ejerce el poder que emana de la soberanía del Estado- asume como tarea más importante la satisfacción de necesidades sociales. (Richardson, 1973)

Si contrastamos ambos enfoques en principio aparecen como contrapuestos, sin embargo es posible señalar que su utilidad es alterna para el estudio de la conformación de la relación Estado-sociedad. La perspectiva marxista identifica un elemento sumamente importante que es la naturaleza conflictiva que lleva en sí la operación del Estado. La perspectiva de la economía neoclásica ha demostrado una amplia utilidad práctica para el estudio de la operación del sector

público y permite identificar, de manera más o menos precisa, las funciones principales a que se abocan los gobiernos en las economías capitalistas y los problemas a que se enfrentan. La primera perspectiva tiene la virtud de identificar las bases conflictivas de la relación, la segunda provee elementos para precisar la naturaleza del funcionamiento.

Offe señala que las contradicciones del Estado de bienestar se intensifican por las dificultades crecientes que ofrece la legitimación. Esta afirmación es importante para el estudio y análisis de las condiciones y mecanismos que llevan a fallas sistemáticas de las políticas y de la administración del Estado de bienestar. Esto no invalida la necesidad de identificar las funciones específicas sino que considera que las prioridades pueden presentarse de manera diferente. En algunos casos es relevante estudiar las crisis que producen cambios; en otros es relevante el estudio de la complejidad funcional con que operan los aparatos del Estado.

La perspectiva de O'Connor es la más recurrida para el estudio de los cambios en la política social en México. Sus herramientas conceptuales han permitido señalar la crisis de legitimidad desatada a partir de la crisis de 1982, la reformulación del modelo económico y el cambio del rol del Estado mexicano. En el caso de Solidaridad los autores identifican su compromiso con la función legitimadora a que hace referencia O'Connor. (Dresser, 1994; Ward, 1989, 1994; Rodríguez, 1993). Desde esta perspectiva se sugiere que en México la dimensión dominante de la función legitimadora está representada por la provisión de bienestar social, donde "el desarrollo social forma parte de la política y de la mediación política" (Ward, 1993)

Algunos autores (Dresser, 1994; Molinar H. & Weldon, 1994; Heredia, 1994) afirman que el PRONASOL -como la principal herramienta de la política social del sexenio de Salinas- ha desempeñado un papel decisivo en la recuperación de la base electoral del PRI. "PRONASOL ha permitido que el gobierno dirija y enfoque el uso de recursos a cambio del apoyo electoral de grupos específicos" (Heredia, 1994:41).

Estos autores señalan para el sexenio de Salinas, un proceso de recentralización del poder²¹ dado a través de la implementación de la política social, en particular del PRONASOL. La relegitimación del gobierno, en el contexto de liberalización económica, se puso en manos de un mayor protagonismo del gobierno federal en la relación gobierno-sociedad. Desde esta perspectiva la política pública, en especial la política social, concurre como elemento de pacificación social y el voto como termómetro de la lealtad popular.

El enfoque de la economía neoclásica, por su parte, parece arrojar luz al componente específicamente funcional que la redefinición del modelo tuvo que transformar. Si antes el Estado había sido el protagonista principal de casi todos los aspectos de la vida nacional a partir de la crisis comienza la necesidad de ponderar funciones. Entre las prioridades estuvieron desde 1982, la estabilización de la economía por medio del ajuste, la asignación de recursos de manera más selectiva y desde 1988 una política distributiva -al menos en sus propósitos discursivos- por medio ya no de acciones generalizadas (como pudo ser el incremento del salario) sino a ciertos

²¹Tal vez sea más apropiado hablar de una redefinición de las relaciones políticas. Es evidente que se ha producido un mayor intervencionismo estatal en la provisión de servicios sociales, pero el Estado ha proseguido su proceso de adelgazamiento y las elecciones son más expresivas de las demandas sociales. Es decir que si estamos frente a una recentralización es una de naturaleza diferente.

sectores de población y con objetivos específicos -como el "combate a la pobreza"- y a través de la provisión de satisfactores concretos dirigidos a zonas localizadas. Desde este marco conceptual el voto estaría haciendo referencia a la expresión de "demandas competentes" (Jones, 1977:222), las que tienen connotaciones diferentes tanto entre grupos sociales como entre unidades territoriales.

4. Conclusiones preliminares

La movilización opositora de 1988 hizo referencia a una pérdida de eficacia del régimen político, durante y después de la crisis de 1982, lo que trastornó las bases tradicionales de legitimidad del sistema político mexicano. Al gobierno de Salinas le tocó transformar estas bases hacia nuevos criterios de eficacia política que pudieran atender tanto la reconversión económica como las demandas de los grupos que votaron por la oposición (Merino, 1993). Hasta aquí es posible concluir que si bien es cierto el componente legitimador de la política pública también es cierta la presencia de una necesidad operacional que se traduce al campo práctico de la hechura y ejecución de la política pública y que desde principios de los ochenta ha tenido que redefinirse.

Podemos inferir que dos cosas han cambiado de desde 1982: el patrón de intervención del gobierno, menos en la economía más en lo social y el patrón en que el voto manifiesta desacuerdo o desaprobación y encontramos dos rasgos salientes del cambio político en los noventa:

1. Un cambio en la fisonomía del Estado -por ello de la operación del gobierno- de la “omnipresencia y omnipotencia”²² a la actuación selectiva en algunas esferas de la vida nacional. La aparición del PRONASOL como símbolo de la nueva implementación de la política pública, aunque todavía centralizada en el nivel federal.

2. Una redefinición del papel del proceso electoral: mayor capacidad reveladora de preferencias ciudadanas, crecimiento de los partidos de oposición y de la competencia partidaria.

Desde entonces, el proceso electoral y la política pública -las decisiones públicas- se han cargado de nuevos contenidos. ¿Estamos frente a una nueva funcionalidad del sistema político?. Más precisamente: ¿Está la nueva política social cargada de contenido electoral?. Es lo que se intenta esclarecer a través de los siguientes capítulos por medio del análisis geográfico de las relaciones de intercambio político.

²²Tomo estos adjetivos de Octavio Paz (1979) en su libro *El ogro filantrópico* cuyo título hace referencia a la fisonomía peculiar del Estado mexicano.

CAPÍTULO III

EL ESTUDIO DE LAS DECISIONES PUBLICAS EN GEOGRAFÍA POLÍTICA

En geografía política, el análisis de los procesos e instituciones de decisiones colectivas es resultado del acotamiento del Estado benefactor como objeto de estudio de la disciplina.²³ Los estudios sobre la espacialidad de las “decisiones colectivas del Estado” han producido interesantes modelos para analizar los móviles y mecanismos que producen políticas públicas como sus patrones resultantes.

Generalmente se reconocen tres grandes marcos conceptuales para el estudio de la espacialidad de las decisiones públicas. El enfoque “neo-marxista” cuyos autores se han preocupado, fundamentalmente, por la incidencia de los imperativos económicos sobre el sistema de políticas locales (Massey, 1984; Cooke, 1989); el “neo-weberiano o institucionalista” desde el que se ha enfatizado el estudio del creciente rol de las burocracias, organizaciones y profesiones en el proceso de decisiones públicas (ver por ejemplo, Kirby, 1979; Jones, 1984; Knox, Bohland & Shumsky, 1984); y tercero, el paradigma “*public choice* o elección pública” desde el que se

²³La consolidación a nivel mundial del *Welfare State* motivó el surgimiento de la *Welfare Political Geography* (Smith, 1977; Taylor, 1983). Una de las frases representativas de esta rama de la geografía es “*Who gets what, where and how*” acuñada por David Smith (1973) parafraseando la definición de la política como “*Who gets what, when and how*” por parte de Harold Lasswell (1936). Numerosos estudios en Geografía Política giraron su atención a los procesos que conducen a la asignación de recursos públicos. Se vuelven importantes temas de investigación: la geografía del gasto público (Johnston, 1977b, 1978b, Bennet, 1980); la incidencia de la geografía del voto sobre la distribución de políticas públicas (Johnston, 1977a, 1978c, 1989b); la justicia social territorial (Harvey, 1973; Jones, 1977; Boyne & Powell, 1991; Smith, 1994); entre otros temas. Los debates más representativos en torno a la configuración del Estado como objeto de estudio de la Geografía Política los encontramos en las compilaciones de: Jackson, 1964; Busteed, 1978; Burnett & Taylor, 1981; Kliot & Waterman, 1983; Kirby, Knox & Pinch, 1984; Peet & Thrift, 1989. Para discusiones más actuales véanse: Taylor, 1989, 1995; Wellhofer, 1989; Johnston, 1993, 1994; Cox & Jonas, 1993; Hoggart, 1995. Para una perspectiva general de la evolución de la Geografía Política desde sus inicios en el Siglo XVIII hasta la actualidad véase Graizbord, 1993b.

propone el análisis económico de la vida política por medio del estudio de las relaciones de intercambio -racional- por las que se producen políticas públicas (Reynolds, 1981; Archer, 1981; Shelley, 1984). Los desarrollos conceptuales más importantes provienen de la llamada “economía del sector público” o “*Welfare economics*” y de la “teoría económica de la democracia”. Desde la primera vertiente la definición de bienes públicos, monopolios, externalidades, bienes meritorios han permitido sistematizar diversas políticas públicas posibles. Desde la segunda, se introduce al voto de los ciudadanos como un factor importante para la orientación de la intervención de los gobiernos.

Otro aporte a la geografía política del Estado moderno tuvo que ver con la “teoría general de sistemas”. Las principales ideas provienen desde las propuestas epistemológicas para la integración de problemas de investigación (von Bertalanffy, 1951; Ackerman, 1963), la definición de sistema social de Talcott Parsons, hasta la definición específica de sistema político (Easton, 1953, 1965, 1969; Johnston, 1979). Los estudios que aplicaron las premisas de análisis económico a la vida política, inscritos en la perspectiva *public choice*, pudieron beneficiarse de las estructuras conceptuales de la teoría de sistemas para definir al sistema político y las relaciones de intercambio que establece con su ambiente para producir decisiones colectivas. Este enlace conceptual de geografía, economía y ciencia política con la teoría de sistemas ha producido interesantes modelos que pueden esclarecer algunos elementos de esta nueva funcionalidad de los procesos políticos mexicanos.

Este capítulo propone recurrir a algunas propuestas teóricas y metodológicas realizadas principalmente para Estados Unidos e Inglaterra. El objeto del capítulo es identificar las sistematizaciones conceptuales más importantes que permitan modelar las relaciones de intercambio de recursos del sistema político y así aislar para su estudio los elementos funcionales relevantes de las decisiones públicas. El primer apartado trata dos discusiones fundamentales del enfoque *public choice*: la intervención de los gobiernos en la asignación de recursos y el proceso

electoral como mecanismo para revelar las preferencias de los ciudadanos por esta intervención. El segundo apartado se detiene en el estudio del ingreso de la “teoría de sistemas” en la geografía y en las teorías política y sociológica, la que brinda una gran ayuda para analizar el enlace funcional de la asignación de recursos con la preferencias individuales de los ciudadanos. Uno de los intentos más relevantes, en el campo específico de la geografía política, es el modelo del sistema político de Johnston (1979) que localiza a la geografía electoral en el ámbito de la geografía política sistémica, integrando al proceso electoral como medio para la formación de las políticas públicas. Finalmente se revisan algunas operacionalizaciones conceptuales y empíricas de estas teorías en el ámbito de la investigación angloamericana las que han producido interesantes modelos operativos para el estudio de las relaciones de intercambio político que producen decisiones públicas.

1. La perspectiva *public choice*²⁴

Los economistas intentan, a través de la teoría de la elección pública, ver al proceso político como paradigma de relaciones ideales en las que ninguna persona tiene poder sobre otra; las que se modelan como relaciones de intercambio en un escenario de competencia perfecta. Este paradigma según Buchanan tiene implicaciones normativas sobre la política porque puede conllevar a reformas institucionales -como descentralización de la autoridad política que favorezca las relaciones de intercambio por sobre las de poder- que acerquen el funcionamiento del sistema político al modelo ideal. (Buchanan, 1990)

Los puntos de interés de este enfoque son las funciones normativas del bienestar social, el funcionamiento de las instituciones que toman decisiones colectivas y los procedimientos por los cuales se llegan a estas decisiones. El estudio de las primeras se conoce como teorías del *social choice* que analiza procedimientos óptimos para agregar preferencias individuales en funciones de bienestar social²⁵. El análisis de las instituciones “reales” que realizan elecciones sociales es el campo específico de la teoría *public choice*.²⁶ Finalmente, el estudio de los procedimientos pertenece a las teorías conocidas como *constitutional choice*. (Shelley, 1984)

²⁴Este enfoque alternativamente se ha conocido como “economía política” (porque tiene que ver tanto con la economía como con la ciencia política); *public choice* o elección pública (porque se enfoca a las elecciones públicas o colectivas como opuestas a las elecciones privadas de los individuos analizadas por la microeconomía tradicional); o teoría de la elección racional (porque se desarrolla bajo el supuesto de que las personas son actores racionales) (Dunleavy, 1991).

²⁵Las funciones de bienestar representan un parámetro normativo de lo que la sociedad considera justo. Estas funciones que son construcciones conceptuales de este parámetro pueden ser de Pareto, utilitaria, igualitaria, rawlsiana o derivada de algún otro conjunto de principios normativos. (Ricketts, 1988)

²⁶Para una revisión de los aportes más importantes sobre estos temas véanse las compilaciones de Rowley (1993a y b)

El andamiaje teórico y metodológico se apoya en los supuestos de la economía neoclásica y en las premisas de las teorías pluralistas de la democracia. Desde la disciplina económica su marco conceptual tiene sus raíces en la economía de bienestar moderna la cual desarrolla su pensamiento a partir de cuatro supuestos primarios: a) escasez, b) individualismo metodológico (la unidad básica de análisis es el individuo), c) actuación egoísta de los individuos y, d) racionalidad individual maximizadora de beneficios. Desde las teorías pluralistas de la democracia las premisas concurren con el enlace de dos conceptos ideales de la organización política moderna: pluralismo y democracia, los que parten de una concepción individualista de la sociedad a diferencia de una orgánica. El pluralismo da cuenta de la diversidad política y, por ello, afirma la licitud del disenso. La democracia cuya definición mínima subraya los procedimientos -legítimos- que canalizan el conflicto que origina el disenso. La concurrencia del individualismo ontológico y metodológico hace posible la traducción de los supuestos económicos al comportamiento político en una democracia pluralista. (Reynolds, 1981; Dunleavy, 1991)

La mayor influencia de la perspectiva *public choice* en el desarrollo de la geografía política del bienestar se ha involucrado con dos aspectos de las decisiones colectivas: la asignación óptima de recursos escasos y los procedimientos para articular intereses y valores. Los trabajos sobre la asignación óptima de recursos escasos han resaltado los problemas que alejan al intercambio económico del paradigma de la competencia perfecta como referente del bienestar general, desarrollados sobre todo en el campo de la denominada "economía del sector público". El estudio del voto, como procedimiento de las democracias representativas, como institución

legítima del arreglo político para articular prioridades sociales, se conoce como “teoría económica de la política”.

1.1. La economía del sector público²⁷

Desde un punto de vista económico la teoría ha indicado que en las economías de mercado se producen fallas en la provisión, asignación y distribución adecuada de los recursos. El Estado, a través del gobierno, entonces, asume la búsqueda del bienestar por medio de la política pública y de acuerdo con algún tipo de función normativa (Nourse, 1969; Haveman, 1971; Steiner, 1971; Richardson, 1973; Walker, 1981; Brown & Jackson, 1990). La preocupación fundamental se dirige a identificar los casos y formas de intervención económica por parte de los gobiernos.

En el funcionamiento real de los mercados se presentan problemas que alejan permanentemente al sistema económico de la competencia perfecta²⁸. Los problemas pueden estar relacionados con la eficiencia en los costos de transacción (bienes públicos, externalidades, monopolios, información incompleta, incertidumbre). En estos casos el gobierno interviene en su función de *asignación* para corregir las fallas del mercado o introduciendo políticas que compensen los efectos de los mismos. También el mercado puede promover o acentuar distribuciones de ingreso y bienestar injustas. En situaciones tales el gobierno puede proponer políticas *redistributivas* que abarcan desde políticas impositivas progresivas para financiar subsidios y la provisión de bienes

²⁷Otros autores hacen referencia a la economía de los bienes públicos tomando en cuenta el énfasis que los trabajos han puesto en los problemas de eficiencia en la asignación de recursos a expensas de consideraciones distributivas (Shelley, 1984). El término “sector público” pretende abarcar ambos aspectos (eficiencia y equidad) considerando la función distributiva del PRONASOL.

²⁸En competencia perfecta, como paradigma del funcionamiento económico, “la producción de bienes y servicios de la economía y el conjunto de precios para esa producción estaría determinada competitivamente dentro del mercado y de acuerdo con las preferencias e ingresos de los consumidores. El resultado del funcionamiento del mercado se asumiría como eficiente en términos de Pareto en el sentido que, dado un conjunto de precios de los factores, una reasignación de los insumos de factores no incrementaría el producto y, dada una distribución inicial de los ingresos, no sería posible, por medio de una reasignación del producto final entre individuos, llevar a una persona a una situación de mayor bienestar sin hacer que otra persona vea disminuido el suyo” (Brown & Jackson, 1990:28)

y servicios, más allá de las consideraciones de eficiencia técnica. Finalmente, el gobierno puede intervenir *estabilizando* la economía actuando sobre problemas inflacionarios, de desempleo, de balanza de pagos como también *regulando* por medio de leyes, obligaciones, etc. (Musgrave & Musgrave, 1976; Brown & Jackson, 1990)

Respecto a los problemas de eficiencia, en general se sugieren tres casos clásicos en los que el gobierno debe intervenir: la presencia de monopolios, los efectos externos y la presencia de bienes públicos.

En el primer caso se consideran a las industrias que no necesitan reflejar en sus precios los costos de producción. En condiciones de monopolio el precio de algunos bienes y servicios no actúa como racionador de recursos en el mercado (Ferguson, 1978:233), lo que hace que disminuya el nivel de producto requerido para satisfacer una situación de bienestar. El gobierno en estos casos puede intervenir manipulando los precios, los productos y subsidios para producir situaciones cercanas al óptimo de bienestar que la sociedad desee.

En otras ocasiones la actividad de los consumidores y/o productores, al tomar decisiones según sus propios costos y beneficios, afectan el bienestar o productos de terceras partes en una manera que no se ve reflejada en los precios. Estos efectos han sido llamados “externalidades” o “efectos externos” (también “efectos de vecindad”, “spill-overs” o “economías externas”) las que pueden ser positivas o negativas; esto es, que pueden aumentar o disminuir el bienestar de terceras partes. En estos casos el gobierno puede intervenir ajustando los precios a los costos sociales totales o controlando los productos para que tengan un nivel socialmente óptimo.

La presencia de bienes públicos ha sido definida de diferentes maneras. Steiner distingue tres tipos de bienes públicos: a) los que surgen por las características específicas del bien y que resultan en externalidades que no son absorbidas por el mercado; b) los que surgen de las

imperfecciones en los mecanismos del mercado; c) los que surgen de aspectos relacionados con la calidad del medio ambiente (Steiner, 1971:26). Las dos definiciones más generalizadas han sido: i) a partir de la institución que los provee y ii) a partir de las características intrínsecas del bien. Walker sugiere como más acertada a la segunda porque en la práctica permite redefinir la provisión en situaciones que lo ameriten (Walker, 1981:87)

De acuerdo con sus características los bienes públicos no son provistos por el mercado, o son provistos de manera ineficiente, por dos cualidades propias del bien: la rivalidad y la exclusividad de consumo del mismo (Samuelson, 1955).²⁹ En el caso de los bienes públicos la ausencia de rivalidad y la externalidad completa en el consumo del bien hacen difícil o costosa o a veces imposible la asignación de costos a todos los que se benefician con su provisión. En estos casos se sugiere como necesaria una provisión gubernamental.

En otras situaciones la distribución del ingreso, la riqueza y el bienestar no concuerdan con lo que la sociedad considera justo; el gobierno también puede intervenir más allá de las consideraciones de eficiencia técnica. Existen otros bienes, que los gobiernos proveen, que no caben en la definición propia de los bienes públicos que han sido denominados “bienes meritorios” (Musgrave & Musgrave, 1976) o “sociales” (Walker, 1981). Estos bienes normalmente son rivales y pueden ser exclusivos, como los bienes privados, pero la sociedad puede sancionar una provisión gubernamental. Aquí nos encontramos con situaciones en las que,

²⁹El bien público como concepto ha sido definido en relación con su extremo opuesto, el bien privado, por diferir ambos en dos cualidades que el primero no posee y el segundo sí: la exclusividad y la rivalidad en su consumo. El bien privado puro tiene la característica principal de que una unidad sólo puede satisfacer a un solo consumidor. Es decir tiene rivalidad en su consumo (costos de oportunidad o costos marginales iguales a cero). Además el bien privado puro se caracteriza por la ausencia completa de externalidades. Esto implica que es posible una total exclusividad en el disfrute de los beneficios que proporciona el bien. En cambio una unidad del bien público puro puede satisfacer a más de un consumidor a la vez, desde que el ingreso de otros consumidores no reducen la disponibilidad del bien para ningún otro consumidor. Por ello, se caracteriza por no tener rivalidad en el consumo. Por otra parte, una vez que el bien es provisto nadie puede ser excluido de su consumo (no tiene exclusividad en su consumo), por lo que se caracteriza por una externalidad de consumo “completa”. (Walker, 1981:76-87)

por sobre los criterios de eficiencia, prevalecerían criterios de equidad. (Walker, 1981:83; Brown & Jackson, 1990:47)

El concepto de “bienes meritorios” ha sido usado por los economistas para justificar la intervención de los gobiernos en el campo de las políticas sociales. Ello ha despertado debates acerca de cuando el gobierno debe proveerlos directamente o solo proporcionar suplementos al ingreso para que los individuos los adquieran. Se presentan dos argumentos en contra de la segunda alternativa: primero, los individuos no adquieren el monto socialmente apropiado de algunos bienes como por ejemplo el cuidado de la salud o la educación; segundo, el gobierno desea el control directo de la calidad y el precio de esos servicios al ser demasiado importantes para el bienestar general. Estos bienes se involucran con niveles sociales mínimos de bienestar social (educación, salud) que la sociedad requiere en su conjunto.

Todos estos casos de intervención tienen una necesaria dimensión geográfica. El espacio también puede impartir poder de monopolio porque los consumidores de un bien pueden tolerar el aumento de precios o la disminución de la calidad de una provisión localizada ya que el desplazamiento para adquirir el bien o el servicio con un competidor puede implicar gasto adicional en traslado, tiempo y problemas (Hoover, 1985:79).

La naturaleza de ciertas políticas, también, pueden afectar el contexto geográfico de maneras adicionales y hasta contrarias a las deseadas. Un elemento de análisis importante -sobre todo para políticas generales- es distinguir las acciones realizadas para satisfacer necesidades sociales (orientadas hacia personas) que acciones orientadas hacia lugares (Hoover, 1985; Edel, 1980). Hoover señala que erróneamente se ha reducido a una falsa analogía en la cual lo que es cierto para los individuos es también cierto para las áreas. La región no corresponde, sin embargo, para ningún período con un conjunto fijo de personas y por otra parte las acciones localizadas no son

selectivas en su asistencia, pueden beneficiar tanto a quienes lo necesitan como a los que no. (Hoover, 1985)

Graizbord propone considerar a dos fuentes de incertidumbre en la opción entre políticas sectoriales o espaciales. Una tiene que ver con lo que señala Hoover, es decir “la conveniencia y eficacia de una ‘política para un área’ contra el efecto espacial (‘areal’) de una política sectorial. La segunda, con las consideraciones de los efectos externos [externalidades] de cualquier acción localizada” (Graizbord, 1990: 757).

1.2. La teoría económica de la democracia

En teoría política una definición mínima de democracia hace referencia a un conjunto de reglas consensuadas y respetadas; por tanto, la democracia “en cuanto contrapuesta a todas formas de gobierno autocrático, es considerarla caracterizada por un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen *quien* está autorizado a tomar las decisiones colectivas y con qué *procedimientos*”. (Bobbio, 1985:21)

En las democracias liberales, el eslabón clave que enlaza la provisión gubernamental de ciertos bienes y servicios de acuerdo con una demanda social dada es el proceso electoral. Así, la teoría *public choice* reconoce la función del voto como el procedimiento más importante para revelar las preferencias para el arribo a determinadas decisiones colectivas.³⁰

³⁰Los antecedentes más importantes para el estudio de la función del voto, como institución de las decisiones colectivas, se encuentran en los trabajos de Harold Hotelling (1929) sobre la competencia en un mercado lineal; Kenneth Arrow (1951) en relación con los ordenamientos sociales que derivan de los valores individuales; Anthony Downs (1957) que modeló la competencia partidaria como competencia entre empresas; James Buchanan & Gordon Tullock (1962) sobre la aplicación del análisis económico al problema de la elección entre reglas alternativas de decisión política; Mancur Olson (1965) que modeló la acción colectiva como un dilema del prisionero con n-persnas; Rawls (1971) que se concentró en los principios de justicia que emergen de la sociedad para formar un contrato social.

Otro concepto importante es el de la *representación*. En las democracias representativas la vida política se organiza a través de representantes electos. En el contexto del enfoque *public choice* una de las razones para la existencia de representantes se relaciona con la reducción de los costos que ocasionan las decisiones colectivas.

Establecidas las premisas del voto como procedimiento y la representación como mecanismo para reducir costos de información, la “teoría económica de la democracia” de Downs hace una analogía entre la competencia entre empresas por consumidores en el mercado y la competencia entre partidos por votantes en la arena política. En la competencia económica, bajo ciertos supuestos, los productores proveen según las preferencias de los consumidores; en la competencia política, también bajo ciertos supuestos, los representantes actúan para satisfacer los intereses de los votantes. Según el modelo, el objetivo de los políticos es maximizar los votos para permanecer en el poder y el objetivo del votante es maximizar su beneficio neto que deriva de la operación fiscal del gobierno.

Desde que los gobiernos planean sus acciones para complacer a los votantes y los votantes deciden cómo votar según las bases de acción del gobierno, al funcionamiento del gobierno en una democracia subyace una relación circular de mutua interdependencia. (Downs, 1957:74)

Desde un punto de vista político la traducción del pensamiento económico al campo de la relación gobierno-sociedad ha propuesto el axioma que en la política, como en otros aspectos de la vida, los hombres actúan racionalmente y según con su propio interés para alcanzar metas que les brinden mayores beneficios (Downs, 1957). Downs traslada el concepto de racionalidad económica al campo de la política. En la teoría económica el *homo economicus*, originalmente definido por Veblen, es un hombre racional que en sus decisiones hace un balance entre costos y beneficios; en política el *homo politicus* hace lo mismo para elegir a sus gobernantes y para estar

en el poder. Si la acción racional es aquella eficientemente diseñada para alcanzar fines, económicos o políticos, conscientemente seleccionados por el actor; el modelo intenta descubrir la forma de comportamiento político que es racional para el gobierno y para los votantes.

El fin de los representantes es el ser reelectos, ya sea al nivel nacional, provincial o municipal. El gobierno persigue su meta bajo tres condiciones: una estructura política democrática, la cual permite la existencia de los partidos de oposición; una atmósfera con variados grados de incertidumbre y un electorado de votantes racionales. Dado el propósito del gobierno, y las condiciones en que actúa, es posible descubrir los medios más eficientes que puede emplear para alcanzarlo.

Desde el punto de vista del partido en el gobierno, éstos localizarán políticas públicas de acuerdo con las actitudes de los votantes; es decir, buscarán estar lo más cerca posible de la mayor cantidad de ellos. Esto ocurre de manera similar a lo que ocurre con la localización de las empresas que maximizan beneficios según la teoría de la localización de Hotelling, dando origen al *median voter theorem*. Este teorema establece que en un modelo de decisión mayoritaria ganarán las propuestas de políticas más preferidas por los votantes medio -porque las preferencias de estos votantes son las que producen la pérdida mínima de bienestar para el grupo en su conjunto. (Brown & Jackson, 1990:110)

En el modelo de Downs, dos partidos convergen al centro de la distribución -con un punto de concentración- de preferencias electorales. Si los dos partidos están equidistantes del centro, cada uno ganará la mitad de los votos; si uno de los partidos se desplaza hacia el centro cambiando la propuesta de políticas públicas, gana más de la mitad de los votos y posiblemente la elección.³¹

³¹En algunos casos esta distribución tendrá su mayor concentración de electores en el centro de la distribución, en otros caso hacia la izquierda, en otros hacia la derecha del continuum ideológico. Para mayor detalle véanse Johnston, 1979:84; Dunleavy, 1991:93; Brown & Jackson, 1990:110).

Con tres partidos la convergencia hacia el votante medio es parecida: el partido ubicado en la moda de la distribución representa al mayor número de preferencias partidarias y los dos partidos 'de afuera' (a la izquierda y derecha del partido ubicado en la mediana) maximizan votos moviéndose hacia el centro de la distribución. (Dunleavy, 1991:94)

Este comportamiento posee una dimensión geográfica porque los partidos no se enfrentan a una distribución simple de votantes a lo largo del continuum ideológico, sino a series de éstas distribuciones -una por distrito- las que pueden ser muy diferentes.

Estas distribuciones, además, pueden estar fijadas de manera endógena o partidista (Dunleavy, 1991). El control partidista del poder del Estado lleva a situaciones en las que las preferencias son influidas o en parte reestructuradas por el ejercicio partidista del poder del Estado. Los líderes partidarios no siempre son simples acomodadores de las preferencias de los votantes. En la realidad los líderes prefieren optar por estrategias que cambien la distribución de las preferencias de los votantes de maneras que los favorezcan. (Dunleavy, 1991)

Graizbord (1991) hace referencia a la distorsión entre distribución espacial de los votantes y señala que si bien los partidos que obtienen el mayor número de votos obtienen el mayor número de representantes electos, "siempre existe un sesgo que resulta de la forma en que territorialmente se delimitan los distritos o se distribuyen los electores" (Graizbord, 1991:193). Cuando se redefinen los distritos electorales el partido en el poder tiene más ventajas que los demás partidos para establecer límites entre distritos que distribuyan a los ciudadanos de una manera conveniente a sus fines; sobre todo en sistemas con gran predominio de un partido sobre otros.

Por su parte, los individuos pueden optar por respuestas alternativas aprobando o desaprobando la operación del gobierno. Hirshman (1977) sistematiza tres opciones: salida (*exit*), voz (*voice*) y

lealtad (*loyalty*). La primera de las opciones es la propia de los mecanismos económicos e implica dejar de comprar un producto o abandonar una institución; la voz, propia del comportamiento político, se presenta como el intento de cambiar las cosas en vez de abandonar una institución. La lealtad implica adhesión, aunque vuelve menos probable la salida y amplía el campo de la voz. (Hirshman, 1977: 28, 36 y 79)

Otra alternativa, que tiene paralelo con la opción de salida, se refiere al concepto “votar con los pies” (Tiebout, 1956). Esta opción se hace viable cuando los balances fiscales son comparados entre unidades territoriales locales. La división jurisdiccional impulsa una competencia de mercado entre los gobiernos locales a partir de que los individuos optan por el área de gobierno local que mayor beneficio fiscal les ofrezca.

En términos generales, el volumen y el tipo de gasto de los gobiernos expresará, por un lado, las demandas y las necesidades de áreas e individuos; y por otro, la voluntad del partido político en el gobierno de retornar al poder.

2. La teoría de sistemas como enfoque metodológico de la geografía

El enfoque de sistemas es parte fundamental del conjunto de ideas de la geografía. Este enfoque le ha permitido a la geografía romper con su aislamiento disciplinario después de lo que se considera como revolución paradigmática en la geografía en los años cincuenta. (Ver Graizbord, 1994a)

En su definición más general, la geografía busca resolver, según Dov Nir (1990), dos dicotomías principales: una hombre-ambiente y otra espacio-lugar. La primera se pregunta si la geografía es

una ciencia social o una ciencia ambiental y la segunda si la geografía es una ciencia de las diferenciaciones o una ciencia de los procesos espaciales. Estas dicotomías han señalado la presencia de métodos diferentes con que se han llevado adelante los trabajos en geografía. Los enfoques metodológicos generales en la geografía principalmente son dos: el ideográfico y el nomotético.

Mediante el primero la geografía trata las diferencias localizadas en la superficie de la tierra y describe unidades espaciales, definiéndolas y comparándolas entre si. Los conceptos básicos son diferenciación y asociación espacial. (Capel, 1981:321). Este enfoque fue una solución para la desintegración que amenazaba a la disciplina, a finales del siglo pasado, por la dualidad entre geografía física y geografía humana. (Hartshorne, 1964)

El segundo surge, en los cincuenta, como resultado de una respuesta epistemológica al regionalismo, el posibilismo y el excepcionalismo. Apareció en los Estados Unidos como intento por buscar patrones espaciales y leyes generales que permitieran una explicación común del espacio geográfico. (Graizbord, 1994a)

La sociedad y su ambiente, para el segundo enfoque, no forman una dicotomía sino que cada uno es parte de un todo, de un sistema. Lugar y espacio, además, están enlazados juntos de manera dialéctica: un lugar es un punto cierto en el espacio, mientras que el espacio está compuesto por lugares y relaciones entre ellos, siendo básica la distancia que opera entre los mismos.

Lugar, espacio y distancia son los elementos geográficos básicos a los cuales asisten los grupos sociales y sus actividades; ellos están además en el origen de la diversidad de las realidades sociales (Nir, 1990).

Las diferencias entre los enfoques y las escalas que han predominado hacen referencia a un problema de aproximación al objeto de estudio. Dov Nir señala que el enfoque de sistemas puede conjuntar y resolver las limitaciones que han tenido los mismos para el desarrollo de la

disciplina. Esto sería una aproximación al fenómeno no como ítems aislados, sino como componentes de un todo donde la relevancia de la relación entre los componentes y su ambiente se sujeta al proceso actuante. “El enfoque de sistemas es la única herramienta que puede explicar y resolver las contradicciones entre lo nomotético y lo ideográfico, lo general y lo particular, la totalidad del globo y el individuo local” (Nir, 1990:82)

2.1. La teoría de sistemas en la geografía política

Burnett y Taylor distinguen tres tipos de pensamientos sistémicos que ha sido aplicados en el campo de la geografía política, los que pueden ser ordenados desde lo muy general hasta lo específicamente político (Burnett & Taylor, 1981). La aplicación más general invoca la teoría de sistemas original de von Bertalanffy (1951). Un segundo uso de los sistemas en geografía política ha sido el del concepto de sistema social de Talcott Parsons (1951). Este concepto fue introducido en geografía política por Rokkan (1970) para explicar la formación de los Estados y los procesos de desarrollo político europeos. Luego una tercera aplicación, la más recurrida, es la que hace referencia al concepto de sistema político propuesto por Easton (1953, 1965, 1969). Burnett y Taylor señalan que la aplicación más importante, de este último desarrollo, ha sido la propuesta por Johnston (1979) donde se integran temas modernos como la política pública y la geografía electoral. A continuación se hace una referencia, sucinta, a los dos primeros pensamientos y se desarrolla en mayor detalle el tercero por su pertinencia para el tema en que se ocupa este trabajo.

Ludwig Von Bertalanffy rescata, desde la biología, al concepto de sistemas como nuevo enfoque que implica una unidad de la ciencia basada en la uniformidad de modelos conceptuales aplicables a diversas disciplinas. “... un sistema es un modelo de índole general, es decir, un

correlato conceptual de ciertos rasgos universales de objetos observados [...] ‘sistemas’ remite a características muy generales que comparten un gran conjunto de entidades, que estudian diversas disciplinas de forma convencional.” El sistema es un conjunto de elementos que se relacionan entre ellos y con el medio; definición que, a su vez, puede expresarse matemáticamente de diversas maneras. “La naturaleza interdisciplinaria de los conceptos modelos y principios aplicables a ‘sistemas’ brinda una posible vía para la unificación de la ciencia” (von Bertalanffy, 1992)

Cohen & Rosenthal (1971) esencialmente codificaron las ideas de Wittlesey (1948) en términos de la metodología sistémica³². Propusieron un modelo sistémico en el que los procesos políticos y los atributos espaciales estaban enlazados a partir de la reelaboración normativa del trabajo de Wittlesey. El uso de este trabajo no ha tenido, sin embargo, gran influencia en la investigación en geografía política.

Talcott Parsons se concentró, en rasgos generales, en el desarrollo de una teoría de sistemas propia de las ciencias sociales, a la que denomina ‘estructural-funcional’. Así, define a la teoría de los sistemas sociales según el marco conceptual de la teoría de la acción. Los sistemas sociales están en relación con otros dos subsistemas que son el de la personalidad y el de la cultura. Así, “Reducido a los términos más simples posibles [...] un sistema social consiste de una pluralidad de actores individuales que interactúan con otros en una situación que tiene al menos un aspecto físico o ambiental; los actores están motivados en términos de una tendencia a la ‘optimización de la gratificación’ donde la relación con sus situaciones, que incluyen a otros actores, está definida y mediatizada en términos de un sistema de símbolos culturalmente estructurados y

³² Para Wittlesey la Geografía Política era el “estudio de la relación que existe entre el Estado y el medio natural [y la investigación de la] estructura geográfica de los Estados y las relaciones orgánicas entre los fenómenos políticos y los naturales”. Los caracteres geopolíticos más importantes en su propuesta son: el territorio político (ecumene o núcleo central, componentes, zonas problemáticas, las capitales, las fronteras, zonas aliadas y dependencias); el derecho y las regiones; y las fuerzas geopolíticas (los partidos políticos, la administración y la justicia). (Wittlesey, 1948)

compartidos.” [y establece que] “la interacción de los actores individuales toma lugar bajo tales condiciones donde es posible tratar al proceso de interacción en el sentido científico y, sujetarlo al mismo orden de análisis teórico que ha sido aplicado exitosamente a otros tipos de sistemas en otras ciencias” (Parsons, 1951). Luego, el concepto de “función” se refiere a los mecanismos de relación que dan cuenta del funcionamiento del sistema social, del mantenimiento o ruptura de patrones estructurales dados, de procesos de transición de un patrón estructural a otro.

Rokkan (1970), preocupado en la operacionalización de estudios políticos empíricos comparados, tomó la idea parsoniana “estructura-función” para explicar las variaciones de los procesos de desarrollo de la política nacional europea. Rokkan propuso un modelo bidimensional estructurado en dos ejes principales: uno, centro-periferia (territorial) en los términos de Deutsch (1976) y otro eje (funcional) que enlaza las redes de organizaciones económicas y las redes de organizaciones culturales. Estos ejes permiten definir variables y opciones del sistema como parámetros sobre las etapas del proceso de democratización y acerca de la generación de los sistemas de partidos. Para Rokkan no se puede desarrollar ninguna tipología de la construcción de la nación sin un análisis de las variaciones en las estructuras y de las funciones de los centros territoriales. La identificación de estas variaciones (territoriales, culturales, económicas y políticas) ayudan a predecir la temporalidad de las decisiones de democratización; y las variables de “opción del sistema” (identificación de cultura con territorio, control de agencias educativas; como enfrentamientos entre intereses agrícolas, comerciales y/o industriales) para dar cuenta de las variaciones en los sistemas de partidos (Rokkan, 1970)

2.2. El concepto de sistema político

2.2.1. El modelo de Easton

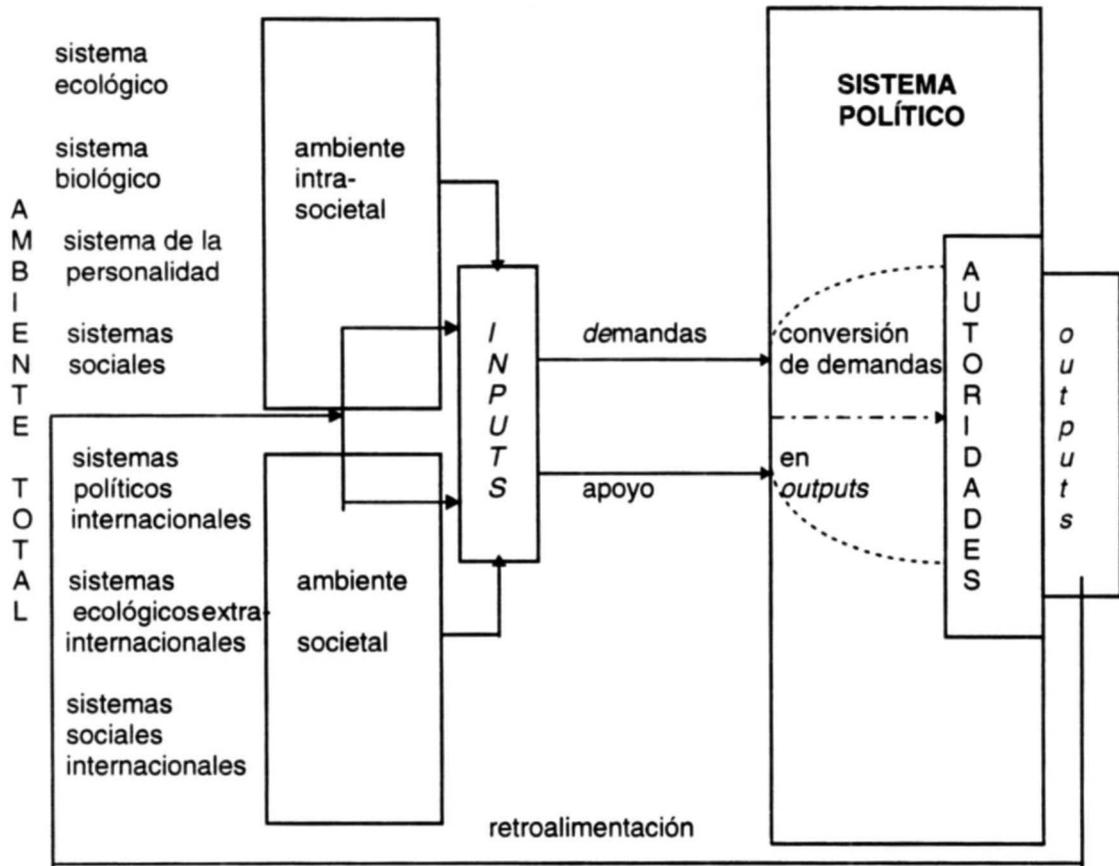
El análisis de sistemas como orientación conceptual, para Easton, parte de la premisa fundamental de que la vida política puede considerarse como sistema de conducta. El concepto de vida política, de esta forma, se refiere a “un conjunto delimitado de interacciones, enclavado en otros sistemas sociales y rodeado por ellos y a cuya influencia está constantemente expuesto” (Easton, 1989:48). El sistema político es la principal y más general unidad de análisis. Además, propone la comprensión de una estructura inicial integrada por un conjunto de conceptos principales mínimos: sistema, ambiente, retroalimentación y respuesta para interpretar a la vida política como sistema de conducta adaptativo, autorregulador y autotransformador. Esta conceptualización propone interrogantes sobre los tipos de intercambios que el sistema mantiene con su ambiente, el modo en que los miembros del sistema responden a este intercambio y las determinantes de estos procesos dinámicos.

La unidad básica de análisis son las interacciones: “Un sistema político no es una constelación de seres humanos escogida para nuestra investigación, sino un conjunto de interacciones aislado de otros tipos de interacciones en que intervenga el ser humano” (Easton, 1969:63). Desde esta definición, la tarea se dirige a identificar las interacciones relevantes al sistema político, donde “lo que distingue las interacciones políticas de las otras interacciones sociales es que se orientan predominantemente hacia la asignación autoritaria³³ de valores para una sociedad.” (Easton, 1969:79) El funcionamiento del sistema político sugiere que lo que sucede en el ambiente lo afecta por medio de los insumos (demandas y apoyo). El sistema responde, mediante sus

³³La asignación autoritaria -*authoritative* en inglés y distinta de *authoritarian*- se refiere a cuando las personas se sienten obligadas a orientarse hacia ella. La obligación puede hacer referencia al empleo de la fuerza, el interés personal, la tradición, la lealtad, la legalidad o la legitimidad. (Easton, 1969:80)

estructuras y procesos, convirtiendo esos insumos en productos es decir las decisiones autoritarias y su ejecución. (ver figura No. 3.1)

FIGURA No. 3.1
MODELO DE EASTON



FUENTE: Easton, 1969.

Los insumos son el producto de las fuerzas ambientales, tanto las que operan a nivel local como a nivel internacional. Los miembros de la sociedad procesan estos insumos generando demandas sobre sus gobiernos, si el gobierno accede a tales demandas recibirá el respaldo de los miembros de la sociedad. El sistema político reacciona a esas demandas y produce resultados traducidos en políticas las que fluyen hacia el ambiente. Como consecuencia de esos resultados, los miembros de la sociedad ajustan sus demandas y alteran el nivel de apoyo a los miembros del sistema político (Easton, 1969).

2.2.2. El modelo de Johnston

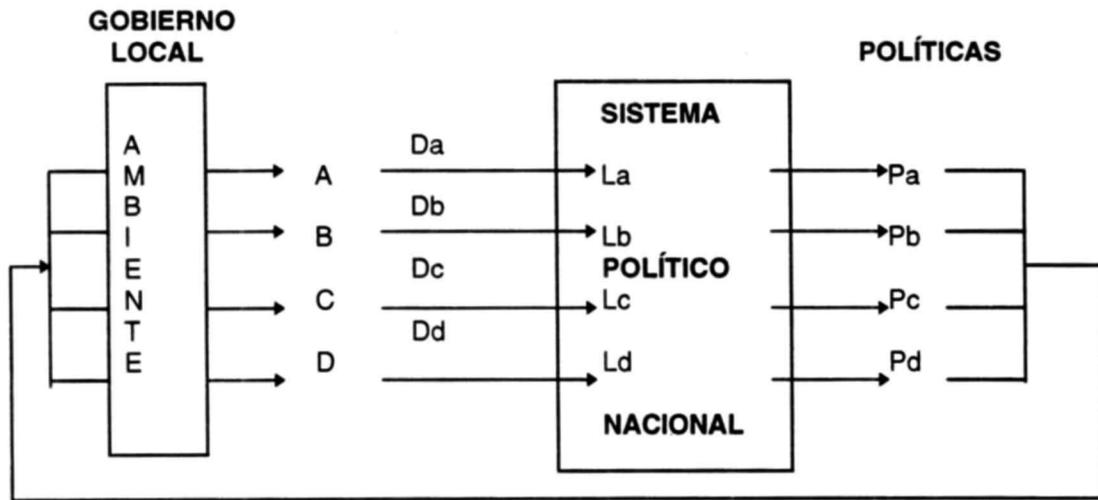
En el marco de los estudios sistémicos y rescatando los postulados de la teoría económica de la democracia, Johnston (1979) señala que la importancia del gobierno es crucial para entender los diferentes patrones resultantes de bienestar social. El trabajo de Johnston se centra en la competencia por el poder y sus consecuencias sobre la geografía del bienestar. Por ello, enfoca su atención en los insumos y los resultados geográficos del sistema político y escoge dos aspectos de los mismos: i) la operación de los gobiernos locales, como medios de articulación de las demandas y como productores de diversos niveles de bienestar; y ii) los procesos electorales, como medios por el que se alcanza el poder. Johnston toma como marco conceptual al modelo de Easton de sistema político con el propósito de adaptarlo y definir lo que denomina geografía del bienestar. Su propósito principal es identificar los insumos y resultados geográficos del sistema político, como modelo ideal.

En términos muy generales el concepto de sistema que emplea esta propuesta, en su forma básica, involucra tres tipos de componentes: a) elementos o partes, b) interacciones, o relaciones entre las partes, y c) el ambiente, desde el cual el sistema toma insumos y hacia el cual envía sus productos.

i) El sub-sistema de gobierno local:

Este sistema resulta de una modificación del modelo de Easton para considerar las variaciones espaciales con que operan los gobiernos locales. (ver figura No. 3.2)

FIGURA No. 3.2
MODELO DE JOHNSTON



Donde: A,...D son cuatro áreas de gobierno local; Da,...Dd son las demandas que serán procesadas por los cuatro gobiernos locales (La,...Ld) que forman parte del gobierno nacional y que producen distintos conjuntos de políticas (Pa,...Pd) para sus respectivos electorados. (Johnston, 1979)

En esta propuesta, los grupos y sus demandas y sus apoyos electorales ocupan partes diversas del espacio nacional. Cada grupo intenta influir los tipos de resultados que se darán por medio de las políticas a través de su respectivo gobierno local. Por lo tanto, la variabilidad de las políticas reflejará la variabilidad de las demandas o de las áreas de los gobiernos locales. Por otra parte, los gobiernos locales están insertos en una matriz que representa al gobierno nacional porque los gobiernos no son autónomos, generalmente muchas de sus acciones están prescritas en un nivel de gobierno superior.

En el corto plazo, el sistema opera por medio de un simple mecanismo de estímulo y respuesta. Cada gobierno local reacciona a las demandas produciendo los resultados requeridos y recibiendo el apoyo político por medio de las elecciones. En el largo plazo, sin embargo, el proceso puede dejar de operar según los intereses de alguno de los miembros de la sociedad involucrados. Estos

intentarán cambiarlo para que sus intereses sean promovidos de la manera más eficiente. De esta manera se producirán cambios que pueden ser de una amplia variedad (cambios en las demandas, en las áreas de atención, cambio de gobernantes, etc.)

ii) El sub-sistema del proceso electoral:

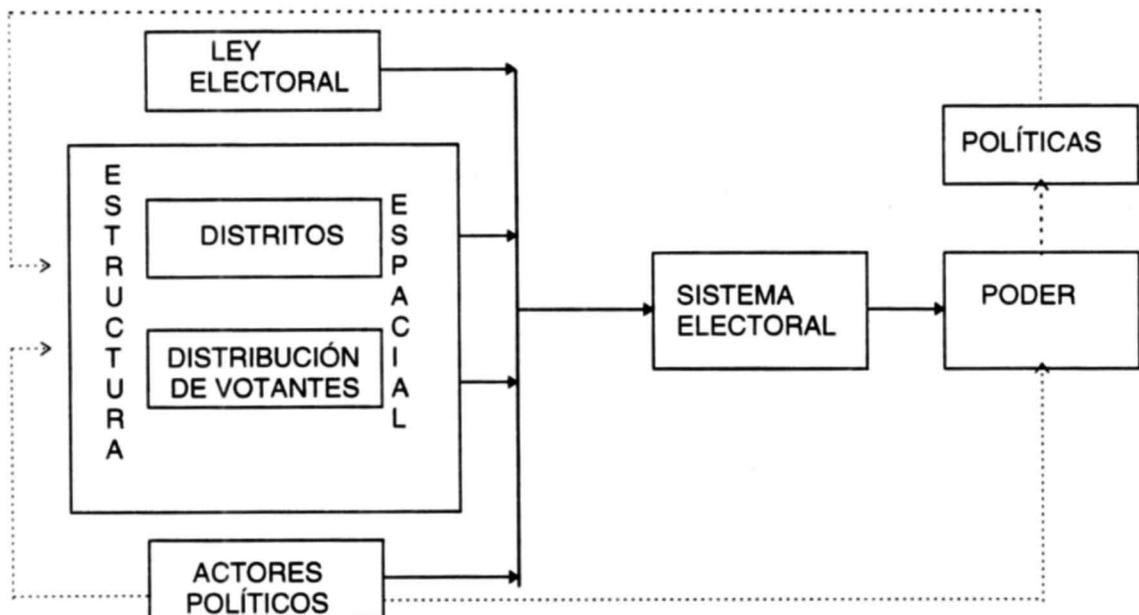
La geografía electoral ha sido el campo de estudio en donde se han desarrollado los estudios de los procesos electorales; aunque, ha habido un intenso debate en cuanto a su naturaleza como disciplina y a su pertenencia a la geografía política. Taylor señala que este último aspecto depende de la definición de geografía política que se esté empleando. En su propuesta las elecciones juegan un rol fundamental porque canalizan conflictos hacia el terreno constitucional (Taylor, 1989). Taylor señala que uno de los aportes de Johnston es haber llevado al argumento más allá localizando a la geografía electoral como parte de una geografía política sistémica.

El proceso electoral se define como sub-sistema del sistema político, un componente operativo por el cual el gobierno convierte los insumos en productos. El sistema electoral que presenta Johnston está compuesto por los elementos que hacen posible al proceso electoral y el fin que persigue el mismo.

El primer insumo es la ley electoral que gobierna los procedimientos de la elección (quién puede votar, como se determina la representación, cuando se celebran las elecciones, las reglas de la campaña, etc.). El segundo insumo son los distritos, es decir las áreas que llevarán a los representantes al gobierno y cuya naturaleza está determinada por la ley electoral. El tercer insumo es la distribución de los votantes o los electores. Según Johnston la existencia de una división espacial del trabajo, que produce la separación residencial de los grupos sociales y económicos, se relaciona con las bases del conflicto político al igual que otras diferenciaciones

que generan distintos puntos de vista sobre la política. El último insumo son los actores políticos, es decir los que se promueven o promueven que determinado partido acceda al poder (ver figura No. 3.3).

FIGURA No. 3.3
LA OPERACIÓN DEL SISTEMA ELECTORAL EN EL CORTO PLAZO



Donde: las líneas de puntos muestran la operación del proceso en el corto plazo; donde algunos actores usan su poder para promocionarse en la estructura espacial por medio de las políticas; y otros actores se promocionan por medio de campañas al no poder hacerlo por medio de las políticas. (Johnston, 1979)

Los cuatro insumos producen el poder político del gobierno electo. Un instrumento para retener el poder está dado por las políticas, para los que ya están en el poder y por las promesas políticas, para los que no han accedido aún a éste.

La operación del sistema en el corto plazo se refiere a una elección, la que se desarrolla en la estructura espacial de los insumos (distribución de electores y distritos). En el largo plazo, sin

embargo, los resultados pueden llevar a un cambio en los insumos lo que puede implicar cambios en la ley electoral, cambios en los distritos o cambios en la distribución de los votantes.

Johnston identifica dos aspectos del sistema político en términos del análisis: i) los gobiernos locales y los patrones por los cuales proveen servicios en respuesta a la demanda de los habitantes del área de competencia y; ii) el proceso electoral por medio del cual se alcanza el poder y se forman los gobiernos. En este modelo los insumos son procesados de manera diferencial por las áreas de gobierno local.

El modelo de Easton presenta al sistema político como “caja negra”, traza los insumos que llegan al gobierno y los productos que éste procesa sin detenerse en los procesos institucionales internos del sistema político. Es decir, que el modelo no se detiene en los arreglos institucionales, tales como la división de poderes o de niveles de gobierno, que producen las políticas.

La propuesta de Johnston abre en parte esta “caja negra” y muestra la organización territorial en dos niveles de gobierno (nacional y local). Esto permite observar que las demandas como los apoyos son territorialmente heterogéneos, lo que puede implicar una compleja variedad de políticas públicas como una diversidad de preferencias partidarias, de acuerdo con esta pluralidad de unidades territoriales.

3. Conceptos operativos y algunas evidencias empíricas angloamericanas

Los trabajos empíricos, sobre las variaciones espaciales del comportamiento político, se basaron inicialmente en las hipótesis formuladas por tres politólogos norteamericanos: Key (1949), quien propuso que la competencia política lleva a un incremento de las políticas de bienestar;

Golembiewski (1958), que estudió la urbanización y la industrialización en relación con la competencia partidaria; y Lockard (1959), que relacionó la riqueza de los estados como factor para la ampliación de la política pública.

Key propuso una hipótesis inicial según la cual los estados con ninguna o discontinuada competencia partidaria tienden a seguir políticas públicas más conservadoras; mientras que los estados en los que se da una competencia regular entre dos facciones durables se adoptan políticas más liberales que responden más a los intereses y necesidades de los que menos tienen. (Key, 1949:298-314) Lockard (1959), por su parte, amplió esta hipótesis a las condiciones socioeconómicas de estos estados, donde la diversificación y complejización de las economías llevan a una mayor competencia entre partidos (Lockard, 1959:336-337).

Con base en estas hipótesis se propusieron algunos modelos donde las políticas públicas son la variable dependiente más importante en relación con tres conjuntos de variables independientes: 1. Las **necesidades**, donde se sugiere que a mayor volumen de demandas en un área mayor gasto público; 2. Los **recursos**, la que se hipotetiza señalando que a mayores recursos disponibles por el gobierno local mayor gasto para satisfacer necesidades; y 3. Las **disposiciones políticas**, la que señala las diferencias entre las áreas locales según las actitudes políticas de sus residentes y por ello de sus representantes locales. Entonces el gasto es una función de las necesidades, los recursos, la marginalidad electoral (a mayor marginalidad menos votos seguros para el partido en el gobierno) y/o de las disposiciones políticas (Johnston, 1979).

$$G = f(N, R, M, D)$$

G = Gasto público

N = Necesidades

R = Recursos

M = Marginalidad electoral

D = Disposiciones políticas

Las hipótesis iniciales fueron objeto de numerosos estudios empíricos con el arribo a diversos resultados. Por un lado, algunos trabajos, por medio de correlaciones múltiples y parciales, no encontraron que la competencia partidaria fuera una determinante fundamental de las políticas estatales, sino que las variaciones en el gasto era función de los recursos económicos de los estados (Dawson & Robinson, 1963; Dye, 1966). Por otro lado, mediante el uso de otras técnicas, varios trabajos consideraron que las disposiciones partidarias eran una variable independiente fundamental para entender los patrones del gasto público (Cnudde & McCrone, 1969; Fenton & Chamberlayne, 1969; Sharkansky, 1969; Wright, 1975)

Las conclusiones divergentes sobre los determinantes de la geografía de la política pública llevaron a identificar a dos modelos principales: el de la **amenaza competitiva**, y el de los **recursos económicos** (Gray, 1976). Según el primer modelo los líderes partidarios movilizarán recursos a través de las políticas para atraer votos. El segundo modelo, señala que los estados más ricos tienen mayor capacidad para ofrecer políticas de bienestar que los estados pobres. Ambos modelos han mostrado resultados variables de acuerdo con la definición de las políticas públicas adoptadas y del período de tiempo seleccionado o de la escala de estudio escogida.

Dos sub-modelos fundamentales se han utilizado para mostrar cómo el gasto gubernamental puede reflejar la geografía de las contiendas electorales: a) el **modelo del adversario** (*adversary*) aplicado fundamentalmente en Gran Bretaña y b) el **modelo de la compra de votos** (*vote-buying*) utilizado fundamentalmente en los Estados Unidos. En el primero, las actitudes ideológicas son un factor importante y la adhesión partidaria puede reflejar más la distribución de votantes en el continuum ideológico que la provisión de políticas públicas. En el segundo, el gobierno compra lealtad (se refiere al concepto *loyalty* de Hirschman, 1977) respondiendo a necesidades percibidas y demandadas. Esta compra de votos, por lo general, involucra niveles

relativamente altos de gasto en bienestar social, los que se relacionan con la mayor marginalidad electoral.

En el *modelo adversario* cada partido está identificado con una las alas de la distribución de actitudes ideológicas del modelo de Downs y sus políticas reflejarán esa base. Los votantes no cambian fácilmente sus preferencias partidarias. En este caso el gasto está más en función de la orientación del partido, es decir, de sus disposiciones políticas tradicionales.

$$G = f(N, R, D)$$

G = Gasto público

N = Necesidades

R = Recursos

D = Disposiciones políticas

En los estudios realizados para Gran Bretaña a partir del *modelo adversario* la variable electoral está representada por los votos por el partido Laborista. Boaden (1971) incluyó todas las variables (menos la competitividad) y los tres conjuntos de variables independientes probaron tener asociación significativa con los niveles de gasto, donde las necesidades mostraron el conjunto de relaciones más consistente. En cuanto al componente de las disposiciones políticas, casi todos los gastos se correlacionaron positivamente con el porcentaje de votos del partido Laborista validando el modelo del adversario por mandato.

En el *modelo de la compra de votos* las preferencias de los votantes son más volátiles. Algunas áreas del gobierno local serán más marginales que otras en las que la opción de *salida* -exit de Hirshman-, es decir votar por otro partido es más viable, el gobierno comprará *lealtad* por medio de políticas de bienestar: Así,

$$G = f(N, R, M)$$

G = Gasto público

N = Necesidades

R = Recursos

M = Marginalidad electoral

En Estados Unidos el modelo de la compra de votos ha mostrado ser más viable. Wright (1975) encontró que en los estados más competidos una pequeña variación en la marginalidad electoral produjo grandes cambios en las políticas públicas.

Las investigaciones que apoyaron, para Estados Unidos, la presencia de una determinación política sobre el gasto propusieron que algunas políticas públicas eran más importantes que otras. Cnudde & McCrone (1969) señalaron que la competencia partidaria explicaría parcialmente algunas políticas según a la conflictividad que generan entre grupos sociales³⁴. Con esta orientación, también se especificó que las disposiciones políticas son más importantes para programas orientados más hacia las personas: por ejemplo, subsidios personales en vez de gasto en carreteras. (Cho & Frederickson, 1973, citados en Johnston, 1979; Sharkansky & Hofferbert, 1969) Otros trabajos diferenciaron el impacto que ejerce la política sobre la asignación u orientación y el nivel del gasto³⁵ (Fenton, 1966 citado en Gray, 1976).

En Gran Bretaña un factor adicional se relacionó con la escala de estudio adoptada de acuerdo con las divisiones político- administrativas en que se organiza el sistema político británico. Los estudios realizados llegaron a resultados diferentes según se refirieran a “county boroughs” o a “county councils”. La politización y la captación de recursos para política pública era diferente en ambos lo que arrojó, también, resultados diferentes.(ver por ejemplo Newton, 1984)

³⁴“Por ejemplo, la competencia puede no ser importante para varios tipos de políticas educativas ... [que] caen mucho menos claramente en esta dimensión que otras políticas más controvertidas y más orientadas hacia los ‘have-not’ como la asistencia a los niños dependientes.” (Cnudde & McCrone 1969:859)

³⁵La asignación u orientación (*share*) se refiere al porcentaje, por ejemplo, de gasto en educación respecto al gasto total; y el nivel de las políticas (*effort*) se refiere al gasto per capita, por ejemplo, en educación dividido por el gasto total per capita (Fenton, 1966)

Otra variable importante que ha sido incorporada a los estudios, es la temporal. Varios trabajos (Rose, 1973; Gray, 1976) señalan que la hechura de políticas es un proceso que debe analizarse en el tiempo por medio de estudios longitudinales. En los Estados Unidos las asociaciones entre gasto y voto parecen decaer en el tiempo. Los trabajos realizados a mediados de los sesenta mostraron asociaciones entre el gasto total y la marginalidad electoral de un estado; mientras, trabajos posteriores han arrojado resultados menos significativos (Archer, 1984).

Este debilitamiento de las relaciones parece estar acompañado con un declive en los niveles de participación política por parte de la población con mayores ingresos, precisamente aquella que localiza su vivienda en suburbios con menor dependencia del Estado y que escoge pagar servicios privados -como escuelas, seguridad, correo- en vez de servicios públicos provistos por el gobierno. Reich ha denominado a este fenómeno "*the secession of the successful*", por ser esta población "exitosa" la que muestra mayores porcentajes de abstención electoral y apatía o desinterés por el proceso de decisiones colectivas (Reich, 1991 citado en Gordon & Richardson, 1995).

En Inglaterra, los que parecen cambiar en el tiempo son los patrones de la asociación. Trabajos más recientes mostraron cambios en las preferencias electorales de las elecciones británicas (Johnston, 1989a; Johnston & Pattie, 1992; Pattie, Johnston & Fieldhouse, 1994). "La clase y el alineamiento partidario que modelaban el electorado en los sesenta eran mucho menos pronunciadas en los setenta y los ochenta [Con el tiempo] los votantes están cada vez más influidos, en sus actitudes políticas, por sus evaluaciones de los logros del gobierno en turno." (Pattie, Johnston & Fieldhouse, 1994)

4. Conclusiones

Las aplicaciones geográficas de la perspectiva *public choice* se ha desarrollado a lo largo de variadas líneas de investigación como: la provisión de bienes públicos de acuerdo con las restricciones que imponen la distancia y la provisión localizada, la dimensión geográfica de procedimientos institucionales como el voto y el gasto gubernamental, las respuestas individuales a los procedimientos institucionales, como los arreglos constitucionales en relación con conflictos de localización. (Shelley, 1984)

En este capítulo se intentaron resaltar las dimensiones espaciales de los procedimientos institucionales como son el gasto público y el voto, tanto consideraciones teóricas como las operacionalizaciones empíricas que han surgido desde este enfoque. Las preguntas más relevantes son ¿Cómo podemos modelar las relaciones de intercambio político? ¿Cómo y dónde opera la intervención del gobierno? ¿Cómo procede el voto para articular prioridades sociales en distintos contextos geográficos? ¿Cómo se enlazan el gasto y el voto para producir decisiones públicas?.

Desde la perspectiva de la “economía del sector público” el gobierno opera *ex-ante*, es decir, toma como referentes del bienestar general a las soluciones óptimas -de equilibrio general- y corrige los problemas que alejan al mercado de la competencia. Pero, el gobierno también puede actuar *ex-post* respondiendo a los resultados del proceso político. En este último caso las soluciones pueden no ser eficientes, desde un punto de vista técnico, sino el resultado del mutuo acuerdo que surge del arreglo constitucional. La geografía política del bienestar ha producido numerosas operacionalizaciones de la segunda alternativa como pudo verse en el tercer apartado de este capítulo.

Los resultados del conjunto de trabajos empíricos, muy numerosos entre los sesenta y ochenta, son variados y muchas veces polémicos. Se discuten problemas desde la existencia misma de

relaciones causales hasta las técnicas escogidas. Johnston señala que uno de los problemas con los resultados de la mayoría de los trabajos podría ser su metodología agregada basada en la correlación la que no logra capturar las influencias políticas, particularmente de las grandes áreas de gobierno para las cuales la pregunta crucial no es “¿cuánto gastar? sino ¿dónde?. Además las relaciones no son tan simples como generalmente lo señalan las hipótesis (Johnston, 1979). Una manera alternativa ha sido la aplicación del análisis causal el que ofrece la posibilidad de observar la secuencia en la que inciden cada conjunto de variables, es decir las mediaciones que operan entre unas y otras (Asher & van Meter, 1974, citado en Johnston, 1979).

A pesar de la debilidad de algunos hallazgos la posibilidad de estos modelos no ha sido descartada. Fried (1975) mostró mediante 13 estudios separados llevados en diferentes países que: nueve produjeron resultados donde las variables discutidas -necesidades, recursos, disposiciones y competencia política- dieron cuenta de más de la mitad de la variación en aspectos de políticas urbanas y gasto gubernamental local. Con respecto a las variables políticas (D y M) concluyó que casi ninguna variable política puede por algún tiempo estar regularmente relacionada con los resultados de las políticas urbanas, las variables políticas tienen un impacto relativamente menos directo e independiente que las variables socioeconómicas. La implicación de tales hallazgos es que la mayoría de las formas de actividad política es fútil o marginal. Las condicionantes socioeconómicas son tales que hace poca diferencia para las políticas urbanas el quien controle el gobierno local, cuales son sus valores, cuanta gente cambie su voto. Aunque, el rol político tampoco debe ser obviado.

Dada la gran variedad y complejidad de ambientes socioeconómicos en los que opera el proceso político, las variaciones dentro de la esfera política, y el casi infinito rango de actitudes públicas y privadas hacia las acciones de los gobiernos, es quizá sorprendente que ningún modelo simple no recibe más que una tenue confirmación. Pero hay evidencia de que los gobiernos reaccionan a las necesidades percibidas, en particular aquellas de sus simpatizantes, y que tenderán a ser más perceptivos a tales demandas en situaciones electorales relativamente competitivas; en todos los casos el condicionante de recursos es fuerte pero no insalvable. Entonces tanto el modelo *adversary* como el *vote-buying* son

relevantes para el estudio de las variaciones espaciales del gasto público; lo que uno obtiene está, en parte, en función de la jurisdicción en que se vive (Johnston, 1979:105).

Esta observación coincide con las conclusiones a que llega el trabajo de Graizbord para la región central mexicana, donde la predisposición electoral está cada vez más definida en términos espaciales. Es decir, que la opción partidaria tendrá que ver más con el lugar en que se viva que con una posición en la estructura de clases (Graizbord, 1993a). De igual forma los beneficios que una persona obtiene de la operación de la política pública en gran parte estará determinada por el ámbito espacial en el que desarrolla su vida.

CAPÍTULO IV

LA GEOGRAFÍA DE LAS DECISIONES PUBLICAS EN MÉXICO (1989-1994)

En este capítulo propongo un acercamiento territorial al proceso de cambio en el sistema político mexicano presentado en el capítulo II, a través de los modelos discutidos en el capítulo III que vinculan la geografía del voto con la geografía del gasto público. Para ello se indaga sobre la presencia de patrones territoriales en la ecuación de relación entre gobierno y sociedad a través del análisis de las relaciones territoriales entre dos conjunto de variables: el voto (como expresión de demandas sociales) y el gasto ejercido a través del Programa Nacional de Solidaridad (como expresión de la oferta de satisfactores sociales por parte del gobierno). Para este estudio se analiza el caso concreto de la región centro del país, conformada para este trabajo por el Distrito Federal y los estados de México y Morelos.

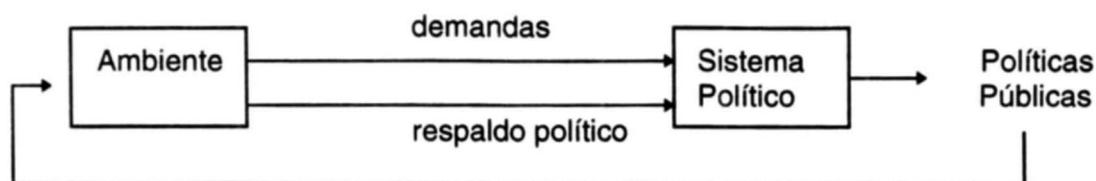
Este capítulo se divide -para efectos analíticos- en cuatro partes. En el primer apartado se presentan: algunas observaciones metodológicas con el propósito de adaptar los modelos al caso mexicano de acuerdo con la delimitación del contexto de estudio presentada en el capítulo II; posteriormente se propone una regionalización para el área de estudio escogida. En el segundo apartado se analiza la geografía del gasto en Solidaridad, a través de los vínculos de la asignación de los recursos, según las características socioeconómicas de las distintas zonas que comprenden la región. El tercer apartado se detiene en la geografía del voto, tanto de las elecciones federales presidenciales de 1988 y 1994 como la de las elecciones locales de ayuntamientos de 1990/91 y 1993/94. En este apartado se analizarán los patrones espaciales del voto según las características

socioeconómicas de las áreas geográficas en que vive el electorado. El cuarto apartado arriba a la operacionalización concreta de los modelos de la “amenaza competitiva” cuyas hipótesis señalan al resultado de las contiendas electorales como un factor importante en la asignación del gasto público. Se seguirán las proposiciones más importantes de estos modelos de acuerdo con la reconsideración metodológica del apartado 1 para indagar la pertinencia de las formalizaciones que proponen el análisis económico de la vida política como relaciones de intercambio - en este caso recursos públicos por votos o viceversa- en el contexto del sistema político mexicano.

1. Consideraciones metodológicas

Los modelos propuestos para el estudio de los patrones de las decisiones colectivas de los gobiernos locales consideran a tres conjuntos de variables independientes principales del gasto público: 1. las necesidades, como expresión del ambiente del sistema político; 2. los recursos de las áreas locales que también se relacionan con los atributos del ambiente; y 3. las disposiciones políticas que se refieren tanto a las preferencias políticas de los residentes de las áreas locales como a la afinidad ideológica de los partidos políticos.

La operacionalización conceptual del modelo propuesto por Johnston puede resumirse en el siguiente esquema:



El ambiente estaría expresado por las características propias de la unidad geográfica de análisis, las cuales demandan la satisfacción de necesidades colectivas al sistema político -de acuerdo con cada área de gobierno local- el que responde a las demandas -según sus recursos disponibles- mediante la toma de decisiones colectivas, las que se traducen en políticas públicas, que alteran las condiciones del ambiente y cuya aprobación se manifiesta mediante el apoyo electoral de los habitantes de la unidad de gobierno local. El modelo, además, permite evaluar el funcionamiento del sistema tanto en el corto como en el largo plazo - ver apartado 2.2.2 del capítulo III-. En el corto plazo las condiciones -por ejemplo los distritos- están dadas; mientras, en el largo plazo se pueden alterar.

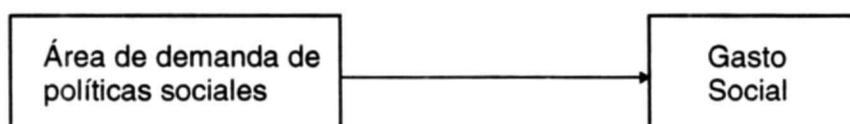
En este trabajo se analizará el corto plazo. Primero, no será posible medir las alteraciones que produjeron sobre el ambiente las políticas públicas -sobre todo por el tipo de fuentes disponibles. El análisis espacial se realizará para el período que comprende los años 1988 y 1994, donde la única medida del medio ambiente estará dada por la construcción de variables según el censo de 1990. Es decir que tendremos una medida para el ambiente, dos para las elecciones y seis para las políticas públicas (según el gasto en Solidaridad anual). Segundo, no consideraremos -salvo indirectamente- a los recursos económicos de las áreas locales de gobierno, porque no nos detendremos en la operación local de ayuntamientos ni estados sino en la operación del gobierno

federal sobre las áreas de gobierno local. Fundamentalmente, trataremos una política pública federal -PRONASOL- y elecciones federales presidenciales. Si bien se incluyen las elecciones de ayuntamientos, su pertinencia es sólo ilustrativa de algunas variaciones.

1.1 Operacionalización del modelo

En un primer momento se analiza la relación del gasto social en función de las demandas percibidas. Así el gasto social será una función de las necesidades de la sociedad. Las necesidades estarán medidas a través de un conjunto de variables censales como población urbana, sector en que se ocupa la PEA, nivel de ingreso y de educación; cuyos valores se supondrán constantes a lo largo del sexenio (ver anexo metodológico).

De aquí se desprende la primera hipótesis que supone a mayores necesidades locales mayor gasto social por parte del gobierno federal.



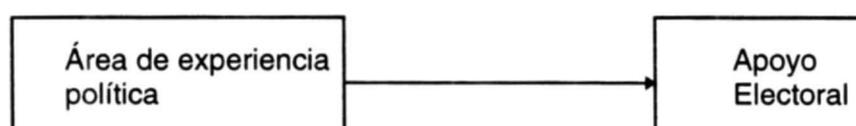
$$G_{t1-2} = f(A)$$

Donde:

G_{t1-2} = Gasto ejercido a través del PRONASOL entre 1989-1994.

A = Atributos socioeconómicos de las unidades de análisis

En una segunda instancia se estudia la relación del apoyo electoral en función de las características de la sociedad. El comportamiento electoral también es una función de variables como urbanización, empleo no agrícola, ingreso, escolaridad. La segunda hipótesis, entonces, supone que a mayores valores de las variables atributo de las unidades de análisis (estados o municipios) mayor competitividad electoral, es decir menor apoyo electoral al partido en el gobierno.



$$V_{11} = f(A)$$

$$V_{12} = f(A)$$

Donde:

V_{11} = Voto en las elecciones presidenciales de 1988

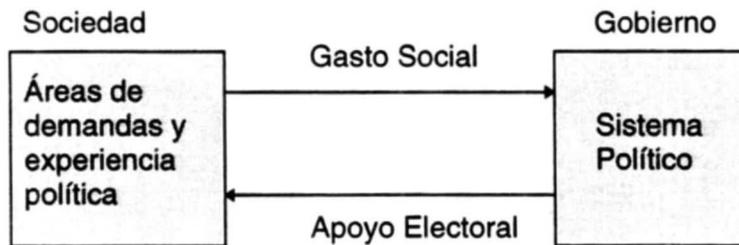
V_{12} = Voto en las elecciones presidenciales de 1994

A = Atributos socioeconómicos de las unidades de análisis

Finalmente, se analiza la articulación entre las dos relaciones. Los desarrollos empíricos angloamericanos revisados en el capítulo III se preguntan si el gasto del período posterior a la elección tiene alguna relación con los resultados electorales. Es decir que operan considerando al gasto como variable dependiente fundamental del análisis

En este trabajo procede de acuerdo con dos secuencias. La primera secuencia indaga la relación entre el gasto posterior a la elección de 1988 con los resultados electorales en esa elección; la segunda secuencia, analiza la influencia del gasto realizado en el sexenio 1989-1994 sobre el

cambio en los resultados electorales de 1994. En el primer caso el gasto es variable dependiente del resultado electoral; en el segundo el voto es la variable dependiente del gasto. El modelo se reformula de la siguiente manera:



$$G_{t_1-t_2} = f(V_{t_1}, A)$$

$$V_{t_2} = f(G_{t_1-t_2}, A)$$

Donde:

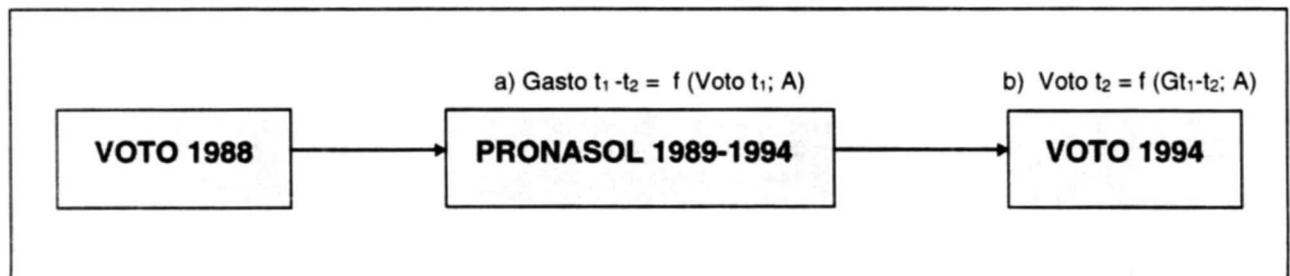
$G_{t_1-t_2}$ = Gasto ejercido a través del PRONASOL entre 1989-1994.

V_{t_1} = Voto en las elecciones presidenciales de 1988

V_{t_2} = Voto en las elecciones presidenciales de 1994

A = Atributos socioeconómicos de las unidades de análisis

Un esquema que incluye la relación causal de las variables en el tiempo sería:



1.2. Caracterización del área de estudio

El modelo espacial utiliza el concepto de región homogénea según el cual se identifican agregados territoriales a partir de los atributos característicos de las unidades espaciales básicas (municipios, delegaciones o distritos electorales, en este caso) según su posición relativa en el conjunto regional³⁶.

El área de estudio comprende la denominada Región Centro (RC), integrada por 170 unidades espaciales básicas: 16 delegaciones del Distrito Federal y 154 municipios de los estados de México y Morelos. Según el Censo de 1990 en esta región habitaba 24% de la población total, 34% de la población urbana y 26% de la PEA ocupada de la República Mexicana.

La caracterización socioeconómica de la región se basa en cuatro variables: tamaño de la localidad en que habita la población, sector de ocupación en que trabaja la PEA, grupos de salarios en que se ubica de la PEA ocupada y cantidad de años de educación aprobados por la población de 15 años y más (ver anexo metodológico). En este trabajo los valores de estas variables, obtenidos del XI Censo General de Población y Vivienda de 1990, se supondrán constantes a lo largo del sexenio que se estudia.

En general, en ese año de 1990, poco más de ocho de cada 10 habitantes (82%) de la población de esta región vivía en localidades urbanas (con 15,000 y más habitantes); la mayoría (61%) se

³⁶La regionalización está basada en una propuesta de subdivisión de la Región Centro del país (D.F. y estados de México y Morelos) utilizada en dos trabajos sobre comportamiento político en la región que se estudia. Véanse Graizbord (1993a; 1994b).

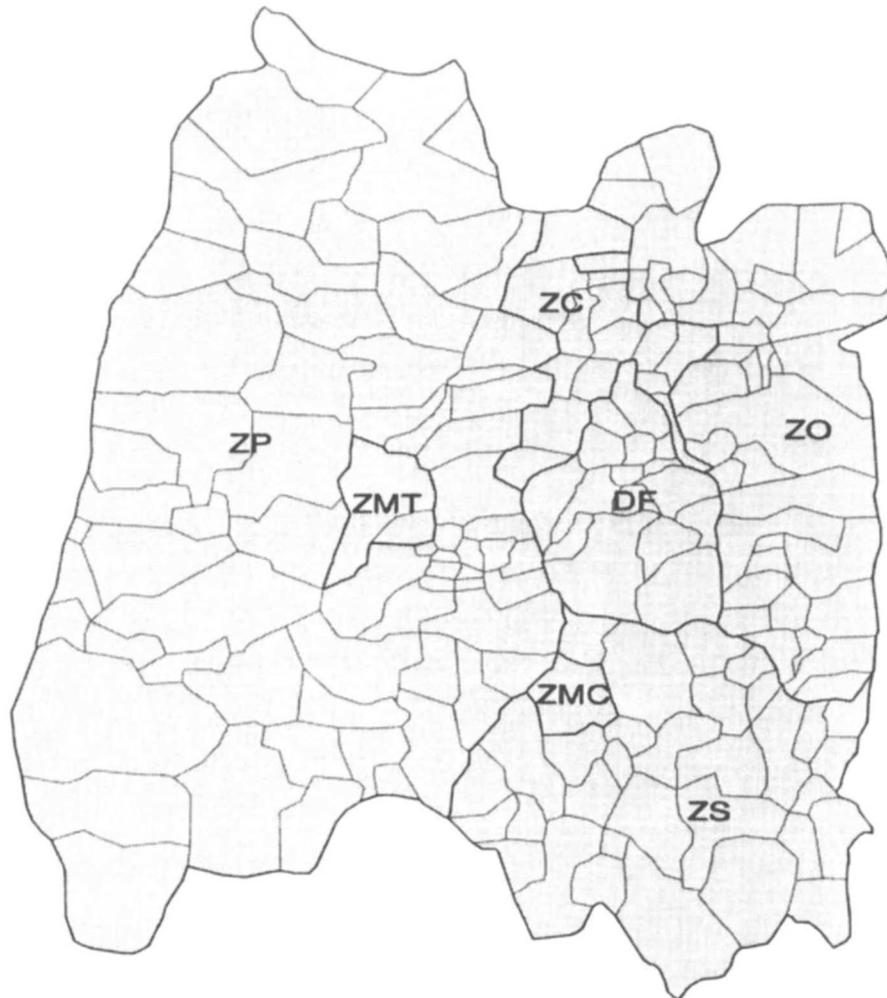
dedicaba a actividades del sector terciario (comercio y servicios), y también, de la población con 15 y más años, la mayoría (76%) había concluido la educación primaria y/o realizado estudios post-primarios. Sin embargo, también la mayoría de la PEA ocupada (64%) ganaba como máximo hasta dos salarios mínimos.

Estos datos agregados muestran, sin embargo, un paisaje diferencial según la posición en que se localizan los municipios respecto a las zonas más urbanas. En general, la pobreza, la falta de calificación educativa y los salarios más bajos coinciden con las zonas rurales y con los mayores porcentajes PEA ocupada en tareas del sector primario. En contraste, la población de las zonas urbanas, aún las menos consolidadas, poseen atributos socioeconómicos superiores a las zonas rurales.

Para los fines de este trabajo, para hacer compatibles las unidades de análisis en que se presentan la información censal, electoral y de la inversión en Solidaridad, se subdividió a esta región de 7 sub-zonas relativamente homogéneas considerando los 170 municipios y delegaciones que había en 1990, los 78 distritos y 23 zonas electorales en que la misma estaba subdivida para las elecciones federales de 1988 y 1994. Las sub-zonas, en adelante Zonas Funcionales (ZF) -ver cuadro 4.1, gráfico 4.1 y mapa 4.1- se integran de la siguiente forma:

(1) Distrito Federal (DF): equivalente a las 16 delegaciones y 40 distritos electorales del Distrito Federal. Esta zona posee proporciones elevadas de población urbana, PEA ocupada en el sector terciario, PEA con ingresos iguales o mayores a dos salarios mínimos y población con educación igual o mayor a la primaria con valores superiores al promedio regional.

MAPA No. 4.1
REGION CENTRO:
DELIMITACION DE LAS ZONAS FUNCIONALES



— Delegaciones y municipios

— Zonas Funcionales

FUENTE: Elaboración propia con base en: INEGI, XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990.



(2) Zona Conurbada (ZC): integrada por 13 municipios metropolitanos conurbados -ubicados al Norte del Distrito Federal- los que coinciden con 24 distritos electorales del estado de México. Sus atributos socioeconómicos son similares a los del DF aunque presenta mayor porcentaje de PEA ocupada en tareas del sector secundario -principalmente industriales.

(3) Zona Oriente (ZO): se integra por 40 municipios orientales del Estado de México agrupados en 3 distritos electorales. Esta zona, a diferencia de las dos anteriores, tiene atributos socioeconómicos inferiores al ser una zona de incorporación reciente a la dinámica del área metropolitana, lugar de llegada de los migrantes más pobres de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, y que presenta déficit de satisfactores urbanos y baja calidad en las condiciones de vida.

(4) Zona Metropolitana de Toluca (ZMT): comprende a los municipios de Toluca y Metepec y a los distritos electorales IV y XVI del estado de México. Es una zona urbana bastante consolidada con atributos socioeconómicos superiores al promedio regional y con la mayoría de su población ocupada en actividades del sector terciario.

(5) Zona Poniente (ZP): se integra por los restantes 66 municipios occidentales del estado de México que se agrupa en 4 distritos electorales. Esta ZF representa la extensa zona rural del estado donde habita el 53% de la PEA ocupada en actividades primarias de la RC. Todos los atributos socioeconómicos de esta zona son inferiores al promedio regional.

(6) Zona Metropolitana de Cuernavaca (ZMC): por razones de la distritación electoral equivale al municipio de Cuernavaca y al distrito electoral I del estado de Morelos. Es una zona urbana con características socioeconómicas similares a las de la ZMT.

(7) Zona Sur (ZS): se integra por los restantes 32 municipios del estado de Morelos. Esta zona representaría el entorno rural del estado y presenta características similares a las de la ZP, aunque algunos atributos aparecen superiores por contener a varios municipios de la Zona Metropolitana Cuautla-Cuernavaca. Por esta razón en el análisis se harán aclaraciones al respecto.

CUADRO No. 4.1

REGION CENTRO:

PRINCIPALES CARACTERISTICAS SOCIO-ECONOMICAS POR ZONAS FUNCIONALES

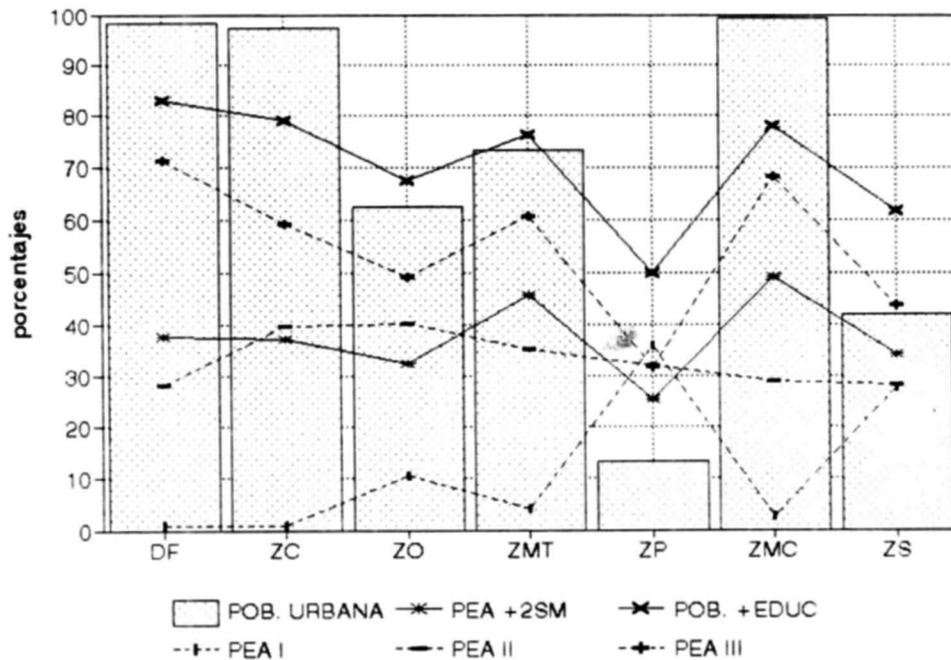
absolutos

ZF	POBLACION TOTAL	POBLACION URBANA	PEA I	PEA II	PEA III	PEA + 2 S. M.	POBLACION + EDUC
REGION	19246598	15752469	338172	1929427	3600035	2148991	9413842
DF	8235744	8092449	19145	778444	1971646	1052814	4700104
ZC	5274507	5132714	11857	638670	952871	604412	2647840
ZO	1797633	1121393	49776	191183	234608	153992	712269
ZMT	627880	460199	7196	64369	110555	82803	295517
ZP	2115775	283417	179311	159586	158212	124813	573283
ZMC	281294	279187	2322	27318	64001	46039	146147
ZS	913765	383110	68565	69857	108142	84118	338682

porcientos

ZF	POBLACION URBANA	PEA I	PEA II	PEA III	PEA + 2 S. M.	POBLACION + EDUC
REGION	81.85	5.76	32.88	61.35	36.45	76.43
DF	98.26	0.69	28.11	71.20	37.64	83.23
ZC	97.31	0.74	39.83	59.43	37.39	79.08
ZO	62.38	10.47	40.20	49.33	32.40	67.62
ZMT	73.29	3.95	35.34	60.70	45.68	76.32
ZP	13.40	36.07	32.10	31.83	25.58	50.04
ZMC	99.25	2.48	29.17	68.35	49.45	78.05
ZS	41.93	27.81	28.33	43.86	34.43	61.90

GRAFICO No. 4.1



FUENTE: ELABORACION PROPIA CON BASE EN: INEGI, XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990

2. La geografía del gasto en Solidaridad

En este apartado se analizan los patrones espaciales resultantes de la asignación del gasto de Solidaridad. En primer lugar se presenta el gasto anual acumulado como per cápita, se intentan resaltar las zonas más favorecidas por el programa -en términos globales- de acuerdo con sus características socioeconómicas para indagar sobre la existencia de algunas regularidades que nos permitan señalar patrones en la orientación del gasto. En segundo lugar se desagrega el gasto total según los principales programas operativos donde veremos que algunas zonas se “especializaron” en algunas orientaciones del gasto.

2.1. Patrones espaciales del gasto total anual

Si retomamos las funciones del Estado, ejercidas a través de los gobiernos por medio de la política pública -identificadas en los capítulos II y III- el gasto ejercido a través del PRONASOL es un gasto con fines exclusivamente distributivos o compensatorios. En este gasto el gobierno no actuó sobre problemas de ineficiencia de los mercados sino, más bien, operó sobre problemas de desigualdad en la distribución de satisfactores sociales. En la fundamentación de su creación el PRONASOL se definió como gasto destinado a atenuar las desigualdades y para atención de los grupos más pobres y necesitados. Entonces, se espera que el patrón espacial de este gasto indique mayor presencia en las zonas más carentes de satisfactores sociales y económicos.

En cuanto al volumen de gasto, de los 42,255 millones de nuevos pesos³⁷ que la federación erogó en todo el sexenio para la operación del Programa Nacional de Solidaridad 38,053 millones fueron distribuidos entre las 32 entidades federativas. De esta última suma la RC recibió 7.65% (2,911 millones de nuevos pesos). Los gobiernos locales añadieron a esta cantidad 2,219 millones de nuevos pesos (43%), lo que sumado señala que durante el sexenio en la región se gastaron 5,130 millones de nuevos pesos.³⁸

Esta región no fue una de las que más dinero ejerció de Solidaridad. Si tomamos la información sobre población total del Censo de 1990, mientras que en todo el país se gastaron 706 nuevos pesos per cápita en la RC se gastaron 267 en el mismo período. Esto es consistente con los objetivos del programa que estuvo destinado a las zonas más rezagadas como Chiapas, Oaxaca y Guerrero, estados que recibieron el mayor aporte de fondos provenientes del programa.

Al nivel de agregación por entidades federativas no se observa, sin embargo, un patrón claro del destino del gasto. El análisis de correlación de rangos de Spearman³⁹, en general, no mostró que

³⁷En adelante todos los valores expresados en pesos se refieren a nuevos pesos constantes de 1994.

³⁸Estos datos corresponden a la información agregada publicada por la SEDESOL por entidades federativas. Las fuentes con información desagregada por programas y municipios arrojan resultados diferentes donde la inversión total realizada en la RC ascendió a 5,219 millones de nuevos pesos de 1994, con una diferencia de 89 millones.

³⁹ El coeficiente de correlación de rangos de Spearman (r_s) es una prueba estadística no paramétrica que estima la asociación entre dos variables X y Y a partir del rango ($X_i ; Y_i$) que asumen los valores de la variable, así:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum d_i^2}{n(n^2-1)}$$

en donde: $d_i = X_i - Y_i$; y,
 X_i y Y_i representan los rangos del i-ésimo par de observaciones

El coeficiente de Spearman se puede utilizar como un estadístico de prueba para probar una hipótesis de ausencia de relación entre dos poblaciones. La región de rechazo para una prueba de dos colas incluiría valores de r_s cercanos a +1 y a -1 a un nivel de significancia (α) que señala la probabilidad de cometer Error tipo I; es decir la probabilidad de rechazar equivocadamente la hipótesis nula de independencia estadística (h_0). (Mendenhall, et al., 1986 y Mendenhall, 1987)

el volumen de gasto recibido -ya sea total o per cápita- se asociara significativamente con los atributos socioeconómicos; salvo con la población total, donde a mayor población mayor gasto pero a mayor población menor gasto per cápita (ver cuadro 4.2).

CUADRO No. 4.2
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS:
COEFICIENTES DE CORRELACIÓN DE RANGOS DE SPEARMAN PARA GASTO EN SOLIDARIDAD (1989-1994) SEGÚN
ATRIBUTOS SOCIOECONÓMICOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

G = f(A)	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN URBANA	PEA II	PEA III	PEA +2SM	POBLACIÓN +EDUC
TOTAL 89-94	0.69 0.000	-0.16 0.380	-0.00 0.989	-0.35 0.048	-0.40 0.023	-0.36 0.045
PC 89-94	-0.78 0.000	-0.24 0.184	-0.40 0.023	-0.04 0.827	-0.05 0.770	-0.19 0.301
TOTAL 89	0.62 0.000	0.03 0.884	0.02 0.916	-0.17 0.373	-0.24 0.194	-0.13 0.481
TOTAL 90	0.76 0.000	-0.00 0.967	0.09 0.635	-0.21 0.252	-0.35 0.052	-0.23 0.206
TOTAL 91	0.81 0.000	-0.09 0.626	0.00 0.962	-0.31 0.093	-0.48 0.007	-0.36 0.044
TOTAL 92	0.80 0.000	-0.04 0.850	0.00 0.986	-0.26 0.159	-0.35 0.050	-0.29 0.110
TOTAL 93	0.79 0.000	-0.13 0.474	0.00 0.981	0.17 0.359	-0.36 0.047	-0.31 0.094
TOTAL 94	0.89 0.000	-0.16 0.379	0.04 0.823	-0.39 0.032	-0.42 0.018	-0.31 0.089
PC 89	-0.77 0.000	0.11 0.561	-0.22 0.227	0.28 0.128	0.22 0.224	0.18 0.321
PC 90	-0.76 0.000	0.00 1.000	-0.26 0.164	0.18 0.336	0.03 0.885	0.02 0.899
PC 91	-0.72 0.000	-0.11 0.547	-0.39 0.030	0.11 0.547	-0.08 0.685	-0.12 0.531
PC 92	-0.66 0.000	-0.06 0.737	-0.37 0.040	0.11 0.563	0.05 0.773	-0.05 0.771
PC 93	-0.78 0.000	-0.05 0.791	-0.29 0.107	0.17 0.359	0.15 0.432	0.05 0.788
PC 94	-0.72 0.000	-0.15 0.432	-0.40 0.027	0.09 0.643	0.08 0.657	-0.03 0.884

N = 31

SIGNIFICANCIA:

< 0.001	0.1% o menos
< 0.010	entre 0.1% y 1%
< 0.050	entre 1% y 5%

NOTA: NO INCLUYE AL D.F. POR NO DISPONERSE DE INFORMACIÓN ANUAL

FUENTE: Elaboración propia con base en SEDESOL, 1994a y 1994b.

Si analizamos los patrones espaciales del gasto total dentro de la región escogida, encontramos que las áreas más beneficiadas por el programa fueron las zonas funcionales Poniente, Oriente y

Sur. De los 5,219 millones de nuevos pesos de 1994 invertidos en la región, 4,800 (92%) se distribuyeron entre las 170 municipios y delegaciones de la RC consideradas en este trabajo. De este volumen final de inversión distribuida los 66 municipios de la ZP recibieron 1,323 millones (28%); los 40 municipios de la ZO recibieron 1,295 millones (27%) y los 32 municipios de la ZS, 857 millones (18%); el 27%, es decir los 1,325 millones restantes, se distribuyó entre la zonas más urbanas y consolidadas: DF (16 delegaciones), ZC (13 municipios), ZMT (2 municipios) y ZMC (1 municipio). (ver cuadro 4.3, gráfico 4.2 y mapa A.9 de los anexos)

CUADRO No. 4.3
REGIÓN CENTRO:
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO TOTAL ANUAL EJERCIDO A TRAVÉS DEL PROGRAMA NACIONAL DE
SOLIDARIDAD POR ZONAS FUNCIONALES, 1989 - 1994
(miles de nuevos pesos de 1994)

absolutos

ZF REGIÓN	1989 - 1994	1989	1990	1991	1992	1993	1994
	4,799,578	246,635	565,971	799,308	960,545	885,708	1,193,500
DF	147,910	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
ZC	849,016	17,891	134,130	227,688	177,264	112,010	180,032
ZO	1,295,082	122,826	128,467	146,809	269,587	174,662	452,730
ZMT	183,843	8,009	22,136	21,456	39,059	9,936	83,248
ZP	1,323,157	31,771	114,553	201,668	263,073	392,806	319,286
ZMC	143,743	1,038	23,000	25,455	19,925	39,785	34,540
ZS	856,828	65,099	143,684	176,232	191,638	156,511	123,663

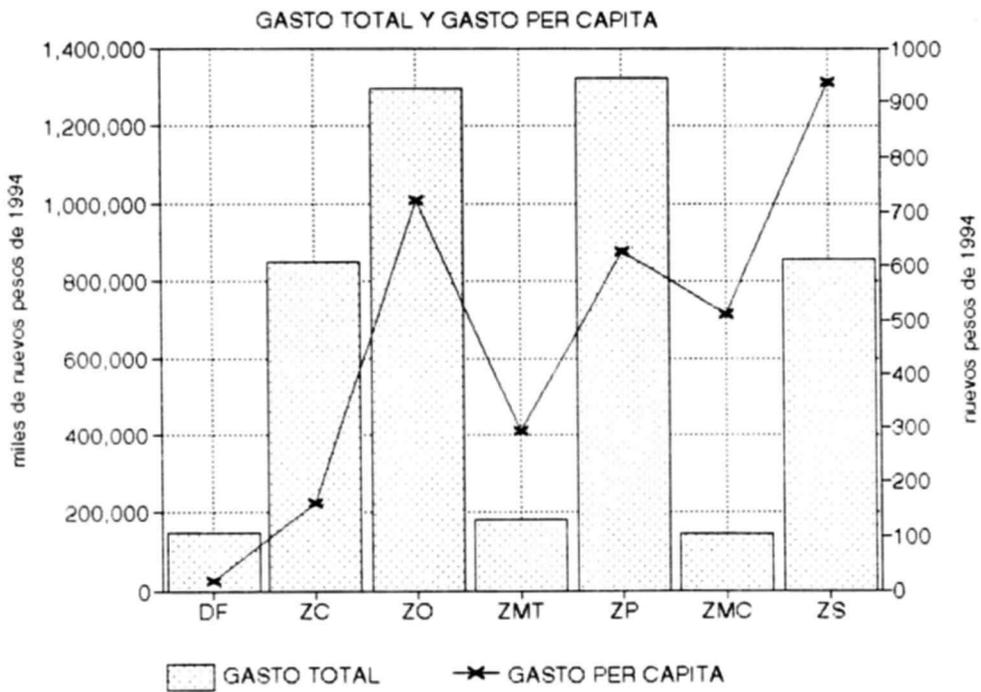
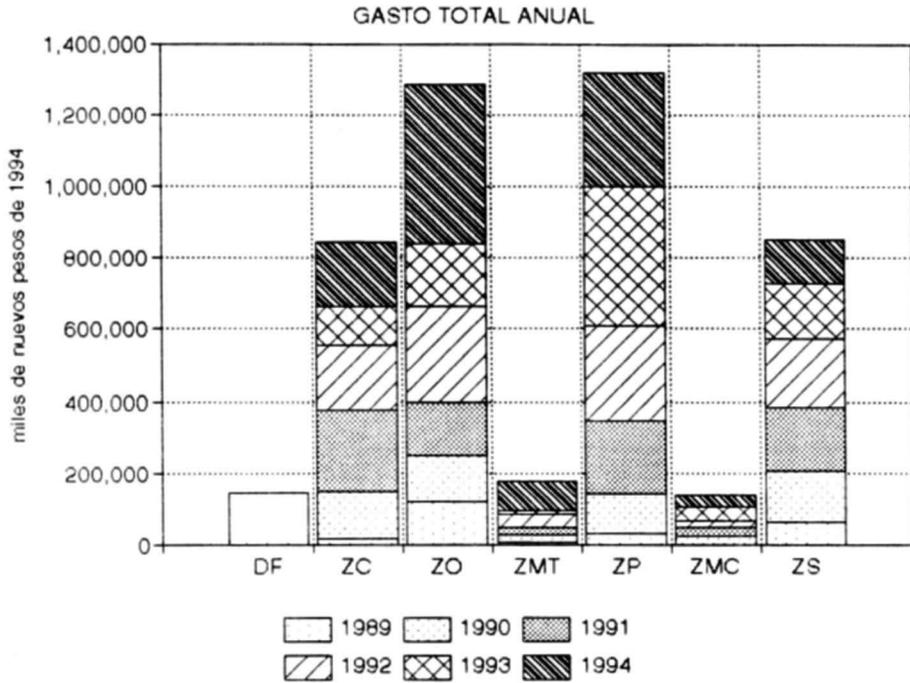
porcientos

ZF REGIÓN	1989 - 1994	1989	1990	1991	1992	1993	1994
	100.00						
DF	3.08	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
ZC	17.69	7.25	23.70	28.49	18.45	12.65	15.08
ZO	26.98	49.80	22.70	18.37	28.07	19.72	37.93
ZMT	3.83	3.25	3.91	2.68	4.07	1.12	6.98
ZP	27.57	12.88	20.24	25.23	27.39	44.35	26.75
ZMC	2.99	0.42	4.06	3.18	2.07	4.49	2.89
ZS	17.85	26.39	25.39	22.05	19.95	17.67	10.36

n/d: no disponible

FUENTES: Elaboración propia con base en: bases de datos de las delegaciones regionales del PRONASOL de los estados de México y Morelos y SEDESOL, 1994b.

GRAFICO No. 4.2
REGION CENTRO:
GASTO ACUMULADO EN EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD, 1989 - 1994



RC= 4.800 millones de N\$ y 249 N\$ per capita

FUENTES: ELABORACION PROPIA CON BASE EN: BASES DE DATOS DE LAS DELEGACIONES REGIONALES DEL PRONASOL DE LOS ESTADOS DE MEXICO Y MORELOS Y SEDESOL 1994b y XI CENSO, 1990.

Respecto a gasto per cápita (considerando sólo la inversión distribuida entre los municipios y delegaciones), en la región se gastaron en total 249 nuevos pesos per cápita. Por zonas funcionales las que más dinero per cápita recibieron fueron la ZS (N\$ 938), luego la ZO (N\$ 720), la ZP (N\$ 625) y la ZMC con un gasto per cápita de N\$ 511, también superior al promedio. (ver cuadro 4.4, gráfico 4.2 y mapa A.10 de los anexos)

CUADRO No. 4.4
REGIÓN CENTRO:
GASTO PER CAPITA EJERCIDO A TRAVÉS DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD POR ZONAS
FUNCIONALES, 1989 - 1994
 (nuevos pesos de 1994)

ZF	1989 - 1994	1989	1990	1991	1992	1993	1994
REGIÓN	249	13	29	42	50	46	62
DF	18	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
ZC	161	3	25	43	34	21	34
ZO	720	68	71	82	150	97	252
ZMT	293	13	35	34	62	16	133
ZP	625	15	54	95	124	186	151
ZMC	511	4	82	90	71	141	123
ZS	938	71	157	193	210	171	135

n/d: no disponible

FUENTES: Elaboración propia con base en: bases de datos de las delegaciones regionales del PRONASOL de los estados de México y Morelos y SEDESOL, 1994b.

En el análisis de correlación de rangos de Spearman realizado para los 154 municipios de los estados de México y Morelos -no se incluyó al DF por no disponerse de información de Solidaridad desagregada por años y programas-, se buscaron relaciones entre el gasto en Solidaridad total y per cápita y los atributos socioeconómicos de los municipios considerados.

En general, el gasto total -anual y sexenal- no mostró asociaciones estadísticas significativas, salvo con la población total y la población urbana, lo que sólo parece estar señalando el volumen de gasto necesario en las zonas más pobladas. En cambio, el gasto per cápita anual mostró asociación significativa con casi todas las variables socioeconómicas consideradas (ver cuadro 4.5 y gráfico 4.3).

CUADRO NO. 4.5
REGIÓN CENTRO:
COEFICIENTES DE CORRELACIÓN DE RANGOS DE SPEARMAN PARA GASTO EN SOLIDARIDAD (1989-1994) SEGÚN
ATRIBUTOS SOCIOECONÓMICOS DE LOS MUNICIPIOS

G = f(A)	POBLACIÓN TOTAL		POBLACIÓN URBANA		PEA II		PEA III		PEA +2SM		POBLACIÓN +EDUC	
TOT 89-94	0.59	0.000	0.40	0.000	0.04	0.703	0.22	0.006	0.19	0.021	0.09	0.913
PC 89-94	-0.57	0.000	-0.44	0.000	-0.48	0.000	-0.42	0.000	-0.48	0.000	-0.42	0.000
TOTAL 89	0.60	0.000	0.35	0.000	-0.02	0.778	0.17	0.037	0.12	0.146	-0.00	0.972
TOTAL 90	0.54	0.000	0.37	0.000	-0.03	0.693	0.12	0.135	0.14	0.084	-0.06	0.474
TOTAL 91	0.71	0.000	0.49	0.000	0.10	0.195	0.20	0.014	0.22	0.005	0.02	0.824
TOTAL 92	0.64	0.000	0.42	0.000	0.02	0.788	0.12	0.030	0.13	0.096	-0.04	0.582
TOTAL 93	0.08	0.305	0.08	0.336	-0.11	0.185	0.10	0.212	0.08	0.325	-0.02	0.913
TOTAL 94	0.62	0.000	0.36	0.000	0.00	0.996	0.13	0.120	0.13	0.118	-0.08	0.298
PC 89	0.21	0.008	0.01	0.885	-0.22	0.063	-0.12	0.152	-0.15	0.055	-0.26	0.001
PC 90	-0.15	0.063	-0.15	0.057	-0.36	0.000	-0.35	0.000	-0.31	0.000	-0.40	0.000
PC 91	-0.31	0.000	-0.27	0.001	-0.39	0.000	-0.44	0.000	-0.42	0.000	-0.46	0.000
PC 92	-0.45	0.000	-0.36	0.000	-0.47	0.000	-0.48	0.000	-0.50	0.000	-0.49	0.000
PC 93	-0.67	0.000	-0.45	0.000	-0.42	0.000	-0.29	0.000	-0.35	0.000	-0.24	0.003
PC 94	-0.40	0.000	-0.40	0.000	-0.46	0.000	-0.45	0.000	-0.46	0.000	-0.51	0.000

N = 154

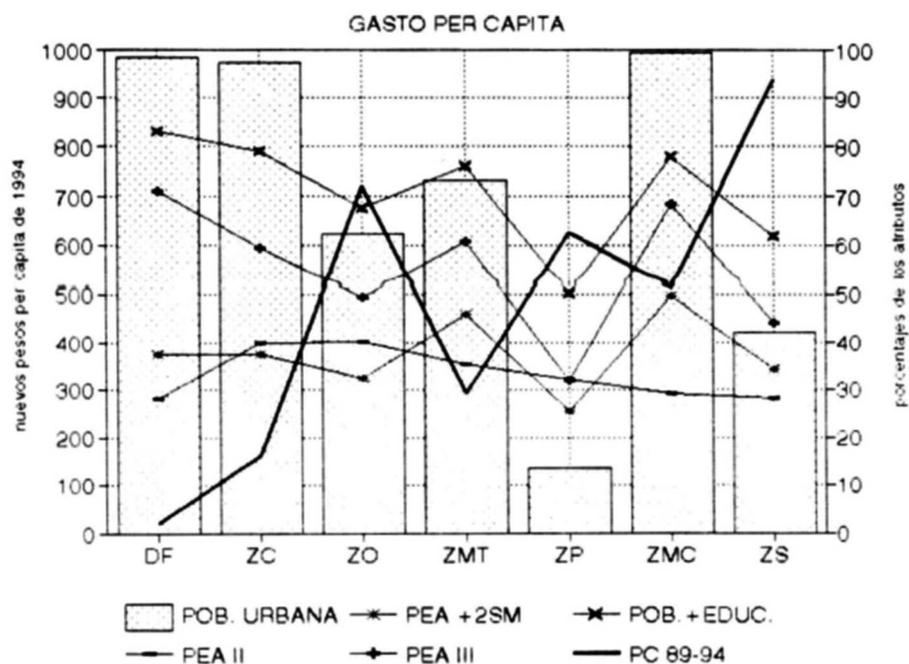
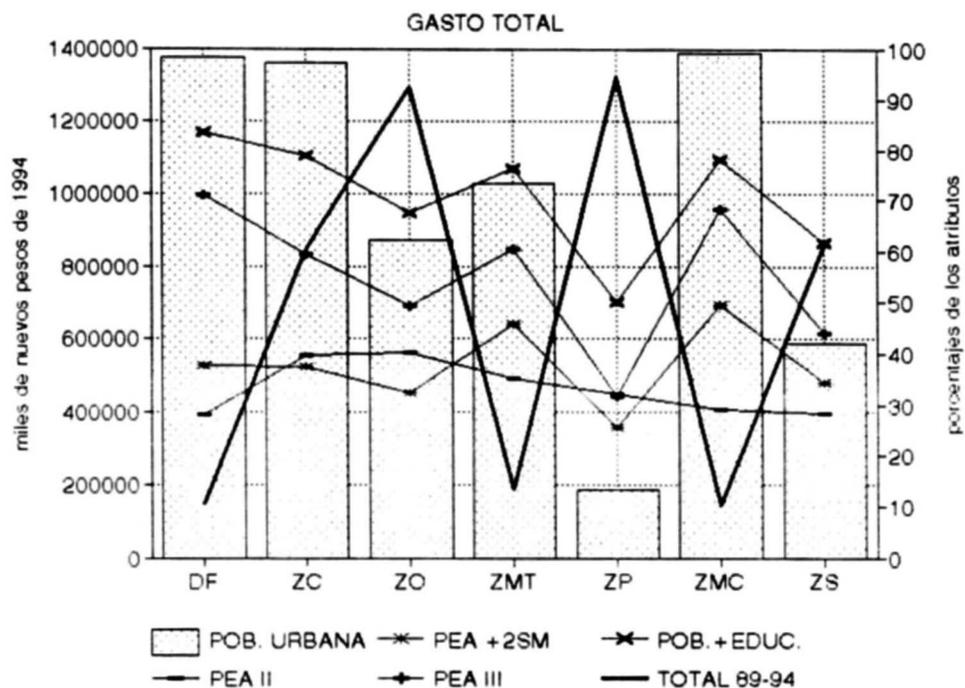
SIGNIFICANCIA:

< 0.001	0.1% o menos
< 0.010	entre 0.1% y 1%
< 0.050	entre 1% y 5%

NOTA: NO INCLUYE AL D.F. POR NO DISPONERSE DE INFORMACIÓN ANUAL

FUENTES: Elaboración propia con base en: bases de datos de las delegaciones regionales del PRONASOL de los estados de México y Morelos y SEDESOL, 1994b.

GRAFICO No. 4.3
REGION CENTRO:
GASTO EN SOLIDARIDAD SEGUN ATRIBUTOS SOCIOECONOMICOS DE LAS ZONAS FUNCIONALES



FUENTES: CUADROS 4.1; 4.3 y 4.4

En el gráfico 4.3 podemos observar que el gasto en Solidaridad covaría inversamente con casi todas las variables seleccionadas: a mayor población urbana, PEA con salarios más elevados, PEA ocupada en el sector terciario y población con más años de educación menor gasto de Solidaridad; salvo el porcentaje de PEA ocupada en el sector secundario que presentó una distribución diferente.

En cuanto a la intensidad de la covariación, el análisis de correlación de rangos muestra que el gasto per cápita de todo el sexenio se asoció de manera negativa y significativa con todas las variables seleccionadas al 0% de significancia; por lo que es posible rechazar la hipótesis nula que señala ausencia de asociación entre el gasto y los atributos socioeconómicos de los municipios⁴⁰. El gasto per cápita anual, de igual forma, estuvo en casi todos los años altamente asociado con los atributos socioeconómicos de los municipios; para 30 de 36 valores del estadístico la probabilidad de rechazar equivocadamente la independencia estadística fue menor al 1%. Entonces, se puede señalar que fueron beneficiadas en mayor medida las zonas más rurales, con mayor porcentaje de PEA agrícola y con menores niveles de salario, y con mayor porcentaje de población con menor nivel educativo. Estas conclusiones parecen contradecir, al menos para esta región, a Molinar y Weldon (1994) quienes no encontraron que el programa fuera eficaz en sus propósitos compensatorios, según los objetivos de su creación.

⁴⁰ Cuando las variables seleccionadas son población rural, PEA que recibe menos de dos salarios mínimos y población que no completó la educación primaria, los valores del estadístico son iguales pero con signo contrario y al mismo nivel de significancia; esto es válido para los siguientes análisis de asociación de este trabajo que incluyan variables censales.

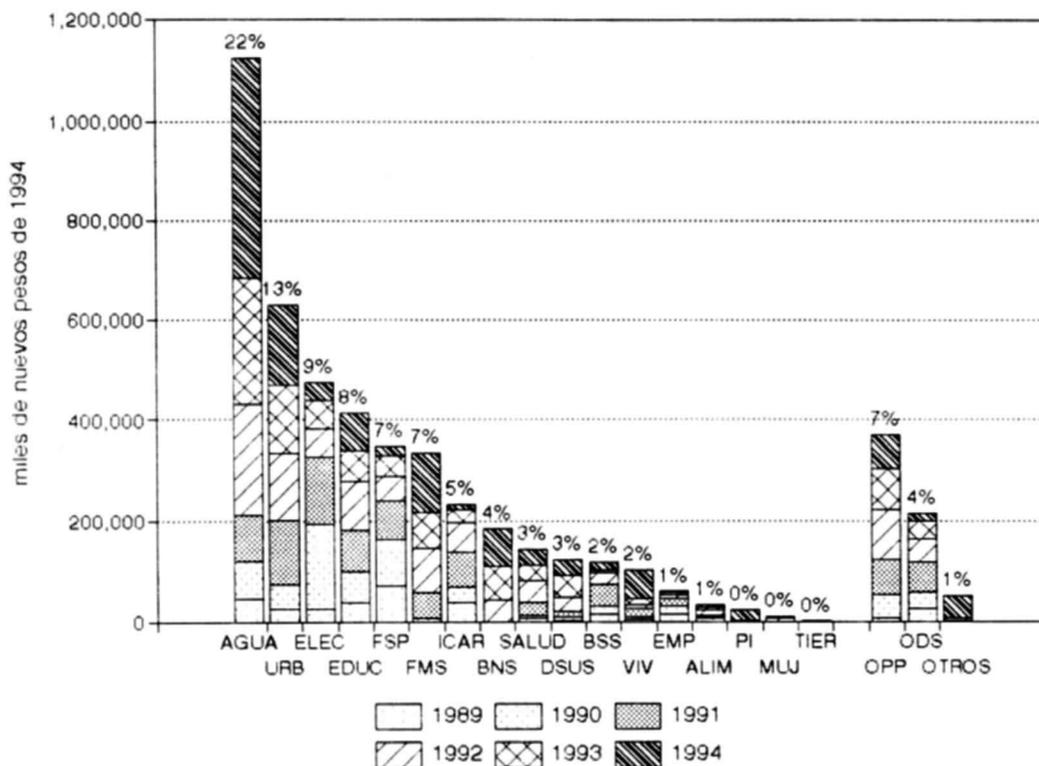
2.2. Patrones espaciales del gasto por programas operativos

Solidaridad -como se señala en el capítulo II- operó a través de tres vertientes principales: Desarrollo Social, Producción y Desarrollo Regional. La vertiente para el Desarrollo Social absorbió la mayor parte del gasto -52% a nivel nacional y 69% a nivel regional- e incluyó inversiones en infraestructura urbana (redes de agua potable, drenajes y alcantarillado; sistemas de electrificación; obras de urbanización); equipamiento para la provisión de bienes meritorios - ver apartado 1.1 del capítulo III- (escuelas y hospitales principalmente) y el otorgamiento de prestaciones personales (becas para niños, becas para el servicio social).

El gasto en su vertiente de producción comprendió desde obras de infraestructura productiva (desarrollo de zonas de riego y temporal), adquisición de insumos para la producción (ganado, semillas, forrajes) hasta el otorgamiento de créditos a los productores. La inversión de la vertiente para el Desarrollo Regional se destinó principalmente a la rehabilitación y construcción de infraestructura carretera y caminos rurales (en general de saca) y a la integración de los Fondos Municipales de Solidaridad, los que tuvieron por objetivo el apoyo económico de los municipios con escasa capacidad financiera.

En el conjunto de la región bajo estudio el mayor porcentaje del gasto ejercido a través de Solidaridad se destinó a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de sistemas de agua potable, drenajes y alcantarillado (22%), obras de urbanización (13%), electrificación (9%), infraestructura educativa (8%), todos sub-programas de vertiente de Desarrollo Social (ver gráfico 4.4).

GRAFICO No. 4.4
REGION CENTRO:
GASTO ACUMULADO EN SOLIDARIDAD POR PROGRAMAS OPERATIVOS, 1989-1994



- AGUA SISTEMAS DE AGUA POTABLE, DRENAJES Y ALCANTARILLADOS
- URB URBANIZACION (PAVIMENTACION, BANQUETAS, LUMINARIAS, ADOQUINADOS, ETC.)
- ELEC ELECTRIFICACION
- EDUC INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y ESCUELA DIGNA
- FSP FONDOS DE SOLIDARIDAD PARA LA PRODUCCION
- FMS FONDOS MUNICIPALES DE SOLIDARIDAD
- ICAR INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y CAMINOS RURALES
- BNS BECAS DE NINOS EN SOLIDARIDAD
- SALUD INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS PARA LA SALUD
- DSUS DESARROLLO SUSTENTABLE (REFORESTACION, ECOLOGIA PRODUCTIVA, ETC.)
- BSS BECAS DE APOYO AL SERVICIO SOCIAL
- VIV ACONDICIONAMIENTO Y CONSTRUCCION DE VIVIENDAS
- EMP BECAS DE CAPACITACION Y APOYO A EMPRESAS EN SOLIDARIDAD
- ALIM TIENDAS Y BODEGAS PARA EL ABASTO Y LA COMERCIALIZACION
- PI APOYO PRODUCTIVO A LOS PUEBLOS INDIGENAS
- MUJ MUJERES EN SOLIDARIDAD
- TIER REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA
- OPP OTROS PROYECTOS PRODUCTIVOS
- ODS OTROS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL
- OTROS OTROS PROYECTOS

FUENTES: ELABORACION PROPIA CON BASE EN: DELEGACIONES ESTATALES DEL PRONASOL, 1993 y SEDESOL, 1994b

Revisando con mayor detalle el destino del gasto podemos comprobar que la mayor parte del dinero estuvo destinada a la provisión de bienes y servicios de incumbencia municipal. El PRONASOL -como se señala en el capítulo II- es una política pública sectorizada y localizada, pero implementada desde el nivel federal de gobierno. El gobierno federal, a través del PRONASOL se propuso asistir a los ayuntamientos para el cumplimiento de las atribuciones que desde 1984 le confiere la fracción III del artículo 115 de la Constitución. Esta afirmación puede comprobarse, a partir de la discriminación del gasto por sub-programas operativos, dado que más de 56% del gasto total se ejerció a través de 6 sub-programas de rubros afines a los que establece el artículo 115: los sistemas de agua potable, drenajes y alcantarillado (AGUA) 23%, las obras de urbanización (URB) 13%, las obras de electrificación (ELEC) 9%, los Fondos Municipales de Solidaridad (FMS) 9%, la seguridad pública (SEG) 1% y el abasto y la alimentación (ALIM) 1%. Cinco de estos rubros fueron a través de la vertiente de Desarrollo Social y el restante, Fondos Municipales de Solidaridad (FMS), de la vertiente de Desarrollo Regional. Aunque, paradójicamente, las zonas en que más se gastó en estos rubros fueron las zonas urbanas con mejores atributos socioeconómicos y posiblemente con ayuntamientos con mayor capacidad financiera.

Este peso relativamente alto de estos rubros en las zonas más consolidadas tuvo que ver con la alta inversión en sistemas de agua potable, drenajes y alcantarillados. Si en toda la región estos rubros absorbieron 23% de la inversión total en la ZMT este rubro se llevó 41% de la inversión y en la ZMC 37%. (Ver cuadros 4.6 y 4.7)

CUADRO No. 4.6

REGION CENTRO:

GASTO TOTAL EN SOLIDARIDAD SEGUN PROGRAMAS CORRESPONDIENTES AL ART. 115 CONSTITUCIONAL, POR ZONAS FUNCIONALES

(miles de nuevos pesos de 1994)

absolutos

ZF	TOTAL	ART. 115	AGUA	URB	ELEC	FMS	SEG	ALIM	EDUC	FSP	ICAR	OTROS
REGION	4799578	2711395	1103822	628008	452570	425830	63529	37636	413571	336122	143728	1194762
DF	147910	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	147910
ZC	849016	599890	175419	125210	167112	96365	30919	4866	89566	4689	8389	146483
ZO	1295082	889071	413840	225506	120655	98724	14628	15718	133411	26535	26288	219776
ZMT	183843	126247	74765	13478	21760	14746	0	1498	18769	1529	3499	33799
ZP	1323157	636716	254257	74172	97099	191277	12694	7218	106181	145258	60284	374718
ZMC	143743	106106	52823	39620	10396	1630	1296	341	12522	1800	778	22537
ZS	856828	353366	132719	150023	35549	23088	3992	7994	53123	156310	44490	249539

porcientos

ZF	TOTAL	ART. 115	AGUA	URB	ELEC	FMS	SEG	ALIM	EDUC	FSP	ICAR	OTROS
REGION	100.00	56.49	23.00	13.08	9.43	8.87	1.32	0.78	8.62	7.00	2.99	24.89
DF	100.00	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
ZC	100.00	70.66	20.66	14.75	19.68	11.35	3.64	0.57	10.55	0.55	0.99	17.25
ZO	100.00	68.65	31.95	17.41	9.32	7.62	1.13	1.21	10.30	2.05	2.03	16.97
ZMT	100.00	68.67	40.67	7.33	11.84	8.02	0.00	0.81	10.21	0.83	1.90	18.38
ZP	100.00	48.12	19.22	5.61	7.34	14.46	0.96	0.55	8.02	10.98	4.56	28.32
ZMC	100.00	73.82	36.75	27.56	7.23	1.13	0.90	0.24	8.71	1.25	0.54	15.68
ZS	100.00	41.24	15.49	17.51	4.15	2.69	0.47	0.93	6.20	18.24	5.19	29.12

CUADRO No. 4.7

REGION CENTRO:

GASTO PER CAPITA EN SOLIDARIDAD SEGUN PROGRAMAS CORRESPONDIENTES AL ART. 115 CONSTITUCIONAL, POR ZONAS FUNCIONALES

(nuevos pesos de 1994)

ZF	TOTAL	ART. 115	AGUA	URB	ELEC	FMS	SEG	ALIM	EDUC	FSP	ICAR	OTROS
REGION	249	141	57	33	24	22	3	2	21	17	7	152
DF	18	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
ZC	161	114	33	24	32	18	6	1	17	1	2	85
ZO	720	495	230	125	67	55	8	9	74	15	15	478
ZMT	293	201	119	21	35	23	0	2	30	2	6	194
ZP	625	301	120	35	46	90	6	3	50	69	28	332
ZMC	511	377	188	141	37	6	5	1	45	6	3	409
ZS	938	387	145	164	39	25	4	9	58	171	49	583

n/d: no disponible

FUENTES: IDEM GRAFICO 4.4

En cuanto a la operación (distribución) espacial del gasto del programa en la región, según las zonas funcionales propuestas, se calcularon cocientes de especialización⁴¹ en cada una de ellas de acuerdo con los nueve sub-programas más importantes. Se encontró que la región en su conjunto, respecto a la inversión nacional, mostró valores superiores a 1 -mayor inversión relativa- en urbanización (3.0072), sistemas de agua potable y alcantarillados (1.7047), educación (1.2519). (ver cuadro 4.9)

CUADRO No. 4.9
REGIÓN CENTRO:
COCIENTES DE ESPECIALIZACIÓN DE LAS ZONAS FUNCIONALES SEGÚN PRINCIPALES PROGRAMAS OPERATIVOS DE SOLIDARIDAD, 1989 - 1994

NACIONAL	AGUA	URB	ELEC	FMS	EDUC	FSP	ICAR
	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000
REGIÓN	1.7047	3.0072	0.9231	1.0358	1.2519	1.1822	0.2727

ZF	AGUA	URB	ELEC	FMS	EDUC	FSP	ICAR	ALIM	SEG
REGIÓN	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000
DF	n/d								
ZC	0.8707	1.0924	2.0231	1.2399	1.1865	0.0764	0.3198	0.7084	2.6665
ZO	1.3466	1.2897	0.9576	0.8327	1.1587	0.2836	0.6570	1.5001	0.8270
ZMT	1.7138	0.5430	1.2165	0.8762	1.1483	0.1151	0.6160	1.0068	0.0000
ZP	0.8098	0.4152	0.7543	1.5792	0.9026	1.5193	1.4745	0.6743	0.7025
ZMC	1.5486	2.0416	0.7434	0.1239	0.9798	0.1733	0.1752	0.2933	0.6600
ZS	0.6528	1.2969	0.4264	0.2943	0.6973	2.5247	1.6805	1.1532	0.3412

FUENTE: CUADRO 4.6

Según las zonas funcionales delimitadas: la Zona Conurbada recibió inversión relativa superior en Electrificación (2.0231), Seguridad Pública (2.6665), Fondos Municipales de Solidaridad

⁴¹El cociente de especialización (CE) nos permite observar la relación entre el gasto relativo de un programa en un área respecto al gasto relativo de ese mismo programa en relación con la región de que forma parte este área. Permite ver si el área se especializó en algún programa. En notación matemática:

$$CE = \frac{INV_{ji} / INV_{ti}}{INV_{jr} / INV_{tr}}$$

Donde: INV_{ji} = Inversión en el programa j en el área i
 INV_{ti} = Inversión total en el área i
 INV_{jr} = Inversión en el programa j en la región r
 INV_{tr} = Inversión total en la región r

Si el cociente asume valores mayores que 1 señala especialización -mayor gasto relativo en el programa j en el área i respecto a la región.

(1.2399) y Educación (1.1865); la Zona Oriente en Abasto y Alimentación (1.5001), Urbanización (1.2897) y Educación (1.1587); la Zona Metropolitana de Toluca en Sistemas de Agua y Alcantarillado (1.7138), Electrificación (1.2165) y Educación (1.1483); la Zona Poniente en Fondos Municipales de Solidaridad (1.5792), Fondos de Solidaridad para la Producción (1.5193) e Infraestructura Carretera (1.4745); Cuernavaca en Urbanización (2.0416), y Sistemas de Agua y Alcantarillado (1.5486); y la Zona Sur en Fondos de Solidaridad para la Producción (2.5247), Infraestructura Carretera (1.6805), Urbanización (1.2969), y Abasto y Alimentación (1.1532). (ver cuadro 4.9)

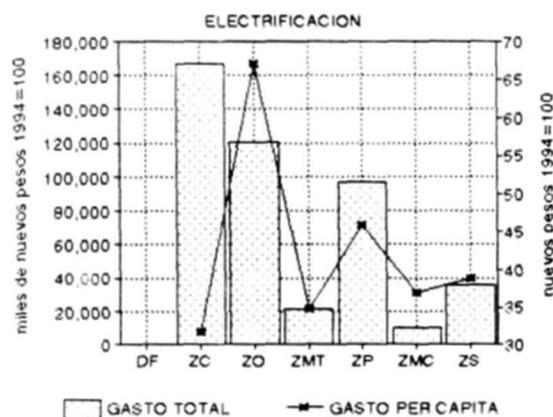
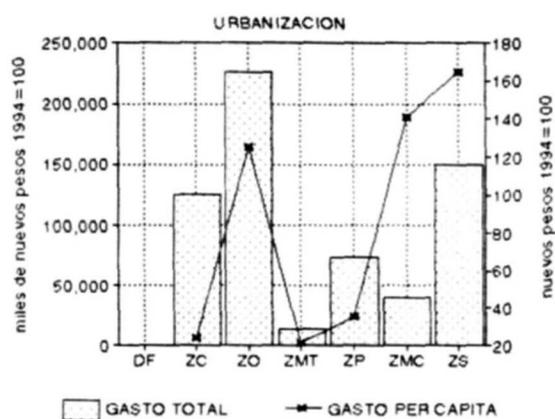
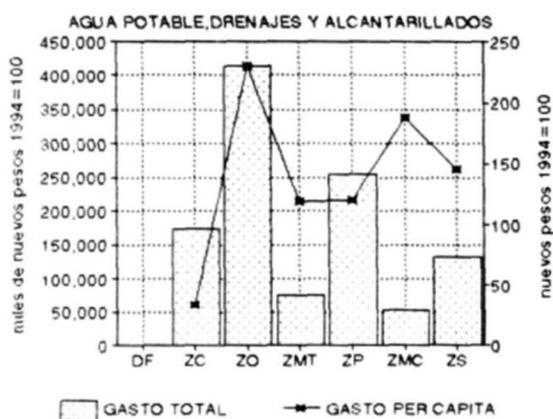
El conjunto regional se especializó de manera notoria en obras de Urbanización, las que tuvieron un peso relativo tres veces superior que en el resto del país. La Zona Metropolitana de Cuernavaca presentó un patrón similar con alta inversión relativa en Urbanización. La Zona Oriente y la Zona Metropolitana de Toluca se especializaron en Sistemas de Agua Potable, Drenajes y Alcantarillados, aunque la primera tuvo la inversión relativa más alta en Abasto y Alimentación. Las zonas rurales al sur y al poniente de la región, en cambio, se especializaron en rubros “menos urbanos”, es decir en Fondos de Solidaridad para la Producción, Fondos Municipales de Solidaridad e Infraestructura Carretera. (ver mapas A.11 a A.19 en los anexos)

En general los patrones de inversión total y los patrones por programas operativos muestran una geografía en la que los fondos del programa se distribuyen de una manera bastante relacionada con las características socioeconómicas de las zonas a que fue orientado. También encontramos sub-programas urbanos y otros con características más rurales.

GRAFICO No. 4.5

REGION CENTRO:

GASTO TOTAL EN SOLIDARIDAD SEGUN PRINCIPALES PROGRAMAS OPERATIVOS, 1989 - 1994



FUENTES: CUADROS 4.6 y 4.7

3. La geografía del comportamiento electoral

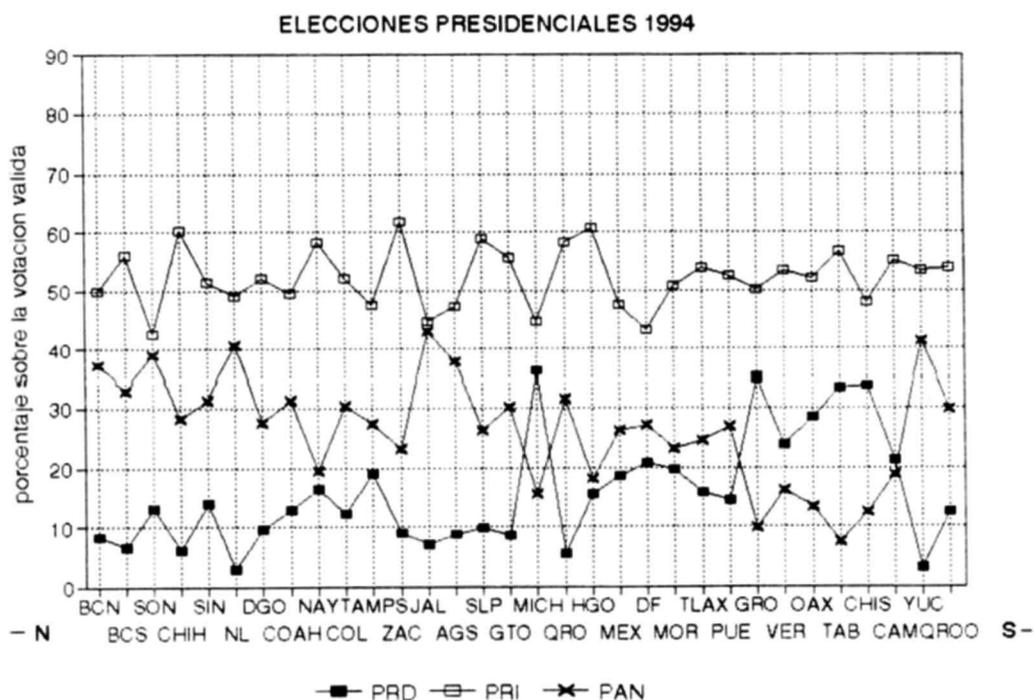
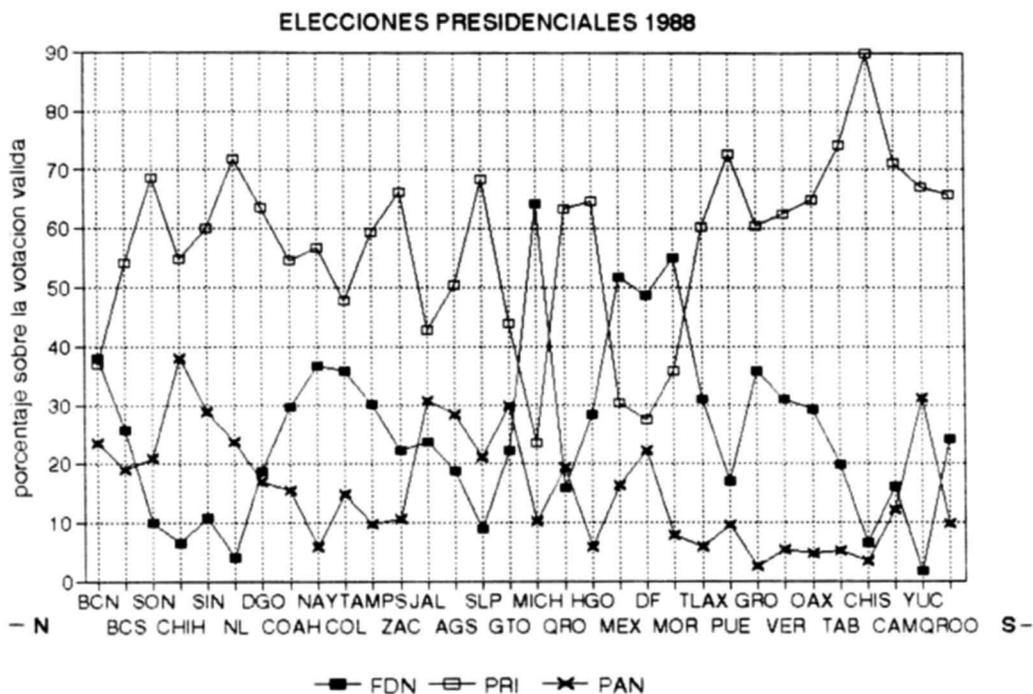
En este apartado se presenta la “geografía electoral” de las elecciones federales presidenciales de 1988 y 1994, y la de elecciones locales de ayuntamientos de 1990/91 y 1993/94. En primer lugar se seguirá el trabajo de Graizbord (1993a) el que se extenderá para las elecciones de 1994; se vincularán los patrones espaciales del voto a los atributos socioeconómicos de las 7 zonas funcionales y 17 zonas electorales (mínimo nivel de desagregación para enlazar los datos electorales con los datos censales). En segundo lugar se utilizarán los mismos criterios para analizar las elecciones locales de ayuntamientos para los 154 municipios de los estados de México y Morelos. Se intentarán delinear regularidades que permitan diferenciar comportamientos singulares de acuerdo con el “lugar en que se viva”.

3.1 Elecciones federales presidenciales

Elecciones de 1988

En el nivel nacional, en las elecciones federales de 1988 el Partido Revolucionario Institucional (PRI), por primera vez en su historia política, obtiene porcentajes de votos inferiores al 50% en ocho entidades federativas perdiendo cinco de éstas en las que ganó el Frente Democrático Nacional (FDN). El FDN ganó -como se señaló en el capítulo II- Michoacán (64%), Morelos (55%), México (52%), Distrito Federal (49%) y Baja California Norte (38%). (ver gráfico 4.6)

GRAFICO No. 4.6
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS:
RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES 1988 Y 1994 POR
ENTIDADES FEDERATIVAS



FUENTES: FUNDACION ROSENBLUETH. 1991 e I.F.E., 1994

En la Región Centro (RC) el FDN obtuvo la mayoría absoluta de los votos con 50.24% de la votación a su favor. En esta región -integrada por 78 distritos electorales- el FDN ganó en 71 de ellos, el PRI en cuatro y el PAN en los tres restantes. (ver cuadro A.13 de los anexos)

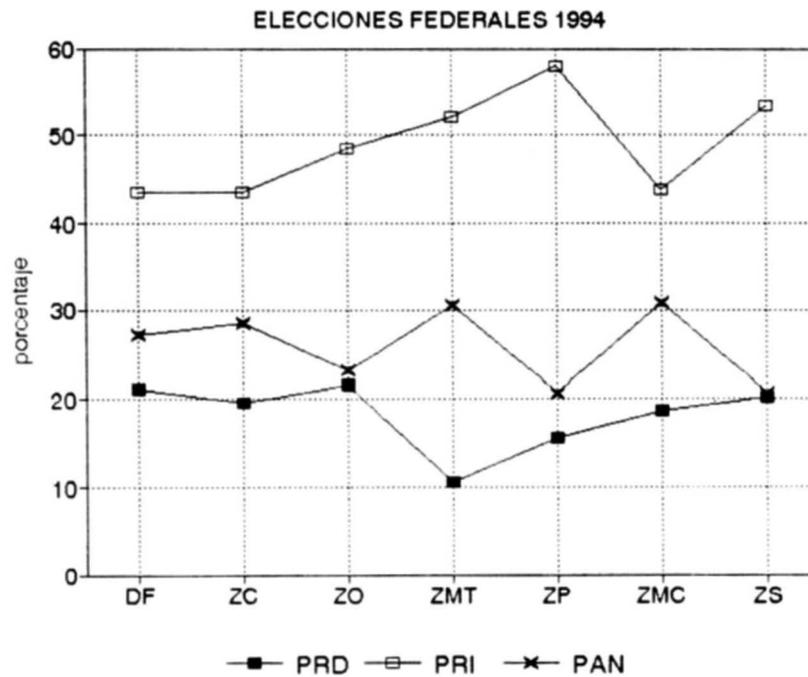
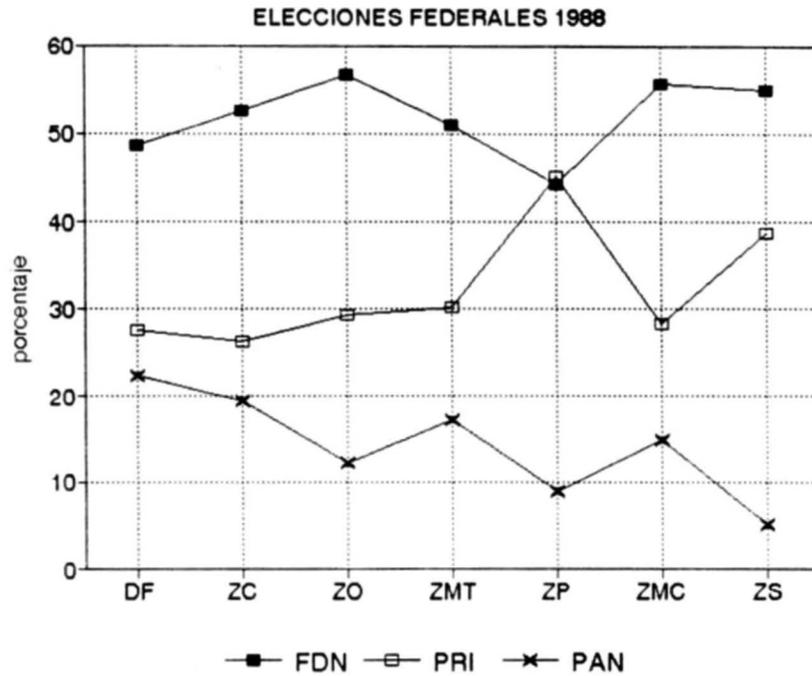
Respecto a las Zonas Funcionales (ZF) consideradas, se retoma el análisis realizado por Graizbord (1993a) para esta misma región, a partir de las elecciones de 1988, para después compararlo con los resultados de las elecciones de 1994. Encontramos que el FDN ganó en casi todas las ZF salvo en la Zona Poniente (ZP) donde el PRI obtuvo un punto porcentual más. El FDN obtuvo sus porcentajes más altos en la Zona Oriente (57%), en Cuernavaca (56%) y en la Zona Sur (55%); es decir en tres zonas con características socioeconómicas diferentes: la primera, una zona en proceso de conurbación al DF con atributos inferiores al promedio y la mayoría de la PEA en actividades de los sectores terciario y secundario; la segunda, una zona urbana consolidada con atributos superiores; y la tercera, una zona rural con atributos bajos y una gran parte de su PEA ocupada en actividades agrícolas. (ver cuadro 4.10, gráfico 4.7 y mapas A.20 a A.22 de los anexos)

CUADRO No. 4.10
REGIÓN CENTRO:
PORCENTAJE DE VOTOS OBTENIDOS POR LOS TRES PRINCIPALES PARTIDOS POLÍTICOS EN LAS ELECCIONES
FEDERALES PRESIDENCIALES DE 1988 POR ZONAS FUNCIONALES

REGIÓN	PARTICIPACIÓN 55.88	FDN 50.24	PRI 29.11	PAN 19.03
DF	56.98	48.69	27.53	22.24
ZC	58.07	52.62	26.19	19.32
ZO	55.86	56.68	29.37	12.19
ZMT	59.63	50.87	30.22	17.17
ZP	48.82	44.23	45.18	9.03
ZMC	49.03	55.62	28.23	14.84
ZS	44.19	54.85	38.74	5.19

FUENTE: Elaboración propia con base en Fundación Rosenblueth, 1989.

GRAFICO No. 4.7
REGION CENTRO:
RESULTADOS DE LAS ELECCIONES FEDERALES PRESIDENCIALES,
POR ZONAS FUNCIONALES



FUENTES: CUADROS 4.10 y 4.11.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) alcanzó el segundo lugar en las preferencias electorales regionales y de casi todas las zonas funcionales consideradas. Sus porcentajes más bajos correspondieron en su mayoría a las zonas más urbanas -DF, ZC, ZO, ZMT y ZMC- con porcentajes menores al 30% regional.

El Partido Acción Nacional (PAN) ocupó el tercer lugar con 19% de los votos regionales y obtuvo valores superiores en las zonas urbanas más consolidadas -DF, ZC, ZMT y ZMC- presentando un patrón espacial de las preferencias casi inverso al del PRI (ver gráfico 4.7).

Estos resultados coinciden con los encontrados por el trabajo de Graizbord, tanto por utilizar criterios similares de regionalización como los mismos datos electorales para 1988, el que concluye que la ubicación del individuo en el espacio metropolitano (megalopolitano) refleja y condiciona su conducta política, por ello los resultados electorales. (Graizbord, 1993)

Elecciones de 1994

En las elecciones presidenciales de 1994 los resultados electorales revirtieron las tendencias que se perfilaron en 1988. El PRI recuperó todos los distritos electorales que había perdido en 1988 regresando al primer lugar de las preferencias del electorado. Sus resultados fueron mucho más elevados aunque su patrón espacial fue muy similar al de la elección anterior logrando mejor desempeño en las zonas más rurales, sus mayores porcentajes los alcanzó en las zonas

funcionales Poniente (58%) y Sur (53%) de la región. (ver gráfico 4.7, cuadro No. 4.11 y mapas A.23 a A.25)

CUADRO No. 4.11
REGIÓN CENTRO:
PORCENTAJE DE VOTOS OBTENIDOS POR LOS TRES PRINCIPALES PARTIDOS POLÍTICOS EN LAS ELECCIONES
FEDERALES PRESIDENCIALES DE 1994 POR ZONAS FUNCIONALES

ZF REGIÓN	PARTICIPACIÓN 77.93	PRD 19.71	PRI 45.86	PAN 26.50
DF	80.12	20.91	43.42	27.19
ZC	77.91	19.54	43.49	28.59
ZO	75.24	21.42	48.47	23.00
ZMT	78.27	10.58	51.98	30.61
ZP	72.62	15.51	58.01	20.52
ZMC	77.95	18.68	43.80	30.88
ZS	72.69	20.16	53.37	20.58

FUENTE: Elaboración propia con base en I.F.E., 1994.

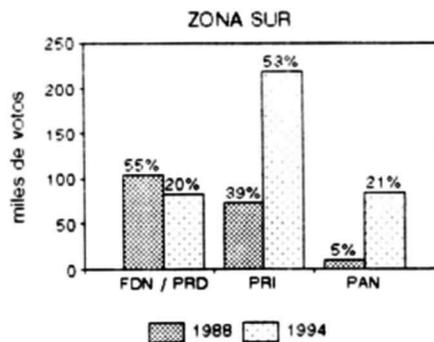
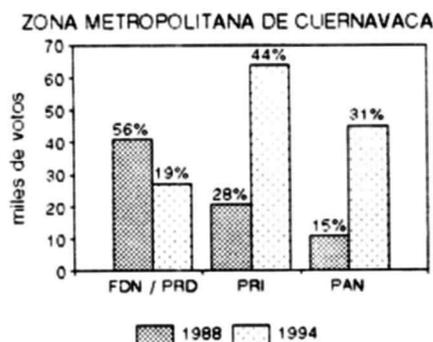
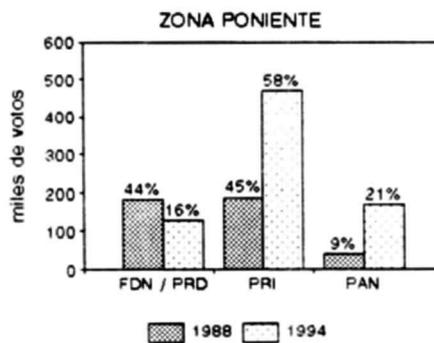
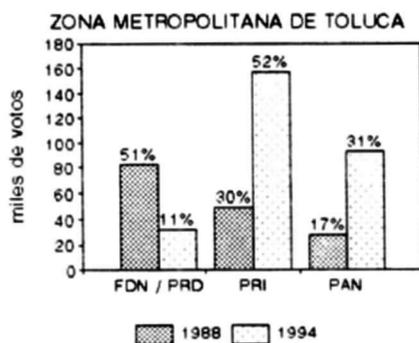
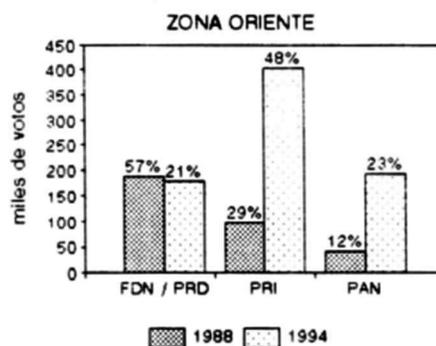
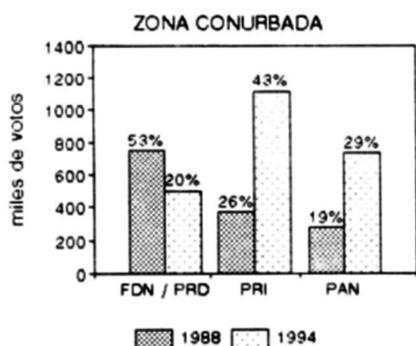
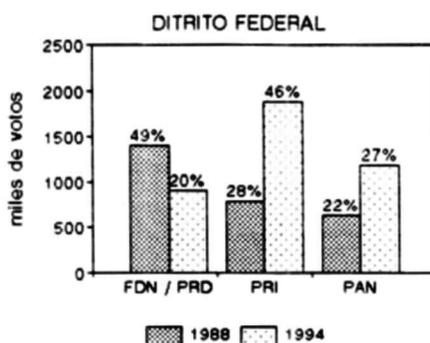
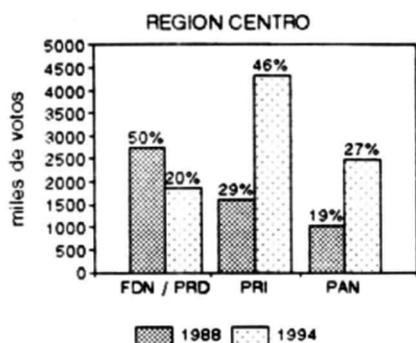
El Partido de la Revolución Democrática (PRD) -partido equivalente al FDN por proclamar al mismo candidato presidencial- pasó, de ser el partido más votado en la región en 1988 (50%), al tercer lugar en 1994 (20%), elección en la que perdió más de 30 puntos porcentuales. Sus mayores pérdidas de votos fueron en las ZMT y ZMC donde retrocedió 40 y 37 puntos porcentuales respectivamente. Tuvo su mejor desempeño en tres zonas funcionales disímiles: ZO (21%), DF (21%) y ZS (20%).

El PAN de manera similar que el PRI creció, tanto en el conjunto de la región como en las zonas funcionales consideradas, conservando el patrón espacial de las preferencias. Es decir, que al igual que en 1988 obtuvo sus mejores resultados en las zonas urbanas y con mejores atributos socioeconómicos: ZMC (31%), ZMT (31%) y ZC (29%). (ver gráficos 4.7)

En esta elección los ganadores fueron la participación -votación emitida respecto al padrón- que creció 22 puntos porcentuales, el PRI que creció 17 puntos y el PAN que creció casi 8 puntos. El mayor crecimiento de la participación fue en Cuernavaca y en la zona Sur de Morelos, lugares donde ascendió más de 28 puntos porcentuales. El PRI tuvo su mayor aumento en las ZMT (22 puntos), ZO (19 puntos) y en la zona conurbada (17 puntos). El PAN creció por encima de su promedio en casi todas las zonas funcionales, salvo el DF. (ver cuadro 4.12 y gráficos 4.8 y 4.9)

La reversión de resultados en esta elección presidencial puede obedecer a diversas razones: Este trabajo sólo analizará -en el siguiente apartado- el factor de asignación de los recursos de Solidaridad, el que sabemos es tan sólo uno entre tantos otros. Si nos preguntamos ¿Por qué el PRI recuperó su primer lugar en la región?, ¿Por qué el FDN/PRD retrocedió tantos puntos porcentuales entre una y otra elección?, es seguro que no agotaremos las respuestas de manera sencilla. No obstante, esto no invalida que podamos explorar parte de las preguntas precisando si el gasto de Solidaridad fue un factor -aunque parcial- interviniente en este cambio. Las respuestas a estas preguntas las exploramos en el último apartado de este capítulo, luego de revisar lo ocurrido con las elecciones locales de ayuntamientos.

GRAFICO No. 4.8
REGION CENTRO:
VOTOS POR PARTIDO POLITICO EN LAS ELECCIONES FEDERALES PRESIDENCIALES DE
1988 y 1994 POR ZONA FUNCIONAL



NOTA: LAS BARRAS MUESTRAN EL NUMERO ABSOLUTO DE VOTOS Y EL % EL PORCENTAJE RELATIVO EN LA ELECCION.

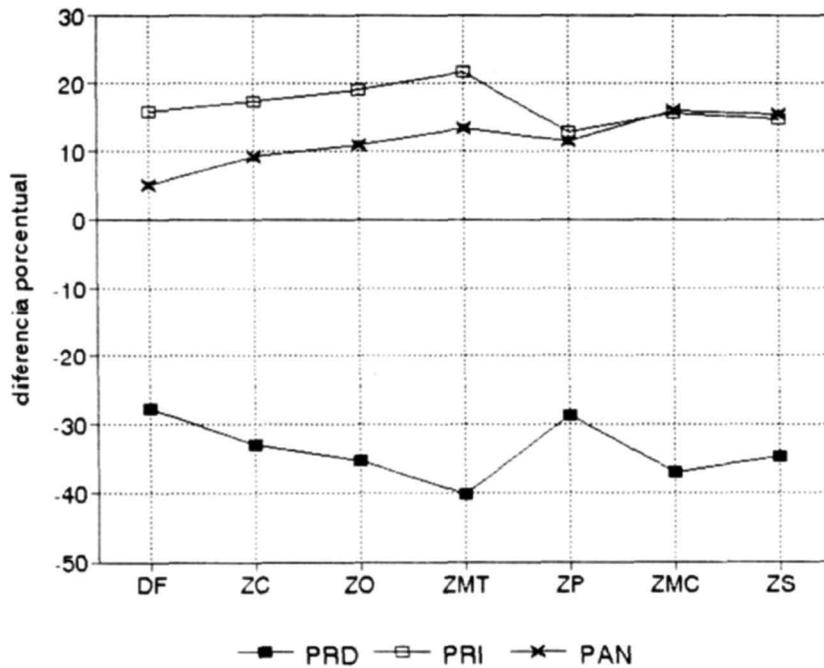
LA SUMA DE % PARA CADA ELECCION NO DA 100%. LA PEQUENA DIFERENCIA SE DEBE A LOS VOTOS POR OTROS PARTIDOS.

FUENTES: ELABORACION PROPIA CON BASE EN FUNDACION ROSENBLUETH 1991 e IFE, 1994

CUADRO No. 4.12
REGION CENTRO:
ELECCIONES FEDERALES PRESIDENCIALES:
CAMBIO ELECTORAL ENTRE 1988 Y 1994 POR ZONAS FUNCIONALES

ZF	PARTICIPACION	FDN/PR	PRI	PAN
REGION	22.05	-30.52	16.75	7.48
DF	23.14	-27.79	15.89	4.95
ZC	19.84	-33.08	17.31	9.27
ZO	19.38	-35.26	19.10	10.81
ZMT	18.64	-40.29	21.76	13.44
ZP	23.80	-28.72	12.83	11.49
ZMC	28.92	-36.95	15.57	16.04
ZS	28.50	-34.70	14.64	15.39

GRAFICO No. 4.9
DIFERENCIAS PORCENTUALES ENTRE LAS ELECCIONES DE 1988 Y 1994



FUENTES: CUADROS 4.10 y 4.11

3.2. Elecciones locales de Ayuntamientos

Si analizamos las elecciones locales para conformar ayuntamientos municipales según seis de las ZF propuestas para el estudio -sin considerar al DF- encontramos que los resultados cambian aunque no los patrones espaciales de las preferencias de los electores (ver gráfico 4.9). El PRI conserva sus mejores resultados en las zonas rurales, el PAN en las zonas urbanas consolidadas y el PRD en la Zona Oriente del estado de México.

Elecciones de 1990/91

En las elecciones celebradas en el primer trienio del sexenio bajo estudio -en 1990 en el estado de México y en 1991 en el estado de Morelos- el PRI obtuvo la mayoría de los votos en las seis zonas funcionales: mayoría relativa en la ZC y mayoría absoluta en las restantes. El PRD logró el segundo lugar en cinco ZF y el PAN en la restante, correspondiente a la Zona Metropolitana de Toluca. (ver cuadro 4.13 y mapas A.26 a A.28 de los anexos)

CUADRO No. 4.13
REGIÓN CENTRO:
PORCENTAJE DE VOTOS OBTENIDOS POR LOS TRES PRINCIPALES PARTIDOS POLÍTICOS EN LAS ELECCIONES LOCALES DE AYUNTAMIENTOS DE 1990/91 POR ZONAS FUNCIONALES

ZF REGIÓN	PRD 21.56	PRI 52.47	PAN 14.29
ZC	25.88	41.44	19.00
ZO	19.86	63.15	9.69
ZMT	10.58	56.96	18.58
ZP	14.35	69.09	6.32
ZMC	17.16	62.00	10.72
ZS	22.11	69.97	2.35

FUENTE: Elaboración propia con base en CEG, 1993 y 1994.

En el análisis de correlación (de rangos de Spearman) realizado con los 154 municipios de México y Morelos, el voto PRI y el voto PAN muestran asociaciones significativas con todas las variables socioeconómicas consideradas. En el caso del voto PRI los coeficientes de correlación son todos negativos: -0.33 con población urbana, -0.41 con PEA secundaria, -0.44 con PEA terciaria, -0.47 con población que en 1990 recibía dos o más salarios mínimos y -0.52 con población que finalizó o superó los estudios del nivel primario. De manera inversa, el voto PAN mostró asociación positiva con todas estas variables: +0.46, +0.44, +0.38, +0.41 y +0.37 respectivamente. Todos estos valores del estadístico de Spearman fueron significativos al 0.1%. El voto PRD, en cambio, no presentó asociación significativa con ninguna de las variables socioeconómicas. (ver cuadro 4.14)

CUADRO No. 4.14
REGIÓN CENTRO:

COEFICIENTES DE CORRELACIÓN DE RANGOS DE SPEARMAN PARA VOTO EN LAS ELECCIONES DE AYUNTAMIENTOS DE 1990/91 SEGÚN ATRIBUTOS SOCIOECONÓMICOS DE LOS MUNICIPIOS

V = f(A)	POBLACIÓN TOTAL		POBLACIÓN URBANA		PEA II		PEA III		PEA +2SM		POBLACIÓN +EDUC	
PRD 90-91	-0.04	0.634	-0.01	0.946	-0.04	0.592	0.06	0.449	0.11	0.184	0.08	0.317
PRI 90-91	-0.23	0.004	-0.33	0.000	-0.41	0.000	-0.44	0.000	-0.47	0.000	-0.52	0.000
PAN 90-91	0.50	0.000	0.46	0.000	0.44	0.000	0.38	0.000	0.41	0.000	0.37	0.000

N = 154

SIGNIFICANCIA:

< 0.001	0.1% o menos
< 0.010	entre 0.1% y 1%
< 0.050	entre 1% y 5%

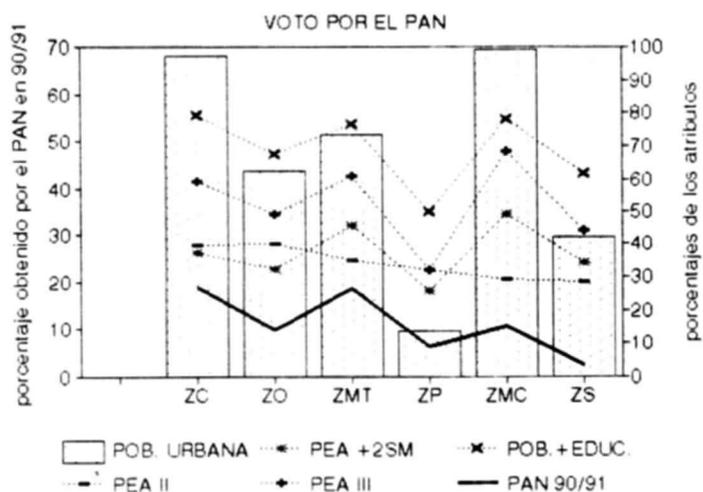
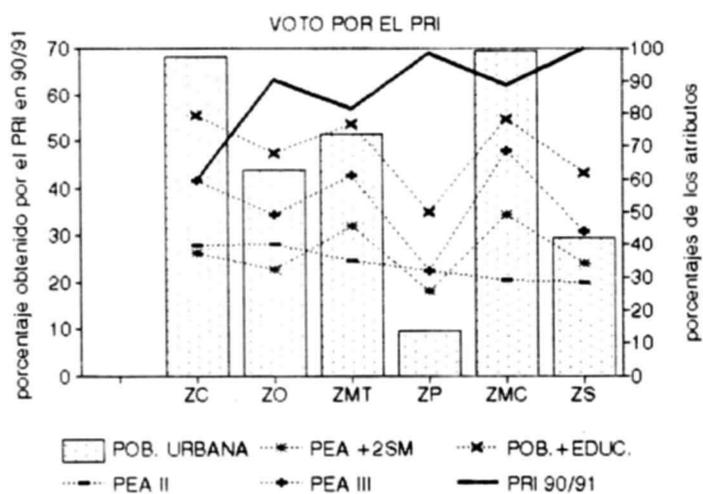
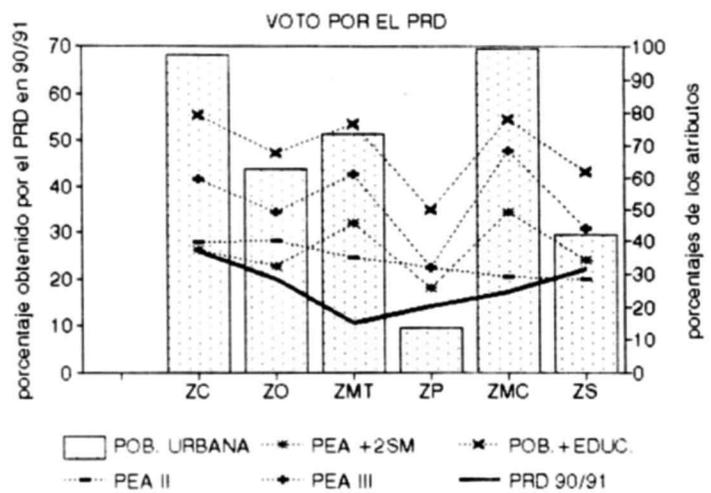
FUENTE: Elaboración propia con base en: CEG, 1993 y 1994 y XI Censo, 1990.

De estos resultados puede concluirse (como han hecho otros análisis, ver apartado 2.2 del capítulo II) que la población que prefirió al PRI vive en las zonas menos urbanas, se ocupa

mayoritariamente en tareas del sector primario, alcanza menores niveles de salario y es relativamente menos instruida. El patrón de preferencias por el PAN se presentó de manera inversa al del PRI. Finalmente, el voto por el PRD no presentó un patrón de relación claro en cuanto a los atributos de la población, lo que es consistente con los resultados de las elecciones federales de 1988 donde el PRD tuvo buen desempeño en zonas disímiles. Esto puede reflejar o una mezcla de electores y/o que este partido no cuenta con un electorado leal -en términos de Hirshman- o que sus partidarios son ocasionales o no se han definido aún.

Una ilustración de estos patrones se puede observar en el gráfico 4.10 donde vemos que el voto por el PRI correlaciona de manera inversa con los mayores atributos socioeconómicos, el voto PAN de manera directa y el voto PRD presenta un patrón que parecer ser totalmente aleatorio.

GRAFICO No. 4.10
REGION CENTRO:
**COMPARACION ENTRE VOTO EN LAS ELECCIONES DE AYUNTAMIENTOS DE 1990/
 ATRIBUTOS SOCIOECONOMICOS DE LAS ZONAS FUNCIONALES**



Elecciones de 1993/94

En las elecciones de ayuntamientos celebradas en 1993 en el estado de México y en 1994 en el estado de Morelos el PRI obtuvo mayoría absoluta en las seis zonas funcionales consideradas. El PRD perdió su segundo lugar en las zonas Centro (ZC), Poniente (ZP) y Metropolitana de Cuernavaca (ZMC). El PAN conservó, al igual que en las elecciones locales anteriores y en las federales, el patrón espacial de preferencias. (ver cuadro 4. 15 y mapas A.29 a A.31)

CUADRO No. 4.15
REGIÓN CENTRO:
PORCENTAJES DE VOTOS OBTENIDOS POR LOS TRES PARTIDOS POLÍTICOS EN LAS ELECCIONES LOCALES DE
AYUNTAMIENTOS DE 1993/94 POR ZONAS FUNCIONALES

ZF REGIÓN	PRD 13.67	PRI 59.14	PAN 15.11
ZC	11.13	55.55	19.34
ZO	19.80	58.73	11.99
ZMT	5.69	61.95	18.95
ZP	11.02	64.35	11.13
ZMC	17.24	60.25	17.59
ZS	24.09	63.67	5.58

FUENTE: Elaboración propia con base en CEG, 1993 y 1994

En cuanto al análisis de correlación, en esta ocasión, casi no se presentan asociaciones significativas entre las variables electorales y las socioeconómicas. Sin embargo, contrariamente a lo sucedido en elecciones anteriores, el voto PRD muestra asociación significativa positiva con la PEA ocupada en el sector terciario, el porcentaje de población que gana dos o más salarios mínimos (al 1% de significancia) y el porcentaje de población que completó o superó la educación primaria (al 0.1%). Al parecer, este partido captó, en estas elecciones locales de los estados de México y Morelos, los votos de la población activa de cuello blanco y quizá de la

intelectualidad que simpatizó con su propuesta ideológica que antes respondía a la oferta del PRI⁴². (ver cuadro 4.16)

CUADRO No. 4.16
REGIÓN CENTRO:

COEFICIENTES DE CORRELACIÓN DE RANGOS DE SPEARMAN PARA VOTO EN LAS ELECCIONES DE AYUNTAMIENTOS
SEGÚN ATRIBUTOS SOCIOECONÓMICOS DE LOS MUNICIPIOS

V = f(A)	POBLACIÓN TOTAL		POBLACIÓN URBANA		PEA II		PEA III		PEA +2SM		POBLACIÓN +EDUC	
PRD 93-94	0.01	0.880	0.11	0.171	0.03	0.671	0.25	0.002	0.20	0.013	0.31	0.000
PRI 93-94	0.01	0.878	-0.01	0.927	-0.13	0.106	-0.02	0.841	-0.07	0.406	-0.10	0.218
PAN 93-94	0.13	0.112	0.12	0.134	0.13	0.121	0.03	0.736	0.01	0.932	-0.01	0.924

N = 154

SIGNIFICANCIA:

< 0.001	0.1% o menos
< 0.010	entre 0.1% y 1%
< 0.050	entre 1% y 5%

FUENTE: Elaboración propia con base en: CEG, 1993 y 1994 y XI Censo, 1990.

Es pertinente señalar, también, que el patrón de preferencias puede cambiar según se trate de elecciones federales o locales. En este sentido no es posible comparar los resultados federales presidenciales de 1988 con los locales de 1990-1991 porque en dos años las preferencias pueden variar mucho o porque lo que atrae a los electores en unas es distinto a lo que los llama a votar en las otras. En todo caso, una aproximación entre las elecciones presidenciales de 1994 con las de ayuntamientos de 1993-1994 muestran ciertas tendencias que vale señalar. Si comparamos los porcentajes que obtuvieron los partidos en ambas elecciones, a diferencia de lo que podría esperarse, el voto opositor, en general, tuvo mayor presencia en las elecciones federales que en las locales. En la región el PAN obtuvo 27% en las elecciones federales y sólo 15% en las locales

⁴² Graizbord señala que es difícil pensar que este tipo de electores que representan al promedio de los que votan PAN hayan virado 180 grados pasando de derecha a izquierda. Es más fácil y seguro pensar que se trata de una transferencia de electores del centro (PRI) hacia la izquierda (PRD). Ver Graizbord, 1993.

y el PRD obtuvo 20% en las primeras y 14% en las segundas. En Morelos, donde las dos elecciones se celebraron el mismo año, en Cuernavaca el PAN obtuvo 31% en las federales mientras que sólo alcanzó 18% en las locales. En la contienda electoral nacional, al parecer, el electorado se polariza entre la oferta política de carácter más general y responde a ella o es más atento, que por cierto, recibe mucha mayor atención de los medios de comunicación; mientras, caso de las elecciones municipales, los votantes responden directamente a cuestiones de carácter más local y cercanas a sus problemas cotidianos.

En las elecciones federales los votantes escogen un candidato por cada partido. En las elecciones municipales se elige un candidato por cada partido y en cada municipio, sumando en toda la región 154 candidatos a presidente municipal por cada partido, número que multiplicado da el total de candidatos que se presentan en la elección. Esto hace que la oferta política en las elecciones municipales sea más diversificada y heterogénea. Los candidatos de los municipios menos poblados son, a su vez, personajes de la comunidad con una historia por casi todos conocida. Es muy probable que en las elecciones locales pese más el candidato que la filiación partidaria al momento en que los votantes deciden a quién apoyar en la elección.

Resumiendo, en las elecciones federales los asuntos son de interés más general que en las locales, donde la demanda se enfoca a temas más específicos y concretos, el apoyo a la imagen nacional del partido puede participar de manera más diferencial. Es muy probable que la geografía electoral de las elecciones locales esté mediada por cuestiones políticas más locales y sea más un producto de las relaciones interpersonales, lo que puede señalar las diferencias en los resultados.

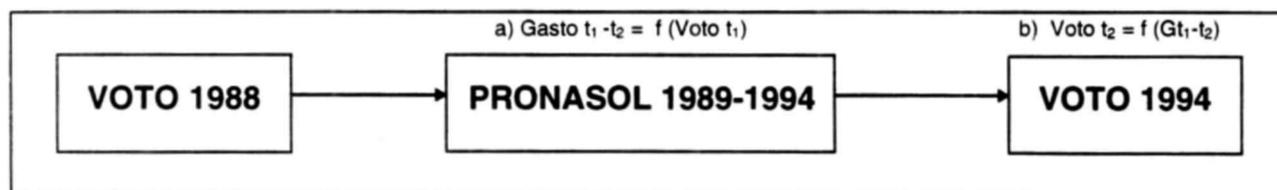
4. Las relaciones entre voto y gasto en Solidaridad

Con este apartado ingresamos al aspecto más polémico del PRONASOL: su orientación partidista y electoral. Como vimos en el tercer apartado del capítulo II, numerosos autores han insistido en la aparición de Solidaridad como herramienta relegitimadora del partido en el gobierno (el PRI) instrumentado a partir de la “casi” derrota electoral de 1988. En términos agregados nacionales, además, habíamos observado que el notable aumento del gasto en desarrollo social en general y en desarrollo regional (rubro del presupuesto donde operó Solidaridad) en particular, parecieron detener la tendencia electoral descendente del partido en el poder. De acuerdo con estas dos observaciones en este apartado se explora aquí esta relación - entre gasto y voto- en el nivel regional a la luz de los modelos presentados en el capítulo III.

Los modelos que vinculan la geografía del gasto público con la geografía de las contiendas electorales -denominados de la *amenaza competitiva*- señalan a las variaciones electorales como una razón importante para explicar las variaciones de la orientación y niveles de gasto en la política pública (ver apartado 3 del capítulo III). Estos modelos se basan en sistemas políticos bipartidistas y valoran el resultado electoral en términos de la marginalidad electoral o disposiciones políticas. En el modelo *vote-buying* -el más aplicado en el caso estadounidense- la marginalidad electoral se refiere a la diferencia porcentual entre el partido Demócrata y el Republicano; y en el modelo *adversary* -utilizado para analizar el caso inglés- las disposiciones políticas se miden por los votos obtenidos por el partido Laborista. En México estamos frente a

una situación más complicada porque se trata de un sistema de partido dominante (PRI)⁴³ en el que -desde 1988- el comportamiento electoral se polariza entre tres partidos (PRI, FDN/PRD y PAN), aunque sin llegar a un tripartidismo. Por esta razón, se consideran por separado los porcentajes obtenidos por cada uno de los tres partidos lo que permite ver si la orientación del gasto estuvo motivada con el desempeño de alguno de los tres partidos. También se incluyen las diferencias porcentuales, de cada partido, entre las elecciones -presidenciales de 1988 y 1994 y locales de ayuntamientos de 1990/91 y 1993/94. Esto último para observar el impacto del gasto en Solidaridad sobre los cambios en los resultados electorales de 1994, tomando en cuenta la hipótesis que plantea que el electorado vota tomando en cuenta el desempeño del gobierno en turno en el período inmediato anterior.

Para el estudio de la existencia de relaciones entre el voto y el gasto público (en este caso el gasto social ejercido a través del PRONASOL) se indaga acerca de dos situaciones: a) si la inversión ejercida entre 1989 y 1994 tuvo alguna relación con los porcentajes obtenidos por cada uno de los tres partidos mayoritarios y b) si los resultados de 1994 tuvieron alguna relación con la misma inversión ejercida. En términos de un análisis de regresión, en la primera situación el gasto es la variable dependiente y el voto la independiente y en la segunda el voto pasa a ser variable dependiente del gasto. Recordando el esquema del apartado 1.1:



⁴³Sobre esta caracterización del sistema de partidos mexicano véanse Merino, 1993; Crespo, 1994.

4.1. Gasto en Solidaridad según voto en las elecciones de 1988

Los modelos

En términos del *median voter theorem* -ver apartado 1.2 del capítulo III- los gobiernos al momento de tomar decisiones colectivas se enfrentan a tantas distribuciones de preferencias electorales como distritos en los que se organiza el sistema. Estas distribuciones representan las preferencias medias del distrito de acuerdo con la concentración de los electores a lo largo del continuum ideológico, donde algunas distribuciones estarán sesgadas hacia la izquierda o hacia la derecha y otras se parecerán a una distribución normal.

El gobierno, según el modelo, localizará más políticas sociales en los distritos cuyo electorado apoye mayor intervencionismo estatal -con distribuciones algo sesgadas hacia la izquierda. Si tomamos como referencia de la distribución de preferencias a la elección de 1988, es posible suponer que el gasto fue destinado a los distritos donde el PRD obtuvo mejor desempeño.

El modelo, además, señala que el partido en el gobierno hará su cálculo para la “compra de votos” con la vista puesta en la elección anterior considerando tres situaciones generales: i) dirigirá más dinero a los distritos leales para que permanezcan así y ii) a los competidos donde una mínima diferencia resuelve el resultado de la elección y iii) dirigirá menos dinero hacia los distritos totalmente opositores donde la “compra de votos” resulta demasiado costosa (ver por ejemplo Archer, 1984). Entonces se espera que el gobierno haya destinado el mayor gasto del PRONASOL a distritos leales y a distritos competidos.

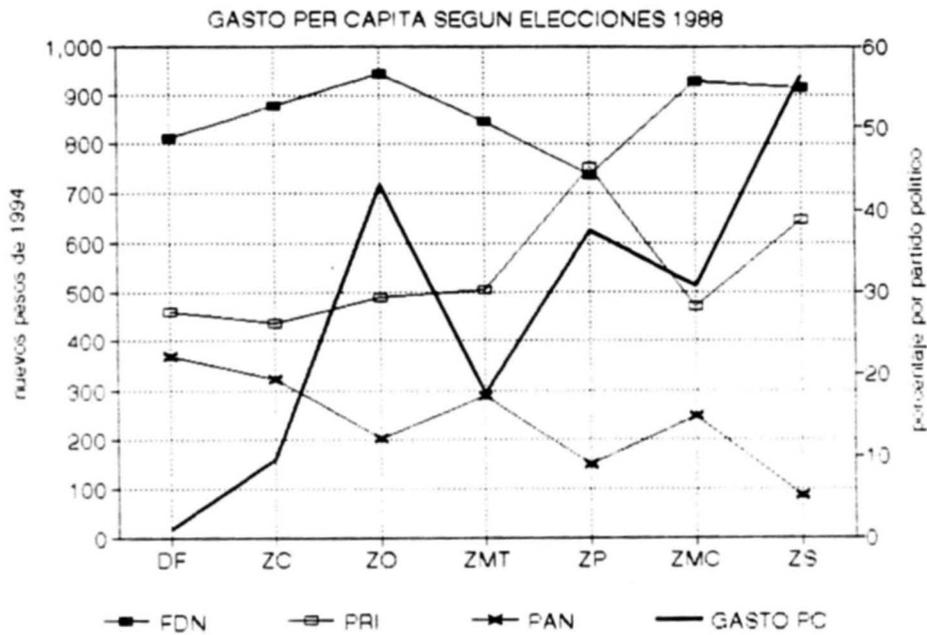
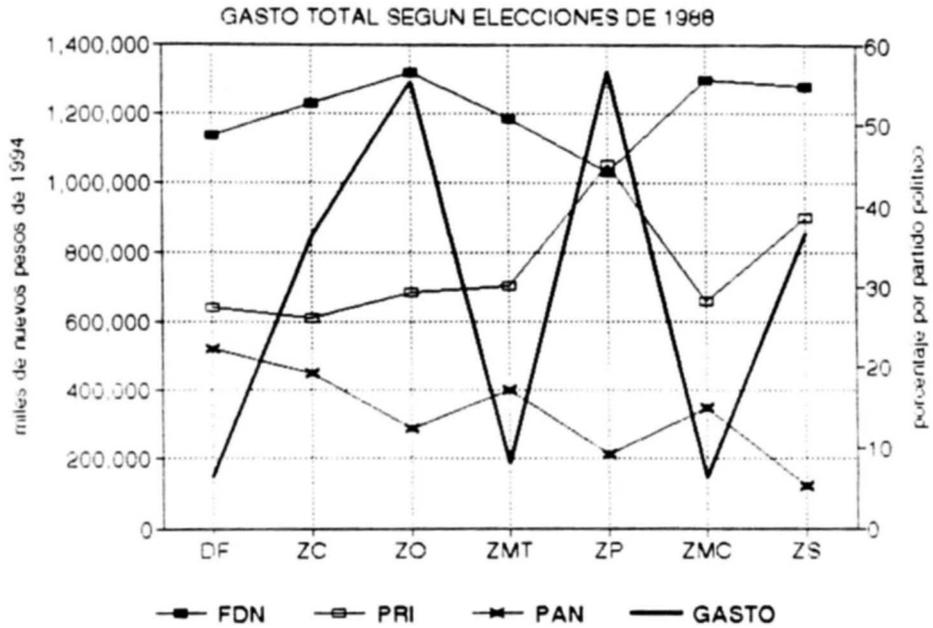
En términos empíricos los patrones parecen alejarse de las proposiciones de estas hipótesis. En primer lugar, habíamos observado que el PRI y el PAN presentaron patrones territoriales bastante claros donde el primero obtiene mejores resultados en las zonas rurales y con atributos socioeconómicos con valores inferiores a los regionales en su conjunto y donde el segundo reúne el mayor porcentaje de preferencias a su favor en las zonas más urbanas y con mejores atributos socioeconómicos. En segundo lugar, un patrón de asignación de los fondos de Solidaridad orientado hacia zonas más rurales y hacia zonas con características socioeconómicas inferiores. Esto hace suponer que el gasto en Solidaridad fue destinado a las zonas con mayor presencia de voto por el PRI y con un patrón inverso al del voto por el PAN.

En un simple análisis gráfico (ver gráfico 4.11) vemos que el mayor volumen del gasto estuvo destinado, principalmente, a dos zonas con resultados electorales diferentes: la Zona Poniente que fue la única que ganó el PRI en 1988, aunque sólo por casi 1 punto porcentual más que el FDN, y la Zona Oriente que fue la zona funcional en la que el FDN obtuvo su mayor porcentaje de votos, con una diferencia respecto al PRI de más de 27 puntos porcentuales. La primera zona parece cumplir con las expectativas del modelo pero la segunda no. Es decir que la primera suposición -del sesgo electoral del PRONASOL- no es tan lineal como parece. Esto tal vez sea porque los distritos que votaron mayoritariamente por el FDN lo hicieron en una coyuntura, es decir que se trató no de una oposición tradicional sino de un resultado más bien volátil, y circunstancial.

GRAFICO No. 4.11

REGION CENTRO:

COMPARACION ENTRE GASTO EN SOLIDARIDAD Y DISTRIBUCION DE VOTOS POR PARTIDO POLITICO EN LAS ELECCIONES FEDERALES PRESIDENCIALES DE 1988



FUENTES: ELABORACION PROPIA CON BASE EN: FUNDACION ROSENBLUETH (1991) E IFE (1994)

En cambio sí es posible sostener que la inversión adoptó un patrón inverso al del desempeño electoral del PAN. Observemos que las zonas funcionales en las que el PAN obtuvo mayor porcentaje de votos -en 1988- fueron las zonas menos asistidas con los fondos del programa, tanto en términos totales como per cápita. Pero esta asociación posiblemente sea espuria porque el PAN no fue el partido que “amenazó competitivamente” al partido en el gobierno en la elección de 1988 y porque además convergen las mejores condiciones socioeconómicas que se asociaron de manera positiva con el voto por el PAN y de manera negativa con el gasto en Solidaridad.

El análisis estadístico

A pesar de que sólo es posible agregar información para 17 casos⁴⁴ -que corresponden con las 17 zonas electorales de los estados de México y Morelos- es posible realizar algunos análisis no paramétricos de asociación.

El análisis de correlación de rangos de Spearman en general no arrojó resultados significativos; salvo el gasto total per cápita que estuvo dirigido de manera inversa al desempeño del PAN en 1988 con una probabilidad de rechazar erróneamente la hipótesis de independencia estadística menor al 1%. (ver cuadro 4.17)

⁴⁴ Esta agregación resulta del cruce de información entre las fuentes del PRONASOL agregada de acuerdo con los 154 municipios de los estados de México y Morelos, con las fuentes de datos electorales disponible según los 38 distritos electorales (34 del estado de México y 4 del estado de Morelos). No se incluyó al Distrito Federal por no disponerse de información anual de Solidaridad.

CUADRO No. 4.17
REGIÓN CENTRO:
COEFICIENTES DE CORRELACIÓN DE RANGOS DE SPEARMAN ENTRE GASTO EN SOLIDARIDAD Y VOTO EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1988 POR ZONAS ELECTORALES

G = f (V 88)	FDN 88		PRI 88		PAN 88	
TOTAL 89-94	0.21	0.426	0.02	0.953	0.04	0.879
PC 89-94	-0.03	0.908	0.38	0.130	-0.63	0.007
TOTAL 89	0.48	0.053	0.02	0.953	-0.30	0.244
TOTAL 90	0.29	0.263	0.12	0.653	-0.02	0.942
TOTAL 91	-0.04	0.868	0.07	0.788	-0.13	0.626
TOTAL 92	0.12	0.653	-0.03	0.913	-0.07	0.778
TOTAL 93	0.03	0.908	0.12	0.653	-0.02	0.942
TOTAL 94	-0.23	0.380	0.12	0.653	-0.02	0.942
PC 89	0.55	0.024	0.12	0.653	-0.34	0.179
PC 90	0.20	0.434	0.07	0.788	-0.44	0.080
PC 91	-0.20	0.434	0.41	0.104	-0.49	0.045
PC 92	-0.12	0.653	0.51	0.035	-0.55	0.021
PC 93	0.04	0.868	0.41	0.104	-0.49	0.045
PC 94	0.13	0.612	0.51	0.035	-0.55	0.021

N = 17

SIGNIFICANCIA:

< 0.001	0.1% o menos
< 0.010	entre 0.1% y 1%
< 0.050	entre 1% y 5%

FUENTES: ÍDEM CUADRO 4.3 y 4.11

El análisis de las diferencias porcentuales señala que el gasto total no pareció estar motivado por el desempeño electoral del PRI. Podemos observar que 3 de las 10 zonas electorales que favorecieron al PRI en 1988 recibieron fondos de Solidaridad superiores al promedio; y de manera similar, 2 de las 7 zonas con resultados más desfavorables para el PRI en ese año también recibieron fondos de Solidaridad superiores al promedio. (ver cuadro 4.18)

CUADRO No. 4 18

REGION CENTRO:

GASTO EN SOLIDARIDAD SEGUN VOTO POR EL PRI EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1988

GASTO TOTAL				SIGNIFI- CANCIA FISHER		GASTO PER CAPITA				SIGNIFI- CANCIA FISHER	
DIFERENCIAS PORCENTUALES						DIFERENCIAS PORCENTUALES					
	8994+	VO	N	VE			8994P	VO	N	VE	
PRI+	30.0%	3	10	2.9		PRI+	80.0%	8	10	6.5	
PRI-	28.6%	2	7	2.1		PRI-	42.9%	3	7	4.5	
DIF	1.4		17		0.686	DIF	37.1		17		0.145
	89+	VO	N	VE			89PC+	VO	N	VE	
PRI+	30.0%	3	10	2.9		PRI+	40.0%	4	10	3.5	
PRI-	28.6%	2	7	2.1		PRI-	28.6%	2	7	2.5	
DIF	1.4		17		0.686	DIF	11.4		17		0.516
	90+	VO	N	VE			90PC+	VO	N	VE	
PRI+	40.0%	4	10	3.5		PRI+	50.0%	5	10	4.7	
PRI-	28.6%	2	7	2.5		PRI-	42.9%	3	7	3.3	
DIF	11.4		17		0.516	DIF	7.1		17		0.581
	91+	VO	N	VE			91PC+	VO	N	VE	
PRI+	50.0%	5	10	4.7		PRI+	70.0%	7	10	5.3	
PRI-	42.9%	3	7	3.3		PRI-	28.6%	2	7	3.7	
DIF	7.1		17		0.581	DIF	41.4		17		0.117
	92+	VO	N	VE			92PC+	VO	N	VE	
PRI+	40.0%	4	10	4.1		PRI+	80.0%	8	10	5.9	
PRI-	42.9%	3	7	2.9		PRI-	28.6%	2	7	4.1	
DIF	-2.9		17		0.646	DIF	51.4		17		0.052
	93+	VO	N	VE			93PC+	VO	N	VE	
PRI+	40.0%	4	10	3.5		PRI+	70.0%	7	10	5.3	
PRI-	28.6%	2	7	2.5		PRI-	28.6%	2	7	3.7	
DIF	11.4		17		0.516	DIF	41.4		17		0.117
	94+	VO	N	VE			94PC+	VO	N	VE	
PRI+	40.0%	4	10	3.5		PRI+	80.0%	8	10	5.9	
PRI-	28.6%	2	7	2.5		PRI-	28.6%	2	7	4.1	
DIF	11.4		17		0.516	DIF	51.4		17		0.052

8994+ : GASTO TOTAL SEXENAL SUPERIOR AL PROMEDIO

8994PC+ : GASTO PER CAPITA SEXENAL SUPERIOR AL PROMEDIO

PRI+ : VOTO POR EL PRI SUPERIOR AL PROMEDIO

PRI- : VOTO POR EL PRI INFERIOR AL PROMEDIO

N : NUMERO DE CASOS

VO : VALOR OBSERVADO DE LA DISTRIBUCION

VE : VALOR ESPERADO DE LA DISTRIBUCION SI LAS VARIABLES FUERAN INDEPENDIENTES

SIGNIFICANCIA DE LA PRUEBA FISHER : PROBABILIDAD DE RECHAZAR EQUIVOCADAMENTE LA HIPOTESIS NULA

El análisis de la prueba exacta de Fisher⁴⁵ tampoco arrojó resultados significativos -para el gasto total- donde la probabilidad de rechazar equivocadamente la inexistencia de relación entre gasto y voto en ninguno de los casos fue inferior al 52%. (ver cuadro 4.18) El gasto per cápita se alejó un poco más de la independencia estadística aunque nunca con confiabilidad suficiente como para poder establecer un patrón. Sólo el gasto de dos años se asoció positiva y significativamente con el voto por el PRI en 1988 con una confiabilidad de 5%.

4.2. Elecciones de 1994 según gasto en Solidaridad

En este punto nos estamos refiriendo al efecto electoral de Solidaridad, por lo que podríamos suponer que la inversión pudo favorecer el crecimiento electoral del partido en el poder, colaborando con su recuperación electoral en 1994.

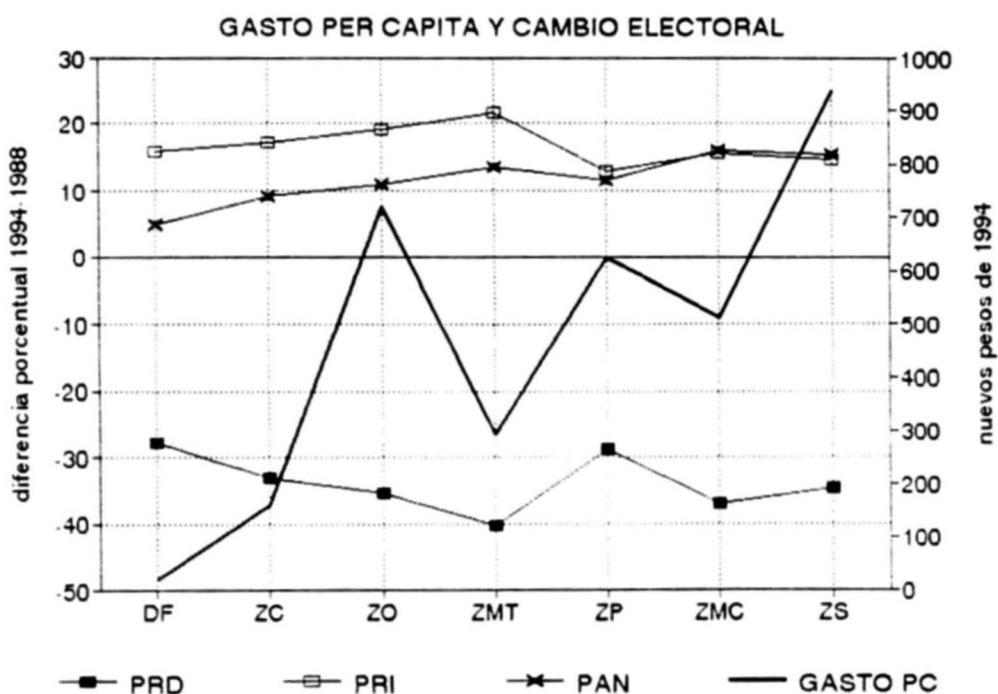
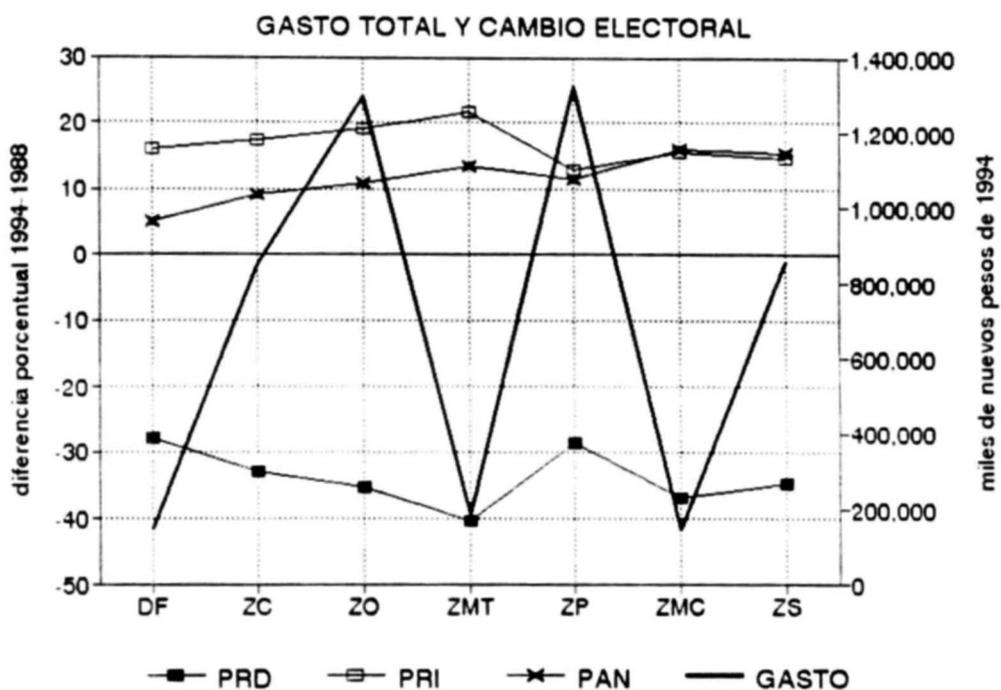
En el contexto nacional la Región Centro analizada tuvo el mayor cambio electoral y fue donde el PRI creció más respecto a las elecciones presidenciales de 1988, a pesar de no haber sido una de las más favorecidas por los objetivos del programa. En esta región, el PRI tuvo una recuperación electoral de 47 puntos porcentuales respecto al PRD; es decir, si en 1988 el FDN aventajó al PRI por 21 puntos, en 1994 el PRD estuvo 26 puntos por debajo del PRI.

⁴⁵Esta prueba tiene un sentido similar a la prueba Ji-cuadrada y es más precisa cuando los casos son menos de 20. Esta prueba ofrece, también, el porcentaje de probabilidad bajo el que se puede rechazar la hipótesis nula.

En términos de las zonas funcionales propuestas podemos observar que donde el gobierno más gastó en Solidaridad no fue en donde logró la mayor recuperación electoral; es decir, que el gasto no pareció impactar significativamente sobre el desempeño del PRI en las elecciones presidenciales de 1994. Además, tampoco aparecen evidencias de un impacto negativo de los fondos sobre el desempeño del PRD: la Zona Poniente que fue la que mayor cantidad de fondos de Solidaridad recibió fue una de las zonas en que menor cantidad de puntos porcentuales perdió el PRD. En cambio, la ZMT -donde del PRI remontó 62 puntos porcentuales- y la ZMC -donde remontó 53 puntos- fueron zonas poco favorecidas por el programa y a su vez aportaron un gran número de votos a la recuperación del partido oficial. Se presenta como excepción la ZO que fue beneficiada con 27% del gasto en Solidaridad total y aportó una recuperación de 54 puntos porcentuales (ver gráfico 4.12).

El análisis de correlación de rangos tampoco arrojó resultados suficientes como para poder identificar un patrón claro de relaciones entre voto y gasto o gasto y votos a favor del partido en el poder. En general, independientemente de la significancia estadística, el voto por el PRD y el PRI en 1994 estuvo asociado positivamente con el gasto en Solidaridad realizado antes de la elección y el voto por el PAN estuvo asociado de manera negativa. Las probabilidades de rechazar equivocadamente la independencia estadística en general fueron altas; salvo en el caso del gasto en Solidaridad per cápita sexenal que pareció colaborar con el buen desempeño del PRI al 1% de significancia. (ver cuadro 4.19)

GRAFICO No. 4.12
REGION CENTRO:
CAMBIO ELECTORAL EN 1994 SEGUN GASTO EN SOLIDARIDAD EN 1989-1994



FUENTES: CUADROS 4.3, 4.4 y 4.12

CUADRO No. 4.19
REGIÓN CENTRO:
**COEFICIENTES DE CORRELACIÓN DE RANGOS DE SPEARMAN ENTRE VOTO EN LAS ELECCIONES FEDERALES
 PRESIDENCIALES DE 1994 SEGÚN GASTO EN SOLIDARIDAD POR ZONAS ELECTORALES**

V 94 = f (G)	PRD 94		PRI 94		PAN 94	
TOTAL 89-94	0.15	0.566	0.13	0.610	-0.02	0.953
PC 89-94	0.21	0.426	0.60	0.010	-0.38	0.130
TOTAL 89	0.72	0.001	0.42	0.096	-0.54	0.025
TOTAL 90	0.33	0.191	0.21	0.426	-0.37	0.146
TOTAL 91	0.17	0.521	0.09	0.728	-0.31	0.226
TOTAL 92	0.25	0.339	0.28	0.280	-0.46	0.065
TOTAL 93	0.06	0.808	0.21	0.426	0.13	0.612
TOTAL 94	-0.21	0.426	0.21	0.426	-0.12	0.653
PC 89	0.60	0.010	0.48	0.053	-0.37	0.146
PC 90	0.43	0.088	0.35	0.169	-0.55	0.022
PC 91	0.09	0.728	0.43	0.088	-0.41	0.104
PC 92	0.28	0.280	0.77	0.000	-0.51	0.035
PC 93	0.09	0.728	0.43	0.088	-0.17	0.517
PC 94	0.02	0.953	0.51	0.037	-0.27	0.292

N = 17

SIGNIFICANCIA:

< 0.001	0.1% o menos
< 0.010	entre 0.1% y 1%
< 0.050	entre 1% y 5%

FUENTES: ÍDEM CUADRO 4.3 y 4.12

En general puede concluirse, de acuerdo con el análisis estadístico no paramétrico realizado, que en las elecciones federales la inversión social -vía Programa de Solidaridad- como variable independiente no explica -al menos de manera directa- los resultados favorables al PRI en 1994. Si Solidaridad fue una herramienta diseñada para mejorar el desempeño electoral del PRI no puede verse la eficacia de ésta según el análisis realizado. Recordemos, también, que sólo estamos haciendo referencia al dinero que distribuyó el Programa y es muy probable que estén participando los recursos simbólicos los que no pueden medirse en términos de dinero.

4.3 Gasto en Solidaridad y elecciones de ayuntamientos

En este punto analizamos si el gasto en Solidaridad tuvo algún tipo de vínculo con las elecciones de ayuntamientos de los municipios, celebradas en 1990 y 1991 -en los estados de México y Morelos, respectivamente- y en las de 1993 y 1994. Para ello, se realizó un análisis de correlación de rangos de Spearman entre los resultados electorales locales y el gasto en Solidaridad anual, para los 154 municipios de los estados de México y Morelos.

En primer lugar, se analiza si el gasto realizado entre 1989 y 1990 tuvo algún efecto sobre los resultados de 1990-91. En principio, el gasto total realizado entre 1989 sólo se asocia positiva y significativamente con el resultado del PAN de 1990-91; el gasto total realizado en 1990 no se asocia con ninguno de los resultados. El gasto per cápita sí pareció incidir, sin embargo, sobre los resultados obtenidos por el PRI y por el PAN. Los votos logrados por el PRI en 1990-91 se asocian positiva y significativamente con el gasto per cápita de los dos años anteriores a la elección (+0.2943 y + 0.3549) al 0.1% de significancia. Los votos logrados por el PAN se asociaron significativa y negativamente con el gasto per cápita del año 1990 (-0.3144). El voto por el PRD no resultó afectado por el gasto en Solidaridad -ni total ni per cápita- realizado en los dos años anteriores a las elecciones locales. (ver cuadro 4.20)

CUADRO No. 4 20
REGION CENTRO:
COEFICIENTES DE CORRELACIÓN DE RANGOS DE SPEARMAN ENTRE GASTO EN SOLIDARIDAD Y VOTO EN LAS
ELECCIONES LOCALES DE AYUNTAMIENTOS POR MUNICIPIOS

V 91/1 = f(G 89-90)	PRD 90-91	PRI 90 -91	PAN 9091		
G 91-94 = f (V 90/1)					
TOT 91-94	-0.09	0.247	0.03	0.723	0.24 0.003
PC 91-94	-0.00	0.960	0.37	0.000	-0.44 0.000
TOTAL 89	-0.07	0.412	0.08	0.328	0.22 0.005
TOTAL 90	0.00	0.958	0.06	0.457	0.11 0.179
TOTAL 91	-0.05	0.568	-0.03	0.747	0.30 0.000
TOTAL 92	0.02	0.782	0.06	0.483	0.13 0.111
TOTAL 93	0.05	0.528	0.03	0.725	-0.01 0.903
TOTAL 94	-0.11	0.165	0.11	0.157	0.20 0.013
PC 89	-0.07	0.376	0.29	0.000	0.01 0.919
PC 90	0.03	0.714	0.35	0.000	-0.31 0.000
PC 91	-0.01	0.910	0.36	0.000	-0.01 0.910
PC 92	0.05	0.534	0.41	0.000	-0.48 0.000
PC 93	0.10	0.206	0.18	0.023	-0.39 0.000
PC 94	-0.04	0.605	0.43	0.000	-0.37 0.000

N= 154

SIGNIFICANCIA:

< 0.001	0.1% o menos
< 0.010	entre 0.1% y 1%
< 0.050	entre 1% y 5%

FUENTE: IDEM CUADROS 4.3 Y 4.13

En segundo lugar, se analiza la participación del resultado de las elecciones de ayuntamientos de 1990-91 en la asignación del gasto en Solidaridad posterior a esta elección. Los resultados son similares a los encontrados anteriormente. El gasto per cápita operó de manera directa en las zonas que favorecieron al PRI y de manera inversa en las zonas panistas. De igual forma el voto por el PRD al parecer no entró en el cálculo del destino del gasto de ninguno de los años considerados.

Finalmente, se indaga si el gasto en Solidaridad ejercido en el sexenio influyó sobre los resultados electorales de 1993/94 donde no se encontraron asociaciones significativas; al parecer

Solidaridad no afectó la predisposición de los electores en las elecciones de ayuntamientos sin favorecer ni desfavorecer a ninguno de los tres partidos políticos. (ver cuadro 4.21)

CUADRO No. 4.21
REGIÓN CENTRO:
COEFICIENTES DE CORRELACIÓN DE RANGOS DE SPEARMAN PARA VOTO EN LAS ELECCIONES LOCALES DE
AYUNTAMIENTOS DE 1993/94 SEGÚN GASTO EN SOLIDARIDAD POR MUNICIPIOS

V 93/4 = f (G)	PRD 93-94		PRI 93-94		PAN 93-94	
TOT 91-94	0.03	0.747	0.03	0.709	0.07	0.366
PC 91-94	0.01	0.950	0.04	0.649	-0.12	0.153
TOTAL 89	-0.04	0.634	0.11	0.183	0.09	0.254
TOTAL 90	0.11	0.175	0.11	0.191	-0.07	0.365
TOTAL 91	0.04	0.603	0.08	0.352	0.03	0.697
TOTAL 92	0.07	0.374	0.04	0.582	0.00	0.973
TOTAL 93	0.08	0.334	0.01	0.885	0.03	0.692
TOTAL 94	0.01	0.906	0.04	0.647	0.02	0.799
PC 89	-0.11	0.166	0.11	0.172	0.06	0.452
PC 90	0.09	0.274	0.11	0.164	-0.19	0.019
PC 91	-0.00	0.958	0.11	0.188	-0.13	0.117
PC 92	0.01	0.873	0.03	0.747	-0.12	0.128
PC 93	0.05	0.517	0.02	0.826	-0.08	0.339
PC 94	-0.04	0.598	0.07	0.402	-0.16	0.047

N = 154

SIGNIFICANCIA:

< 0.001	0.1% o menos
< 0.010	entre 0.1% y 1%
< 0.050	entre 1% y 5%

FUENTE:

Los resultados hallados para las elecciones de 1990/91 no permiten, sin embargo, conclusiones definitivas. La asociación positiva entre voto por el PRI y gasto y la asociación negativa entre voto por el PAN y gasto parecen espurias; esto es, parecen estar operando otras variables anteriores (causalmente) a ambas. En este caso las variables causalmente anteriores parecen ser las condiciones socioeconómicas de los 154 municipios considerados, donde el carácter estructural de su presencia condiciona los patrones de la asociación. Estas asociaciones parecen converger en la intersección de dos situaciones diferentes: a) las zonas tradicionalmente priístas

coinciden con las zonas objetivo del programa, es decir las zonas con atributos socioeconómicos bajos; y b) las zonas tradicionalmente más panistas coinciden con las zonas no prioritarias para los objetivos de Solidaridad, es decir zonas más urbanas con mayor nivel de ingreso, educación y predominio de actividades del sector terciario.

A partir de estos resultados es muy difícil asignar el contenido electoral del PRONASOL. Es difusa la motivación electoral del programa y la influencia del mismo sobre las votaciones posteriores. Esto parece arrojar evidencias sobre la lenta transformación del proceso electoral desde uno que colabora con la legitimación del régimen hacia otro que representa las demandas populares.

5. Reflexiones sobre el análisis

Intentamos responder tres preguntas principales: ¿Dónde y en que programas de Solidaridad gastó el gobierno?; ¿Dónde encuentran su apoyo los tres principales partidos políticos?; y finalmente ¿Existe alguna relación entre el voto y el gasto en Solidaridad?. Esta última pregunta ha sido un tema de amplia discusión en la literatura que ha analizado “los usos políticos del PRONASOL”. Encontramos dos líneas de argumentos principales sobre esta relación: uno que señala la formación de un nuevo “clientelismo”, una nueva forma de control político que coopta y desarticula la oposición (Dresser, 1991, 1994) y; otro que avizora en México la política “*pork-*

*barrel*⁴⁶ usada en todos los regímenes democráticos (Molinar & Weldon, 1994). Ambos argumentos coinciden que el PRONASOL estuvo más dirigido a las zonas que en 1988 apoyaron al PRD y menos a las zonas que apoyaron al PAN.

Desde los resultados de este capítulo parece muy difícil apoyar uno u otro argumento. El análisis empírico no ofrece suficientes evidencias para señalar los patrones del contenido electoral del PRONASOL. Parece más fácil responder hacia donde no se dirigieron los fondos del programa: no fue destinado a los municipios con mejores condiciones de vida ni tampoco a los municipios que en las elecciones federales de 1988 y en las de ayuntamientos de 1990/91 votaron por el PAN. Queda pendiente la relación de Solidaridad con el voto por los dos principales partidos en la elección de 1988, el PRI y el FDN.

Los modelos escogidos para el análisis empírico comparten el supuesto fundamental del funcionamiento de una democracia liberal y representativa en la que el voto canaliza demandas y el gasto es canalizado a través de los gobiernos -en el que están representados los partidos políticos- respondiendo a estas demandas. Finalmente los votantes aprueban o rechazan la actuación del partido en el gobierno abriendo la posibilidad a la reelección o a la alternancia partidaria.

⁴⁶ Esta expresión es un *slang* cuya traducción literal significa "barril de puerco". El concepto hace referencia a la orientación de proyectos o política pública a distritos electorales específicos. Por ejemplo, la compra de votos es una política *pork barrel*.

En el caso de la región central mexicana, pudimos observar los patrones espaciales del gasto y los del voto sólo en relación a los atributos socioeconómicos de las áreas geográficas en que operaron. No pudimos observar, sin embargo, los patrones electorales del gasto ni la motivación que el gasto pudo favorecer sobre las elecciones posteriores a su ejercicio. Desde estas evidencias podemos señalar que la apertura hacia la competencia partidaria y el acceso a las decisiones por políticas públicas parecen transitar caminos paralelos. Es muy prematuro evidenciar la manera en que ambos colaboran con la “transición hacia la democracia”, la manera en que la democracia procedimental colabora con la articulación de demandas y preferencias.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

El resultado electoral de 1988 ha sido visto como la expresión material de una crisis de legitimidad del régimen de gobierno mexicano. Se cuestionaron en forma simultánea la forma que adoptó la redefinición del estatismo y el centralismo como los canales de acceso a las decisiones políticas. Así, el sexenio de Salinas es visto como el período en el cual se cambia el contenido de las bases de la legitimidad a través de decisiones orientadas hacia las demandas de los grupos que cuestionaron al régimen.

Esta tesis se propuso, en primer lugar, buscar evidencias de un fortalecimiento de los canales formales de la democracia y en segundo lugar, explorar la pertinencia de algunas formalizaciones de la geografía política angloamericana para estudiar la funcionalidad de las relaciones políticas en México. A través del desarrollo del trabajo las preguntas giraron alrededor de la lógica de las relaciones políticas a través del análisis de dos mecanismos formales del proceso político: el gasto público social y el voto. Se intentaron analizar el comportamiento del gobierno al momento de orientar gasto y el comportamiento de los votantes como vehículo de demandas y de apoyo o rechazo a la actividad del gobierno. En concreto se buscaron evidencias sobre el contenido electoral del Programa Nacional de Solidaridad. Los hallazgos no permiten precisar, sin embargo, este contenido; algunas preguntas no encuentran aún respuesta. Por esta razón en este capítulo de conclusiones se buscan caminos para formular nuevas preguntas que se acerquen al caso mexicano.

Este capítulo se divide en dos partes: en primer lugar, se resumen las principales evidencias encontradas desde la metodología que propone el enfoque *public choice*. En la segunda parte, se emprende la búsqueda de nuevas preguntas a través de la discusión de dos distancias conceptuales identificadas: una que es la que existe entre los supuestos de los modelos y el funcionamiento de toda democracia y; otra que surge de la distancia entre la noción de democracia procedimental y la organización de las relaciones políticas en México. Se desarrollan, por tanto, dos discusiones: una al interior de los modelos que parece flexibilizar la rigidez de algunos supuestos de los mismos y otra que da cuenta de la distancia entre las relaciones políticas reales en México de las relaciones políticas formales de la democracia representativa.

1. Resumen de las evidencias empíricas

El análisis geográfico de las relaciones políticas debe una gran parte de su desarrollo a las definiciones que proveen las teorías *public choice* y la teoría de sistemas. A partir de sus desarrollos conceptuales y empíricos identificamos, fundamentalmente, la intervención de los gobiernos en la implementación de políticas públicas, el comportamiento individual de los votantes y la relación entre ambos. Los trabajos empíricos han permitido constatar algunas situaciones interesantes del proceso político, donde uno de los enunciados más importantes señala que “la competencia partidaria liberaliza la política pública” (Key, 1949). Esto es, que la competencia partidaria hace al régimen de gobierno más sensible a las demandas de la población

que más necesita de la asistencia del Estado. El gasto en políticas sociales puede estar expresando la marginalidad electoral de las unidades políticas (la competencia relativa entre partidos políticos) o la disposición política de los votantes y representantes electos (su adhesión a la implementación de políticas sociales)

A través de las proposiciones de los modelos analizamos tres hipótesis particulares principales. Las dos primeras incorporan el concepto del “ambiente” desde la definición de la teoría de sistemas y hace referencia a las características socioeconómicas de las “áreas de expresión de demandas por políticas sociales y de preferencias electorales”. La tercera hipótesis debe su lógica a los modelos angloamericanos de la “amenaza competitiva” los que analizan el papel del proceso electoral en la determinación de las políticas públicas.

1. El gobierno localizó geográficamente el dinero de la política social de acuerdo con las demandas de los municipios -medidas estas últimas de acuerdo con sus condiciones socioeconómicas.

La relación entre condiciones socioeconómicas y orientación del gasto fue positiva en la mayoría de los casos analizados. Es decir, que el gasto en el Programa Nacional de Solidaridad estuvo orientado en mayor medida hacia los municipios con peores condiciones relativas es decir con mayor demanda de satisfactores sociales. Fueron más beneficiados los municipios más rurales, con mayor porcentaje de PEA en el sector agrícola, con menores niveles de salario y educación.

2. Los votantes de las unidades políticas adhirieron a las propuestas de los partidos políticos según las características socioeconómicas del municipio o distrito electoral de residencia. Los votantes de las zonas con menor desarrollo mostraron patrones más tradicionales mientras que los de las zonas más urbanas y con mejor nivel de vida favorecieron a la oposición.

En cuanto a los patrones del voto si bien no pudimos ver los motivos de la movilización opositora si pudimos observar en qué tipo de “ambientes geográficos” tuvo mayor presencia. Encontramos una movilización opositora en dos sentidos, una representada por los votantes que apoyaron al PAN y otra por los que apoyaron al FDN/PRD. Los patrones del voto panista mostraron congruencia entre el nivel nacional como regional. Podemos identificar de manera bastante clara una tendencia en la que el PAN consolida sus fuentes de apoyo en las zonas urbanas consolidadas y con mejores niveles de vida. En estas zonas parecen presentarse patrones de comportamiento electoral más alejados de las relaciones políticas tradicionales y del control de las organizaciones del PRI.

La movilización electoral opositora que favoreció al FDN en 1988 y al PRD en 1994, en cambio, parece surgir de contextos geográficos más diversos. En la elección de 1988 el FDN encontró apoyo electoral en regiones disímiles como el Michoacán rural, el DF urbano y la periferia semiurbana de la ciudad de México. En 1994, el PRD logró mejores resultados relativos en zonas más similares, como son Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Michoacán, Veracruz. A nivel regional parecen invertirse las relaciones, aunque sin patrones contundentes. El PRD encontró más adhesiones entre las zonas con mayor ingreso y educación y con la mayoría de su población

ocupada en tareas no manuales. Sólo es posible concluir que todavía no son claras las fuentes de adhesión del “neocardenismo” lo que tal vez sea el resultado de la ausencia de claridad de su propuesta política.

3. La tercera hipótesis se dividió en dos: en primer lugar, el gasto social del sexenio estuvo orientado según el voto de la elección de 1988; donde, el gobierno dirigió más dinero a las zonas leales y competidas y ejerció menos dinero en las zonas con altos porcentajes de voto opositor. En segundo lugar, el gasto social del sexenio favoreció el voto por el partido en el gobierno en las elecciones de 1994 en las zonas más atendidas por éste.

El estudio de las determinaciones electorales del gasto social no arroja evidencias sólidas a favor de la existencia de los vínculos. No pudo mostrarse si el PRONASOL estuvo cargado de contenido electoral ni si el gasto en el PRONASOL tuvo algún efecto sobre los resultados electorales de 1994, al menos a través del enfoque escogido. La ausencia de relaciones entre el gasto y el voto puede deberse, en el análisis realizado, a dos debilidades de los modelos utilizados: el supuesto de la racionalidad perfecta de los individuos y la escasa atención que ponen a los arreglos institucionales por los que la política pública opera.

2. Discusión teórico-metodológica en torno al análisis empírico

Propongo reflexionar en torno a estos temas a partir del análisis de la distancia que existe entre los modelos y el funcionamiento “real” de la política.

2.1. Los modelos y los matices de la racionalidad

Todos los modelos además de ventajas explicativas tienen limitaciones. Un modelo es un concepto científico -una construcción ideal- que ayuda a abordar situaciones complejas. Su propósito último es la mayor comprensión de objetos y procesos complejos. “Una gran ventaja de la construcción de modelos es que [...] pueden ayudarnos a responder los tipos correctos de preguntas que incrementen nuestro entendimiento.” (Lloyd & Dicken, 1977:10) El secreto de su validez reside en que hacen y son síntesis de la realidad que pretenden representar y “cada síntesis apunta, entonces, a permitir al investigador el sondear más productiva y efectivamente en los fenómenos complejos de la realidad.” (Isard, 1976:4)

Los modelos, al igual que los tipos ideales para Weber, no representan exactamente la realidad. Pero allí reside su ventaja: “Cuanto con más precisión y univocidad se construyan estos tipos ideales y sean más *extraños* en este sentido, al mundo, su utilidad será mayor tanto terminológica, clasificatoria, como heurísticamente.” (Weber, 1992:17)

Los modelos, además, tienen otra virtud: no son estáticos ni definitivos. La comparación de los modelos con la porción de realidad que pretenden representar necesita estar sujeta a iteraciones.(Lloyd & Dicken, 1977) Cuando probamos la capacidad explicativa de un modelo no estamos pretendiendo ver cuánto se ajusta la realidad al modelo sino cuanto el modelo nos puede decir de esta realidad.

Si convenimos que los modelos son una especie -menor- de tipos ideales podemos ilustrar su proceder citando a Max Weber:

Aquellas construcciones *típico-ideales* de la acción social, como las preferidas de la teoría económica, son “extrañas a la realidad” en el sentido que [...] se preguntan sin excepción: 1) como *se procedería* en el caso ideal de una pura racionalidad económica con arreglo a fines, con el propósito de poder comprender la acción *codeterminada* por obstáculos tradicionales, efectos, propósitos y consideraciones de carácter no económico, *en la medida* en que también estuvo determinada en el caso concreto por una consideración racional de fines o suele estarlos en el promedio; y también 2) con el propósito de facilitar el conocimiento de sus motivos reales por medio de la *distancia* existente entre la construcción ideal y el desarrollo *real*. (Weber, 1992:17 cursivas en el original)

Analizando el modelo concreto *public choice* o racional, utilizado como base de esta tesis para el estudio de las relaciones de intercambio político en México, se revisa la naturaleza de sus supuestos desde la teoría económica: a) escasez, b) individualismo metodológico, c) actuación egoísta de los individuos, y d) racionalidad individual maximizadora de beneficios. Con estos supuestos, el proceso político es visto como relaciones de intercambio racionales en un escenario de competencia perfecta. Dunleavy explicita cuatro premisas restrictivas de las teorías *public choice*:

Del lado de la demanda:

- Asumen que los agentes están perfectamente informados
- Requieren que las preferencias estén fijadas de manera exógena (para preferencias fijadas de manera endógena ver apartado 1.2 del capítulo III)

Del lado de la oferta:

- Las entidades colectivas (firmas, partidos o burocracias) son tratadas -para los propósitos del análisis- como actores unitarios
- Los tomadores de decisiones son modelados con un sólo curso de maximización

Podemos observar que tres de estas restricciones -información perfecta, preferencias fijadas de manera exógena, maximización- tienen que ver con el concepto de racionalidad a que adscriben estas teorías. Esto es la racionalidad económica intencional.

Parece interesante explayar la discusión del concepto de racionalidad -más allá de las restricciones empíricas- a través de tres autores que con propósitos diferentes concurren sobre este tema. El primero de ellos es Max Weber quien acude al concepto racionalidad como recurso metodológico para la comprensión de la acción social en el contexto de una “sociología comprensiva”; el segundo es Herbert Simon en el campo de la “teoría de las decisiones”; y, finalmente, Jon Elster quien inscribe al concepto en el contexto de los “recursos de filtración de la conducta humana”.

El primer antecedente obligatorio son los cuatro matices conceptuales de Max Weber cuando define que la acción social puede ser: “1) *racional con arreglo a fines*: determinada por expectativas en el comportamiento tanto de objetos del mundo exterior como de otros hombres, y utilizando esas expectativas como ‘condiciones’ o ‘medios’ para el logro de *fines* propios racionalmente sopesados y perseguidos; 2) *racional con arreglo a valores*: determinada por la creencia consciente en el valor -ético, estético, religioso o de cualquier otra forma como se le interprete- propio y absoluto de una determinada conducta, sin relación alguna con el resultado, o sea puramente en méritos de ese valor; 3) *afectiva*, especialmente emotiva, determinada por

afectos y estados sentimentales actuales; y 4) *tradicional*: determinada por una costumbre arraigada.” (Weber, 1992: 20 cursivas en el original)

Estos tipos de acción social -señala Weber- en muy raras excepciones se presentan de manera exclusiva en la realidad. Cada uno de ellos son tipos conceptuales contruidos para fines de investigación y como tipos conceptuales se aproximan más o menos a la realidad que pretenden explicar. “Sólo los resultados que con ellos se obtengan pueden darnos la medida de su conveniencia.” (Weber, 1992:21)

Herbert Simon propone cuatro visiones de la racionalidad: 1) la que denomina “modelo olímpico” donde el hombre realiza elecciones comprensivas de acuerdo con una función de utilidad cardinal, una exhaustiva serie de estrategias alternativas, distribución de probabilidad conjunta de todas las futuras series de eventos futuros y un propósito de acrecentar al máximo la utilidad esperada; 2) el modelo conductual de la racionalidad limitada (*bounded rationality*) donde las elecciones están circunscritas a la situación y a los limitados poderes computacionales del hombre; 3) el “modelo intuitivo” que toma en cuenta los procesos intuitivos -como el juicio- en el arribo a decisiones; y 4) el “modelo evolucionista” donde la racionalidad es adaptación evolutiva e indica que sólo los organismos que se adaptan son los que sobreviven⁴⁷. Las tres primeras visiones se ocupan más de los procesos que arribarían a elecciones racionales, mientras la cuarta de los resultados de las acciones racionales.

⁴⁷ Este modelo es el usado por la economía para señalar la selección de empresas que produce la competencia donde sólo las que se adaptan sobreviven.

Jon Elster propone que “hay una secuencia entre racionalidad perfecta, racionalidad imperfecta, racionalidad problemática e irracionalidad”. 1) La “racionalidad perfecta” se relaciona con el paradigma de la conducta individualmente racional que se caracteriza por la capacidad de los seres humanos de relacionarse con el futuro; 2) La “racionalidad imperfecta” -utilizando la metáfora de *Ulises y las Sirenas*- aduce que a menudo el hombre muestra “flaqueza de voluntad” y puede “atarse a sí mismo” para protegerse contra la irracionalidad⁴⁸. 3) La “racionalidad problemática” que reconoce los puntos críticos del enfoque de la elección racional -sin desechar su fuerza explicativa- y distingue intencionalidad de causalidad de los actos racionales, preferencias arquimédicas de no económicas; donde finalmente precisa la necesidad de extender la noción de racionalidad porque: “el *hombre económico* puede ser definido de acuerdo con sus preferencias continuas y su estrecho interés egoísta, pero el *hombre racional* puede tener preferencias no económicas y ser movido por su interés por los demás.” (Elster, 1989:243) Finalmente, 4) la noción de “irracionalidad” comprende las creencias y deseos contradictorios los que aún siendo irracionales pueden ser significativos en las elecciones individuales.

Si hacemos una nueva lectura de los modelos de las teorías *public choice* a través de esta ampliación de las definiciones del concepto de racionalidad es posible que podamos explorar nuevas hipótesis sobre las relaciones políticas.

El análisis económico de la política, en concreto la perspectiva *public choice*, se concentra en las “relaciones de intercambio económico”. Como Daniel Bell señala que esta concentración en los

⁴⁸ Elster analiza al Estado a la luz de estas ideas donde la sociedad se “ata a sí misma” por medio de leyes, para proteger sus valores más “profundos” contra los más impulsivos.

recursos económicos restringe el campo de estudio del "hogar público", más en el contexto actual donde se articulan las fuerzas contradictorias de: una economía orientada hacia la eficiencia, una política que reclama cada vez más igualdad y una cultura más diversificada. (Bell, 1990)

Para las teorías *public choice* el hombre racional es el hombre económico, el primero supone al segundo. Elster con precisión distingue que el hombre económico es hombre racional pero el hombre racional no es necesariamente hombre económico. Otro supuesto del enfoque *public choice* es la intencionalidad de este hombre económico, la que es exclusivamente maximizadora de beneficios. Elster también distingue que algunas acciones pueden estar orientadas intencionalmente -en términos de Weber con arreglo a fines- pero que en otros casos es necesario distinguir acciones promovidas por la causalidad. Ambas -intencionalidad y causalidad- pueden conducir a racionalidades diferentes. Otro premisa de las teorías de la elección pública, que también limita su alcance para el estudio de las relaciones de intercambio político es la actuación egoísta de los individuos. Dunleavy precisa que algunos actos racionales en política pueden estar promovidos por razones altruistas. Simon y Elster muestran que en ciertas ocasiones puede ser racional el actuar de manera altruista -aún en situaciones que proponen el propio beneficio.

LOS MATICES DE LA RACIONALIDAD

RACIONALIDAD ECONÓMICA	OTRA RACIONALIDAD
perfecta	limitada - problemática
intencional	causal
con arreglo a fines - maximizadora	con arreglo a valores - tradicional
hombre racional = hombre económico	hombre racional > hombre económico

Si analizamos el caso mexicano a la luz de estas aclaraciones encontramos que el lado derecho del cuadro describe algunos rasgos de los actos racionales en México:

1. La racionalidad de la implementación del PRONASOL estuvo *limitada* por la situación de los actores respecto a las redes organizacionales y por la capacidad diferencial de algunas comunidades para elaborar propuestas. Esto restringió la posibilidad de organizarse para acceder a los programas de Solidaridad.
2. La elección partidaria es consecuencia de diversos contextos donde se presentan distintas visiones de la política y que median la posibilidad del cálculo sobre el beneficio fiscal de la política pública. La racionalidad de la adhesión partidaria encuentra *causas* en el entorno en que viven los ciudadanos; los habitantes de las zonas rurales responden a las formas más tradicionales de la organización de la política, los de las zonas urbanas parecen romper con el viejo tejido de las redes de poder.
3. La organización del PRONASOL se apegó a visiones más *tradicionales* de la organización de la política. El programa se escurrió de los cauces formales de la democracia representativa, la operación del mismo intentó reemplazar la democracia representativa por otra de tipo directa en torno a los comités de Solidaridad⁴⁹.
4. En el éxito de Solidaridad los *recursos simbólicos* contaron tanto o más que los recursos económicos. En las zonas rurales la imagen del trinomio Solidaridad-PRI-nacionalismo aparecieron fundidas bajo la bandera mexicana e hicieron a la participación en Solidaridad un

⁴⁹ Esta concepción de las relaciones políticas tuvo eco en numerosos simpatizantes de la "izquierda revolucionaria" que no consideran la participación electoral como mecanismo transformador de las relaciones políticas. La concepción de Solidaridad les permitió participar en tareas comunitarias sin involucrarse con los mecanismos formales del sistema político. Un interesante análisis sobre la convergencia de los valores de Solidaridad con la noción de democracia de la "izquierda maoísta-leninista" lo brinda Moguel (1994).

acto por la mexicanidad. No sólo contó el cálculo del hombre económico sino que también fue racional la adhesión a cuestiones más simbólicas.

Estas consideraciones nos permiten retornar a los “procesos políticos fundamentales” de Leonardo Morlino. La eficacia política del régimen como capacidad de satisfacer necesidades de recursos materiales y simbólicos, la movilización electoral como una expresión parcial de apoyo o rechazo al régimen y la legitimidad como la mezcla la satisfacción relativa de necesidades y el conjunto de creencias en torno a la “bondad” del arreglo político existente.

2. 2. La democracia y los arreglos institucionales del sistema político mexicano

Recordando las premisas de los modelos, éstos suponen que el régimen de gobierno es democrático y que la política pública se encauza a través de la representación política partidaria. El voto de cada ciudadano expresa las preferencias individuales por satisfactores sociales y los representantes actúan en consecuencia a esta demanda. Ambos -gobierno y ciudadanos- se comportan de manera racional maximizadora: los votantes buscan la mayor satisfacción relativa de preferencias y el partido en el gobierno la mayor cantidad de votos para permanecer en el poder. Por es lógica la competencia partidaria favorece la mayor satisfacción de preferencias individuales, una mayor distribución de los recursos públicos y, en consecuencia, la atenuación de las desigualdades sociales y económicas.

El vínculo entre la consolidación de las ventajas del juego democrático y la atenuación de las desigualdades sociales es un tema muy complejo; como sabemos no existen definiciones absolutas ni de democracia ni de igualdad social. Una manera de acotar este debate la proporciona la lectura que hace Bovero de la definición de democracia de Norberto Bobbio:

Sin nos atenemos al único significado plausible e inequívoco de democracia -de acuerdo con el cual consiste esencialmente en un conjunto de reglas técnicas que se refieren a las competencias y los procedimientos, es decir al “quién” y al “cómo” del proceso de decisiones colectivas, y que prescriben la distribución lo más equitativa posible del poder político, o mejor dicho del derecho- entonces se comprende el motivo por el cual la democracia está en un plano diferente en relación con el que se ubican liberalismo y socialismo. (Bovero, 1992:)

Bobbio considera que democracia e igualitarismo, como conceptos, pertenecen a dos planos diferentes: el primero al de los medios, al de los instrumentos del poder y el segundo al de los fines y las ideologías (Bobbio, 1995). Esta distinción es muy útil para sortear el debate estéril que ha contrapuesto la democracia a la búsqueda por la igualdad social. La democracia siempre es formal, política y representativa; el contenido, en última instancia, lo dan los actores involucrados en su funcionamiento

El otro supuesto implícito en los modelos *public choice* es el de representación, el que es considerado como medio para reducir los costos de las decisiones colectivas. En la teoría política a que adscribe Bobbio este concepto aparece vinculado a la eficacia del método democrático para salvaguardar a la sociedad del abuso del poder por parte de los intereses particulares. La democracia directa es muchas veces vista como el referente ideal hacia donde debe avanzar la democratización de las relaciones políticas. Si bien la meta de la democracia directa es el control del poder desde abajo, como procedimiento no es suficiente. Bobbio señala que los institutos de

la democracia directa, en el sentido propio de la palabra, son dos: la asamblea de los ciudadanos deliberantes sin intermediarios y el referéndum. “Ningún sistema complejo como es el de un Estado moderno puede funcionar sólo con el uno o con el otro, y ni siquiera con ambos conjuntamente” (Bobbio, 1985). El problema sigue siendo de método, sobre todo frente a la extensión del territorio, el número de los habitantes y la multiplicidad de problemas a resolver; “la garantía contra el abuso del poder no puede nacer sólo del control desde abajo, que es indirecto, sino que debe poder contar también con el recíproco control entre los grupos[...] los cuales se expresan, a su vez, en diversos movimientos políticos que luchan entre sí por la conquista provisional y pacífica del poder.” (Bobbio, 1985) Allí reside la ventaja de la democracia representativa como método porque se basa en el respeto a las instituciones y la provisionalidad de de la detentación del poder.

Otro tema vinculado al problema de representación es el que distingue la representación del interés general de la representación del interés particular. La primera es la representación política propiamente dicha donde el representante una vez electo está llamado a velar por los intereses de la nación y no puede estar sujeto a mandato vinculado. En el segundo tipo de representación sólo tienen acceso a las decisiones colectivas los que pertenecen a los grupos de interés.⁵⁰

En México, como sabemos, el funcionamiento del sistema político se aleja de la noción de democracia. Uno de los obstáculos al funcionamiento efectivo de una democracia política es el

⁵⁰ En la práctica este ideal es muy difícil de llevar a cabo donde los poderes representativos están permeados por diversos y numerosos intereses, aun en los sistemas en que la democracia tiene más trayectoria como método. Pero la representación del interés general nunca es descartada. Una alternativa para la conciliación del interés general con el interés particular la provee el enfoque “neo-corporativista”.

Estado corporativo porque ha circunscrito históricamente la acción política a la protección de intereses agremiados. Dillón Soares considera que “si se quiere que las elecciones tengan influencia en el comportamiento de los representantes electos, es necesario transformar la estructura del propio Estado.” (Dillón Soares, 1993:383)

La implementación de Solidaridad avanzó contra el corporativismo de Estado -al buscar atender a grupos que no pertenecían a los gremios- pero no lo hizo a favor de la democracia política porque no tuvo entre sus objetivos fortalecer la democracia representativa. La ideología del PRONASOL combinó política de masas, organización autónoma, coordinación horizontal, democracia directa, desarrollo “de abajo hacia arriba”, participación comunitaria, concertación y solidaridad (Moguel, 1994:167) Solidaridad se apegó al concepto de democracia en un sentido restringido, es decir a la participación de la comunidad para resolver asuntos domésticos de interés directo. (Provencio, 1992) No es que estos valores de Solidaridad sean despreciables o negativos sino que su problema es de método. Si la participación sólo se remite a la solución de problemas inmediatos y próximos sin articularse a los cuerpos de representación política, no abona los canales formales de la democracia, y tampoco fortalece las instituciones formales del sistema político -municipios, legislaturas, etc. Bailey observa que “...la meta ‘real’ (opuesta a la anunciada) de la administración de Salinas con respecto al cambio político doméstico no es la democratización, en el sentido de la competencia partidaria genuina y los requisitos estructurales para la democracia procedimental.”(Bailey, 1994:98).

Una de las razones más importantes de la debilidad de las relaciones entre gasto y voto observada en el capítulo IV puede estar relacionada con el escaso peso que tuvieron las instituciones formales de la democracia en los objetivos y en el espíritu del PRONASOL. La representación partidista fue subestimada, tanto la de oposición como la oficial cuando ofrecía resistencia a las decisiones del poder central. En muchos municipios el programa no fue canalizado a los municipios -ya sean de oposición u oficiales- sino a organizaciones populares más alejadas de los conflictos partidarios y de el escepticismo de la población. La operación del PRONASOL se basó fundamentalmente en la corresponsabilidad en torno a las decisiones entre los funcionarios federales y las organizaciones civiles de la sociedad. (Cornelius, Craig, Fox, 1994; Bailey, 1994; Bartra, 1992; Provencio, 1992)

La colaboración de los canales de representación electoral con la canalización de demandas requiere el fortalecimiento institucional de los mecanismos de representación formales de la democracia. El gobierno, sin embargo, desde Solidaridad se propuso, al mismo tiempo, debilitar la organización corporativa del PRI, por su ineffectividad para transformar el descontento en soluciones políticas, y el fortalecer la organización de la sociedad civil, aunque sin reforzar los canales formales y representativos del sistema de gobierno. Al parecer el fortalecimiento de la democracia representativa y la canalización de las demandas sociales corrieron por atajos paralelos.

ÍNDICE BIBLIOGRÁFICO

- * Ackerman, E. A. (1963) "Where is the research frontier?", *Annals of the Association of American Geographers*, 53, 429-40.
- Agranoff, R. (1992) "Marcos para el Análisis Comparado de las Relaciones Intergubernamentales", en Merino M. (Coord.) *Cambio Político y Gobernabilidad*, CONACYT/ Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, México.
- * Aguilar Camín, H. (1989) *Después del milagro, cal y arena*, México.
- * Aguilar Villanueva, L. ed. (1992) *El estudio de las Políticas Públicas*, Grupo Editorial Porrúa, México.
- * Alvarado Mendoza, A. (1992) "Una década de política y elecciones en Tamaulipas" en Guillén López, T. (Coord.) *Frontera Norte: Una década de política electoral*, El Colegio de México - El Colegio de la Frontera Norte.
- * Ames, B. (1970) "Bases of Support for Mexico's dominant party" *The American Political Science Review*, 64.
- * Archer, J. C. (1981) "Public Choice Paradigms in Political Geography" en Burnet, A. & P. Taylor (ed.) *Political Studies from Spatial Perspectives*, John Wiley & Sons Ltd.
- * Archer, J. C. (1984) "The spatial allocation of federal outlays and presidential politics: a vote-buying linkage?" en Kirby, A; Knox, P. & Pinch, S. *Public Service Provision and Urban Development*, Croom Helm, London & Camberra, and St. Martin's Press, New York.
- * Arévalo, M. (1993) *Ajuste estructural y mecanismos compensatorios en política social urbana. Los casos de México y Bolivia*, (Tesis de Maestría en Desarrollo Urbano), Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México, México.
- * Arrow, K. J. (1951) *Social Choice and Individual Values*, John Wiley, New York.
- * Arrow, K. J. (1971) "The organization of economic activity: Issues pertinent to the choice of market versus nonmarket allocation", en Haveman R. & J. Margolis (eds.) *Public Expenditure and Policy Analysis*, Markham Publishing Company, Chicago.
- * Asher, H & D. Van Meter (1974) *Determinants of Public Welfare Policies: A Causal Approach*, Sage Professional Papers in American Politics, Sage Publications, Beverly Hills.

- * Aziz Nassif, (1992) "Chihuahua: de la euforia a la indiferencia" en Guillén López, T. (Coord.) *Frontera Norte: Una década de política electoral*, El Colegio de México - El Colegio de la Frontera Norte.
 - * Bailey, J. (1994) "Centralism and political change in Mexico: The case of Solidarity", en Cornelius, W.; A. Craig & J. Fox (eds.) *Transforming State-Society Relations in Mexico: The National Solidarity Strategy*, Center of US- Mexican Studies, University of California, San Diego.
 - * Banco de México (1995) *Informe Anual*, México.
 - * Bartra, A. (1992) "Más sobre PRONASOL", en A. Bartra et al., *Desigualdad y Democracia*, El Nacional, México.
- Batchelder, A. B. (1966) *The Economics of Poverty*, John Wiley & Sons, Inc., USA.
- * Bell D. (1990) *Las contradicciones culturales del capitalismo*, Alianza, Madrid.
 - * Bennett (1980) *The Geography of Public Finance*, Methuen, London.
- Bergman, E. F. (1975) *Modern Political Geography*, Wm. Brown, Dubuque, Iowa.
- * Bertalanffy, L. von (1951) "An outline of general systems theory", *British Journal of the Philosophy of Science*, 1, 134-65.
 - * Bertalanffy, L. von (1992) *Perspectivas en la teoría general de sistemas*, Alianza Universidad, Madrid.
 - * Bizberg, I. (1992) "Las elecciones en Coahuila en la década de los ochenta", en Guillén López, T. (Coord.) *Frontera Norte: Una década de política electoral*, El Colegio de México - El Colegio de la Frontera Norte.
 - * Boaden, N. (1971) "Urban Policy-Making: Influences on County Boroughs in England and Wales", The University Press, Cambridge.
 - * Bobbio, N. (1985) *El Futuro de la Democracia*, Plaza & Janes Editores, S.A., Colección Hombre y Sociedad, Barcelona, España.
 - * Bobbio, N. (1995) *Derecha e Izquierda. Razones y significados de una distinción política*, Taururs, Madrid, España.
 - * Bovero, M. (1992) "Liberalismo, socialismo, democracia", en Bartra, A. et al. *Desigualdad y democracia*, El Nacional, México.
 - * Boyne & Powell (1991) "Territorial justice: a review of theory and evidence", *Political Geography Quarterly*, 10 (3) 263-281.
 - * Brown C. V. & P. M. Jackson (1990) *Public Sector Economics*, Basil Blackwell, Great Britain.

- * Buchanan, J. M. (1990) *Ensayos sobre economía política*, Alianza Editorial Mexicana, México.
 - * Buchanan, J. M. & G. Tullock (1962) *The Calculus of Consent*, University of Michigan Press, Ann Arbor.
- Burnett, A. (1984) "Neighbourhood participation, political demand-making and local outputs in British and North American cities", en Kirby, A; Knox, P. & Pinch, S. *Public Service Provision and Urban Development*, Croom Helm, London & Camberra, and St. Martin's Press, New York.
- * Burnett, A. & P. Taylor, Editors (1981) *Political Studies from Spatial Perspectives*, John Wiley & Sons Ltd.
 - * Busteded, M. ed. (1978) *Developments in Political Geography*, Academic Press, London.
 - * Capel, H. (1981) *Filosofía y Ciencia en la Geografía Contemporánea*, Editorial Barcanova, Barcelona.
- Carmagnani, M., (1993) "El federalismo liberal mexicano", en Marcello Carmagnani (coord.), *Federalismos latinoamericanos: México - Argentina - Brasil*, Fideicomiso Historia de las Américas, El Colegio de México - Fondo de Cultura Económica, México.
- * Cavarozzi, M. (1992) "Beyond transitions to democracy in Latin America", *Journal of Latin American Studies*, 24 (3) 665-684.
 - * Centro de Estudios de la Gobernabilidad A. C. (1993) *Archivos Electorales. Estado de México*. CEG, 14 de noviembre de 1993, México.
 - * Centro de Estudios de la Gobernabilidad A. C. (1994) *Archivos Electorales. Estado de Morelos*, CEG, 20 de marzo de 1994, México.
- Centro Nacional de Estudios Municipales (1985) *El Desafío Municipal*, CNEM, Secretaría de Gobernación, México.
- Claval, P. (1987) *Geografía Humana y Económica Contemporánea*, Akal, Madrid. Versión en español de *Géographie humaine et économique contemporaine*.
- * Cnudde C. F. & D. J. McCrone (1969) "Party competition and welfare policies in the American States", *The American Political Science Review*, 63: 858-866.
 - * Cohen, S. (1983) "Theory and traditional political geography", en N. Kliot & S. Waterman (eds.) *Pluralism and Political Geograhly. People, Territory and State*, Croom Helm, London & Camberra - St. Martin's Press, New York.
 - * Cohen S. & L. Rosenthal (1971) "A geographical model for political systems analysis", *Geographical Review*, 61, 5-31.
 - * Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad (1991) *El Combate a la Pobreza*, El Nacional, México.
 - * Cooke, P. ed. (1989) *Localities*, Unwin Hyman, London.

Córdoba, A. (1993) *La formación del poder político en México*, Ediciones Era, decimoctava reimpresión, México.

Cornelius, W. (1969) "Urbanization as an Agent in Latin American Political Stability: The Case of Mexico", *The American Political Science Review*, 63, 833-857.

- * Cornelius, W.; A. Craig & J. Fox ed. (1994) *Transforming State-Society Relations in Mexico: The National Solidarity Strategy*, Center of US- Mexican Studies, University of California, San Diego.
- * Cox, K. & A. Jonas (1993) "Urban development, collective consumption and the politics of metropolitan fragmentation", *Political Geography*, 12 (1) January:8-37.
- * Crespo, J. A. (1994) "PRI: de la hegemonía revolucionaria a la dominación democrática", *Política y Gobierno*, México, 1 (1),47-77.
- * Chávez Galindo, A., D. Moctezuma Navarro & F. Rodríguez Hernández (1994) *El combate a la pobreza: aciertos y desaciertos de Solidaridad*, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México, Cuernavaca, Morelos.
- * Cho & Frederickson (1973) *Determinants of Public Policy in the American States*, Sage Professional Papers in Administrative and Policy Studies, 03-012, Sage Publications, Beverly Hills.
- * Davis, J. (1985) *The logic of causal order*, Sage Publications, Inc., US.
- * Dawson, R. & J. Robinson (1963) "Interparty Competition, Economic Variables, and Welfare Policies in the American States", *The Journal of Politics* No. 25.
- * Deutsch, K. (1976) *Política y gobierno; cómo el pueblo decide su destino*, Fondo de Cultura Económica, México.
- * Dillón Soares G. (1993) "Democracia electoral, estado desigual y democracia social", en Centro de Estudios Sociológicos, *Modernización económica, democracia política y democracia social*, CES, El Colegio de México.
- * Dirección General de Programación y Presupuesto Regional (1991) *Manual Unico de Operación: Programa Nacional de Solidaridad*, Secretaría de Programación y presupuesto, México.
- * Downs, A. (1957) *An Economic Theory of Democracy*, Harper & Brothers Publishers, New York.
- * Dresser, D. (1991) *Neopopulist solutions to liberal problems, Mexico's National Solidarity Program*, Current issue brief, 3, San Diego, California Center for Mexican Studies, University of California.

- * Dresser, D. (1994) "Bringing the poor back in: National Solidarity as a strategy of regime legitimation en Cornelius, W.; A. Craig & J. Fox (eds.) *Transforming State-Society Relations in Mexico: The National Solidarity Strategy*, Center of US- Mexican Studies, University of California, San Diego.
 - * Dunleavy, P. (1991) *Democracy, Bureaucracy and Public Choice: Economic Explanations in Political Science*, Prentice Hall, United Kingdom
- Duverger, M. (1994) *Los partidos políticos*, FCE. Versión en español de *Les Partis Politiques*, Librairie Armand Colin, París, 1951.
- * Dye, T. (1966) *Politics, Economics, and the Public: Policy Outcomes in the American States: A comparative Analysis*, Rand McNally, Chicago.
 - * Easton, D. (1953) *The Political System*, Knopf, New York.
 - * Easton, D. (1965) *A System Analysis of Political Life*, Wiley, New York.
 - * Easton, D. (1969) *Esquema para el análisis político*, Amorrortu editores, Buenos Aires. Versión en español de *A Framework for Political Analysis*, Prentice Hall, Englewood Cliffs, NJ, 1965.
 - * Edel, M. (1980) "People versus places in urban impact analysis", en N. Glickman (ed.) *The Urban Impacts of Federal Policies*, Johns Hopkins.
 - * Elster, Jon (1989) *Ulises y las Sirenas. Estudios sobre la racionalidad e irracionalidad*, FCE. Versión en español de *Ulysses and the Sirens. Studies in Rationality and Irrationality*, Cambridge University Press, 1984.
 - * Fenton, R. (1966) *People and Parties in Politics*, Glenview.
 - * Fenton, R. & D. Chamberlayne (1969) "The literature dealing with the relationships between political processes, socioeconomic conditions and public policies in the American states: a bibliographical essay", *Polity*, 1:388-404.
 - * Ferguson, Ch. & J. Gould (1978) *Teoría microeconómica*, Fondo de Cultura Económica, México.
 - * Fox, J. (1994) "Targeting the poorest: The role of the National Indigenous Institute in México's Solidarity Program" en Cornelius, W.; A. Craig & J. Fox (eds.) *Transforming State-Society Relations in Mexico: The National Solidarity Strategy*, Center of US- Mexican Studies, University of California, San Diego.
 - * Fried, R. (1975) "Comparative urban policy and performance" en Greenstein & Polsby (eds.) *Policies and Policy-making. Handbook of Political Science 6*, Addison-Wesley, Reading, Mass., 305-380.
 - * Fundación Rosenblueth (1991) *Prontuario de resultados. Elecciones federales de 1988*. México (dos tomos)

Fundación Rosenblueth (s/f) *Reporte. Geografía de las elecciones presidenciales de México, 1988*, México.

- * Golembiewski, (1958) "A taxonomic approach to state political party strength", *The Western Political Quarterly*, XI:510-512.
 - * Gómez Tagle, S. (1988) "Conflictos y contradicciones en el sistema electoral mexicano", en *Estudios Sociológicos*, Vol. VI, No. 16, El Colegio de México, México.
 - * Gómez Tagle, S. (1990) *Las estadísticas electorales de la reforma política*, Cuadernos del CES (34) El Colegio de México.
 - * Gómez Tagle, S.; coord. (1993a) *Las elecciones de 1991: La recuperación oficial*, La Jornada Ediciones - GV Editores, México.
 - * Gómez Tagle, S. (1993b) "México en el último decenio: ¿Hacia un nuevo sistema de partidos?", Centro de Estudios Sociológicos, *Modernización Económica, Democracia Política y Democracia Social*, El Colegio de México, México.
 - * Gómez Tagle, S. (1993c) *La frágil democracia mexicana: partidos políticos y elecciones*, GV Editores, México.
 - * Gómez Tagle, S. (1994) *De la alquimia al fraude en las elecciones mexicanas*, GV editores - Mujeres en Lucha por la Democracia - Mediodía servicios editoriales, México.
 - * González Casanova, P. (1972) *La democracia en México*, Ediciones Era, México.
- González Casanova, P. (1985) *Las elecciones en México; evolución y perspectivas*. Sociología y política; Siglo Veintiuno, México.
- * Gordon, P. & H. W. Richardson (1995) *Political participation and suburbanization*, School of Urban and Regional Planning- University of Southern California.
 - * Gottmann, J. (1964) "The Political Partitioning of our World: An Attempt at Analysis" en Jackson, D. (ed.) *Politics and Geographic Relations*, Prentice-Hall,INC.-Englewood Cliffs,NJ. Reprinted from *World Politics*, IV, No. 4, 1952:512-519.
 - * Graizbord, B. (1990) "Programa Nacional de Desarrollo Urbano, 1990-1994: aspectos cualitativos y cuantitativos para una evaluación ex ante", *Estudios Demográficos y Urbanos*, 5 (3) Septiembre-Diciembre, El Colegio de México.
 - * Graizbord, B. (1991) "La eficacia del voto y la eficiencia electoral de los partidos en la elección de diputados federales de 1988", *Estudios Sociológicos*, El Colegio de México. IX (25) Enero-Abril.
 - * Graizbord, B. (1993a) "El Comportamiento Electoral en la Megalópolis", *Estudios Demográficos y Urbanos*, El Colegio de México, 8, 3 (24), 641-654.

- * Graizbord, B. (1993b) "Geografía política y geografía electoral: notas sobre su evolución e importancia actual", *Geografía y Desarrollo*, vol. III, Nos.8-9: 72-78, México.
 - * Graizbord, B. (1994a) "Tendencias de la geografía humana contemporánea", en Aguilar G. & O. Moncada (comps.) *La Geografía Humana en México: institucionalización y desarrollos recientes*, UNAM - FCE.
 - * Graizbord, B. (1994b) *Inversión y voto. Reflexiones a partir de los resultados electorales locales en el Estado de México*, ponencia presentada en el "Seminario Internacional Gobernabilidad y Pobreza a Nivel Local" promovido por el Centre for Urban and Community Studies (Universidad de Toronto) y la Fundación Ford, celebrado en El Colegio de México, 7 al 9 de julio, 1994.
 - * Grassi, E.; S. Hintze & M. R. Neufeld (1994) *Políticas sociales, crisis y ajuste estructural*, Espacio editorial, Buenos Aires.
 - * Gray, V. (1976) "Models of comparative state politics: a comparison of cross-sectional and time series analyses", *American Journal of Political Science*, 20, 2, 235-56.
- Gregory, S. (1978) *Statistical Methods and the Geographer*, Longman Scientific & Technical, England.
- Guillén López, T. (1987) *Partidos y votantes en Chihuahua*, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM.
- Guillén López, T. (1990) *La estructura interna del electorado*, ponencia presentada en la "IV Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México", México.
- * Guillén López, T. coord. (1992) *Frontera Norte: una década de política electoral*, El Colegio de México - El Colegio de la Frontera Norte.
 - * Guillén López, T. (1992) "Baja California, una década de cambio político", en Guillén López, T. coord. *Frontera Norte: una década de política electoral*, El Colegio de México - El Colegio de la Frontera Norte.
 - * Guillén López, T. (1994) *Ayuntamientos, Sociedad Local y Democracia. Una perspectiva desde la Frontera Norte*, ponencia presentada en el "Seminario Internacional Gobernabilidad y Pobreza a Nivel Local" promovido por el Centre for Urban and Community Studies (Universidad de Toronto) y la Fundación Ford, celebrado en El Colegio de México, 7 al 9 de julio, 1994.
 - * Hartshorne, R. (1964) "The Functional Approach in Political Geography" en Jackson, D. (ed.) *Politics and Geographic Relations*, Prentice-Hall, INC. - Englewood Cliffs, NJ. Reprinted from *Annals of Association of American Geographers*, XL, No. 2, 1950:95-130.
 - * Hartshorne, R. (1964) "What is Political Geography?", Jackson, D. (ed.) *Politics and Geographic Relations*, Prentice-Hall, INC. - Englewood Cliffs, NJ. Reprinted from "Political

Geography”, en Preston & Jones (ed.) *American Geography: Inventory and Prospect*, Syracuse University Press, 1954:169-178.

- * Harvey, D. (1973) *Social Justice and the City*, Edward Arnold, London.
 - * Haveman, R. H. (1971) “Public Expenditure and Policy Analysis: An Overview”, en Haveman R. & J. Margolis (ed.) *Public Expenditure and Policy Analysis*, Markham Publishing Company, Chicago.
 - * Held, D. et al. editors (1983) *States & Societies*, Martin Robertson, Oxford in association with The Open University.
 - * Heredia, B. (1994) “Estructura política y reforma económica: el caso de México”, *Política y Gobierno*, México, 1, 1, 5-46.
 - * Hernández Chávez, A. (1994) “Federalismo y gobernabilidad en México” en M. Carmagnani (coord.) *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil y Argentina*, Fideicomiso Historia de las Américas - Fondo de Cultura Económica - El Colegio de México.
 - * Hernández Laos, E. (1984) “La desigualdad regional en México 1900-1980” en Cordera & Tello (eds.) *La desigualdad en México*, Siglo XXI, México.
 - * Hirschman, A. (1977) *Salida, voz y lealtad*, Fondo de Cultura Económica, México. Versión en español de *Exit, Voice and Loyalty: Responses to Decline in Firms, Organizations and States*, Harvard University Press, Cambridge, Mass, 1970.
- Hochman, O. (1990) “Cities, scale economies, local goods and local governments”, *Urban Studies*, 27, 1, 45-66.
- Hoggart K. (1991) *People, power and place: perspectives on Anglo-american politics*, Routledge, London.
- * Hoggart K. (1995) “Geography and public policy”, *Progress in Human Geography*, 19 (1) 142-147.
 - * Hoover, E. (1985) *An Introduction to Regional Economics*, Alfred A. Knopf, New York.
 - * Hotelling, H. (1929) “Stability in Competition”, *Economic Journal*, 39, 41-57.
- IFE (1994a) *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Instituto Federal Electoral, México.
- IFE (1994b) *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*, Instituto Federal Electoral, México.
- * IFE (1994c) *Elecciones federales de 1994. Resultados definitivos de los cómputos distritales. Elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos*, Instituto Federal Electoral, México, 28 de Agosto de 1994.
- IFE (1994d) *Reporte de los resultados de los cómputos de entidad federativa*, Dirección Ejecutiva de Organización electoral, Instituto Federal Electoral, México, Octubre de 1994

- * INS (1994) *Gráficas de la Política Social*, Instituto Nacional de Solidaridad, México.
 - * ILDIS (1990) *Taller de política social. Las políticas sociales sectoriales. Concepción e instrumentos*, ILDIS, Bolivia.
 - * INEGI (1990) *XI Censo General de Población y Vivienda*, Instituto Nacional de Geografía e Informática, México.
 - * Isard, W. (1976) *Methods of Regional Analysis: An Introduction to Regional Science*, The MIT Press, Cambridge.
 - * Jackson, D., Editor (1964) *Politics and Geographic Relations*, Prentice-Hall, INC. - Englewood Cliffs, NJ.
 - * Johnston, R. J. (1977a) "Environment, elections and expenditure: analysis of where governments spend", *Regional Studies*, 11, 383-394.
 - * Johnston, R. J. (1977b) "The geography of Federal allocations in the United States: Preliminary tests of some hypotheses for political geography", *Geoforum*, 8, 319-326. (Archer, 1984:)
 - * Johnston, R. J. (1978b) "Politics and social well-being: an essay on the political geography of the welfare state", en M. Busested (ed.), *Developments in Political Geography*, Academic Press, London.
 - * Johnston R. J. (1978c) "The electoral base to public policy: some introductory explanations", en R. Johnston (ed.) *People, places and votes: Essays on the Electoral Geography of Australia and New Zealand*, Department of Geography, University of New England, Armidale, New South Wales.
 - * Johnston, R. J. (1979) *Political, Electoral and Spatial Systems*, Oxford University Press, London.
- Johnston, R. J. (1989a) *Philosophy and Human Geography: An Introduction to Contemporary Approaches*, 2nd. Edition, Edward Arnold, Great Britain.
- * Johnston, R. J. (1989b) "A nation dividing: economic well-being, voter response and the changing electoral geography of Great Britain", *Parliamentary Affairs*, 79, 37-57.
 - * Johnston, R. J. (1993) "'Real' Political Geography: Some Comments Engendered by a Review of Andrew Sayers's Method in Social Science (1992)" *Political Geography*, Vol. 12, No. 5:473-480.
 - * Johnston, R. J. (1994) "Geography Journals for Political Scientists" *Political Studies*, Vol. XLII: 310-317.
 - * Johnston, R. J. & C. J. Pattie (1992) "Class dealignment and the regional polarization of voting patterns in Great Britain, 1964-1987", *Political Geography*, 11 (1) 73-86.

- * Jones, B. D. (1984) "Political Decision-Making and the Distribution of Public Benefits: A Political Science Perspective" en Burnet, A. & P. Taylor (ed.) *Political Studies from Spatial Perspectives*, John Wiley & Sons Ltd.
 - * Jones, E. (1977) *An Introduction to Social Geography*, Oxford University, New York.
 - * Kaufman, R. (1988) *The Politics of Debt in Argentina, Brazil and Mexico: Economic Stabilization in the 80s*, IIS, University of California, Berkeley.
 - * Key, V. Jr. (1949) *Southern Politics in State and Nation*, Knopf, New York.
 - * Kirby, A. (1979) "Managerialism: a view of local authority housing", *Public Administration Bulletin*, 30, 47-60.
 - * Kirby, A., P. Knox & S. Pinch, editors (1984) *Public Service Provision and Urban Development*, Croom Helm, London & Canberra - St. Martin's Press, New York.
- Kleinman, M.; R. Eastall & E. Roberts (1990) "What determines local authorities' capital expenditure on housing? An evaluation of various models", *Urban Studies*, 27, 3, 401-419.
- * Kliot, N. & S. Waterman (1983) *Pluralism and Political Geography. People, Territory and State*, Croom Helm, London & Canberra - St. Martin's Press, New York.
 - * Knox P., J. Bohland & N. Shumsky (1984) "Urban Development and the Provision of Personal Services: The Example of Medical Care in the United States" en Kirby, A; Knox, P. & Pinch, S. *Public Service Provision and Urban Development*, Croom Helm, London & Canberra, and St. Martin's Press, New York.
 - * Laswell, H. (1936) *Politics: Who Gets What, When and How*, McGraw-Hill, New York.
- Leal, Juan Felipe, Jacqueline Peschard y Concepción Rivera (1988) *Las elecciones federales de 1988 en México*, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, (Colección Procesos electorales).
- * Lloyd P. E. & P. Dicken (1977) *Location in Space. A Theoretical Approach to Economic Geography*, Harper & Row Publishers, London.
 - * Lockard, D. (1959) *New England State Politics*, Princeton, NJ.
 - * Lustig, N. (1994) "Solidarity as a Strategy of Poverty Alleviation", Cornelius, W.; A. Craig & J. Fox (ed.) *Transforming State-Society Relations in Mexico: The National Solidarity Strategy*, Center of U.S.-Mexican Studies, University of California, San Diego.
 - * Maia Muñoz, R. (1992) "Reforma del Estado en América Latina: ¿Descentralización o Decadencia del Estado-Nación", en Merino M. (coord.) *Cambio Político y Gobernabilidad*, Consejo Nacional de Ciencias Políticas - CONACYT, México.
- Mäki, U., B. Gustafsson & C. Knudsen (1993) *Rationality, institutions and Economic Methodology*, Routledge, London & New York.

- * Martínez Cabañas, G. (1985) *La administración estatal y municipal en México*, INAP-BANOBRAS, México.
- * Massey, D. (1984) *Spatial Divisions of Labour: Social Structures and the Geography of Production*, Macmillan, London.
- * Mendenhall, W.; R. Schaefer & D. Wakerly (1986) *Estadística matemática con aplicaciones*, Grupo Editorial Iberoamérica, México.
- * Mendenhall, W. (1987) *Introducción a la probabilidad y la estadística*, Grupo Editorial Iberoamérica, México.
- * Mendoza, E. (1969) "Implicaciones regionales del desarrollo económico de México", *Demografía y Economía*, El Colegio de México, 3, 1.
- * Merino Huerta, M. (1992a) *Fuera del Centro*, Universidad Veracruzana, México.
- Merino Huerta, M. (coord.) (1992b) *Cambio Político y Gobernabilidad*, Consejo Nacional de Ciencias Políticas - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México.
- * Merino Huerta, M. (1993) *La democracia pendiente: ensayos sobre la deuda política de México*, FCE, México.
- Merino Huerta, M. (coord.) (1994) *En busca de la democracia municipal: la participación ciudadana en el gobierno local mexicano*, Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México.
- * Merino Huerta, M. (1994) "¿El conflicto como condición de la democracia?: límites y expectativas de la transición democrática en México", *Política y Gobierno*, México, 1, 1, 127-138.
- * Meyer, L. (1986) "Un tema añejo siempre actual: El centro y las regiones en la historia mexicana", en B. Torres (comp.) *Descentralización y Democracia en México*, El Colegio de México.
- * Moguel, J. (1994) "The Mexican left and the social program of Salinismo" en Cornelius, W.; A. Craig & J. Fox (eds.) *Transforming State-Society Relations in Mexico: The National Solidarity Strategy*, Center of US- Mexican Studies, University of California, San Diego.
- * Moguel, J. (1995) "Combatir la pobreza", en *La Jornada*, México, DF, 6 de febrero de 1995.
- Molinar Horcasitas, J. F. (1989) *Elecciones, Autoritarismo y Democracia en México*, (Tesis Maestría en Ciencia Política), El Colegio de México, México.
- Molinar Horcasitas, J. F. (1990) "Geografía electoral", en Carlos Martínez Assad (coord.) *Balances y perspectivas de los estudios regionales en México*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, Editorial Porrúa, México.
- * Molinar Horcasitas, J. & J. Weldon (1994) "Electoral Determinants and Consequences of National Solidarity", en Cornelius, W.; A. Craig & J. Fox (ed.) *Transforming State-Society*

Relations in Mexico: The National Solidarity Strategy, Center of US- Mexican Studies, University of California, San Diego.

- * Morlino, L. (1985) *Cómo cambian los regímenes políticos: Instrumentos de Análisis*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid. Versión en español de *Come cambiano i regimi politici, Strumenti di analisi*, Franco Angeli Editore, Milano, 1980.

Morrill, R. (1970) *The Spatial Organization of Society*, Wadsworth

- * Musgrave, R. & P. Musgrave (1976) *Public Finance in Theory and Practice*, McGraw-Hill Book Company, USA, Second Edition.

- * Nagel, S. (1988) *Policy Studies: Integration and Evaluation*, Praeger.

Negrete Salas, M. E., B. Graizbord & C. Ruiz Chiapetto (1993) *Población, Espacio y Medio Ambiente en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*, El Colegio de México, México.

- * Newton, K. (1984) "Public Services in Cities and Counties", en Kirby, A; Knox, P. & Pinch, S. *Public Service Provision and Urban Development*, Croom Helm, London & Camberra, and St. Martin's Press, New York.

- * Nir, Dov (1990) *Region as a Socio-environmental System: An Introduction to a Systemic Regional Geography*, Kluwer Academic Publishers.

Nohlen, D. (1994) *Sistemas electorales y partidos políticos*, FCE & UNAM, México.

- * Nourse, H. (1969) *Economía Regional: Estudio de la estructura, estabilidad y desarrollo económico de las regiones*, Oikos-tau, s.a. - ediciones, Barcelona, España.

- * Nuncio, A. & L. L. Garza (1992) "Nuevo León: Reforma política y poder desigual, 1980-1990" en Guillén López, T. coord. *Frontera Norte: una década de política electoral*, El Colegio de México - El Colegio de la Frontera Norte.

- * O'Connor, J. (1973) *The Fiscal Crisis of the State*, St. Martin's Press, New York.

- * Offe, C. (1987) *Contradictions of the Welfare State*, edited by John Keane, The MIT Press, Cambridge, Massachusetts.

- * Oliveira, O. y H. Muñoz García (1989) "Concentration or Deconcentration?. Mexico City and its Region", en Mathew Edel & Ronald Hellman (ed.) *Cities in Crisis: The Urban Challenge in the Americas*, Bildner Center for Western Hemisphere Studies, The Graduate School an University Center of The City University of New York.

- * Olson, M. Jr. (1965) *The logic of Collective Action*, Harvard University Press, Cambridge.

- * Ortega Lomelín, R. (1994) *Federalismo y Municipio*, Fondo de Cultura Económica, México.

- * Pacheco Méndez, G. (1988) *El PRI en los procesos electorales de 1961 a 1985*, UAM-Xochimilco, México.

- * Pacheco Méndez, G. (1993) "Institucionalización y cambio democrático", en Centro de Estudios Sociológicos, *Modernización económica, democracia política y democracia social*, CES, El Colegio de México.
 - * Padua, J. & A. Vanneph (1986) *Poder local, Poder regional*, El Colegio de México - Centre d'Etudes Mexicaines et Centraméricaines.
 - * Parsons, T. (1951) *The Social System*, Free Press of Glencoe, Illinois.
 - * Pattie C. J., Johnston, R. J. & Fieldhouse (1994) "Gaining on the Swings? The changing geography of the flow-of-the-vote and government fortunes in British general elections, 1979-1992", *Regional Studies*, 28, 2, 141-154.
 - * Paz, Octavio (1979) *El ogro filantrópico: historia y política, 1971 -1978*, Editorial Joaquín Mortiz, México.
- Peschard, J. (1988) "Participación y competencia en las elecciones de 1988", en Juan Felipe Leal & otros (eds.), *Las elecciones federales de 1988 en México*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- * Peschard, J. (1988) "Las elecciones en el Distrito Federal entre 1964 y 1985", *Estudios Sociológicos*, Vol. VI, No. 16, Enero-Abril, El Colegio de México, México.
- Petrei, H. (1987) *El gasto público social y sus efectos distributivos. Un examen comparativo de cinco países de América Latina*, Eciel, Brasil.
- * Peet, R. & N. Thrift (ed.) (1989) *New Models in Geography; The political-economy perspective*, Unwin Hyman, Boston, (2 vol.).
 - * Pfeffermann, G. (1987) *Public Expenditure in Latin America. Effect on Poverty*, World Bank Discussion Papers, World Bank, Washington, D.C.
 - * Provencio, E. (1992) "La incierta relación entre desarrollo y democracia" en Bartra et al. *Desigualdad y Democracia*, El Nacional, México.
 - * Ramos Oranday, R. (1989) "Oposición y abstencionismo en las elecciones presidenciales, 1964-1982", en Pablo González Casanova, *Las elecciones en México: evolución y perspectivas*, Siglo XXI editores, México.
 - * Rawls, J. (1971) *A theory of Justice*, Belknap Press of Harvard University.
 - * Reich, R. B. (1991) "Secession fo the successful", *New York Times*, January 20.
 - * Reygadas, L. & M. Toussaint (1988) "Conflictividad social y legislación electoral en el Distrito Federal, 1976-1987", *Estudios Sociológicos*, El Colegio de México, 6 (16).
 - * Reyna, J. L. (1979) "Control político, estabilidad y desarrollo en México" *Cuadernos del CES*, 3, El Colegio de México.

- * Reyna, J. L. (1993) "Democratización en México: límites y posibilidades", en Centro de Estudios Sociológicos, *Modernización económica, democracia política y democracia social*, CES, El Colegio de México.
 - * Reyna, J. L. & A. García Rocha (1993) *Solidaridad en Zacatecas: impacto y problemas de una política pública*, El Colegio de México.
 - * Reynolds D. R. (1981) "The Geography of Social Choice" en Burnet, A. & P. Taylor (ed.) *Political Studies from Spatial Perspectives*, John Wiley & Sons Ltd.
- Reynolds D. R. (1984) "School Budget Retrenchment and Locational Conflict: Crisis in Local Democracy", en Kirby, A.; P. Knox & S. Pinch (ed.) *Public Service Provision and Urban Development*, Croom Helm, London & Canberra - St. Martin's Press, NY.
- * Reynoso, V. M. (1992) "Sonora en la transición política mexicana: Balance electoral de una década (1979-1988) en Guillén López, T. coord. *Frontera Norte: una década de política electoral*, El Colegio de México - El Colegio de la Frontera Norte.
 - * Richardson, H. W. (1973) *Economía Regional: Teoría de la localización, estructuras urbanas y crecimiento regional*, Editorial Vicens, España
 - * Ricketts, M. (1988) *Neoclassical Microeconomics: Vol.II*, Edward Elgar, Great Britain.
 - * Rivera Velázquez, J. (1994) "Geografía electoral municipal en Michoacán, 1989-92 (y los usos políticos del Pronasol)", *Ciencia Nicolaita*, 5, Marzo, 5-20.
 - * Rivera Velázquez, J., G. Vargas Uribe & J. Odón García García (1994) "*Michoacán: Geografía Electoral 1994*", mimeo, Grupo de Estudios Electorales de COMECSO, México, mimeo.
 - * Rodríguez, V. E. (1987) *The politics of decentralization in Mexico: Divergent outcomes of policy implementation*, (Thesis Ph.D. Political Science), University of California, Berkeley, US.
 - * Rodríguez, V. E. (1993) "The Politics of Decentralization in Mexico: from *Municipio Libre* to *Solidaridad*", *Bulletin of Latin American Research*, Vol. 12, No. 2, pp. 133-145.
 - * Rojas Gutiérrez, C. (1993) "El Programa Nacional de Solidaridad y la reestructuración de la gestión social participativa", en *La administración pública contemporánea*, Secretaría de la Contraloría de la Federación - Fondo de Cultura Económica, México.
 - * Rokkan, S. (1970) *Citizens, Elections, Parties*, McKay, New York.
 - * Rose, D. (1973) "National and local forces in state politics: the implications of multi-level policy analysis", *American Political Science Review*, 1162-1173.
 - * Rowley, Ch. (ed.) (1993) *Social Choice Theory*, Broolfield, VT: Elgar Publishing & Co. (3 vol.)

- * Rowley, Ch. (ed.) (1993) *Public Choice Theory*, Broolfield, VT: Elgar Publishing & Co. (3 vol.)
 - * Salinas de Gortari, C. (1994) *VI Informe de Gobierno*, Presidencia de la República, México.
 - * Samuelson, P. (1955) "Diagramatic Exposition of a Theory of Public Expenditure", *Review of Economics and Statistics*, 37 (4), 350-356.
- Sartori, G. (1980) *Partidos políticos y sistemas de partidos*, Alianza Universidad, Madrid.
- * Sayeg Helú, J. (1988) *Las Reformas y Adiciones Constitucionales durante la gestión presidencial de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988)*, Editorial Porrúa, México.
 - * Secretaría de Desarrollo Social (1994a) *Solidaridad; seis años de trabajo*. Programa Nacional de Solidaridad, Subsecretaría de Desarrollo Regional, México.
 - * Secretaría de Desarrollo Social (1994b) *Hechos de Solidaridad, 1989-1994*. (Disco compacto), México.
 - * Secretaria de Hacienda y Crédito Público (1992) *Manual Único de Operación, Programa Nacional de Solidaridad*, SHCP, México.
 - * Segovia, R. (1980) "Las elecciones federales de 1979", *Foro Internacional*, Enero-Marzo.
- Sempere, J. & H. Sobarzo (1994) *La descentralización fiscal en México: algunas propuestas*, Colección de Cuadernos de Trabajo, (9), Centro de Estudios Económicos, El Colegio de México.
- * Sharkansky, I. (1969) *The Politics of Taxing and Spending*, Bobs-Merrill, Indianapolis.
 - * Sharkansky, I. & R. Hofferbert (1969) "Dimensions of State Politics, Economics and Public Policy" *The American Political Science Review*, 63, 867-879.
 - * Shelley F. (1984) "The Public Choice Perspective in Contemporary Political Geography" in Kirby, A.; P. Knox & S. Pinch (ed.) *Public Service Provision and Urban Development*, Croom Helm, London & Canberra - St. Martin's Press, New York.
- Short, R. J. (1982) *An Introduction to Political Geography*, Routledge & Kegan Paul, London.
- * Siegel, S. (1990) *Estadística no paramétrica; aplicada a las ciencias de la conducta*, Trillas, México. Versión en Español de *Nonparametric Statistics; for the Behavioral Sciences*, McGraw Hill, New York, 1956.
 - * Simon, H. (1989) *Naturaleza y límites de la razón humana*, FCE. Versión en español de *Reason and Human Affairs*, The Board of Trustes of Lelan Stanford Junior, Stanford University, 1983.
- Smith, B. (1985) *Decentralization: The Territorial Dimension of State*, George Allen & Unwin (Publishers) Ltd, UK.
- * Smith, D. M. (1974) "Who gets what, where and how: a welfare focus for human geography", *Geography*, 59, 287-297.

- * Smith, D. M. (1977) *Human Geography: a Welfare Approach*, Edward Arnold, London.
 - * Smith, D. M. (1994) *Geography and Social Justice*, Blackwell, Oxford.
 - * Steiner P. O. (1971) "The Public Sector and the Public Interest" in Haveman R. & J. Margolis (ed.) *Public Expenditure and Policy Analysis* Markham Publishing Company, Chicago.
 - * Taylor, P. (1981) "Political geography and de world-economy", in Burnet, A. & P. Taylor (ed.) *Political Studies from Spatial Perspectives*, John Wiley & Sons Ltd.
 - * Taylor, P. (1983) "The question of theory in political geography" en en N. Kliot & S. Waterman (eds.) *Pluralism and Political Geograpy. People, Territory and State*, Croom Helm, London & Camberra - St. Martin's Press, New York.
 - * Taylor, P. (1989) *Political Geography: World-Economy, Nation-State and Locality*, Longman Scientific & Technical, UK.
 - * Taylor, P. (1995) "Beyond containers: internationality, interstateness, interterritoriality", *Progress in Human Geography*, 19 (1) 1-15.
 - * Tiebout, Ch. (1956) "A Pure Theory of Local Expenditures", *Journal of Political Economy*, 64, October, 416-424.
 - * Tompkins, G. (1975) "A causal model of state welfare expenditure", *Journal of Politics*, 37:392-416.
 - * Unikel, L. (1976) *El desarrollo urbano de México: Diagnóstico e implicaciones futuras*, Centro de Estudios Económicos y Demográficos, El Colegio de México, Mexico.
 - * Unikel, L. & E. Victoria (1970) "Medición de algunos aspectos del desarrollo socioeconómico de las entidades federativas de México, 1940-1960", *Demografía y Economía* 4 (3), 292-316.
 - * Valdiviezo Sandoval, R. (1994) *Tlaxcala: Elecciones Federales y Competencia Electoral: 1988-1994*, Grupo de Estudios de Electorales de COMECSO, México.
 - * Walker, B. (1981) *Welfare Economics and Urban Problems*, St. Martin's Press, New York.
 - * Walton, J. & J. Swen (1971) "Urbanization, Industrialization, and voting in Mexico: A Longitudinal Analysis of Official and Opposition Party Support", *Social Science Quarterly*, 52 (3) December.
- Ward, P. (1989) *Políticas de bienestar en México, 1970-1989*, Sociedad, Nueva Imagen, México. Versión actualizada en español de *Welfare Politics in Mexico, papering over the cracks*, London Research Series in Geography, 9; Allen & Unwin, London (1986).
- * Ward, P. (1994) "Social Welfare Policy and Political Opening in Mexico", Cornelius, W.; A. Craig & J. Fox (ed.) *Transforming State-Society Relations in Mexico: The National Solidarity Strategy*, Center of U.S.-Mexican Studies, University of California, San Diego. Versión

ampliada de "Social Welfare Policy and Political Opening in Mexico", *Journal of Latin American Studies*, Cambridge University Press, Octubre 1993, No. 25:613-628.

* Weber, Max (1992) *Economía y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México. Versión en español de *Wirtschaft und Gesellschaft. Grundriss der Verstehenden Soziologie*, JCB Mohr (Paul Siebeck), Tubinga, 1922.

* Wellhofer, S. (1989) "Core and Periphery: Territorial Dimensions in Politics", *Urban Studies*, 26:340-355.

Werlen, B. (1992) *Society, Action and Space: An alternative Human Geography*, Routledge, London. Versión en inglés de *Gesellschaft, Handlung und Raum*, Franz Steiner, Stuttgart, 1988.

* Whittlesey, D. (1948) *Geografía Política*, Fondo de Cultura Económica, México. Versión en español de *The Earth and the State: A Study of Political Geography*, Henry Holt, New York, 1939.

Wilson, A. (1981) *Geography and the Environment: Systems Analytical Methods*, John Wiley & sons, US.

* Wright, G. C. (1975) "Interparty competition and state social welfare policy", *Journal of Politics*, 37, 796-803.

Wright, D. S. (1988) *Understanding Intergovernmental Relations*, Brooks/Cole Publishing Company, California.

Wright, D. S. (1990) "Federalism, Intergovernmental Relations, and Intergovernmental Managment: Historical Reflections and Conceptual Comparisons", *Public Administration Review (Washington D.C.)*, Vol. 50, March/April 1990, pp..168-178.

* Wurgaft, J. (1993) *Fondos de inversión social en América Latina*, PREALC, OIT, Chile.

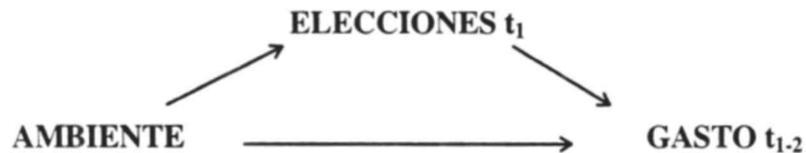
* Yates, P. L. (1960) *El desarrollo regional de México*, Departamento de Investigaciones Industriales, Banco de México.

ANEXO METODOLÓGICO

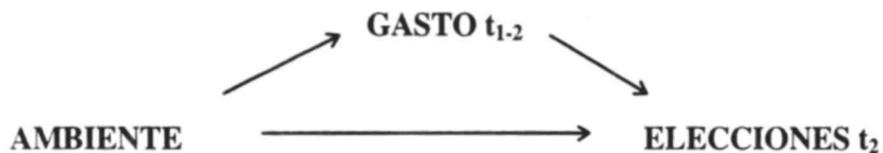
CONSTRUCCIÓN DE VARIABLES OPERATIVAS

La construcción de las variables operativas y la secuencia de incidencia entre unas y otras debe su lógica al método que ofrece el análisis causal., el que ofrece herramientas muy útiles para ordenar la secuencia de efectos de los grupos de variables y para la formulación de las preguntas correctas. (para mayor detalle véase Davis, 1985)

La operacionalización de los modelos propuestos para analizar el caso mexicano el que puede resumirse como sistema causal de la siguiente manera.



En esta primera situación el gasto es variable dependiente de las elecciones anteriores y de las características del ambiente (atributos socioeconómicos) de las unidades básicas de análisis.



En segunda instancia el resultado electoral puede ser resultado de las características del ambiente, pero también del gasto social realizado en el período anterior a las elecciones.

Estas relaciones se definen a través de tres grandes conjuntos de variables: a) las que miden las características del ambiente del área de experiencia política local; b) el gasto social como medida de la operación del gobierno en el campo de las políticas sociales; y c) las que miden los resultados electorales.

a) **Ambiente:** Son las variables atributo de las unidades de análisis seleccionadas, ya sean éstas entidades federativas, municipios o distritos electorales. Estas variables están construidas a partir del XI Censo General de Población y Vivienda realizado por INEGI.

PU = Población Urbana: población que vive en localidades de 15,000 habitantes y más⁵¹. Esta variable pretende medir la presencia de concentraciones urbanas al interior de las unidades básicas. Esta variable se calcula con base en el Cuadro 3 del XI Censo y de acuerdo con el siguiente criterio:

$$PU = \frac{L}{Pt} \times 100$$

Donde:

L es la población total en localidades con más de 15,000 habitantes

Pt es la población total en el municipio

PEAj: Sector de actividad: El sector en que se ocupa la población discriminando actividades agrícolas de no agrícolas nos permite tomar en cuenta la incorporación de la población a actividades industriales y de servicio que caracterizan a la economía moderna. Esta variable se calcula a partir de los tres grandes sectores económicos en que se ocupa la PEA con base en el Cuadro 36 del XI Censo:

$$PEA j = \frac{PEAtj}{PEAo - NE} \times 100$$

Donde:

PEAj es la población económicamente activa ocupada en el sector j

PEAo es la PEA total ocupada en el municipio.

NE población que no especificó sector de ocupación.

ING: Nivel ingreso: población que gana más de dos salarios mínimos. El nivel de ingreso monetario es una variable discriminante sobre todo entre población urbana y rural.

$$ING = \frac{PEAsm_{>2}}{PEAo - NE} \times 100$$

Donde:

PEAsm_{>2} es la PEA ocupada que percibe más de 2 salarios mínimos

PEAo es la población total ocupada en el municipio

NE población que no especificó su nivel de salario

⁵¹ El criterio para definir población urbana se basa en Unikel, 1976.

EDUC: Nivel de instrucción: población con instrucción primaria completa y más. Esta variable asume los logros educativos como posibilidad de movilidad social y participación activa en las decisiones de la comunidad, y está construida según la siguiente expresión:

$$\text{EDUC} = \frac{\text{P15cp}}{\text{P15t} - \text{NE}} \times 100$$

Donde:

P_{15cp} es la población de 15 años y más con primaria completa o mayor instrucción.

P_{15t} es la población total de 15 años y más en el municipio.

NE son los que no especificaron su nivel de instrucción

b) Gasto Social: En este trabajo está representado por el gasto en políticas sociales el que pretende medir la operación del sistema político para satisfacer necesidades de las unidades de gobierno local. En el análisis específico el gasto en el Programa Nacional de Solidaridad forma parte del presupuesto de egresos programable del gobierno federal.

El gasto público federal son las erogaciones que realiza el sector público en forma general por concepto de gasto corriente, gasto de capital e inversión financiera para llevar a cabo sus funciones. El gasto programable se define como la asignación de recursos que tienen efectos sobre la actividad económica, social y de generación de empleos; esta asignación se realiza mediante la prestación de servicios colectivos y por la inversión pública. El gasto social, como parte del gasto programable, incluye las erogaciones que tienen el propósito de apoyar económica y socialmente a determinados grupos sociales. Este gasto se localiza en el renglón desarrollo social, dividido -en 1994- en cuatro subsectores: educación, salud y laboral, solidaridad y desarrollo regional, desarrollo urbano, agua potable y ecología y programa social de abasto. (INS, 1994; VI Informe de Gobierno, 1994)

En este trabajo se usan dos medidas del gasto en Solidaridad: el gasto total y el gasto per cápita los que se calculan a precios de 1994.

GTR: Gasto total real en Solidaridad: es el gasto total a precios constantes de 1994

$$\text{GTR} = \frac{\text{GTN}}{\text{Inflactor}}$$

Donde:

GTR Gasto total real en el Programa Nacional de Solidaridad

GTN es el gasto nominal en el Programa Nacional de Solidaridad

Inflactor es el inflactor del PIB (1994=100)

GRpc: Gasto per cápita real: es el gasto per cápita real ejercido a precios constantes de 1994

$$\mathbf{GRpc} = \frac{\mathbf{GTR}}{\mathbf{PT}}$$

Donde:

GTR Gasto total real en el Programa Nacional de Solidaridad

PT: Población total

c) Comportamiento electoral: se compondrá por las variables medida de los resultados electorales tanto federales como locales. Estas variables pretenden medir el acuerdo/desacuerdo de la población de las áreas de experiencia local, y la participación en las elecciones como una referencia de participación política.

PE: Participación electoral: sería la medida de concurrencia a las urnas de los ciudadanos empadronados

$$\mathbf{PE} = \frac{\mathbf{VE}}{\mathbf{Pad}} \times 100$$

Donde:

VE es el total de la votación emitida en la jornada electora

Pad es el total de ciudadanos empadronados para vota

APj: Apoyo para el partido j: es el porcentaje de votos que obtuvo el partido j

$$\mathbf{APj} = \frac{\mathbf{VPj}}{\mathbf{VV}} \times 100$$

Donde:

VPj es el número absoluto de votos para el partido j

VV el número absoluto de votos emitidos válidos

ANEXO ESTADÍSTICO

CUADRO No. A.1
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EVOLUCIÓN DEL PIB Y DEL GASTO PÚBLICO, 1970 - 1994
 millones de nuevos pesos de 1994

AÑO	PIB	GASTO NETO TOTAL (a)	GASTO PRIMARIO TOTAL (b)	GASTO PROGRAMABLE (c)	GASTO NO PROGRAMABLE (d)	GASTO EN DESARROLLO SOCIAL (e)	SOLIDARIDAD (f)	RAMO XXVI
1970	501452.7	96789.4	88318.9	81768.4	15021.0	24169.1	338.8	0.0
1971	520480.6	101865.5	93898.9	87525.7	14339.8	27723.6	318.7	0.0
1972	563807.4	121942.1	112362.3	105476.9	16465.2	35524.9	1995.8	0.0
1973	607486.8	148135.4	138376.9	127475.5	20659.8	38418.5	703.3	0.0
1974	642526.2	165343.4	153206.8	139642.4	25701.0	42763.7	499.7	0.0
1975	679560.2	207698.3	193921.8	179218.6	28479.8	49793.2	1050.2	0.0
1976	709498.5	205449.2	187336.6	173726.2	31723.0	57132.5	1914.8	0.0
1977	733596.9	202502.9	182149.5	170683.3	31819.6	57529.2	2816.9	0.0
1978	799193.6	228951.7	205868.4	193352.2	35599.5	63231.0	3283.0	0.0
1979	876762.9	263829.1	237080.4	219333.6	44495.4	73358.9	6715.8	0.0
1980	957683.2	302709.3	271515.0	248483.4	54225.9	77150.3	5763.2	0.0
1981	1041656.9	386643.7	336838.7	306547.7	80096.1	95683.5	9400.1	0.0
1982	1035256.7	451295.0	305832.9	279312.2	171982.8	94502.3	10766.8	0.0
1983	991742.7	401983.6	267754.5	235293.0	166690.6	65942.6	4660.3	0.0
1984	1027531.1	401065.6	281152.1	248979.0	152086.6	68826.3	6432.5	5077.3
1985	1054096.4	394109.6	265570.4	235154.4	158955.2	73187.6	5164.6	3925.5
1986	1014671.1	423018.6	246990.3	220341.9	202676.7	67539.7	6046.4	2575.4
1987	1033525.7	451553.2	237575.3	209700.7	241852.5	64134.0	2958.7	2722.5
1988	1046381.6	416436.9	231491.1	198909.3	217527.6	63587.0	2532.3	2306.2
1989	1081303.2	360663.2	219222.8	188035.3	172627.9	66742.5	2782.8	3493.5
1990	1129509.1	338194.0	227544.7	192729.2	145464.8	73088.7	4623.6	5393.1
1991	1170430.2	303188.5	237900.0	201409.4	101779.1	90264.3	5883.8	7015.6
1992	1203210.3	300509.9	210460.2	210460.2	90049.8	103907.0	7148.9	8254.8
1993	1210280.2	300474.1	222167.5	222167.5	78306.5	114833.0	7893.3	8864.7
1994	1252915.0	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

n/d: no disponible

(a) Gasto Programable + Gasto No Programable.

(b) Gasto Neto Total - los Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda.

(c) Gasto del Gobierno Federal + El Gasto de los Organismos y Empresas.

(d) Participaciones a Entidades Federativas y Municipios + Estímulos Fiscales + Intereses, Comisiones Gasto de la Deuda.

(e) Incluye Educación + Salud y Laboral + Solidaridad y Desarrollo Regional + Desarrollo Urbano, Agua Potable y Ecología + Programa Social de Abasto.

(f) El Ramo Desarrollo Regional se creó en 1982 y a Partir de 1990 se Agrego Solidaridad

FUENTES:

GASTO: Elaboración propia con base en: VI INFORME DE GOBIERNO, MÉXICO, 1994. (CUADROS: GASTO NETO DEVENGADO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Y GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTAL POR CLASIFICACIÓN SECTORIAL ECONÓMICA).

PIB y DEFLACTOR DEL PIB: Elaboración propia con base en: 1970-79: INSTITUTO NACIONAL DE SOLIDARIDAD, GRÁFICAS DE LA POLÍTICA SOCIAL, MÉXICO, 1994; y 1980-1994: BANCO DE MÉXICO, INFORME ANUAL 1994, MÉXICO, 1995 (CUADRO: VALOR DEL PIB a PRECIOS DE MERCADO)

CUADRO No. A.2
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS:
GASTO TOTAL EN SOLIDARIDAD (Federal + Estatal + otro)
 miles de nuevos pesos de 1994

	1.989	1.990	1.991	1.992	1.993	1.994	1989-1994
TOTAL NACIONAL	4,786,320	7,714,090	9,863,137	12,222,448	12,902,574	14,175,981	61,664,550
NIVEL CENTRAL (a)	227,948	495,472	852,730	973,780	1,160,698	739,453	4,302,169
ENTIDADES							
FEDERATIVAS	4,558,373	7,218,618	9,010,407	11,248,668	11,741,876	13,436,528	57,362,381
AGUASCALIENTES	99,651	177,551	196,933	191,280	324,346	293,551	1,283,311
BAJA CALIFORNIA	170,602	237,834	222,989	233,360	355,999	289,886	1,510,669
BAJA CALIFORNIA SUR	51,886	74,848	95,943	101,259	116,311	120,443	560,690
CAMPECHE	101,148	141,690	168,543	273,946	269,316	234,502	1,189,146
COAHUILA	150,037	226,126	351,121	405,731	372,348	442,300	1,947,662
COLIMA	98,332	99,458	109,802	127,447	140,956	163,900	739,895
CHIAPAS	292,244	522,876	688,420	761,500	623,708	983,828	3,872,576
CHIHUAHUA	180,812	258,898	346,192	451,129	490,905	427,847	2,155,781
DISTRITO FEDERAL	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	147,910
DURANGO	91,758	238,058	248,856	242,869	223,900	219,038	1,264,480
GUANAJUATO	86,554	212,631	265,843	387,461	452,541	462,325	1,867,357
GUERRERO	172,449	265,669	455,234	522,574	521,253	740,518	2,677,696
HIDALGO	122,548	220,230	278,940	375,319	448,340	521,758	1,967,136
JALISCO	179,499	371,868	419,640	493,193	438,190	525,805	2,428,194
MEXICO	232,257	563,728	676,016	766,254	702,798	955,290	3,896,342
MICHOACAN	206,478	311,519	540,150	838,761	632,897	739,857	3,269,662
MORELOS	89,253	172,223	186,210	208,338	216,754	213,319	1,086,097
NAYARIT	114,756	118,357	126,563	165,049	159,602	203,621	887,948
NUEVO LEON	382,211	344,844	254,375	394,148	432,440	447,178	2,255,196
OAXACA	269,255	537,548	587,598	672,420	706,643	852,569	3,626,033
PUEBLA	127,240	265,405	325,613	432,542	461,297	604,747	2,216,844
QUERETARO	75,024	115,954	131,704	150,091	271,206	299,386	1,043,365
QUINTANA ROO	67,311	116,293	139,589	163,925	179,309	187,234	853,661
SAN LUIS POTOSI	78,051	171,607	187,975	220,314	272,315	319,531	1,249,792
SINALOA	139,533	180,842	282,843	275,350	327,406	366,625	1,572,599
SONORA	224,948	267,251	224,841	713,976	542,440	578,309	2,551,766
TABASCO	54,496	77,371	146,944	207,374	522,282	434,543	1,443,008
TAMAULIPAS	105,668	159,855	311,131	266,202	324,229	443,450	1,610,537
TLAXCALA	117,256	145,685	163,957	184,011	212,525	268,309	1,091,744
VERACRUZ	225,253	273,066	399,299	476,239	531,398	742,771	2,648,025
YUCATAN	251,863	349,335	477,144	546,604	468,223	354,088	2,447,257
ZACATECAS	150,468	253,073	300,793	232,550	209,087	204,902	1,350,872

n/d: no disponible

(a) El reporte anual incluye al DF.

FUENTE: Elaboración propia con base en SEDESOL, 1994a y b.

CUADRO No. A.3
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS:
RECURSOS EJERCIDOS A TRAVÉS DEL RAMO XXVI (SOLIDARIDAD Y DESARROLLO REGIONAL)
 miles de nuevos pesos de 1994

	1,989	1,990	1,991	1,992	1,993	1,994	1989-1994
TOTAL NACIONAL	3,493,536	5,393,140	7,015,582	8,254,836	8,864,679	9,233,189	42,254,962
NIVEL CENTRAL (a)	227,950	470,475	845,776	945,377	1,115,217	739,452	4,201,340
ENTIDADES FEDERATIVAS (b)	3,265,586	4,922,665	6,169,806	7,309,459	7,749,462	8,493,737	38,053,622
AGUASCALIENTES	47,888	78,874	88,201	88,628	147,492	157,041	608,124
BAJA CALIFORNIA	120,262	170,022	117,060	120,630	171,351	129,562	828,887
BAJA CALIFORNIA SUR	40,013	54,749	72,457	79,890	98,585	98,663	444,356
CAMPECHE	77,022	109,828	138,452	177,977	178,839	165,768	847,886
COAHUILA	97,020	154,353	271,657	324,626	301,498	268,141	1,417,295
COLIMA	64,271	72,261	71,036	90,640	102,418	109,784	510,410
CHIAPAS	203,947	388,621	502,398	521,619	424,450	692,034	2,733,069
CHIHUAHUA	133,693	175,327	233,633	270,050	263,825	223,900	1,300,428
DISTRITO FEDERAL (c)	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	142,906
DURANGO	67,811	191,722	196,162	193,697	167,140	156,677	973,209
GUANAJUATO	49,200	129,715	159,409	206,368	256,868	235,903	1,037,463
GUERRERO	135,816	198,441	327,001	413,940	439,580	620,755	2,135,533
HIDALGO	78,590	155,410	198,268	254,252	294,599	359,285	1,340,404
JALISCO	123,649	164,013	210,826	234,954	260,831	246,614	1,240,887
MEXICO	140,268	340,658	366,249	383,326	414,849	380,991	2,026,341
MICHOACAN	152,044	217,498	312,799	489,216	436,820	501,335	2,109,712
MORELOS	51,714	107,676	126,988	153,207	154,815	147,921	742,321
NAYARIT	82,914	76,016	88,032	125,276	114,391	143,166	629,795
NUEVO LEON	243,998	214,027	182,084	252,432	214,023	241,589	1,348,154
OAXACA	215,778	403,658	457,522	527,427	493,832	612,781	2,710,998
PUEBLA	88,054	154,062	184,220	241,969	257,564	293,033	1,218,902
QUERETARO	52,668	76,358	82,687	86,858	146,478	164,513	609,561
QUINTANA ROO	57,518	79,152	105,846	132,915	129,269	148,794	653,494
SAN LUIS POTOSI	54,116	93,789	146,761	153,693	231,649	222,595	902,605
SINALOA	85,240	115,578	179,320	182,653	180,689	203,421	946,902
SONORA	142,124	162,259	187,773	307,610	371,512	346,683	1,517,960
TABASCO	32,133	40,105	73,722	106,036	347,478	293,517	892,991
TAMAULIPAS	64,226	92,106	162,981	148,663	181,387	244,665	894,027
TLAXCALA	73,599	107,232	107,152	125,490	133,210	190,243	736,925
VERACRUZ	162,543	143,950	227,782	296,447	322,798	463,402	1,616,923
YUCATAN	228,344	292,666	375,410	444,703	347,226	283,796	1,972,145
ZACATECAS	99,122	162,540	215,919	174,266	163,997	147,165	963,009

n/d: no disponible

(a) EN EL REPORTE ANUAL INCLUYE AL DF

(b) EL TOTAL SEXENAL INCLUYE AL DF.

(c) SOLO SE DISPONE DE INFORMACION PARA EL TOTAL DEL SEXENIO.

FUENTE: Elaboración propia con base en VI INFORME DE GOBIERNO, 1994.

CUADRO No. A.4
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS:
DISTRIBUCION DEL GASTO EN SOLIDARIDAD POR PROGRAMAS OPERATIVOS (1989-1994)
miles de nuevos pesos corrientes

TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	%FED	%
	34,587,531	17,231,163	51,818,693	66.75	100.00
DESARROLLO SOCIAL	16,729,783	10,417,567	27,147,350	61.63	52.39
PRODUCCIÓN	6,252,188	1,565,419	7,817,607	79.98	15.09
DESARROLLO REGIONAL	6,627,665	3,822,795	10,450,460	63.42	20.17
CARRETERAS Y CAMINOS RURALES	3,935,113	1,935,775	5,870,888	67.03	11.33
ELECTRIFICACIÓN	3,075,827	2,385,567	5,461,394	56.32	10.54
FONDOS MUNICIPALES DE SOLIDARIDAD	2,692,552	1,887,020	4,579,572	58.79	8.84
FONDOS PARA LA PRODUCCIÓN	2,419,328	748,054	3,167,382	76.38	6.11
NINOS EN SOLIDARIDAD	1,970,516	784,057	2,754,573	71.54	5.32
URBANIZACIÓN	1,456,794	869,596	2,326,389	62.62	4.49
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1,390,110	773,201	2,163,311	64.26	4.17
AGUA POTABLE RURAL	1,338,373	795,395	2,133,768	62.72	4.12
AGUA POTABLE URBANA	845,466	1,218,858	2,064,324	40.96	3.98
ALCANTARILLADO URBANO	814,779	853,200	1,667,980	48.85	3.22
ESCUELA DIGNA	922,300	594,343	1,516,643	60.81	2.93
OTRAS ACCIONES PRODUCTIVAS	1,117,649	287,466	1,405,115	79.54	2.71
ALCANTARILLADO RURAL	814,537	532,669	1,347,206	60.46	2.60
VIVIENDA	765,245	494,936	1,260,181	60.72	2.43
INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	924,376	313,501	1,237,877	74.67	2.39
INFRAESTRUCTURA DE APOYO PRODUCTIVO	822,469	415,142	1,237,611	66.46	2.39
PROGRAMA DE APOYO AL SERVICIO SOCIAL	904,768	163,254	1,068,021	84.71	2.06
EMPRESAS EN SOLIDARIDAD	875,839	0	875,839	100.00	1.69
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	498,039	226,109	724,148	68.78	1.40
HOSPITAL DIGNO	214,380	176,960	391,340	54.78	0.76
FONDOS REGIONALES INDIGENAS	349,225	0	349,225	100.00	0.67
APOYO A CAFETICULTORES	341,922	0	341,922	100.00	0.66
MUJERES EN SOLIDARIDAD	182,894	86,407	269,301	67.91	0.52
CENTROS DE SALUD	183,469	70,891	254,360	72.13	0.49
SOLIDARIDAD FORESTAL	155,096	45,222	200,318	77.42	0.39
UNIDADES MEDICAS RURALES	138,852	57,315	196,167	70.78	0.38
CENTROS DE BIENESTAR SOCIAL	64,556	33,829	98,386	65.62	0.19
TENENCIA DE LA TIERRA	84,912	7,053	91,965	92.33	0.18
SOLIDARIDAD OBRERA	51,508	9,899	61,407	83.88	0.12
JORNALEROS AGRICOLAS	42,647	18,429	61,076	69.83	0.12
MAESTROS JUBILADOS Y PENSIONADOS	41,557	11,713	53,270	78.01	0.10
APOYO A PRODUCTORES FORESTALES	45,244	0	45,244	100.00	0.09
JOVENES EN SOLIDARIDAD	39,154	0	39,154	100.00	0.08
ECOLOGIA PRODUCTIVA	25,578	9,921	35,500	72.05	0.07
ENFERMERAS EN SOLIDARIDAD	35,170	0	35,170	100.00	0.07
PATRIMONIO CULTURAL INDIGENA	29,394	0	29,394	100.00	0.06
OTROS PROGRAMAS	4,977,896	1,425,381	6,403,277	77.74	12.36

FUENTE: Elaboración propia con base en SEDESOL, 1994a.

CUADRO No. A.5
REGION CENTRO:
GASTO TOTAL EN EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD POR MUNICIPIOS, 1989-1994
miles de nuevos pesos de 1994

CLAVE	MUNICIPIO	1,989	1,990	1,991	1,992	1,993	1,994	1989-94
	TOTAL REGIONAL (a)	321,906	630,600	881,790	1,039,775	958,802	1,238,054	5,218,837
	NIVEL CENTRAL	75,270	64,629	82,482	79,230	73,093	44,554	419,259
	MUNICIPIOS (a)	246,635	565,971	799,308	960,545	885,708	1,193,500	4,799,578
1000	DISTRITO FEDERAL	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	147,910
2001	ACAMBAY	344	2,066	5,386	5,154	6,652	17,396	36,998
2002	ACOLMAN	102	135	4,503	6,254	3,816	2,491	17,301
2003	ACULCO	317	2,217	3,878	5,088	2,988	4,669	19,158
2004	ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	241	394	711	878	1,493	1,795	5,511
2005	ALMOLOYA DE JUAREZ	2,534	6,701	10,914	9,957	4,342	5,960	40,408
2006	ALMOLOYA DEL RIO	11	584	261	604	432	2,610	4,503
2007	AMANALCO	118	937	1,856	2,041	941	3,139	9,031
2008	AMATEPEC	207	2,681	14,372	11,013	7,908	6,032	42,212
2009	AMECAMECA	278	227	795	1,699	1,226	1,920	6,146
2010	APAXCO	95	428	2,055	2,795	1,972	1,165	8,510
2011	ATENCO	112	227	1,773	1,576	1,639	751	6,078
2012	ATIZAPAN	0	777	3,742	16,421	20,334	21,895	63,168
2013	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	4,945	15,898	24,543	0	13,629	4,155	63,170
2014	ATLACMULCO	511	1,295	2,950	5,636	405	13,011	23,808
2015	ATLAUTLA	78	210	395	708	2,144	858	4,392
2016	AXAPUSCO	51	1,856	1,554	1,674	383	1,399	6,917
2017	AYAPANGO	0	128	617	704	796	438	2,685
2018	CALIMAYA	0	518	863	1,221	389	427	3,417
2019	CAPULHUAC	55	181	453	737	134,354	611	136,391
2020	COACALCO	487	400	3,854	3,641	1,028	4,325	13,735
2021	COATEPEC HARINAS	231	402	813	3,462	282	5,728	10,918
2022	COCOTITLAN	0	0	263	577	469	1,091	2,401
2023	COYOTEPEC	0	31	821	1,368	2,901	703	5,823
2024	CUAUTITLAN	282	804	2,346	3,759	314	900	8,406
2025	CHALCO	53,760	43,255	42,111	120,565	27,066	288,402	575,160
2026	CHAPA DE MOTA	271	1,714	1,541	852	2,051	3,784	10,213
2027	CHAPULTEPEC	0	189	241	489	2,371	329	3,619
2028	CHIAUTLA	0	87	977	888	297	520	2,767
2029	CHICOLOAPAN	6,460	7,330	3,172	7,649	622	5,878	31,111
2030	CHICONCUAC	44	89	240	647	2,327	339	3,686
2031	CHIMALHUACAN	34,687	22,272	17,842	33,517	4,564	33,914	146,796
2032	DONATO GUERRA	64	747	1,286	4,992	4,345	4,897	16,330
2033	ECATEPEC	3,329	46,809	62,388	57,980	78,179	52,679	301,364
2034	ECATZINGO	0	139	2,034	843	256	17,323	20,594
2035	HUEHUETOCA	304	400	2,423	1,264	1,655	6,866	12,913
2036	HUEYPOXTLA	0	1,928	2,888	5,718	1,083	5,008	16,624
2037	HUIXQUILUCAN	130	2,759	3,740	2,069	2,236	3,429	14,363
2038	ISIDRO FABELA	0	69	481	791	1,364	1,037	3,741
2039	IXTAPALUCA	10,952	22,248	10,449	17,686	634	26,817	88,786
2040	IXTAPAN DE LA SAL	91	411	798	1,749	24,296	2,175	29,521
2041	IXTAPAN DEL ORO	156	1,260	1,677	1,071	1,656	1,584	7,405
2042	IXTLAHUACA	332	1,599	8,610	7,196	1,323	7,498	26,557
2043	JALATLACO	108	656	893	842	4,486	588	7,573
2044	JALTENCO	0	74	327	468	604	1,603	3,076
2045	JILOTEPEC	620	3,863	3,187	7,097	299	5,980	21,047
2046	JILOTZINGO	52	55	653	921	6,929	463	9,073
2047	JIQUIPILCO	745	1,264	1,780	5,267	573	4,309	13,937
2048	JOCOTITLAN	70	64	1,502	2,154	1,391	6,284	11,464
2049	JOQUICINGO	41	1,055	3,090	2,267	2,843	2,017	11,313
2050	JUCHITEPEC	22	426	878	617	320	1,294	3,555
2051	LERMA	5,267	7,713	2,641	3,499	368	18,851	38,339

CLAVE	MUNICIPIO	1,989	1,990	1,991	1,992	1,993	1,994	1989-94
	TOTAL REGIONAL (a)	321,906	630,600	881,790	1,039,775	958,802	1,238,054	5,218,837
2052	MALINALCO	60	2,427	2,973	3,896	11,669	2,110	23,135
2053	MELCHOR OCAMPO	0	429	1,029	1,222	5,287	1,089	9,055
2054	METEPEC	179	1,028	4,340	7,045	2,077	5,136	19,805
2055	MEXICALTZINGO	0	263	252	1,444	919	410	3,287
2056	MORELOS	44	580	1,851	1,226	9,658	4,512	17,871
2057	NAUCALPAN DE JUAREZ	1,368	24,363	22,166	28,160	252	32,427	108,735
2058	NEZAHUALCOYOTL	3,384	21,038	71,896	44,253	1,692	40,707	182,971
2059	NEXTLALPAN	7	80	246	407	27,146	503	28,389
2060	NICOLAS ROMERO	590	2,866	7,164	8,698	355	9,388	29,062
2061	NOPALTEPEC	166	418	787	1,269	29,341	850	32,830
2062	OCOYOACAC	55	847	1,635	1,168	8,510	949	13,163
2063	OCUITLAN	228	703	731	1,733	1,090	1,342	5,827
2064	ORO, EL	64	494	1,687	1,877	723	3,948	8,793
2065	OTUMBA	210	983	1,673	2,230	2,031	2,746	9,875
2066	OTZOLOAPAN	0	1,064	583	1,364	1,639	1,514	6,163
2067	OTZOLOTEPEC	123	1,345	1,762	2,884	1,136	1,229	8,480
2068	OZUMBA	141	457	1,385	1,352	2,164	1,777	7,276
2069	PAPALOTLA	0	23	221	395	1,240	359	2,238
2070	PAZ, LA	13,131	5,868	7,537	18,848	293	11,454	57,133
2071	POLOTITLAN	0	497	690	1,349	872	660	4,069
2072	RAYON	150	125	355	667	427	799	2,525
2073	SAN ANTONIO LA ISLA	1,706	1,707	2,327	2,418	7,109	668	15,936
2074	SAN FELIPE DEL PROGRESO	846	19,537	17,674	17,600	7,172	18,306	81,135
2075	SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES	0	388	972	839	856	1,022	4,075
2076	SAN MATEO ATENCO	0	402	869	1,231	577	510	3,589
2077	SAN SIMON DE GUERRERO	96	400	728	1,657	930	1,682	5,493
2078	SANTO TOMAS	54	749	799	883	316	938	3,740
2079	SOYANIQUILPAN DE JUAREZ	108	396	781	2,849	459	6,458	11,051
2080	SULTEPEC	270	2,423	2,601	9,210	853	3,896	19,253
2081	TECAMAC	247	2,103	4,740	5,131	7,758	4,388	24,367
2082	TEJUPILCO	687	8,004	17,738	22,989	6,368	8,165	63,951
2083	TEMAMATLA	0	7	525	595	14,630	2,583	18,339
2084	TEMASCALAPA	94	1,802	1,884	6,632	4,200	960	15,573
2085	TEMASCALCINGO	279	547	3,519	4,018	2,278	7,691	18,333
2086	TEMASCALTEPEC	479	834	7,317	7,746	4,255	12,711	33,343
2087	TEMOAYA	425	1,445	2,657	2,344	6,280	7,691	20,841
2088	TENANCINGO	228	328	1,590	3,677	3,240	7,025	16,088
2089	TENANGO DEL AIRE	22	0	306	501	4,697	860	6,386
2090	TENANGO DEL VALLE	1,259	1,261	1,898	2,641	401	2,360	9,820
2091	TEOLOYUCAN	26	90	1,750	5,370	2,436	704	10,376
2092	TEOTIHUACAN	400	201	1,164	2,282	2,834	8,017	14,897
2093	TEPETLAOXTOC	131	893	445	730	7,014	669	9,881
2094	TEPETLIXPA	95	77	282	829	955	2,756	4,993
2095	TEPOTZOTLAN	115	316	585	1,149	371	962	3,499
2096	TEQUIXQUIAC	9	67	705	1,406	2,498	1,350	6,035
2097	TEXCALTITLAN	200	329	524	4,459	1,648	2,875	10,035
2098	TEXCALYACAC	0	0	222	366	3,062	951	4,602
2099	TEZCOCO	820	2,044	4,222	6,397	323	7,322	21,128
2100	TEZOYUCA	0	95	896	819	4,559	372	6,741
2101	TIANGUISTENCO	245	360	637	1,538	683	1,605	5,068
2102	TIMILPAN	486	682	1,524	1,287	2,733	3,626	10,339
2103	TLAMANALCO	184	506	741	1,581	1,401	3,660	8,074
2104	TLALNEPANTLA DE BAZ	2,597	8,496	9,859	13,993	1,584	10,369	46,898
2105	TLATLAYA	337	4,069	11,509	14,121	9,104	10,963	50,104
2106	TOLUCA	7,830	21,108	17,115	32,013	7,859	78,112	164,037
2107	TONATICO	82	6,264	10,314	1,107	36,205	1,508	55,481
2108	TULTEPEC	0	1,479	3,812	1,066	1,240	613	8,210
2109	TULTITLAN	367	1,771	13,540	10,763	1,025	14,894	42,360
2110	VALLE DE BRAVO	1,932	634	2,896	8,088	5,739	13,833	33,122
2111	VILLA DE ALLENDE	147	3,350	5,182	3,959	3,698	5,509	21,845
2112	VILLA DEL CARBON	39	2,027	1,825	2,381	3,078	1,610	10,959

CLAVE	MUNICIPIO	1,989	1,990	1,991	1,992	1,993	1,994	1989-94
	TOTAL REGIONAL (a)	321,906	630,600	881,790	1,039,775	958,802	1,238,054	5,218,837
2113	VILLA GUERRERO	66	334	728	3,149	1,558	1,810	7,645
2114	VILLA VICTORIA	363	2,887	3,553	3,491	753	5,807	16,854
2115	XONACATLAN	11	643	1,434	1,665	3,390	848	7,990
2116	ZACAZONAPAN	0	685	274	2,685	843	13,751	18,238
2117	ZACUALPAN	171	511	1,138	1,762	667	1,030	5,278
2118	ZINACANTEPEC	1,482	2,945	3,590	4,861	3,343	2,969	19,190
2119	ZUMPAHUACAN	6,069	174	1,563	1,188	4,248	2,561	15,801
2120	ZUMPANGO	500	9,400	18,613	5,104	1,543	7,469	42,628
2121	CUAUTITLAN-IZCALLI	582	11,045	9,527	8,865	7,143	7,618	44,780
3001	AMACUZAC	1,282	3,009	3,058	5,880	3,533	2,362	19,125
3002	ATLATLAHUCAN	9	2,278	1,258	3,656	4,198	3,980	15,379
3003	AXOCHIAPAN	724	5,621	5,223	7,631	5,240	2,638	27,077
3004	AYALA	6,608	7,921	10,170	11,298	8,445	6,694	51,135
3005	COATLAN DEL RIO	2	1,113	1,859	3,337	2,080	1,752	10,143
3006	CUAUTLA	6,096	12,430	26,729	22,146	16,946	21,851	106,198
3007	CUERNAVACA	1,038	23,000	25,455	19,925	39,785	34,540	143,743
3008	EMILIANO ZAPATA	4	1,604	1,449	4,535	3,212	3,019	13,822
3009	HUITZILAC	7	743	1,284	2,116	1,566	1,497	7,212
3010	JANTETELCO	4,052	3,288	2,314	5,202	2,932	1,519	19,308
3011	JIUTEPEC	929	6,973	26,690	8,542	5,825	6,153	55,111
3012	JOJUTLA	2,893	8,111	8,101	8,113	5,666	3,658	36,542
3013	JONACATEPEC	153	2,293	1,665	5,035	3,846	2,213	15,206
3014	MAZATEPEC	3	806	610	2,774	4,164	1,126	9,483
3015	MIACATLAN	3,308	5,811	6,853	7,156	5,718	2,199	31,045
3016	OCUITUCO	4,779	1,428	1,469	2,109	2,580	1,296	13,660
3017	PUENTE DE IXTLA	5,349	4,812	4,343	4,056	4,840	3,115	26,514
3018	TEMIXCO	940	5,204	5,650	9,671	6,321	11,698	39,484
3019	TEPALCINGO	1,201	4,453	5,219	7,587	6,560	2,157	27,177
3020	TEPOZTLAN	2,494	2,653	760	4,488	3,845	2,585	16,825
3021	TETECALA	2,985	6,281	655	2,553	1,369	1,880	15,723
3022	TETELA DEL VOLCAN	2,797	1,585	3,066	3,010	2,953	1,409	14,819
3023	TLALNEPANTLA	2,558	2,026	1,455	2,922	2,555	1,277	12,793
3024	TLALTIZAPAN	750	10,013	9,942	7,431	5,499	4,624	38,259
3025	TLAQUILTENANGO	424	3,867	2,405	3,788	3,587	3,835	17,906
3026	TLAYACAPAN	3	2,677	2,976	2,980	3,337	2,591	14,564
3027	TOTOLAPAN	3	1,479	1,982	4,274	3,536	2,476	13,750
3028	XOCHITEPEC	18	3,117	3,030	3,310	5,771	4,286	19,532
3029	YAUTEPEC	11,492	18,511	26,340	17,059	9,818	11,181	94,402
3030	YECAPIXTLA	3,205	5,924	4,177	7,704	8,074	2,069	31,154
3031	ZACATEPEC	18	3,221	3,309	5,286	9,058	3,921	24,814
3032	ZACUALPAN	2	1,721	668	2,894	949	1,181	7,415
3033	TEMOAC	10	2,713	1,524	3,098	2,487	1,419	11,251

n/d: no disponible

(a) La suma total del sexenio incluye al Distrito Federal

FUENTES: Elaboración propia con base en: Bases de datos de las Delegaciones Regionales del PRONASOL de los estados de México y Morelos y SEDESOL, 1994b.

CUADRO No. A.6
REGIÓN CENTRO:
RELACIÓN DE PROGRAMAS DE SOLIDARIDAD SEGÚN CLAVES, 1989-91 y 1992-94

89-91	DENOMINACIÓN	92-94	DENOMINACIÓN		
1.1	5F	ESPACIOS EDUCATIVOS Y ESCUELA DIGNA	SJ SK	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SOLIDARIDAD PARA UNA ESCUELA DIGNA	
	DH	BECAS SERVICIO SOCIAL Y NIÑOS EN SOLIDARIDAD	SA SB	PROGRAMA DE APOYO AL SERVICIO SOCIAL NIÑOS DE SOLIDARIDAD	
1.2	5I	ESPACIOS PARA LA SALUD	SM SN SO SQ	A DIGNIFICAR EL HOSPITAL INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA CENTROS DE SALUD CENTROS DE BIENESTAR SOCIAL - IMSS SOLIDARIDAD	
	EC	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARA AGUA	SC	AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES	
	ED	DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	U3 SD U4	AGUA POTABLE EN ZONAS URBANAS ALCANTARILLADO EN ZONAS RURALES ALCANTARILLADO EN ZONAS URBANAS	
	EU	ELECTRIFICACIÓN	SG	ELECTRIFICACIÓN	
1.3	5D	URBANIZACIÓN	SE SF SI	URBANIZACIÓN PAVIMENTACIÓN DE COLONIAS POPULARES VIALIDADES URBANAS	
	3C	REGULACIÓN TENENCIA DE LA TIERRA	TK	REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	
	5E	VIVIENDA (RURAL)	S3 SH	VIVIENDA PROGRESIVA VIVIENDA DIGNA	
	1.4	5A 6B 6G	ESTABLECIMIENTOS DE ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN (TIENDAS CAMPESINAS) COMERCIALIZACION	ST	ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN
	1.5	3N	SALA USUARIOS - FACULTADES Y ESCUELAS		
3T		SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO	UL	SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO	
5H		ESPACIOS PARA DEPORTES	SL	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	
CA		SEGURIDAD PUBLICA	UH UI	INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA SEGURIDAD PUBLICA	
CT		GESTIÓN PUBLICA			
DA		APOYO EDUCACIÓN BASICA	UM	APOYO A LA EDUCACIÓN BASICA	
DG		EDUCACIÓN ADULTOS			
DN		PROMOCIÓN DEL DESARROLLO COMUNITARIO	SS	ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS	
2.1	6C	APOYO A PRODUCTORES	TA	FONDOS DE SOLIDARIDAD PARA LA PRODUCCIÓN	
	6P	ESTÍMULOS, CRÉDITO Y APOYO A PRODUCTORES	UK	BECAS DE CAPACITACIÓN PARA TRABAJADORES	
	3V	BECAS CAPACITACIÓN Y MICROEMPRESAS	TB	MUJERES EN SOLIDARIDAD	
2.2			TD	FONDOS DE SOLIDARIDAD PARA LOS PUEBLOS	
			UE	SITIOS HISTÓRICOS Y CULTURALES	
2.3			SR	ECOLOGÍA PRODUCTIVA	
	3F	REFORESTACIÓN RURAL	TF	FOMENTO FORESTAL	
	3Z	REGULACIÓN Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA	S5	PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA	
2.4	EA	AREAS DE RIEGO Y PROTECCIÓN RIOS	TG	DESARROLLO DE AREAS DE RIEGO	
	EB	DESARROLLO DE AREAS DE TEMPORAL	TI	PROTECCIÓN DE ÁREAS Y CAUCES FEDERALES	
	EF	INFRAESTRUCTURA PECUARIA	TH	DESARROLLO DE AREAS DE TEMPORAL	
	EV	FABRICAS CERÁMICA, VIDRIO, VELADORAS, ETC.	TJ	INFRAESTRUCTURA PECUARIA	
	FA	PRODUCCIÓN PRIMARIA (EXCEPTO MINERÍA)	TE	APOYO A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA	
	FE	PRODUCCIÓN TEXTIL			
3.1	5J	FONDOS MUNICIPALES SOLIDARIDAD	UA	FONDOS MUNICIPALES DE SOLIDARIDAD	
	EJ	CARRETERAS TRONCALES	UC	CARRETERAS ALIMENTADORAS	
	EK	CARRETERAS ALIMENTADORAS Y CAMINOS	UB	CAMINOS RURALES	
4	5C	TURISMO	UF	FOMENTO AL TURISMO	
	BA	INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	U9	PLANEACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL	
			XX	OTROS PROGRAMAS	
			ZZ	NO ESPECIFICADO	

FUENTES: Elaboración propia con base en: Manuales Unicos de Operación del PRONASOL, 1989, 1990, 1991 y 1992; y Relación de obras e inversión CUD durante la gestión 1989-1993 por municipio, obras, localidad, sector y beneficiarios, Dirección General de Planeación, Secretaría de Finanzas y Planeación, Gobierno del Estado de México.

DESCRIPCIÓN ABREVIADA DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS DE SOLIDARIDAD

El diseño operativo del Programa Nacional de Solidaridad fue de una gran complejidad, no sólo por las numerosas y diversas orientaciones programáticas, sino también, por el cambio permanente de las mismas de un año a otro; características que le hicieron ganar al PRONASOL el apodo de “objeto de investigación móvil” (Cornelius, 1994) Por estas razones no es posible realizar una descripción exhaustiva de Solidaridad en pocas páginas, pero se presentan los principales programas y sus criterios de inversión más importantes de acuerdo con las aperturas programáticas anuales del programa y a las presentaciones que del mismo realizara la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL, 1995)

1. SOLIDARIDAD PARA EL BIENESTAR SOCIAL

1.1 SOLIDARIDAD PARA LA EDUCACIÓN: Este sub-programa abarcó la rehabilitación y mantenimiento de instalaciones educativas existentes, a través de **Solidaridad para una Escuela Digna**; los proyectos de **Infraestructura Educativa** abarcaron la construcción de nuevos espacios educativos como aulas, laboratorios y oficinas administrativas; el **Programa Niños en Solidaridad** por el cual se otorgaron becas mensuales: dinero, despensa y atención médica; además se otorgaron estímulos económicos a **maestros jubilados y pensionados** para atención de alumnos con mayores retrasos; el **Programa de Apoyo al Servicio Social** asignó becas para que el mismo se cumpla en las comunidades necesitadas.

1.2 SOLIDARIDAD EN LA SALUD: Mediante este sub-programa, mediante Ssa-Solidaridad se amplió la **infraestructura de servicios de salud** como construcción, equipamiento, rehabilitación y ampliación de hospitales, construcción, ampliación y rehabilitación de centros de salud; a través de **IMMSS-Solidaridad** se construyeron, rehabilitaron y equiparon unidades médicas rurales; el programa **Hospital Digno** atendió la conservación y el mantenimiento edificios para la salud y la modernización del equipo médico de hospitales existentes; el **Programa Enfermeras en Solidaridad** otorgó estímulos a enfermeras de acuerdo con su desempeño.

1.3 SOLIDARIDAD EN LOS SERVICIOS DE DESARROLLO URBANO: Su objetivo principal fue la dotación de servicios de infraestructura básica como **agua potable y alcantarillado** -construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas-, **electrificación, urbanización** -construcción de banquetas, calles, instalación de luminarias, construcción de plazas y jardines y obras de seguridad vial. También por este sub-programa se emprendieron acciones de **regularización de la tenencia de la tierra**; y construcción y adecuación de **viviendas en zonas rurales y colonias urbano-populares**. Además se instituyó el programa de **Solidaridad Obrera** orientado a la PEA secundaria que recibía hasta dos salarios mínimos, el que operó apoyando el mejoramiento de viviendas y unidades habitacionales obreras.

1.5 ATENCIÓN SOLIDARIA A POBLACIÓN ABIERTA: Este sub-programa se orientó a los grupos sociales más desprotegidos. Se instituyeron tres programas: * **Jóvenes en Solidaridad** realiza acciones en los ámbitos de la educación, el trabajo juvenil comunitario, el servicio social

como en actividades productivas, deportivas y culturales; * **Atención y Orientación Jurídica a la Comunidad en Solidaridad** que brindó apoyo jurídico gratuito; y * **Alimentación y Abasto** comprendió al Programa de Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI), Programa de Tiendas Rurales de Abasto Comunitario por el cual se construyeron, ampliaron, rehabilitaron y/o recapitalizaron tiendas, bodegas, lecherías, mercados y almacenes.

2. SOLIDARIDAD PARA LA PRODUCCIÓN:

2.1 SOLIDARIDAD CON CAMPESINOS Y GRUPOS URBANO-POPULARES: Para apoyar a campesinos de escasos recursos, ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios temporaleros de la cartera de Banrural, se instituyó el crédito a la palabra en 1989 a partir del cual se crearon los **Fondos de Solidaridad para la Producción**; en 1991 se creó el **Fondo Nacional de Apoyo para Empresas en Solidaridad** cuyos apoyos se orientaron al impulso de actividades, agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales, agro-industriales, mineras y microindustriales por medio de créditos; mediante el **Programa Mujeres en Solidaridad** se financió la instalación de tortillerías, panaderías, talleres de costura, unidades apícolas, granjas comunitarias, tiendas de abasto, etcétera.

2.2 APOYO A COMUNIDADES INDÍGENAS: Incluyó diversos programas como **Fondos Regionales de Solidaridad para los Pueblos Indígenas** mediante los cuales se promovieron organizaciones indígenas para el impulso de proyectos pecuarios, de servicios, artesanales, pesqueros, agro-industriales, forestales; **Apoyo a Cafecultores** que se subdividió en cinco sub-programas: emergente de heladas, de apoyo a la producción, corte y acarreo, acopio y comercialización y transferencia de beneficios; **Fondo de Solidaridad para la Promoción del Patrimonio de los Pueblos Indígenas** que se subdivide en cinco vertientes: proyectos culturales indígenas, consolidación de la cultura musical, protección de lugares sagrados y sitios históricos, medios de comunicación, transmisión tradicional del conocimiento; el programa de **Procuración de Justicia INI-Solidaridad** se definió como un conjunto de servicios sociojurídicos dirigidos a solucionar los problemas de índole legal entre los pueblos indígenas y fomentar la capacidad de auto defensa; **Programa de Solidaridad con Jornaleros Agrícolas** se orientó a acciones en cuanto a vivienda y saneamiento ambiental, alimentación y abasto, salud y seguridad social, educación y cultura, empleo, capacitación y productividad y procuración de justicia

2.3 SOLIDARIDAD Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE: Estuvo orientado fundamentalmente a la atención de problemas ecológicos mediante los programas de **Apoyo a Productores Forestales** el que buscó contrarrestar el deterioro forestal e impulsar su recuperación; programa de **Ecología Productiva** persiguió la integración de tareas de preservación ecológica y generación de actividades productivas; y el de **Solidaridad Forestal** se dedicó a la producción y plantación masiva de árboles con participación de las comunidades y sus instituciones.

3. SOLIDARIDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL:

3.1 INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA EL DESARROLLO REGIONAL: Abarcó los programas de **Fondos Municipales de Solidaridad** cuyo propósito fundamental fue la transferencia de recursos adicionales a los municipios más pobres con los cuales se rehabilitaron y equiparon planteles de educación básica, se construyeron, ampliaron y rehabilitaron redes de agua potable y alcantarillado, se pavimentaron calles, se electrificaron viviendas y se amplió el alumbrado público, se apoyó a productores del sector agropecuario y se construyeron y conservaron caminos rurales; también se amplió, construyó y dio mantenimiento a la **Infraestructura Carretera y Caminos Rurales**; y finalmente el **Programa 100 Ciudades** incluyó acciones de regulación de uso del suelo y administración urbana, vialidad y transporte, aspectos ambientales y renovación de los centros de las ciudades. Todas estas acciones fueron diseñadas como complemento de las políticas nacionales de desarrollo económico y descentralización, de atención de los servicios urbanos, fortalecimiento de la capacidad municipal y ordenamiento de las ciudades.

3.2 PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL: Además se instituyeron **16 programas específicos de desarrollo regional**: Nueva Laguna (Coahuila y Durango); Centro y Carbonífera (Coahuila), Costa de Chiapas; Tierra Caliente (Guerrero); Sur del Estado de México; Oriente, Costa, Meseta Purhepecha y Tierra Caliente (Michoacán); Istmo de Tehuantepec (Oaxaca y Veracruz); Costa de Oaxaca (Oaxaca); Sierra Norte de Puebla; Huasteca Potosina; Los Ríos y La Chontalpa (Tabasco); y Zona Henequenera de Yucatán.

3.4 PROGRAMA ESPECIAL PARA LA CONSERVACIÓN Y DESARROLLO DE LA SELVA LACANDONA: Cuyo principal propósito fue el conformar proyectos de desarrollo comunitario y microrregional para fortalecer la estructura productiva y de servicios y el uso racional de los recursos naturales. El programa abarcó a 8 municipios chiapanecos: Altamirano, Chilón, Las Margaritas, Ocosingo, Salto del Agua, La Independencia, La Trinitaria y Palenque.

4. OTROS PROGRAMAS

CUADRO No. A.7
REGIÓN CENTRO:
GASTO TOTAL EN SOLIDARIDAD POR PROGRAMA SEGÚN CLAVES, 1989 - 1994
 miles de nuevos pesos de 1994

	89-91	1.989 321,906	1.990 630,600	1.991 881,790	92-94	1.992 1,039,775	1.993 958,802	1.994 1,238,054	TOTAL 5,070,927
1.1	5F	37,456	61,550	83,930	SJ	37,749	33,355	35,234	289,274
					SK	61,014	28,302	39,875	129,191
	DH	14,914	16,262	43,069	SA	22,799	6,477	16,528	120,049
					SB	41,138	67,433	75,899	184,470
1.2	5I	6,836	6,239	26,182	SM	18,364	19,986	6,000	83,606
					SN	15,894	3,251	20,207	39,352
					SO	9,041	6,606	6,299	21,946
					SQ	981	3,551	1,135	5,667
1.3	EC	30,730	33,775	25,833	SC	21,086	14,585	0	126,010
					U3	86,734	98,152	439,445	624,331
	ED	13,336	41,670	68,173	SD	54,641	15,721	0	193,540
					U4	59,574	126,799	0	186,373
	EU	24,186	171,357	131,357	SG	57,722	59,743	37,214	481,579
					SE	85,707	73,927	162,433	524,836
	5D	23,925	50,278	128,567	SF	44,062	50,446	0	94,507
					SI	4,923	12,194	0	17,117
	3C	954	0	0					954
	5E	4,192	6,844	15,244	S3	8,928	11,067	58,269	104,545
1.4	5A	4,508	4,226	3,689	SH	400	312	0	711
	6B	1,803	1,971	140	ST	10,603	7,057	5,673	35,756
	6G	0	68	0					3,914
									68
1.5	3N	0	1,481	0					1,481
	3T	269	365	621	UL	600	781	0	2,636
	5H	0	5,056	15,833	SL	26,329	17,476	15,593	80,287
	CA	21,721	18,665	30,248	UH	12,515	0	0	83,147
	CT	0	467	237					704
	DA	0	0	100	UM	2,946	14,167	0	17,214
	DG	0	0	197					197
	DN	3,424	6,426	12,114	SS	6,541	3,757	0	32,262
2.1	6C	0	0	10,823					10,823
	6P	70,180	93,161	67,329	TA	49,350	42,751	18,533	341,303
	3V	14,760	15,809	13,602	UK	10,640	7,920	0	62,732
					TB	5,601	4,308	3,198	13,107
2.2					TD	0	0	21,247	21,247
					UE	524	1,250	0	1,774
2.3					SR	7,385	12,253	31,708	51,345
	3F	2,088	8,793	8,308	TF	14,479	6,572	0	40,240
	3Z	0	1,845	1,739	S5	8,907	25,016	0	37,507
	EA	7,632	32,154	53,899	TG	11,504	10,485	0	115,674
2.4					TI	10,936	11,833	0	22,769
	EB	16	6,837	9,692	TH	6,238	8,391	0	31,174
	EF	855	5,279	6,405	TJ	210	211	0	12,960
	EV	11	197	0					208
	FA	9	1,036	250	TE	70,908	50,959	69,334	192,496
	FE	13	44	0					57
	FF	4	0	0					4
	5J	0	6,278	53,445	UA	88,160	72,579	118,822	339,285
3.1	EJ	375	0	0					375
	EK	36,986	32,469	70,766	UB	5,545	2,856	0	148,621
4					UC	54,597	23,913	10,638	89,148
	5C	14	0	0	U9	3,865	1,579	15,912	22,066
	BA	710	0	0	XX	636	0	27,968	28,604
					ZZ	0	780	890	1,670

FUENTES: Elaboración propia con base en: Bases de datos de las Delegaciones Regionales del PRONASOL de los estados de México y Morelos y SEDESOL, 1994a.

CUADRO No. A.8
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS:
PORCENTAJES DE VOTOS OBTENIDOS POR LOS PRINCIPALES PARTIDOS EN LAS ELECCIONES
FEDERALES PRESIDENCIALES DE 1970, POR ENTIDAD FEDERATIVA

AÑO 1970	PARTICIPACIÓN (a)	PRI (b)	PAN (b)	OTROS (b)
TOTAL NACIONAL	65.66	84.42	14.02	1.56
AGUASCALIENTES	62.60	86.14	12.57	1.29
BAJA CALIFORNIA	61.69	73.46	25.81	0.73
BAJA CALIFORNIA SUR	68.25	93.60	5.35	1.05
CAMPECHE	85.52	97.71	1.92	0.37
COAHUILA	59.09	90.71	8.79	0.49
COLIMA	47.18	90.29	9.25	0.46
CHIAPAS	67.09	98.34	1.09	0.58
CHIHUAHUA	59.02	79.73	18.85	1.42
DISTRITO FEDERAL	65.15	66.31	30.58	3.11
DURANGO	51.45	85.24	13.26	1.51
GUANAJUATO	61.47	79.13	19.17	1.71
GUERRERO	67.57	94.72	4.31	0.97
HIDALGO	82.30	96.94	2.83	0.23
JALISCO	76.20	81.04	17.20	1.75
ESTADO DE MEXICO	63.49	82.94	15.32	1.74
MICHOACAN	59.92	85.93	13.22	0.86
MORELOS	68.55	89.17	9.71	1.12
NAYARIT	68.29	92.89	3.50	3.61
NUEVO LEON	55.76	83.02	15.78	1.20
OAXACA	76.61	95.34	3.43	1.23
PUEBLA	64.37	83.51	14.49	2.00
QUERETARO	67.31	89.96	9.26	0.78
QUINTANA ROO	93.81	98.19	1.62	0.19
SAN LUIS POTOSI	66.28	89.53	9.77	0.70
SINALOA	53.93	92.50	5.42	2.08
SONORA	46.77	92.03	6.49	1.48
TABASCO	80.77	98.12	0.99	0.89
TAMAULIPAS	60.79	91.06	8.36	0.58
TLAXCALA	70.15	93.89	5.68	0.43
VERACRUZ	74.02	90.91	7.32	1.77
YUCATAN	71.20	84.66	14.76	0.58
ZACATECAS	68.45	90.30	9.24	0.46

(a) votación emitida respecto al padrón

(b) votación por el partido respecto a la votación válida

FUENTE: Elaboración propia con base en: Gómez Tagle (1990) Las estadísticas de la Reforma Política.

CUADRO No. A.9
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS:
PORCENTAJES DE VOTOS OBTENIDOS POR LOS PRINCIPALES PARTIDOS EN LAS ELECCIONES
FEDERALES PRESIDENCIALES DE 1976, POR ENTIDAD FEDERATIVA

AÑO 1976	PARTICIPACIÓN (a)	PRI (b)	PAN (b)	OTROS (b)
TOTAL NACIONAL	67.95	92.75	0.00	7.25
AGUASCALIENTES	55.21	95.55	0.00	4.45
BAJA CALIFORNIA	65.56	92.51	0.00	7.49
BAJA CALIFORNIA SUR	67.75	95.42	0.00	4.58
CAMPECHE	96.33	99.75	0.00	0.25
COAHUILA	76.93	96.73	0.00	3.27
COLIMA	43.79	97.84	0.00	2.16
CHIAPAS	67.47	98.11	0.00	1.89
CHIHUAHUA	48.69	92.78	0.00	7.22
DISTRITO FEDERAL	61.74	82.88	0.00	17.12
DURANGO	65.82	96.83	0.00	3.17
GUANAJUATO	76.60	94.51	0.00	5.49
GUERRERO	73.12	98.74	0.00	1.26
HIDALGO	81.77	95.99	0.00	4.01
JALISCO	73.33	92.63	0.00	7.37
ESTADO DE MEXICO	74.67	90.49	0.00	9.51
MICHOACAN	65.78	96.84	0.00	3.16
MORELOS	62.87	93.52	0.00	6.48
NAYARIT	65.28	97.95	0.00	2.05
NUEVO LEON	52.07	88.91	0.00	11.09
OAXACA	71.92	87.04	0.00	12.96
PUEBLA	62.31	94.11	0.00	5.89
QUERETARO	79.03	97.39	0.00	2.61
QUINTANA ROO	88.79	99.35	0.00	0.65
SAN LUIS POTOSI	74.85	95.95	0.00	4.05
SINALOA	46.20	95.94	0.00	4.06
SONORA	76.91	96.65	0.00	3.35
TABASCO	84.23	95.96	0.00	4.04
TAMAULIPAS	52.57	93.20	0.00	6.80
TLAXCALA	86.60	96.96	0.00	3.04
VERACRUZ	77.63	93.26	0.00	6.74
YUCATAN	87.48	97.32	0.00	2.68
ZACATECAS	62.35	98.30	0.00	1.70

(a) votación emitida respecto al padrón

(b) votación por el partido respecto a la votación válida

FUENTE: Elaboración propia con base en: Gómez Tagle (1990) Las estadísticas de la Reforma Política.

CUADRO No. A.10
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS:
PORCENTAJES DE VOTOS OBTENIDOS POR LOS PRINCIPALES PARTIDOS EN LAS ELECCIONES
FEDERALES PRESIDENCIALES DE 1982, POR ENTIDAD FEDERATIVA

AÑO 1982	PARTICIPACION (a)	PRI (b)	PAN (b)	OTROS (b)
TOTAL NACIONAL	74.82	71.63	16.42	11.95
AGUASCALIENTES	76.60	75.28	17.27	7.46
BAJA CALIFORNIA	77.77	56.36	30.49	13.16
BAJA CALIFORNIA SUR	77.98	74.11	15.90	9.99
CAMPECHE	73.80	90.05	7.03	2.93
COAHUILA	49.14	68.07	26.09	5.83
COLIMA	90.17	90.48	4.74	4.78
CHIAPAS	81.58	92.08	2.85	5.07
CHIHUAHUA	62.28	65.51	27.81	6.68
DISTRITO FEDERAL	79.86	52.10	25.08	22.82
DURANGO	62.61	75.95	18.18	5.88
GUANAJUATO	63.57	67.30	20.76	11.94
GUERRERO	52.56	84.17	4.46	11.37
HIDALGO	77.09	84.49	8.77	6.74
JALISCO	70.73	59.80	26.41	13.79
ESTADO DE MEXICO	87.47	59.09	23.95	16.96
MICHOACAN	58.57	78.19	11.77	10.04
MORELOS	85.98	76.75	10.35	12.90
NAYARIT	61.70	80.61	3.53	15.86
NUEVO LEON	76.22	72.67	24.49	2.84
OAXACA	67.78	84.54	6.11	9.35
PUEBLA	89.12	83.94	10.44	5.62
QUERETARO	75.79	78.30	16.09	5.61
QUINTANA ROO	89.37	92.18	3.69	4.13
SAN LUIS POTOSI	68.67	84.14	8.41	7.45
SINALOA	71.13	79.24	10.84	9.92
SONORA	78.39	76.15	20.39	3.47
TABASCO	75.07	92.48	3.55	3.97
TAMAULIPAS	69.87	77.64	10.15	12.21
TLAXCALA	90.58	81.42	10.36	8.22
VERACRUZ	82.64	82.93	3.42	13.65
YUCATAN	65.47	81.00	17.78	1.22
ZACATECAS	75.74	86.17	9.87	3.96

(a) votación emitida respecto al padrón

(b) votación por el partido respecto a la votación válida

FUENTE: Elaboración propia con base en: Gómez Tagle (1990) Las estadísticas de la Reforma Política.

CUADRO No. A.11
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS:
PORCENTAJES DE VOTOS OBTENIDOS POR LOS PRINCIPALES PARTIDOS EN LAS ELECCIONES
FEDERALES PRESIDENCIALES DE 1988, POR ENTIDAD FEDERATIVA

AÑO 1988	ZE	DE	PARTICIPACIÓN	FDN	PRI	PAN	OTROS
NACIONAL	201	300	(a) 49.70	(b) 30.84	(b) 51.13	(b) 16.93	(b) 1.10
AGUASCALIENTES	1	2	50.18	18.64	50.33	28.32	2.70
BAJA CALIFORNIA	3	6	50.93	38.10	36.77	23.55	1.57
BAJA CALIFORNIA SUR	2	2	57.03	25.76	54.10	19.03	1.11
CAMPECHE	2	2	50.67	16.14	71.26	12.15	0.45
COAHUILA	5	7	37.90	29.65	54.51	15.40	0.44
COLIMA	2	2	44.63	35.74	47.83	14.80	1.63
CHIAPAS	9	9	56.35	6.57	89.86	3.33	0.24
CHIHUAHUA	7	10	40.48	6.68	54.74	38.11	0.46
DISTRITO FEDERAL	5	40	56.98	48.69	27.53	22.24	1.54
DURANGO	5	6	52.34	18.78	63.52	17.14	0.56
GUANAJUATO	11	13	46.15	22.17	43.89	29.91	4.02
GUERRERO	9	10	43.16	35.86	60.48	2.42	1.24
HIDALGO	6	6	52.45	28.47	64.53	5.82	1.18
JALISCO	12	20	47.49	23.75	42.64	30.81	2.80
MEXICO	13	34	55.99	51.59	30.29	16.32	1.79
MICHOACAN	12	13	40.21	64.19	23.46	10.18	2.18
MORELOS	4	4	45.44	55.07	35.80	7.89	1.24
NAYARIT	3	3	50.27	36.68	56.70	5.70	0.92
NUEVO LEON	6	11	46.29	4.00	71.80	23.81	0.39
OAXACA	9	10	45.40	29.11	64.86	4.71	1.32
PUEBLA	11	14	66.62	16.96	72.67	9.51	0.86
QUERETARO	3	3	58.15	15.81	63.34	19.43	1.42
QUINTANA ROO	2	2	50.12	24.07	65.77	9.70	0.46
SAN LUIS POTOSI	3	7	43.86	8.81	68.25	21.16	1.79
SINALOA	5	9	47.06	10.83	60.04	28.69	0.44
SONORA	6	7	45.64	9.98	68.59	20.85	0.59
TABASCO	5	5	42.42	19.79	74.25	5.32	0.64
TAMAULIPAS	8	9	41.96	30.11	59.39	9.89	0.61
TLAXCALA *	2	2	n/d	31.00	60.21	5.88	2.91
VERACRUZ	22	23	50.10	31.00	62.44	5.39	1.16
YUCATAN	3	4	50.83	1.61	67.15	31.12	0.12
ZACATECAS	5	5	48.75	22.24	66.20	10.79	0.77

ZE: Zonas Electorales

DE: Distritos Electorales

(a) votación emitida respecto al padrón

(b) votación por el partido respecto a la votación válida

FUENTE: Elaboración propia con base en: Fundación Rosenblueth (1991) Prontuario de resultados electorales elecciones federales de 1988 México.

CUADRO No. A.12
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS:
PORCENTAJES DE VOTOS OBTENIDOS POR LOS PRINCIPALES PARTIDOS EN LAS ELECCIONES
FEDERALES PRESIDENCIALES DE 1994, POR ENTIDAD FEDERATIVA

AÑO 1994	ZE	DE	PARTICIPACIÓN	PRD	PRI	PAN	OTROS
			(a)	(b)	(b)	(b)	(b)
NACIONAL	201	300	74.86	17.08	50.18	26.69	6.05
AGUASCALIENTES	1	2	79.54	8.76	47.51	37.50	6.23
BAJA CALIFORNIA	3	6	75.66	8.55	50.07	37.07	4.31
BAJA CALIFORNIA SUR	2	2	76.19	6.63	56.18	32.82	4.37
CAMPECHE	2	2	74.19	21.46	55.42	18.81	4.32
COAHUILA	5	7	65.24	12.90	49.67	31.34	6.09
COLIMA	2	2	76.70	12.22	52.13	30.56	5.09
CHIAPAS	9	9	63.95	33.80	48.17	12.50	5.53
CHIHUAHUA	7	10	72.59	6.23	60.40	28.28	5.09
DISTRITO FEDERAL	5	40	80.12	20.91	43.42	27.19	8.49
DURANGO	5	6	71.68	9.73	52.18	27.63	10.47
GUANAJUATO	11	13	80.63	8.69	55.72	30.28	5.32
GUERRERO	9	10	64.48	34.80	50.20	9.79	5.21
HIDALGO	6	6	74.31	15.57	60.73	18.15	5.55
JALISCO	12	20	79.80	7.10	44.91	42.95	5.04
MEXICO	13	34	76.42	18.56	47.59	26.24	7.61
MICHOACAN	12	13	75.54	35.89	44.68	15.54	3.88
MORELOS	4	4	74.00	19.77	50.86	23.29	6.09
NAYARIT	3	3	67.66	16.60	58.36	19.58	5.46
NUEVO LEON	6	11	77.09	3.01	49.17	40.63	7.20
OAXACA	9	10	67.48	28.34	52.24	13.44	5.98
PUEBLA	11	14	74.29	14.53	52.67	27.01	5.79
QUERETARO	3	3	79.19	5.50	58.24	31.49	4.78
QUINTANA ROO	2	2	67.50	12.59	53.95	29.75	3.70
SAN LUIS POTOSI	3	7	71.93	9.82	58.98	26.21	5.00
SINALOA	5	9	74.94	13.97	51.62	31.27	3.14
SONORA	6	7	73.31	13.21	42.67	38.95	5.17
TABASCO	5	5	74.13	33.18	56.76	7.64	2.43
TAMAULIPAS	8	9	76.42	19.11	47.64	27.31	5.94
TLAXCALA *	2	2	78.40	15.74	54.10	24.67	5.50
VERACRUZ	22	23	74.29	24.03	53.56	16.27	6.13
YUCATAN	3	4	67.58	3.25	53.49	41.39	1.86
ZACATECAS	5	5	74.08	9.00	61.70	23.21	6.09

ZE: Zonas Electorales

DE: Distritos Electorales

(a) votación emitida respecto al padrón

(b) votación por el partido respecto a la votación válida

FUENTE: Instituto Federal Electoral (1994) Resultados definitivos de los cómputos distritales. Elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos México.

CUADRO No. A.13
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS:
PORCENTAJES DE VOTOS OBTENIDOS POR LOS PRINCIPALES PARTIDOS EN LAS ELECCIONES
FEDERALES PRESIDENCIALES DE 1988, POR DISTRITOS ELECTORALES

DE	ZE	PARTICIPACIÓN	FDN	PRI	PAN	OTROS
		(a)	(b)	(b)	(b)	(b)
78	REGION	55.88	50.24	29.11	19.03	1.63
40	DF	56.98	48.69	27.53	22.24	1.54
34	MEXICO	55.99	51.59	30.29	16.32	1.79
4	MORELOS	45.44	55.07	35.80	7.89	1.24
101	DF-CC	54.40	32.21	30.31	35.92	1.57
102	DF-CC	52.31	44.96	30.02	23.16	1.86
103	DF-CC	51.05	46.11	33.46	18.58	1.86
104	DF-CC	57.38	49.58	31.12	17.85	1.45
105	DF-CC	54.13	46.56	36.67	15.23	1.54
106	DF-CC	58.17	47.39	30.00	20.95	1.66
107	DF-CC	54.67	35.51	28.73	34.26	1.50
108	DF-CC	54.59	34.26	33.90	30.70	1.13
109	DF-N	57.27	43.40	27.37	27.64	1.59
110	DF-N	58.86	55.79	23.90	18.60	1.71
111	DF-N	58.69	36.75	29.83	32.07	1.35
112	DF-N	53.52	52.73	27.18	18.64	1.45
113	DF-CC	55.91	49.17	29.49	20.08	1.25
114	DF-CC	57.76	45.59	28.08	24.97	1.36
115	DF-E	57.55	52.95	26.60	18.96	1.49
116	DF-CC	55.11	29.70	27.74	41.33	1.23
117	DF-CC	53.92	39.04	28.92	30.61	1.43
118	DF-CC	49.89	45.50	32.01	21.07	1.42
119	DF-N	59.47	46.65	25.53	26.24	1.58
120	DF-N	58.06	44.17	27.19	27.32	1.31
121	DF-E	60.68	54.08	26.48	17.78	1.66
122	DF-SO	57.50	52.92	25.76	19.73	1.59
123	DF-SO	56.68	51.63	29.41	17.25	1.71
124	DF-S	56.14	57.63	24.61	16.29	1.47
125	DF-N	56.42	60.47	24.43	12.91	2.20
126	DF-E	57.71	56.93	27.35	13.94	1.78
127	DF-SO	59.23	43.27	27.12	28.33	1.28
128	DF-N	60.52	50.51	26.45	21.39	1.65
129	DF-N	59.51	44.46	27.12	26.90	1.53
130	DF-N	57.09	57.20	26.50	14.78	1.51
131	DF-N	60.91	52.95	26.73	18.81	1.51
132	DF-CC	58.79	41.75	30.69	26.22	1.33
133	DF-CC	45.58	39.59	31.13	27.38	1.90
134	DF-CC	58.34	52.14	27.43	18.74	1.69
135	DF-CC	56.61	44.55	29.93	24.05	1.48
136	DF-SO	56.94	31.98	27.18	39.58	1.26
137	DF-E	61.17	47.72	26.85	23.80	1.62
138	DF-SO	58.93	46.74	27.41	24.27	1.58
139	DF-SO	56.58	37.58	27.31	33.85	1.27
140	DF-SE	55.70	63.40	23.99	11.13	1.48
201	MEX-01	39.07	39.42	54.38	4.41	1.80
202	MEX-02	44.89	45.72	47.99	4.32	1.97
203	MEX-03	49.37	58.28	32.65	7.66	1.42
204	MEX-TOL	61.07	44.94	31.64	22.03	1.38
205	MEX-05	52.25	35.43	56.26	7.08	1.22
206	MEX-06	59.72	50.40	24.48	23.53	1.58
207	MEX-NAU	60.07	47.19	26.89	24.32	1.60

DE ZE	PARTICIPACIÓN (a)	FDN (b)	PRI (b)	PAN (b)	OTROS (b)
78 REGION	55.88	50.24	29.11	19.03	1.63
208 MEX-08	54.82	58.23	27.43	12.32	2.02
209 MEX-NEZ	57.34	61.08	26.75	10.22	1.95
210 MEX-NEZ	56.81	58.95	23.07	16.23	1.76
211 MEX-TLA	53.02	59.48	24.84	13.63	2.05
212 MEX-TLA	60.51	33.49	35.31	29.71	1.49
213 MEX-NAU	56.01	45.71	31.93	19.84	2.52
214 MEX-TLA	56.05	46.56	25.33	26.33	1.77
215 MEX-15	54.38	63.07	28.05	7.17	1.72
216 MEX-TOL	58.72	54.73	29.29	14.01	1.97
217 MEX-17	58.26	40.85	39.77	17.84	1.55
218 MEX-NAU	59.62	23.66	25.11	50.20	1.03
219 MEX-NAU	56.50	42.86	29.61	26.23	1.30
220 MEX-NAU	58.03	60.27	24.75	12.97	2.01
221 MEX-21	58.29	49.93	32.42	16.12	1.53
222 MEX-NEZ	57.01	58.01	25.51	14.50	1.98
223 MEX-NEZ	60.86	62.56	25.67	9.81	1.97
224 MEX-NEZ	59.06	55.20	29.50	13.47	1.83
225 MEX-NEZ	56.01	55.04	26.93	15.94	2.09
226 MEX-NEZ	64.76	64.83	23.99	9.53	1.65
227 MEX-NEZ	58.16	64.06	24.11	9.54	2.30
228 MEX-NEZ	55.70	62.90	23.64	11.55	1.91
229 MEX-NEZ	58.31	65.00	23.69	9.35	1.97
230 MEX-TLA	55.23	56.20	28.25	13.23	2.31
231 MEX-TLA	56.01	62.86	23.93	11.34	1.87
232 MEX-TLA	61.15	56.65	24.73	16.47	2.15
233 MEX-TLA	57.20	42.18	24.61	31.35	1.85
234 MEX-TLA	59.78	50.11	25.55	22.45	1.89
301 MOR-01	49.03	55.62	28.23	14.84	1.30
302 MOR-02	41.63	51.90	40.41	6.26	1.43
303 MOR-03	45.94	59.93	32.66	6.14	1.27
304 MOR-04	44.69	51.96	43.78	3.27	0.99

DE: Distritos Electorales

ZE: Zonas Electorales

(a) votación emitida respecto al padrón

(b) votación por el partido respecto a la votación válida

FUENTE: Elaboración propia con base en: Fundación Rosenblueth (1991) Prontuario de resultados electorales elecciones federales de 1988 México.

CUADRO No. A.14
REGIÓN CENTRO:
PORCENTAJES DE VOTOS OBTENIDOS POR LOS PRINCIPALES PARTIDOS EN LAS ELECCIONES
FEDERALES PRESIDENCIALES DE 1994, POR DISTRITOS ELECTORALES

DE	ZE	PARTICIPACIÓN	PRD	PRI	PAN	OTROS
		(a)	(b)	(b)	(b)	(b)
78	REGION	77.93	19.71	45.86	26.50	7.93
40	DF	80.12	20.91	43.42	27.19	8.49
34	MEXICO	76.42	18.56	47.59	26.24	7.61
4	MORELOS	74.00	19.77	50.86	23.29	6.09
101	DF-CC	77.50	19.46	41.12	30.59	8.83
102	DF-CC	78.48	21.71	44.28	25.33	8.68
103	DF-CC	77.62	18.74	48.48	23.88	8.89
104	DF-CC	80.60	17.85	48.34	25.18	8.63
105	DF-CC	76.68	21.39	47.80	22.09	8.73
106	DF-CC	79.46	18.56	44.65	26.95	9.84
107	DF-CC	80.05	18.30	43.15	29.93	8.62
108	DF-CC	79.61	13.46	53.20	26.94	6.40
109	DF-N	82.05	18.50	43.49	29.42	8.59
110	DF-N	80.30	20.14	42.58	28.57	8.70
111	DF-N	82.19	15.51	44.42	31.38	8.69
112	DF-N	81.58	19.36	44.67	27.21	8.75
113	DF-CC	80.39	19.72	43.82	27.51	8.95
114	DF-CC	82.06	19.87	43.39	27.83	8.91
115	DF-E	81.55	19.97	43.39	26.80	9.84
116	DF-CC	80.81	16.49	42.53	33.24	7.74
117	DF-CC	81.40	17.81	43.64	29.88	8.68
118	DF-CC	79.32	19.02	46.09	26.77	8.12
119	DF-N	82.15	20.12	41.40	30.34	8.15
120	DF-N	80.18	18.03	43.43	30.01	8.54
121	DF-E	80.55	20.94	42.84	27.47	8.75
122	DF-SO	81.30	25.55	40.38	25.53	8.54
123	DF-SO	79.98	18.23	47.39	25.75	8.63
124	DF-S	76.46	27.89	39.01	25.37	7.73
125	DF-N	80.53	23.46	41.85	24.88	9.81
126	DF-E	80.04	22.53	44.94	24.28	8.25
127	DF-SO	81.61	20.27	41.10	30.42	8.21
128	DF-N	80.45	20.47	41.61	29.83	8.08
129	DF-N	81.48	18.20	43.15	30.18	8.47
130	DF-N	81.00	20.52	44.95	25.00	9.52
131	DF-N	81.40	19.92	43.16	27.84	9.07
132	DF-CC	79.46	17.89	47.55	26.78	7.78
133	DF-CC	77.79	20.50	44.23	26.76	8.52
134	DF-CC	80.39	21.12	43.58	25.90	9.40
135	DF-CC	80.20	19.13	45.32	26.63	8.92
136	DF-SO	81.84	16.46	41.57	34.07	7.90
137	DF-E	81.72	19.71	43.07	28.35	8.87
138	DF-SO	82.36	19.10	45.55	27.20	8.15
139	DF-SO	79.51	20.76	39.79	31.36	8.09
140	DF-SE	78.72	24.10	43.49	24.15	8.26
201	MEX-01	66.83	17.68	63.05	14.46	4.81
202	MEX-02	70.88	16.08	62.39	13.46	8.07
203	MEX-03	74.19	15.49	52.27	26.61	5.63
204	MEX-TOL	78.57	9.95	51.24	31.62	7.19
205	MEX-05	73.77	12.98	63.18	19.46	4.39
206	MEX-06	78.64	15.37	40.96	36.59	7.08
207	MEX-NAU	78.74	17.88	43.27	30.35	8.51
208	MEX-08	73.43	23.78	46.51	22.34	7.38
209	MEX-NEZ	76.81	21.98	45.36	23.86	8.80

DE ZE	PARTICIPACIÓN	PRD	PRI	PAN	OTROS
	(a)	(b)	(b)	(b)	(b)
78 REGION	77.93	19.71	45.86	26.50	7.93
210 MEX-NEZ	78.75	23.85	41.47	25.37	9.30
211 MEX-TLA	75.61	22.75	45.81	23.76	7.69
212 MEX-TLA	78.08	15.22	43.68	33.20	7.90
213 MEX-NAU	75.49	17.63	48.79	25.88	7.70
214 MEX-TLA	79.51	17.07	44.87	29.89	8.18
215 MEX-15	76.10	21.18	50.49	20.51	7.82
216 MEX-TOL	78.16	10.82	52.26	30.23	6.70
217 MEX-17	76.17	15.37	53.20	24.80	6.63
218 MEX-NAU	81.47	11.42	43.51	38.32	6.74
219 MEX-NAU	76.64	16.82	43.88	31.85	7.45
220 MEX-NAU	76.35	21.60	44.13	25.42	8.86
221 MEX-21	76.23	19.20	48.18	26.63	6.00
222 MEX-NEZ	78.45	21.70	42.99	25.58	9.73
223 MEX-NEZ	77.68	24.57	43.94	22.33	9.16
224 MEX-NEZ	78.54	22.05	43.83	25.41	8.71
225 MEX-NEZ	78.52	21.66	43.82	25.49	9.04
226 MEX-NEZ	77.49	24.83	43.95	22.48	8.74
227 MEX-NEZ	77.21	25.23	43.48	22.64	8.65
228 MEX-NEZ	78.57	25.98	41.80	23.74	8.48
229 MEX-NEZ	77.62	26.99	43.43	21.18	8.40
230 MEX-TLA	77.43	21.49	41.99	26.93	9.58
231 MEX-TLA	77.49	21.42	42.68	26.61	9.29
232 MEX-TLA	77.81	19.98	43.04	27.82	9.16
233 MEX-TLA	80.73	17.33	41.65	32.72	8.31
234 MEX-TLA	78.20	17.37	43.36	30.98	8.29
301 MOR-01	77.95	18.68	43.80	30.88	6.64
302 MOR-02	69.83	16.55	57.05	20.41	5.99
303 MOR-03	74.15	21.66	49.06	22.93	6.34
304 MOR-04	73.30	21.23	56.39	17.25	5.14

DE: Distritos Electorales

ZE: Zonas Electorales

(a) votación emitida respecto al padrón

(b) votación por el partido respecto a la votación válida

FUENTE: Instituto Federal Electoral (1994) Resultados definitivos de los cómputos distritales. Elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos México.

CUADRO No. A.15
REGION CENTRO:
PORCENTAJES DE VOTOS OBTENIDOS POR LOS PRINCIPALES PARTIDOS POLÍTICOS EN LAS
ELECCIONES LOCALES DE AYUNTAMIENTOS DE 1990/91, POR MUNICIPIOS

CLAVE	MUNICIPIO	PRD (a)	PRI (a)	PAN (a)	OTROS (a)
0000	REGION	21.56	52.47	14.29	11.68
2000	MEXICO	21.62	51.10	15.16	12.12
3000	MORELOS	20.96	68.12	4.30	6.62
2001	ACAMBAY	17.68	77.19	0.00	5.12
2002	ACOLMAN	35.91	60.08	0.00	4.01
2003	ACULCO	0.76	76.89	20.79	1.57
2004	ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	20.20	78.37	0.00	1.43
2005	ALMOLOYA DE JUAREZ	6.61	76.08	0.00	17.31
2006	ALMOLOYA DEL RIO	0.00	98.06	0.00	1.94
2007	AMANALCO	5.72	59.06	0.00	35.21
2008	AMATEPEC	11.80	81.43	0.02	6.75
2009	AMECAMECA	28.10	66.28	0.00	5.62
2010	APAXCO	0.00	54.30	44.09	1.61
2011	ATENCO	12.05	62.54	24.25	1.16
2012	ATIZAPAN	40.17	59.83	0.00	0.00
2013	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	12.19	51.67	25.85	10.29
2014	ATLACOMULCO	16.86	77.29	0.00	5.85
2015	ATLAUTLA	8.57	83.02	0.00	8.41
2016	AXAPUSCO	0.00	83.76	0.00	16.24
2017	AYAPANGO	31.28	67.38	0.00	1.34
2018	CALIMAYA	38.24	57.91	0.00	3.85
2019	CAPULHUAC	32.98	57.57	0.08	9.38
2020	COACALCO	7.66	59.41	24.90	8.03
2021	COATEPEC HARINAS	31.06	68.94	0.00	0.00
2022	COCOTITLAN	50.30	48.21	0.00	1.49
2023	COYOTEPEC	33.97	51.66	6.20	8.17
2024	CUAUTITLAN	6.12	41.49	45.85	6.54
2025	CHALCO	13.29	66.06	9.99	10.67
2026	CHAPA DE MOTA	0.00	64.58	7.78	27.64
2027	CHAPULTEPEC	0.00	60.13	0.00	39.87
2028	CHIAUTLA	23.59	71.71	0.00	4.70
2029	CHICOLAPAN	21.27	70.60	0.00	8.13
2030	CHICONCUAC	66.14	31.62	0.00	2.24
2031	CHIMALHUACAN	16.55	60.95	12.92	9.57
2032	DONATO GUERRA	24.17	71.05	0.00	4.78
2033	ECATEPEC	16.10	48.74	18.34	16.83
2034	ECATZINGO	0.00	79.60	0.00	20.40
2035	HUEHUETOCA	17.63	57.41	16.62	8.34
2036	HUEYPOXTLA	41.31	56.12	1.63	0.94
2037	HUIXQUILUCAN	12.37	57.87	17.85	11.90
2038	ISIDRO FABELA	43.44	56.56	0.00	0.00
2039	IXTAPALUCA	15.06	65.70	8.83	10.42
2040	IXTAPAN DE LA SAL	19.97	69.84	0.00	10.20
2041	IXTAPAN DEL ORO	23.05	76.36	0.08	0.50
2042	IXTLAHUACA	5.81	82.37	0.00	11.82
2043	JALATLACO	29.93	70.07	0.00	0.00
2044	JALTENCO	25.75	48.03	23.07	3.15
2045	JILOTEPEC	4.22	88.80	5.29	1.69
2046	JILOTZINGO	5.02	61.20	28.54	5.24
2047	JIQUIPILCO	8.33	60.99	0.06	30.62
2048	JOCOTITLAN	23.88	69.10	0.02	7.00
2049	JOQUICINGO	16.77	82.62	0.00	0.62
2050	JUCHITEPEC	4.42	92.84	0.00	2.73

CLAVE	MUNICIPIO	PRD	PRI	PAN	OTROS
0000	REGION	(a)	(a)	(a)	(a)
		21.56	52.47	14.29	11.68
2051	LERMA	22.04	62.28	3.28	12.41
2052	MALINALCO	0.09	72.06	0.00	27.85
2053	MELCHOR OCAMPO	10.49	54.42	34.71	0.37
2054	METEPEC	14.75	58.30	14.24	12.72
2055	MEXICALTZINGO	0.00	59.27	0.00	40.73
2056	MORELOS	16.73	70.62	8.77	3.88
2057	NAUCALPAN DE JUAREZ	11.24	46.85	28.70	13.21
2058	NEZAHUALCOYOTL	17.68	55.53	26.78	0.02
2059	NEXTLALPAN (b)	0.00	3.42	1.60	94.98
2060	NICOLAS ROMERO	5.64	51.06	30.93	12.38
2061	NOPALTEPEC	0.00	88.23	0.00	11.77
2062	OCOYOACAC	31.61	57.04	5.47	5.88
2063	OCUITLAN	23.47	72.76	0.13	3.64
2064	ORO, EL	25.03	66.56	0.00	8.40
2065	OTUMBA	27.04	63.28	0.00	9.67
2066	OTZOLOAPAN	14.37	85.63	0.00	0.00
2067	OTZOLOTEPEC	22.73	68.63	0.02	8.62
2068	OZUMBA	16.84	69.31	11.19	2.66
2069	PAPALOTLA	38.11	57.76	0.00	4.13
2070	PAZ, LA	7.05	74.00	8.44	10.50
2071	POLOTILAN	12.17	87.83	0.00	0.00
2072	RAYON	9.29	74.36	15.38	0.98
2073	SAN ANTONIO LA ISLA	30.53	69.47	0.00	0.00
2074	SAN FELIPE DEL PROGRESO	9.34	78.21	0.22	12.24
2075	SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES	2.09	44.35	53.09	0.47
2076	SAN MATEO ATENCO	5.05	67.21	10.07	17.67
2077	SAN SIMON DE GUERRERO	0.00	88.57	8.66	2.77
2078	SANTO TOMAS	35.36	59.74	0.00	4.90
2079	SOYANIQUILPAN DE JUAREZ	0.00	95.93	0.00	4.07
2080	SULTEPEC	13.59	83.81	0.00	2.60
2081	TECAMAC	12.48	64.10	15.78	7.64
2082	TEJUPILCO	33.21	62.00	0.80	3.99
2083	TEMAMATLA	0.00	77.82	0.00	22.18
2084	TEMASCALAPA	2.72	80.50	0.00	16.78
2085	TEMASCALINGO	10.29	83.30	3.04	3.38
2086	TEMASCALTEPEC	5.54	84.57	8.91	0.98
2087	TEMOAYA	4.17	69.95	0.03	25.84
2088	TENANCINGO	11.10	75.69	4.56	8.64
2089	TENANGO DEL AIRE	40.83	50.16	0.00	9.01
2090	TENANGO DEL VALLE	10.39	58.55	11.73	19.32
2091	TEOLOYUCAN	25.82	50.50	8.68	14.99
2092	TEOTIHUAÇAN	26.88	63.50	5.28	4.33
2093	TEPETLAOXTOC	46.17	53.83	0.00	0.00
2094	TEPETLIXPA	24.30	75.05	0.00	0.66
2095	TEPOTZOTLAN	25.94	56.42	11.74	5.90
2096	TEQUIXQUIAC	45.11	51.94	0.00	2.96
2097	TEXCALTITLAN	23.04	70.40	0.09	6.47
2098	TEXCALYACAC	0.00	54.26	0.00	45.74
2099	TEZCOCO	28.15	57.58	8.01	6.26
2100	TEZOYUCA	1.22	65.09	33.70	0.00
2101	TIANGUISTENCO	18.36	72.08	0.02	9.54
2102	TIMILPAN	4.08	68.00	27.92	0.00
2103	TLALMANALCO	12.70	76.44	5.78	5.08
2104	TLALNEPANTLA DE BAZ	55.89	21.92	10.62	11.57
2105	TLATLAYA	24.66	70.78	0.01	4.55
2106	TOLUCA	9.45	56.59	19.76	14.20
2107	TONATICO	13.61	80.79	0.00	5.59
2108	TULTEPEC	25.12	51.63	11.70	11.54

CLAVE	MUNICIPIO	PRD	PRI	PAN	OTROS
0000	REGION	(a)	(a)	(a)	(a)
		21.56	52.47	14.29	11.68
2109	TULTITLAN	21.13	48.23	18.91	11.73
2110	VALLE DE BRAVO	10.35	79.26	0.17	10.23
2111	VILLA DE ALLENDE	18.27	71.15	3.30	7.28
2112	VILLA DEL CARBON	0.00	70.61	28.32	1.07
2113	VILLA GUERRERO	0.95	83.68	0.00	15.36
2114	VILLA VICTORIA	57.29	18.36	0.12	24.23
2115	XONACATLAN	22.24	46.57	3.20	28.00
2116	ZACAZONAPAN	0.00	95.37	0.00	4.63
2117	ZACUALPAN	9.31	82.71	0.00	7.98
2118	ZINACANTEPEC	9.92	71.49	10.28	8.31
2119	ZUMPAHUACAN	30.31	69.34	0.00	0.35
2120	ZUMPANGO	26.21	60.43	6.17	7.18
2121	CUAUTITLAN-IZCALLI	13.24	62.01	10.09	14.66
3001	AMACUZAC	34.97	60.70	0.00	4.34
3002	ATLATLAHUCAN	26.32	73.33	0.00	0.34
3003	AXOCHIAPAN	43.01	56.99	0.00	0.00
3004	AYALA	20.92	70.02	9.06	0.00
3005	COATLAN DEL RIO	32.97	67.03	0.00	0.00
3006	CUAUTLA	3.50	68.74	7.92	19.85
3007	CUERNAVACA	17.16	62.00	10.72	10.12
3008	EMILIANO ZAPATA	36.63	59.38	0.00	3.99
3009	HUITZILAC	42.47	52.34	0.00	5.18
3010	JANTELCO	14.56	85.10	0.00	0.35
3011	JIUTEPEC	22.66	68.28	5.25	3.80
3012	JOJUTLA	17.03	78.12	4.06	0.80
3013	JONACATEPEC	20.21	79.43	0.00	0.36
3014	MAZATEPEC	38.63	59.93	0.00	1.44
3015	MIACATLAN	20.64	78.96	0.00	0.39
3016	OCUITUCO	4.42	65.53	8.96	21.09
3017	PUENTE DE IXTLA	23.05	74.31	0.00	2.64
3018	TEMIXCO	22.86	67.66	0.00	9.48
3019	TEPALcingo	29.04	70.05	0.00	0.92
3020	TEPOZTLAN	33.57	55.31	0.00	11.12
3021	TETECALA	24.07	75.93	0.00	0.00
3022	TETELA DEL VOLCAN	23.28	76.72	0.00	0.00
3023	TLALNEPANTLA	18.07	78.71	0.00	3.21
3024	TLALTIZAPAN	18.80	77.41	0.00	3.79
3025	TLAQUILTENANGO	15.60	84.40	0.00	0.00
3026	TLAYACAPAN	43.19	56.81	0.00	0.00
3027	TOTOLAPAN	23.46	74.20	0.00	2.35
3028	XOCHITEPEC	17.18	82.82	0.00	0.00
3029	YAUTEPEC	19.34	69.55	0.00	11.11
3030	YECAPIXTLA	32.49	58.54	0.00	8.96
3031	ZACATEPEC	25.08	74.21	0.00	0.72
3032	ZACUALPAN	25.55	74.45	0.00	0.00
3033	TEMOAC	50.82	47.33	0.00	1.84

(a) votación por el partido respecto a la votación válida

(b) 1o. nulos 2o. PFCRN

FUENTE: Centro De Estudios de la Gobernabilidad. archivos electorales. estado de México. 14 de noviembre de 1993. Centro De Estudios de la Gobernabilidad. archivos electorales. Morelos. 20 de marzo de 1994.

CUADRO No. A.16
REGION CENTRO:
PORCENTAJES DE VOTOS OBTENIDOS POR LOS PRINCIPALES PARTIDOS POLÍTICOS EN LAS
ELECCIONES LOCALES DE AYUNTAMIENTOS DE 1993/94 POR MUNICIPIOS

CLAVE	MUNICIPIO	PRD	PRI	PAN	OTROS
0000	REGION	(a)	(a)	(a)	(a)
		13.67	59.14	15.11	12.08
2000	MEXICO	12.39	58.59	16.05	12.96
3000	MORELOS	22.24	62.75	8.83	6.19
2001	ACAMBAY	3.54	84.02	7.55	4.89
2002	ACOLMAN	31.74	63.19	1.51	3.55
2003	ACULCO	0.11	50.43	46.68	2.78
2004	ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	14.48	81.75	1.07	2.69
2005	ALMOLOYA DE JUAREZ	8.45	73.39	3.41	14.75
2006	ALMOLOYA DEL RIO	18.91	75.25	4.77	1.07
2007	AMANALCO	5.68	53.47	0.49	40.35
2008	AMATEPEC	6.94	75.74	1.72	15.60
2009	AMECAMECA	36.03	47.48	9.16	7.33
2010	APAXCO	3.17	52.48	42.75	1.59
2011	ATENCO	7.15	45.01	47.15	0.69
2012	ATIZAPAN	45.23	47.23	4.43	3.11
2013	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	7.64	51.95	30.26	10.14
2014	ATLACOMULCO	6.32	84.83	2.56	6.29
2015	ATLAUTLA	19.64	53.09	23.18	4.09
2016	AXAPUSCO	11.78	61.87	1.45	24.90
2017	AYAPANGO	40.23	56.30	0.16	3.31
2018	CALIMAYA	33.55	43.72	6.25	16.48
2019	CAPULHUAC	27.51	41.06	0.57	30.86
2020	COACALCO	8.51	57.05	23.15	11.29
2021	COATEPEC HARINAS	23.64	72.66	0.59	3.11
2022	COCOTITLAN	22.37	68.91	7.65	1.06
2023	COYOTEPEC	57.63	33.31	7.53	1.53
2024	CUAUTITLAN	1.50	34.09	56.60	7.81
2025	CHALCO	9.03	69.30	8.97	12.70
2026	CHAPA DE MOTA	0.74	79.16	16.29	3.80
2027	CHAPULTEPEC (b)	2.37	45.72	0.12	51.79
2028	CHIAUTLA	21.78	42.19	32.58	3.44
2029	CHICOLOAPAN	12.94	68.64	8.50	9.93
2030	CHICONCUAC	34.13	44.60	0.04	21.23
2031	CHIMALHUACAN	10.88	64.02	10.36	14.74
2032	DONATO GUERRA	14.53	72.94	0.82	11.71
2033	ECATEPEC	12.75	57.36	14.61	15.28
2034	ECATZINGO	0.99	58.71	0.00	40.31
2035	HUEHUETOCA (c)	3.48	39.85	8.55	48.13
2036	HUEYPOXTLA	34.85	60.27	2.19	2.69
2037	HUIXQUILUCAN	8.72	61.15	17.56	12.57
2038	ISIDRO FABELA	11.54	76.58	8.71	3.17
2039	IXTAPALUCA	12.72	69.68	9.75	7.84
2040	IXTAPAN DE LA SAL	6.94	47.11	41.68	4.28
2041	IXTAPAN DEL ORO	33.69	59.08	0.45	6.79
2042	IXTLAHUACA	6.83	78.53	3.77	10.86
2043	JALATLACO	34.66	60.21	0.00	5.14
2044	JALTENCO	7.04	48.82	40.48	3.65
2045	JILOTEPEC	12.92	63.65	19.49	3.94
2046	JILOTZINGO	1.48	64.79	28.55	5.19
2047	JIQUIPILCO	13.99	75.26	1.21	9.54
2048	JOCOTITLAN	11.45	79.38	2.34	6.82

CLAVE	MUNICIPIO	PRD	PRI	PAN	OTROS
0000	REGION	(a)	(a)	(a)	(a)
		13.67	59.14	15.11	12.08
2049	JOQUICINGO	9.28	71.84	0.64	18.24
2050	JUCHITEPEC	50.43	43.74	0.36	5.46
2051	LERMA	8.69	61.73	18.78	10.79
2052	MALINALCO	24.84	61.36	11.62	2.18
2053	MELCHOR OCAMPO	28.10	46.31	20.69	4.90
2054	METEPEC	5.98	64.09	15.73	14.20
2055	MEXICALTZINGO	0.43	57.45	0.52	41.60
2056	MORELOS	7.18	77.04	10.37	5.41
2057	NAUCALPAN DE JUAREZ	8.07	53.80	22.49	15.64
2058	NEZAHUALCOYOTL	13.68	56.87	12.65	16.80
2059	NEXTLALPAN	0.00	63.73	34.02	2.25
2060	NICOLAS ROMERO	4.67	53.06	32.46	9.81
2061	NOPALTEPEC	6.17	71.13	1.00	21.70
2062	OCOYOACAC	24.28	46.26	7.89	21.56
2063	OCUITLAN	37.68	59.40	0.35	2.57
2064	ORO. EL	9.77	65.92	19.04	5.27
2065	OTUMBA	20.33	57.03	18.97	3.67
2066	OTZOLOAPAN	32.07	66.41	0.25	1.27
2067	OTZOLOTEPEC	16.10	68.83	0.94	14.13
2068	OZUMBA	9.76	65.78	21.84	2.62
2069	PAPALOTLA	8.33	53.12	37.33	1.22
2070	PAZ. LA	16.21	54.44	8.23	21.12
2071	POLOTITLAN	12.74	75.89	10.95	0.42
2072	RAYON	6.30	53.75	37.26	2.69
2073	SAN ANTONIO LA ISLA	7.68	42.26	49.15	0.91
2074	SAN FELIPE DEL PROGRESO	10.36	76.62	1.91	11.11
2075	SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES	1.02	47.40	50.73	0.84
2076	SAN MATEO ATENCO (d)	3.08	42.65	9.20	45.08
2077	SAN SIMON DE GUERRERO	0.00	87.90	0.00	12.10
2078	SANTO TOMAS	32.78	62.25	0.50	4.48
2079	SOYANIQUILPAN DE JUAREZ	3.13	68.68	28.18	0.00
2080	SULTEPEC	12.10	83.89	0.45	3.55
2081	TECAMAC	9.76	73.34	11.12	5.77
2082	TEJUPILCO	24.69	66.26	2.10	6.96
2083	TEMAMATLA	0.27	58.79	38.72	2.23
2084	TEMASCALAPA	3.26	59.92	34.07	2.74
2085	TEMASCALCINGO	12.35	62.66	2.79	22.20
2086	TEMASCALTEPEC	1.04	74.47	23.34	1.14
2087	TEMOAYA	12.72	68.41	1.17	17.71
2088	TENANCINGO	9.36	59.20	7.00	24.44
2089	TENANGO DEL AIRE	35.72	49.71	11.51	3.07
2090	TENANGO DEL VALLE	3.67	51.40	7.44	37.50
2091	TELOYUCAN	42.30	46.61	6.77	4.32
2092	TEOTIHUACAN	32.45	58.46	6.73	2.37
2093	TEPETLAOXTOC	51.00	45.28	0.51	3.21
2094	TEPETLIXPA	0.90	84.10	1.07	13.92
2095	TEPOTZOTLAN	6.95	37.06	53.88	2.10
2096	TEQUIXQUIAC	2.63	52.61	2.72	42.05
2097	TEXCALTITLAN	22.89	71.99	0.40	4.72
2098	TEXCALYACAC	27.88	71.36	0.08	0.68
2099	TEZCOCO	41.84	43.05	7.34	7.77
2100	TEZOYUCA	5.81	61.24	30.63	2.32
2101	TIANGUISTENCO	7.71	48.20	31.07	13.03
2102	TIMILPAN	0.15	64.22	34.33	1.30
2103	TLALMANALCO	40.10	44.25	6.21	9.44
2104	TLALNEPANTLA DE BAZ	10.75	59.07	19.86	10.33
2105	TLATLAYA	31.13	66.78	0.04	2.05
2106	TOLUCA	5.59	61.29	19.96	13.16

CLAVE	MUNICIPIO	PRD	PRI	PAN	OTROS
0000	REGION	(a)	(a)	(a)	(a)
		13.67	59.14	15.11	12.08
2107	TONATICO	43.39	50.99	0.76	4.86
2108	TULTEPEC	27.87	47.91	18.10	6.12
2109	TULTITLAN	15.17	57.27	18.57	8.99
2110	VALLE DE BRAVO	10.20	67.15	3.10	19.55
2111	VILLA DE ALLENDE	10.69	77.27	1.91	10.13
2112	VILLA DEL CARBON	1.47	51.72	20.77	26.04
2113	VILLA GUERRERO (b)	2.14	45.66	0.77	51.43
2114	VILLA VICTORIA	17.24	72.52	1.12	9.12
2115	XONACATLAN	5.60	45.81	5.49	43.10
2116	ZACAZONAPAN	4.35	83.07	0.00	12.59
2117	ZACUALPAN	4.15	79.71	14.99	1.14
2118	ZINACANTEPEC	4.00	68.88	17.20	9.92
2119	ZUMPAHUACAN	10.73	71.42	0.29	17.56
2120	ZUMPANGO	32.07	54.91	10.05	2.98
2121	CUAUTITLAN-IZCALLI	7.18	52.67	26.87	13.29
3001	AMACUZAC	39.77	53.13	0.00	7.10
3002	ATLATLAHUCAN	24.97	74.12	0.27	0.64
3003	AXOCHIAPAN	39.48	58.94	0.00	1.58
3004	AYALA	16.75	74.01	7.27	1.96
3005	COATLAN DEL RIO	49.43	50.57	0.00	0.00
3006	CUAUTLA	9.26	73.37	10.17	7.20
3007	CUERNAVACA	17.24	60.25	17.59	4.93
3008	EMILIANO ZAPATA	19.69	75.57	0.00	4.73
3009	HUITZILAC	50.86	43.21	2.44	3.49
3010	JANTETELCO	18.32	80.35	0.40	0.93
3011	JIUTEPEC	20.62	63.01	12.40	3.97
3012	JOJUTLA	26.67	67.60	2.06	3.67
3013	JONACATEPEC	9.63	65.66	0.83	23.88
3014	MAZATEPEC	42.67	56.37	0.00	0.95
3015	MIACATLAN	27.15	69.82	1.45	1.58
3016	OCUITUCO	3.75	50.56	39.50	6.19
3017	PUENTE DE IXTLA	40.70	51.65	4.83	2.82
3018	TEMIXCO	49.65	27.57	11.56	11.21
3019	TEPALcingo	13.11	67.83	0.00	19.06
3020	TEPOZTLAN	37.88	50.03	0.00	12.09
3021	TETECALA	26.76	72.39	0.26	0.60
3022	TETELA DEL VOLCAN	21.45	77.56	0.27	0.72
3023	TLALNEPANTLA	4.35	78.96	0.21	16.48
3024	TLALTIZAPAN	15.18	51.38	2.58	30.85
3025	TLAQUILTENANGO	28.80	65.94	4.13	1.13
3026	TLAYACAPAN	35.03	61.51	0.29	3.17
3027	TOTOLAPAN	31.10	67.12	0.00	1.78
3028	XOCHITEPEC	20.85	71.09	4.64	3.42
3029	YAUTEPEC	17.52	71.12	2.26	9.10
3030	YECAPIXTLA	37.01	55.04	3.46	4.49
3031	ZACATEPEC	29.74	63.31	0.00	6.95
3032	ZACUALPAN	35.68	61.96	0.67	1.69
3033	TEMOAC	32.38	61.46	0.00	6.16

(a) votación por el partido respecto a la votación válida

(b) PFCRN

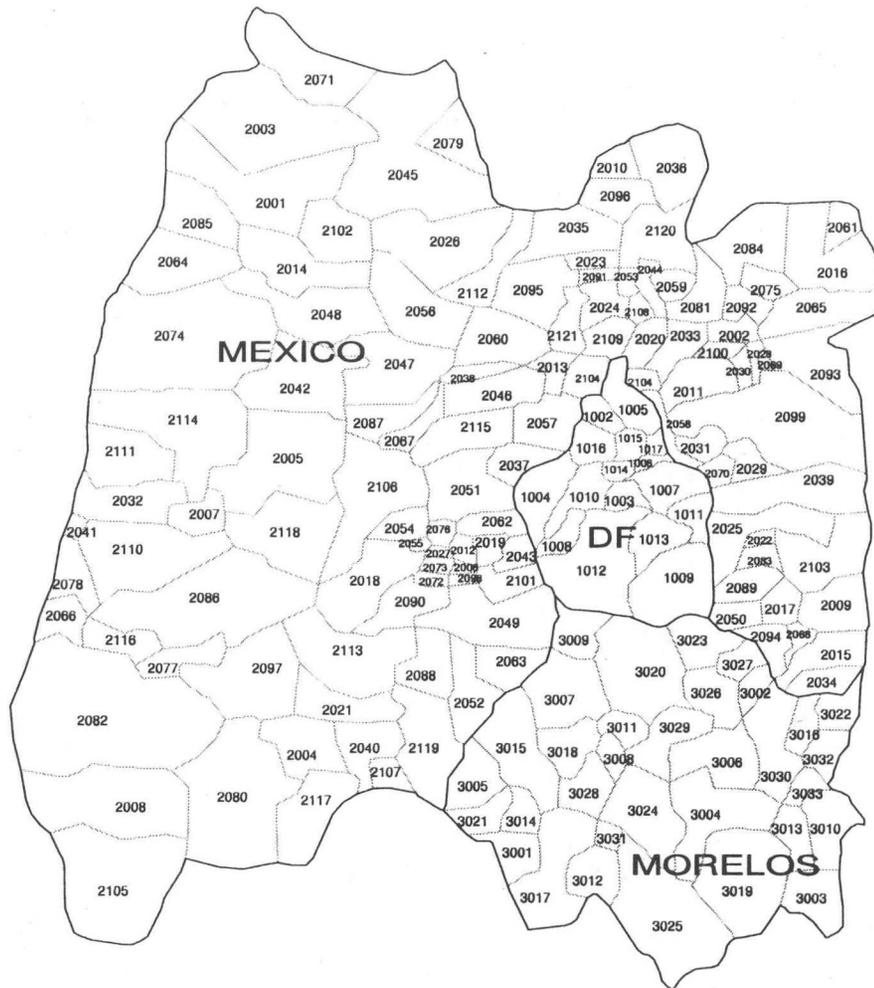
(c) PARM

(d) PRI

FUENTE: Elaboración propia con base en: Centro de Estudios de la Gobernabilidad. archivos electorales. estado de México. 14 de noviembre de 1993. Centro de Estudios de la Gobernabilidad. archivos electorales. Morelos. 20 de marzo de 1994.

MAPA No. A.1

REGION CENTRO:
MUNICIPIOS Y DELEGACIONES, 1990



— Entidades Federativas

--- Delegaciones y municipios



FUENTE: Elaboración propia con base en: INEGI, XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990.

REGION CENTRO: ENTIDADES FEDERATIVAS, DELEGACIONES Y MUNICIPIOS, 1990

CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE
1000	DISTRITO FEDERAL	2041	IXTAPAN DEL ORO	2099	TEZCOCO
1002	AZCAPOTZALCO	2042	IXTLAHUACA	2100	TEZOYUCA
1003	COYOACAN	2043	JALATLACO	2101	TIANGUISTENCO
1004	CUAJIMALPA DE MORELOS	2044	JALTENCO	2102	TIMILPAN
1005	GUSTAVO A. MADERO	2045	JILOTEPEC	2103	TLALMANALCO
1006	IZTACALCO	2046	JILOTZINGO	2104	TLALNEPANTLA DE BAZ
1007	IZTAPALAPA	2047	JIQUIPILCO	2105	TLATLAYA
1008	MAGDALENA CONTRERAS, LA	2048	JOCOTITLAN	2106	TOLUCA
1009	MILPA ALTA	2049	JOQUICINGO	2107	TONATICO
1010	ALVARO OBREGON	2050	JUCHITEPEC	2108	TULTEPEC
1011	TLÁHUAC	2051	LERMA	2109	TULTITLAN
1012	TLALPAN	2052	MALINALCO	2110	VALLE DE BRAVO
1013	XOCHIMILCO	2053	MELCHOR OCAMPO	2111	VILLA DE ALLENDE
1014	BENITO JUAREZ	2054	METEPEC	2112	VILLA DEL CARBON
1015	CUAUHTÉMOC	2055	MEXICALTZINGO	2113	VILLA GUERRERO
1016	MIGUEL HIDALGO	2056	MORELOS	2114	VILLA VICTORIA
1017	VENUSTIANO CARRANZA	2057	NAUCALPAN DE JUAREZ	2115	XONACATLAN
2000	ESTADO DE MEXICO	2058	NEZAHUALCOYOTL	2116	ZACAZONAPAN
2001	ACAMBAY	2059	NEXTLALPAN	2117	ZACUALPAN
2002	ACOLMAN	2060	NICOLAS ROMERO	2118	ZINACANTEPEC
2003	ACULCO	2061	NOPALTEPEC	2119	ZUMPAHUACAN
2004	ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	2062	OCOYOACAC	2120	ZUMPANGO
2005	ALMOLOYA DE JUAREZ	2063	OCUITLAN	2121	CUAUTITLAN-IZCALLI
2006	ALMOLOYA DEL RIO	2064	ORO, EL	3000	ESTADO DE MORELOS
2007	AMANALCO	2065	OTUMBA	3001	AMACUZAC
2008	AMATEPEC	2066	OTZOLOAPAN	3002	ATLATLAHUACAN
2009	AMECAMECA	2067	OTZOLOTEPEC	3003	AXOCHIAPAN
2010	APAXCO	2068	OZUMBA	3004	AYALA
2011	ATENCO	2069	PAPALOTLA	3005	COATLAN DEL RIO
2012	ATIZAPAN	2070	PAZ, LA	3006	CUAUTLA
2013	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	2071	POLOTITLAN	3007	CUERNAVACA
2014	ATLACOMULCO	2072	RAYON	3008	EMILIANO ZAPATA
2015	ATLAUTLA	2073	SAN ANTONIO LA ISLA	3009	HUITZILAC
2016	AXAPUSCO	2074	SAN FELIPE DEL PROGRESO	3010	JANTETELCO
2017	AYAPANGO	2075	SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES	3011	JIUTEPEC
2018	CALIMAYA	2076	SAN MATEO ATENCO	3012	JOJUTLA
2019	CAPULHUAC	2077	SAN SIMON DE GUERRERO	3013	JONACATEPEC
2020	COACALCO	2078	SANTO TOMAS	3014	MAZATEPEC
2021	COATEPEC HARINAS	2079	SOYANIQUILPAN DE JUAREZ	3015	MIACATLAN
2022	COCOTITLAN	2080	SULTEPEC	3016	OCUITUCO
2023	COYOTEPEC	2081	TECAMAC	3017	PUENTE DE IXTLA
2024	CUAUTITLAN	2082	TEJUPILCO	3018	TEMIXCO
2025	CHALCO	2083	TEMAMATLA	3019	TEPALCINGO
2026	CHAPA DE MOTA	2084	TEMASCALAPA	3020	TEPOZTLAN
2027	CHAPULTEPEC	2085	TEMASCALCINGO	3021	TETECALA
2028	CHIAUTLA	2086	TEMASCALTEPEC	3022	TETELA DEL VOLCAN
2029	CHICOLOAPAN	2087	TEMOAYA	3023	TLALNEPANTLA
2030	CHICONCUAC	2088	TENANCINGO	3024	TLALTIZAPAN
2031	CHIMALHUACAN	2089	TENANGO DEL AIRE	3025	TLAQUILTENANGO
2032	DONATO GUERRA	2090	TENANGO DEL VALLE	3026	TLAYACAPAN
2033	ECATEPEC	2091	TELOYUCAN	3027	TOTOLAPAN
2034	ECATZINGO	2092	TEOTIHUACAN	3028	XOCHITEPEC
2035	HUEHUETOCA	2093	TEPETLAOXTOC	3029	YAUTEPEC
2036	HUEYPOXTLA	2094	TEPETLIXPA	3030	YECAPIXTLA
2037	HUIXQUILUCAN	2095	TEPOTZOTLAN	3031	ZACATEPEC
2038	ISIDRO FABELA	2096	TEQUIXQUIAC	3032	ZACUALPAN
2039	IXTAPALUCA	2097	TEXCALTITLAN	3033	TEMOAC
2040	IXTAPAN DE LA SAL	2098	TEXCALYACAC		

FUENTE: INEGI (1990) XI CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, MEXICO.

MAPA No. A.2
REGION CENTRO:
ZONAS ELECTORALES, 1988 y 1994



— Zonas Electorales

- - - Delegaciones y municipios

-10 0 50 km

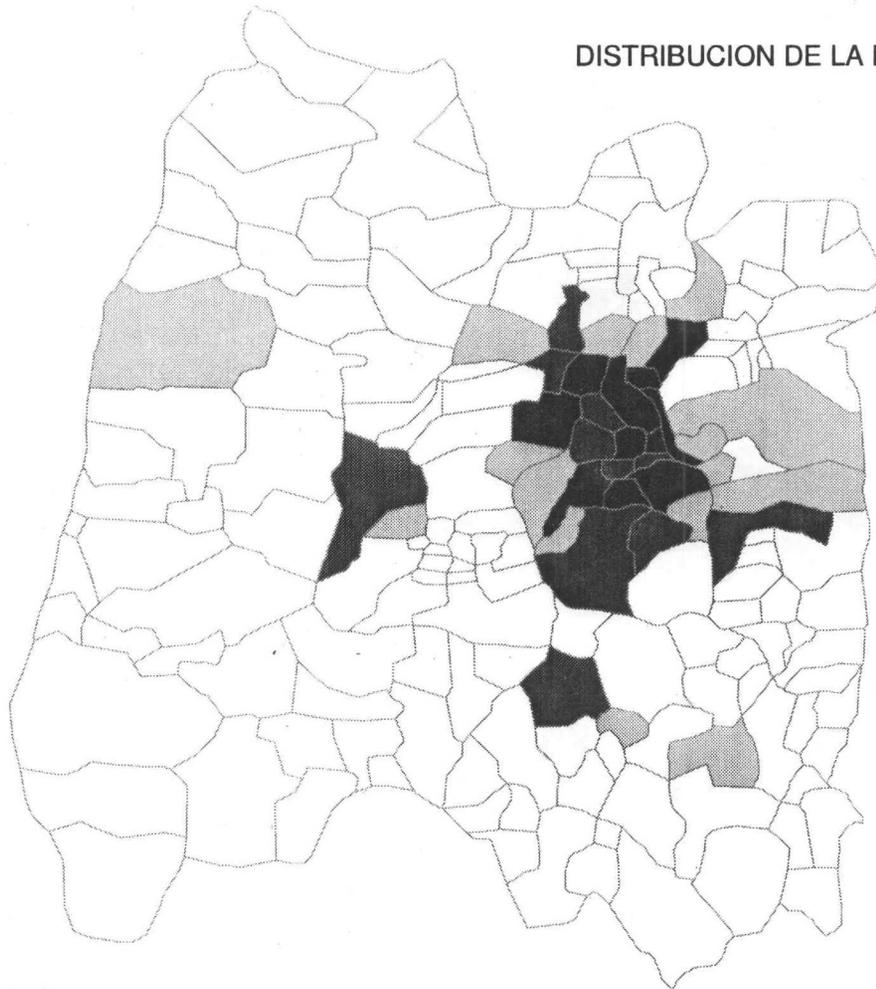
CUADRO No. A.23
REGION CENTRO:
SUBDIVISION DE LAS ZONAS ELECTORALES, 1988 y 1994

NOMBRE	ZONAS ELECTORALES	DISTRITOS ELECTORALES	MUNICIPIOS o DELEGACIONES
REGION CENTRO	22	78	170
DISTRITO FEDERAL	5	40	16
	DF-CC	I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, XIII, XIV, XVI, XVII, XVIII, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV	4
	DF-N	IX, X, XI, XII, XIX, XX, XXV, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI	2
	DF-E	XV, XXI, XXVI, XXXVII, XL	2
	DF-SE (a)	XL	2
	DF-SO	XXII, XXIII, XXVII, XXXVI, XXXVIII, XXXIX,	6
ESTADO DE MEXICO	13	34	121
	MEX-01	I	18
	MEX-02	II	10
	MEX-03	III	17
	MEX-05	V	12
	MEX-06	VI	5
	MEX-08	VIII	9
	MEX-15	XV	14
	MEX-17	XVII	9
	MEX-21	XXI	17
	MEX-NAU	VII, XIII, XVIII, XIX, XX,	2
	MEX-NEZ	IX, X, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX	1
	MEX-TLA	XI, XII, XIV, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV	5
	MEX-TOL	IV, XVI	2
ESTADO DE MORELOS	4	4	33
	MOR-01	I	1
	MOR-02	II	8
	MOR-03	III	13
	MOR-04	IV	11

(a) En 1988 el Distrito Electoral XL sólo integraba la Zona Electoral Este, en 1994 este distrito perteneció tanto a la Zona Este como a la Sudeste.

FUENTES: ELABORACION PROPIA CON BASE EN: FUNDACIÓN ROSENBLUETH, 1991 e IFE, 1994

MAPA No. A.3
REGION CENTRO:
DISTRIBUCION DE LA POBLACION TOTAL POR DELEGACIONES y MUNICIPIOS, 1990



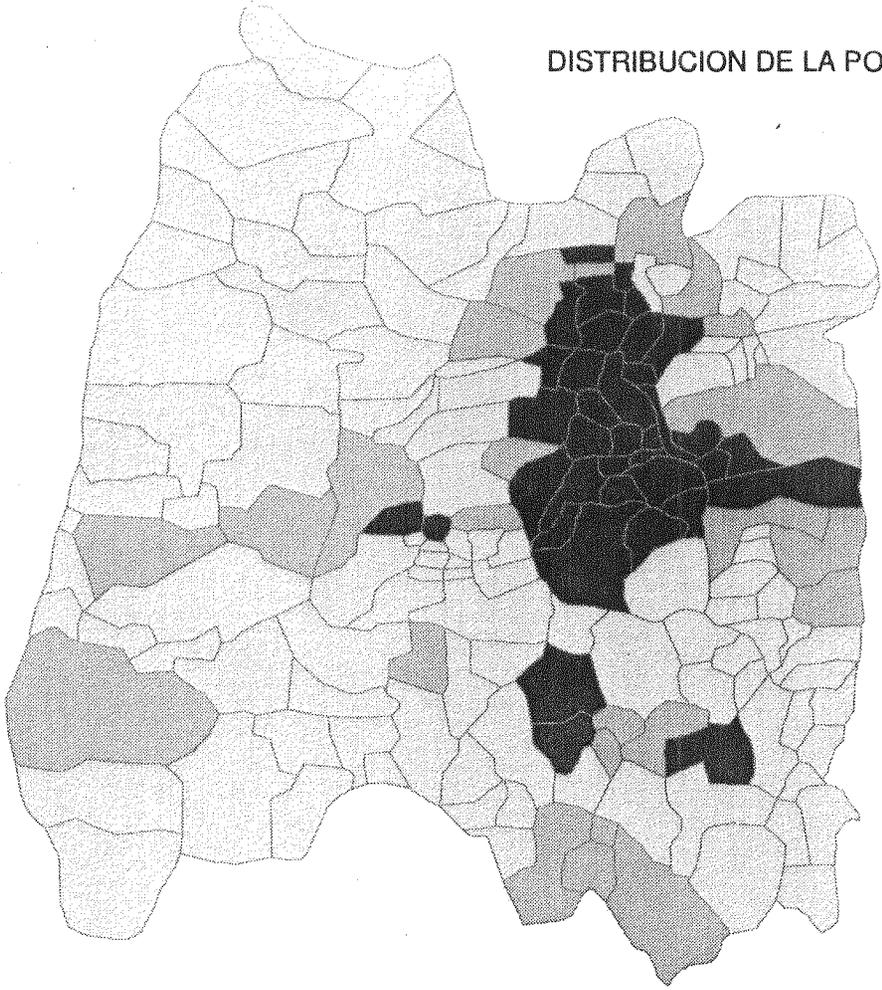
habitantes

- 2387 - 100,000
- ▒ 100,000 - 250,000
- 250,000 - 500,000
- 500,000 - 1,490,499

FUENTE: INEGI, XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990.

-10 0 50 km

MAPA No. A.4
REGION CENTRO:
DISTRIBUCION DE LA POBLACION URBANA POR DELEGACIONES y MUNICIPIOS, 1990

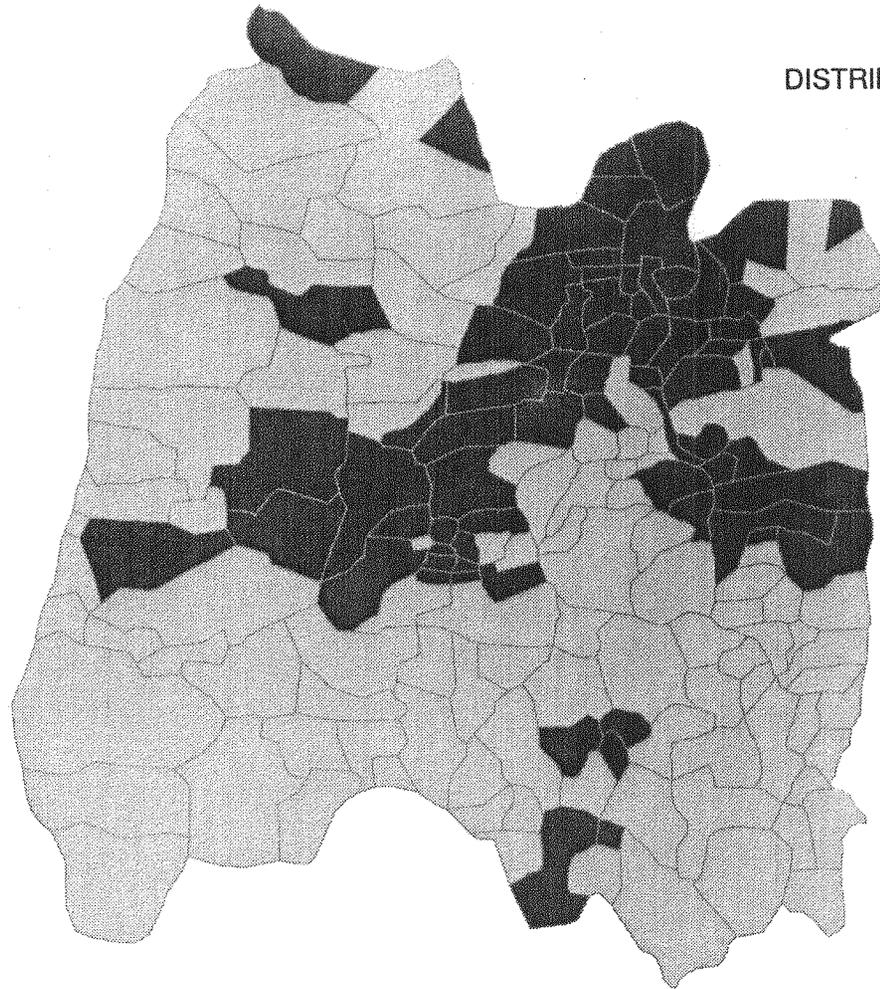


porcentaje
□ municipios rurales
■ 20.64 - 81.85
■ 81.85 +

FUENTE: INEGI, XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990.



MAPA No. A.5
REGION CENTRO:
DISTRIBUCION DE LA PEA OCUPADA EN EL SECTOR SECUNDARIO
POR DELEGACIONES Y MUNICIPIOS, 1990



porcentaje

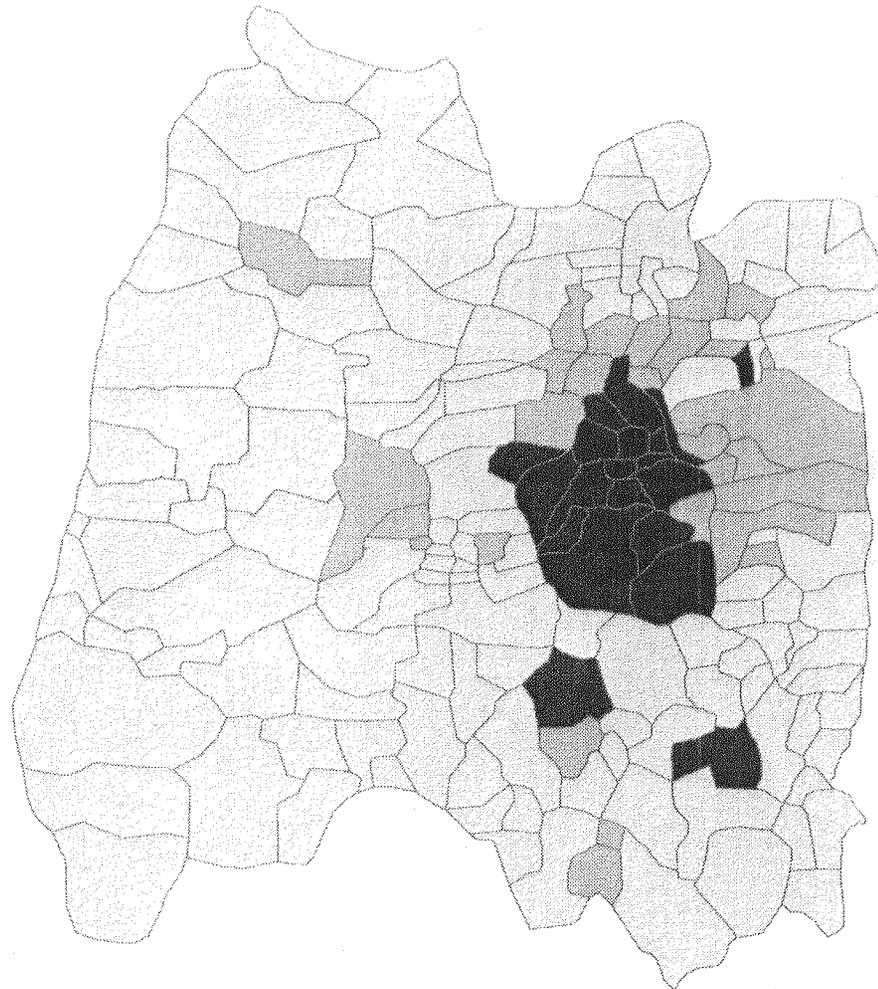
5.62 - 32.88

32.88 +

FUENTE: INEGI, XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990.

-10 0 50 km

MAPA No. A.6
REGION CENTRO:
PEA OCUPADA EN EL SECTOR TERCIARIO
POR DELEGACIONES y MUNICIPIOS, 1990



porcentaje

9.22 - 50.00

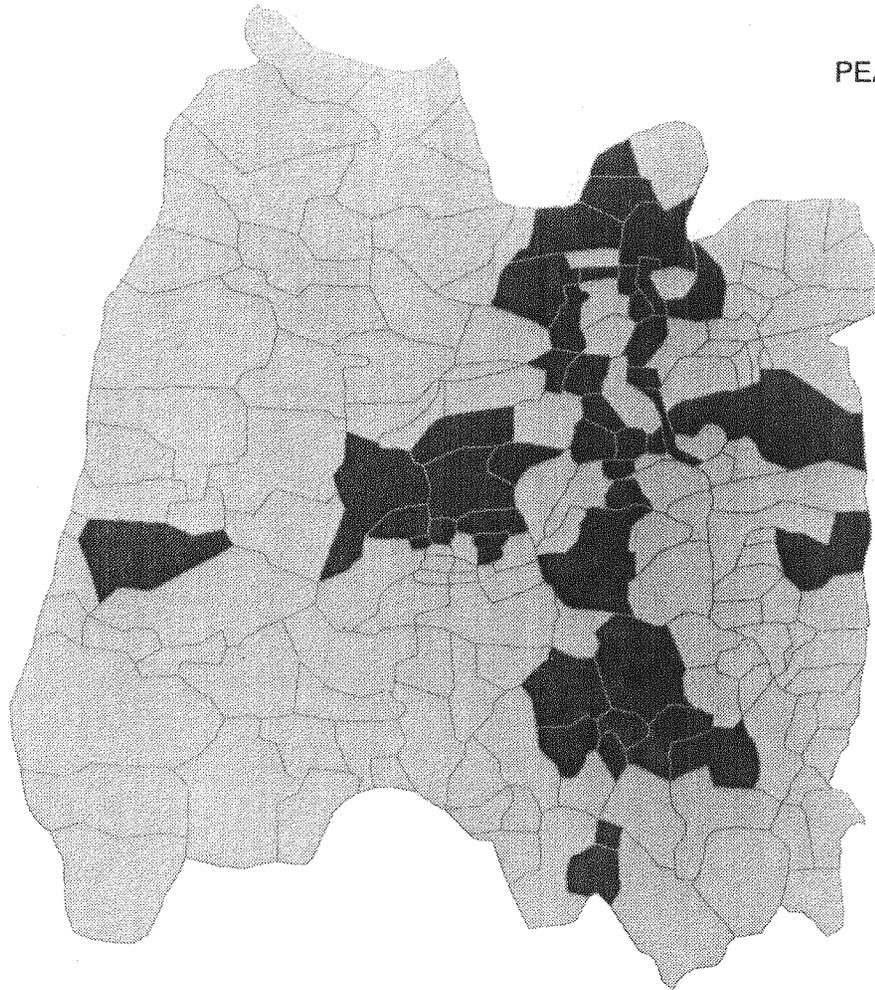
50.00 - 61.35

61.35 - 80.93

FUENTE: INEGI, XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990.

-10 0 50 km

MAPA No. A.7
REGION CENTRO:
PEA QUE RECIBE DOS o MAS SALARIOS MINIMOS
POR DELEGACIONES y MUNICIPIOS, 1990



porcentaje

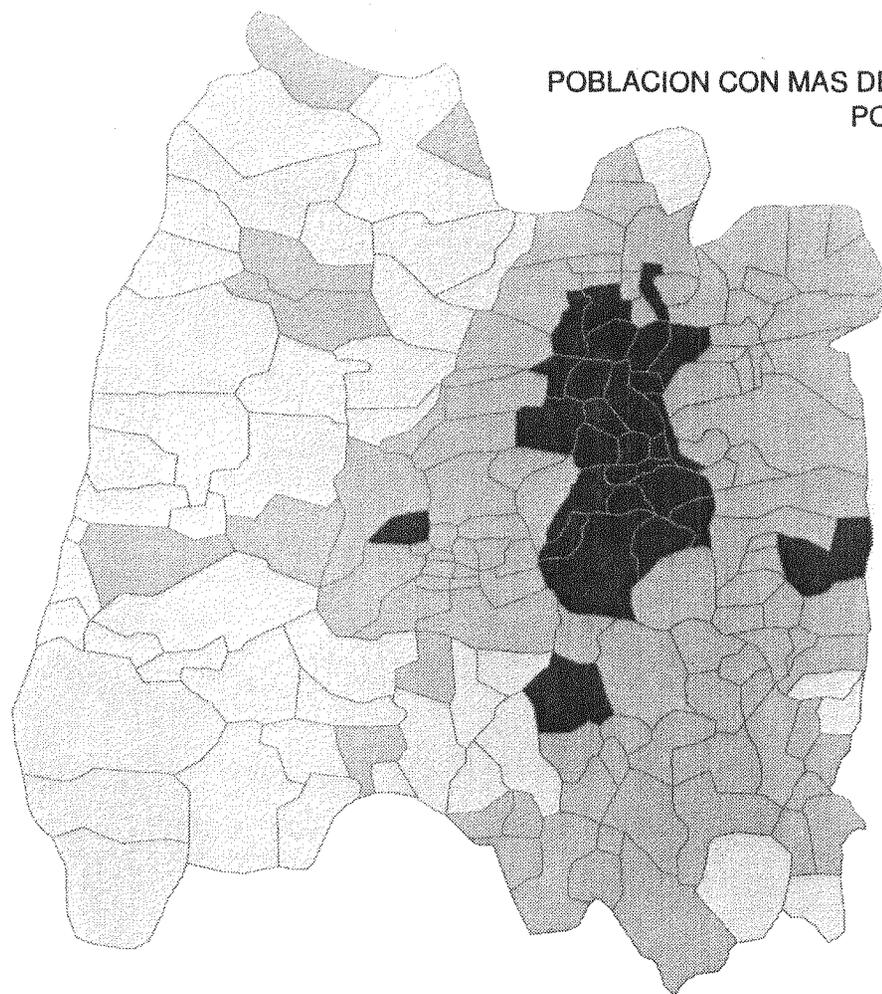
6.58 - 36.45

36.45 +

FUENTE: INEGI, XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990.

-10 0 50 km

MAPA No. A.8
REGION CENTRO:
POBLACION CON MAS DE 15 AÑOS QUE FINALIZO O SUPERO ESTUDIOS PRIMARIOS
POR DELEGACIONES y MUNICIPIOS, 1990



porcentaje

26.67 - 50.00

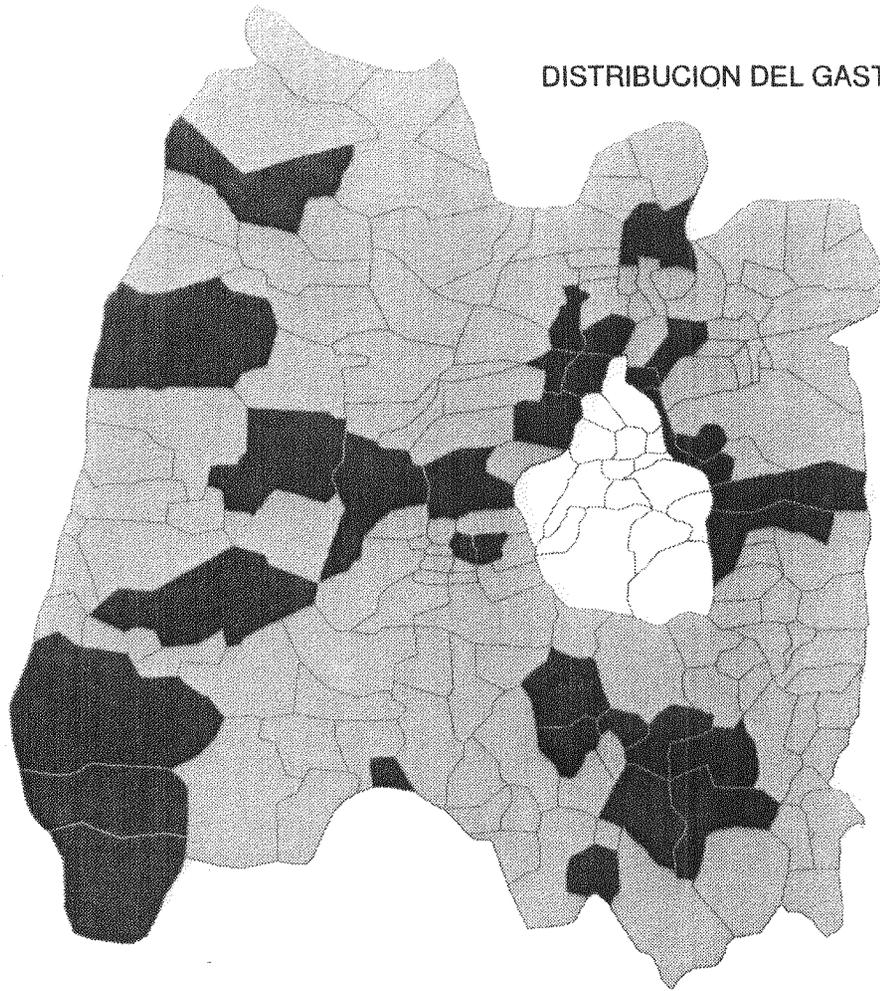
50.00 - 76.43

76.43 +

FUENTE: INEGI, XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990.

-10 0 50 km

MAPA No. A.9
REGION CENTRO:
DISTRIBUCION DEL GASTO TOTAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD
POR MUNICIPIOS, 1989 - 1994



miles de nuevos pesos de 1994

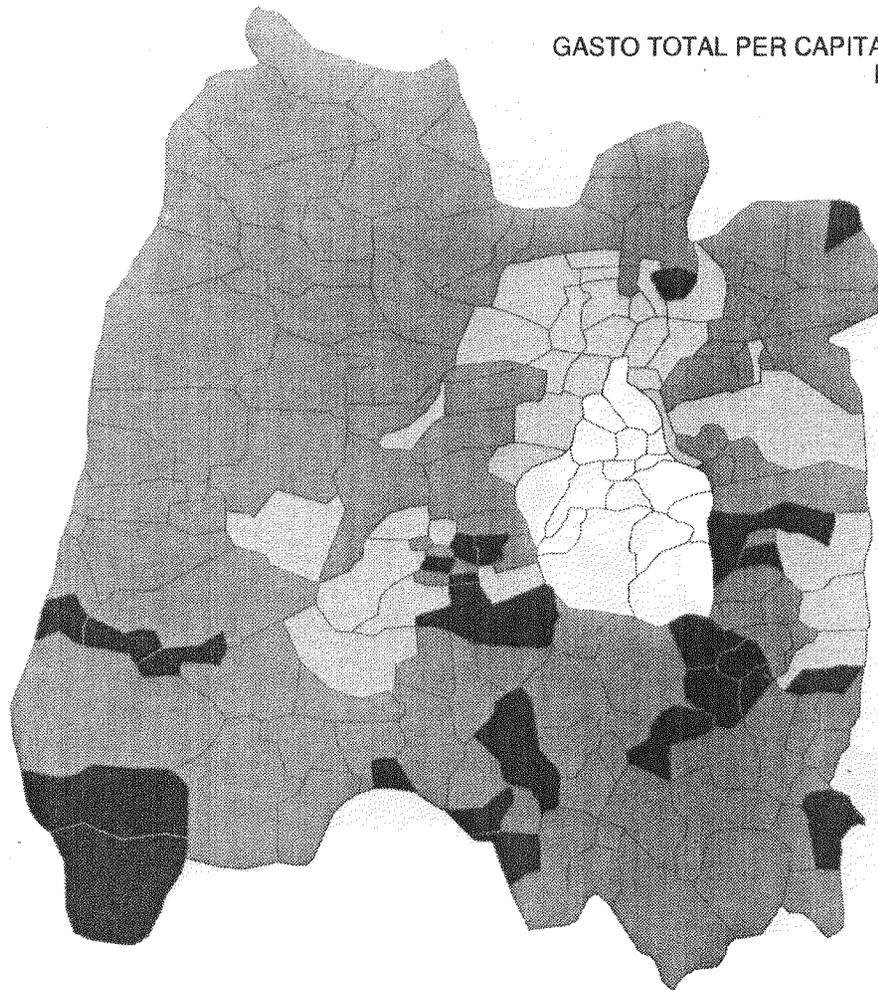
- no disponible
- 2238 - 33343 mil
- 33343 mil o más

Región = 4,799,578 mil N\$ de 1994

FUENTES: ELABORACION PROPIA CON BASE EN: BASES DE DATOS DE LAS DELEGACIONES REGIONALES DEL PRONASOL DE LOS ESTADOS DE MEXICO y MORELOS Y SEDESOL, 1994b.

-10 0 50 km

MAPA No. A.10
REGION CENTRO:
GASTO TOTAL PER CAPITA DEL PROGRAMANACIONAL DE SOLIDARIDAD
POR MUNICIPIOS, 1989 - 1994



nuevos pesos de 1994

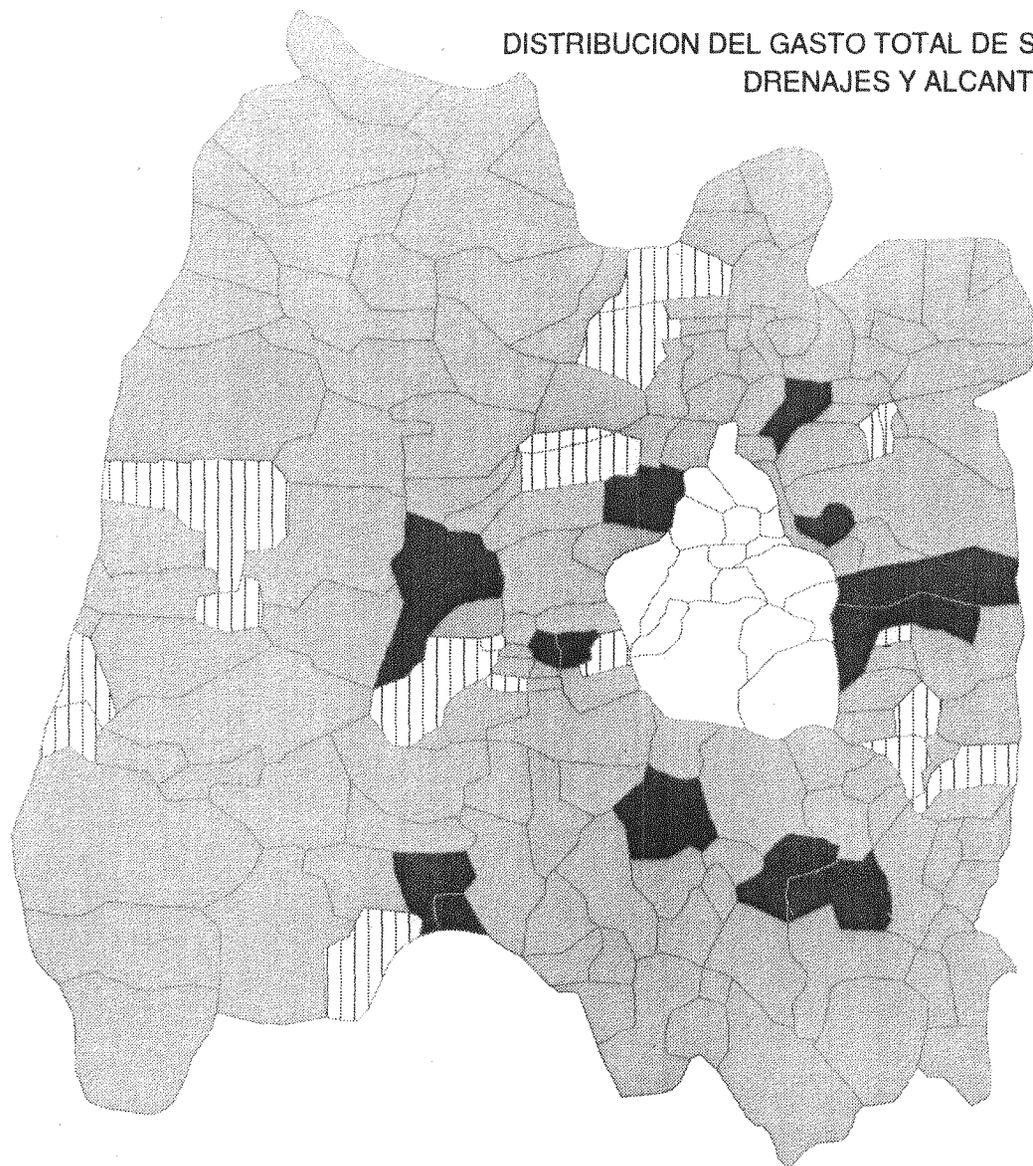
- no disponible
- 67 - 249
- 249 - 1400
- 1400 +

Región = 249 N\$ de 1994

FUENTES: ELABORACION PROPIA CON BASE EN: BASES DE DATOS DE LAS DELEGACIONES REGIONALES DEL PRONASOL DE LOS ESTADOS DE MEXICO y MORELOS Y SEDESOL, 1994b.



MAPA No. A.11
REGION CENTRO:
DISTRIBUCION DEL GASTO TOTAL DE SOLIDARIDAD EN SISTEMAS DE AGUA POTABLE,
DRENAJES Y ALCANTARILLADOS POR MUNICIPIOS, 1989-1994



miles de nuevos pesos de 1994

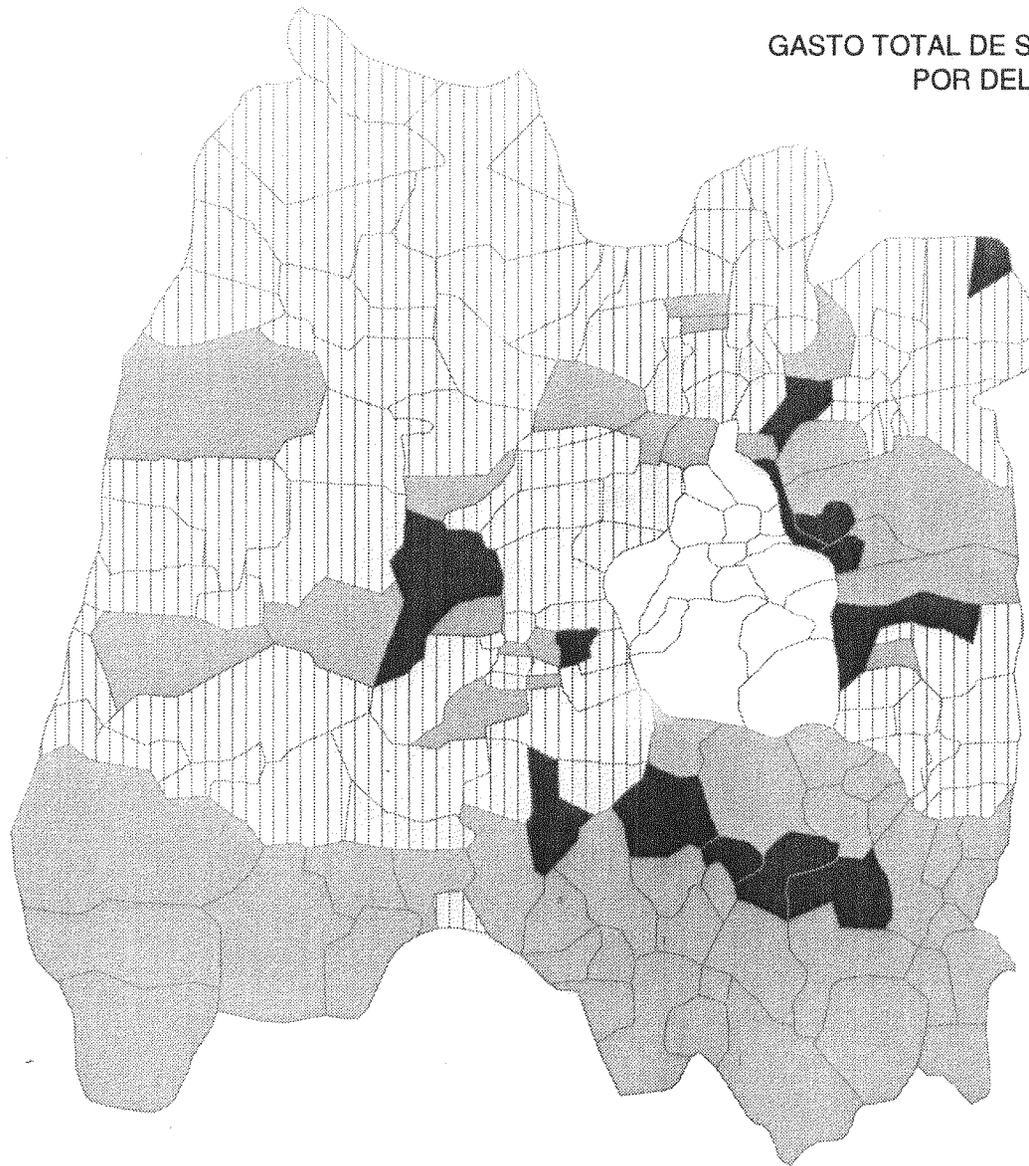
- no disponible
- sin inversión
- 11 - 13758 mil
- 13758 mil o más

Región = 1,103,822 mil N\$ de 1994

FUENTES: ELABORACION PROPIA CON BASE EN: BASES DE DATOS DE LAS DELEGACIONES REGIONALES DEL PRONASOL DE LOS ESTADOS DE MEXICO y MORELOS Y SEDESOL, 1994b.



MAPA No. A.12
REGION CENTRO:
GASTO TOTAL DE SOLIDARIDAD EN OBRAS DE URBANIZACION
POR DELEGACIONES Y MUNICIPIOS, 1989-1994

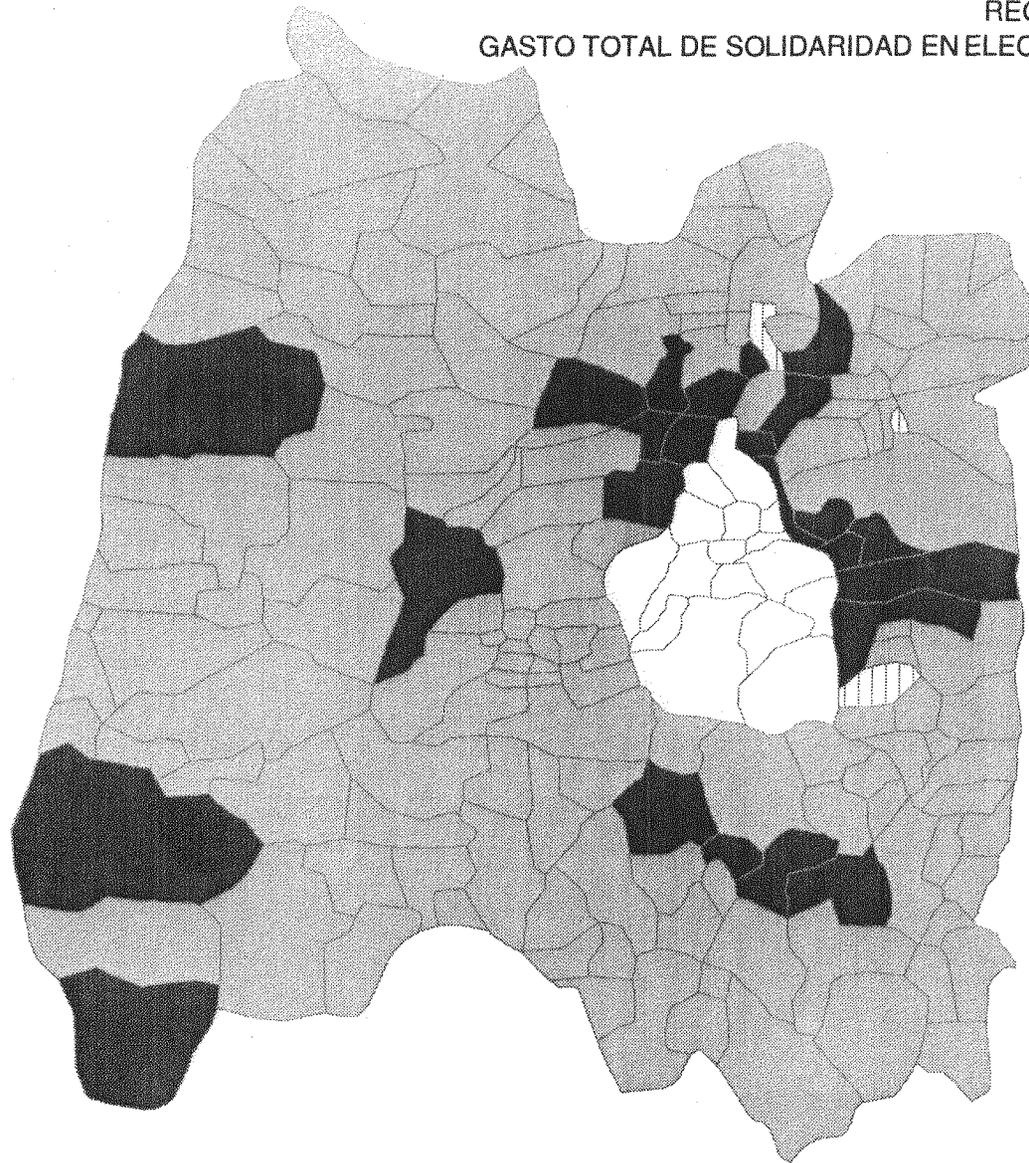


miles de nuevos pesos de 1994

- no disponible
- sin inversión
- 27 - 7277 mil
- 7277 mil o más

Región = 628,008 mil N\$ de 1994

MAPA No. A.13
REGION CENTRO:
GASTO TOTAL DE SOLIDARIDAD EN ELECTRIFICACION POR MUNICIPIOS, 1989-1994

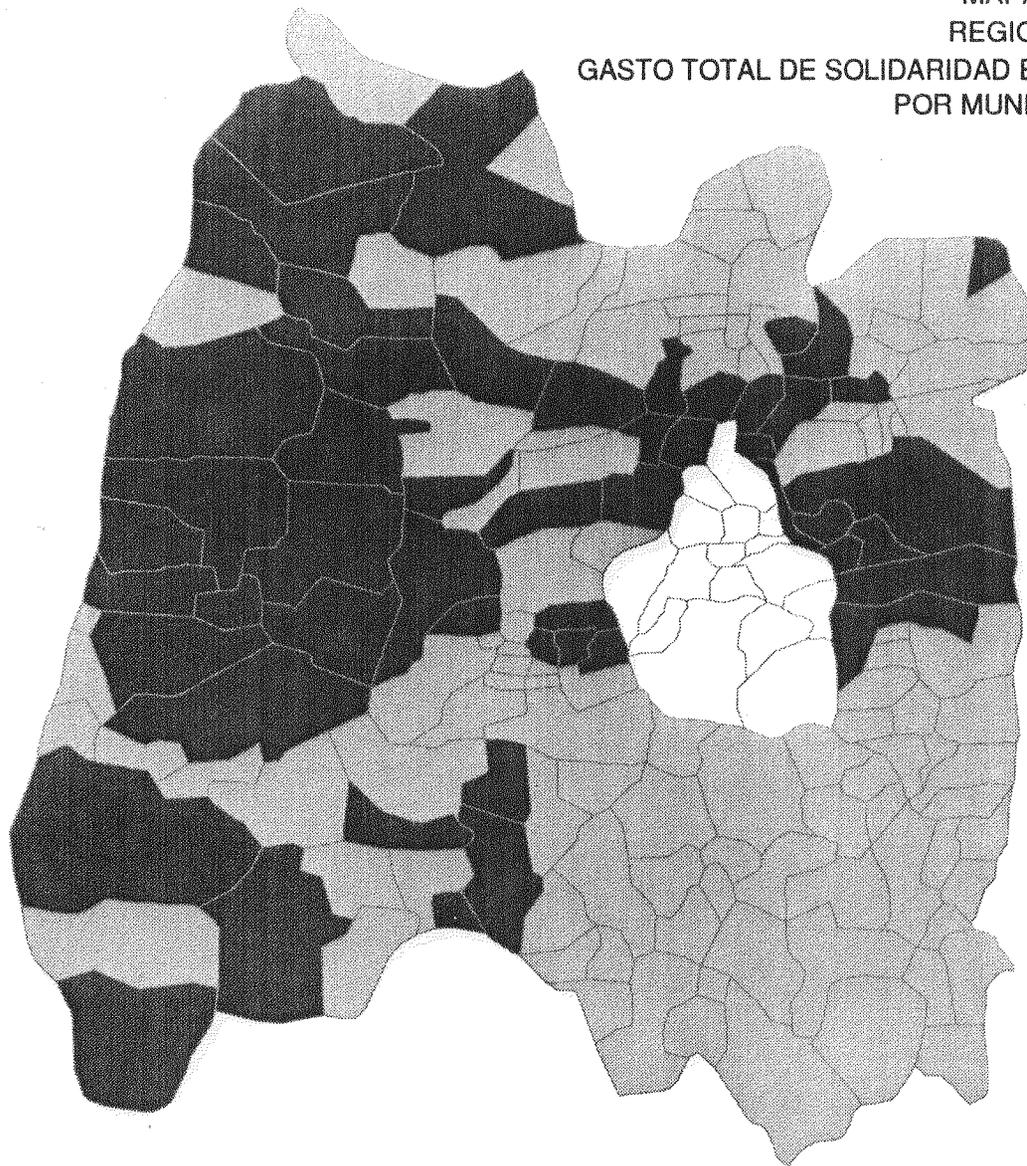


miles de nuevos pesos de 1994

-  no disponible
-  sin inversión
-  39 - 3986 mil
-  3986 mil o más

Región = 452,570 mil N\$ de 1994

MAPA No. A.14
REGION CENTRO:
GASTO TOTAL DE SOLIDARIDAD EN FONDOS MUNICIPALES DE SOLIDARIDAD
POR MUNICIPIOS, 1989 - 1994

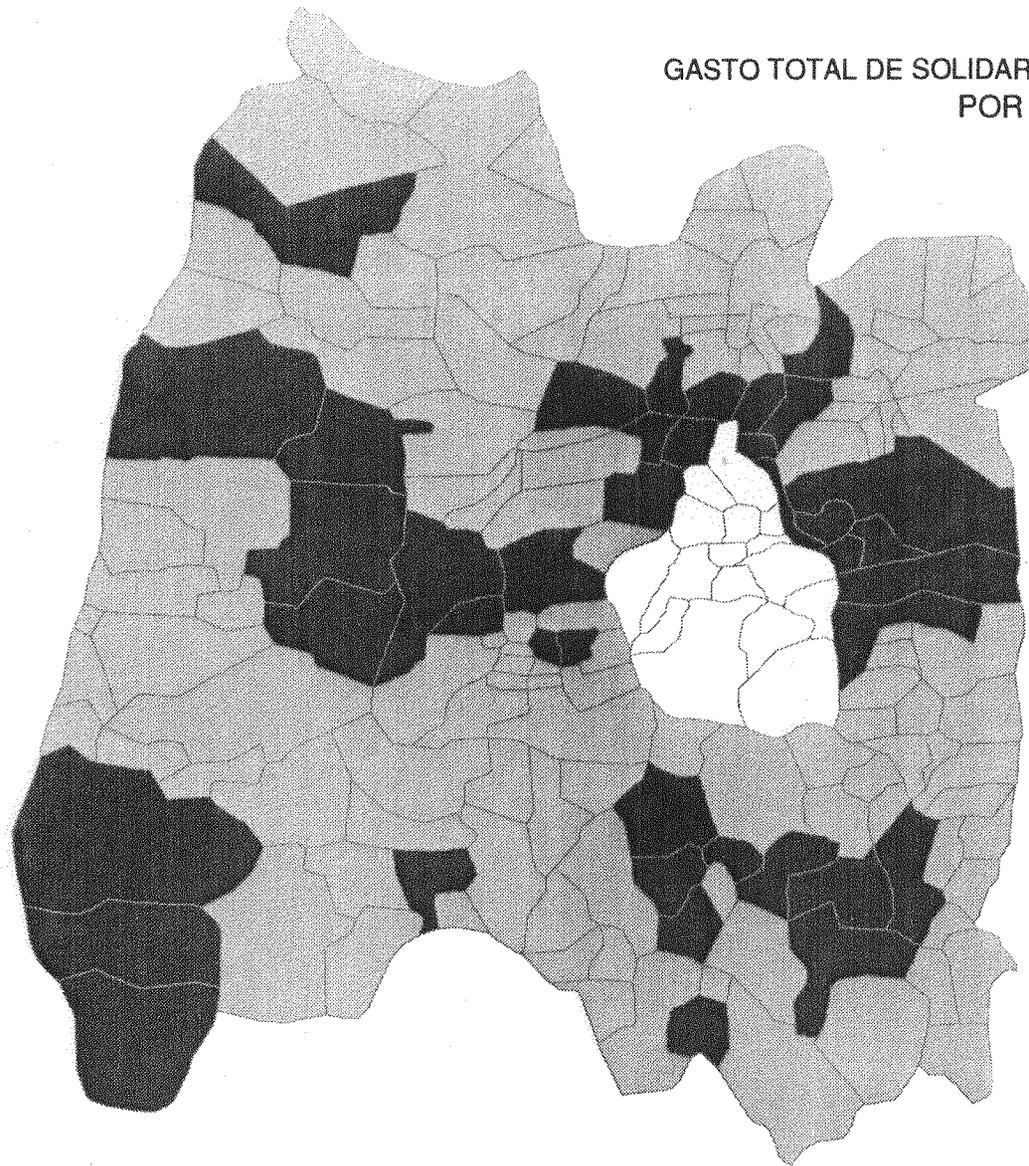


miles de nuevos pesos de 1994

- no disponible
- 409 - 2460 mil
- 2460 mil o más

Región = 425,830 mil N\$ de 1994

MAPA No. A.15
REGION CENTRO:
GASTO TOTAL DE SOLIDARIDAD EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
POR MUNICIPIOS, 1989-1994

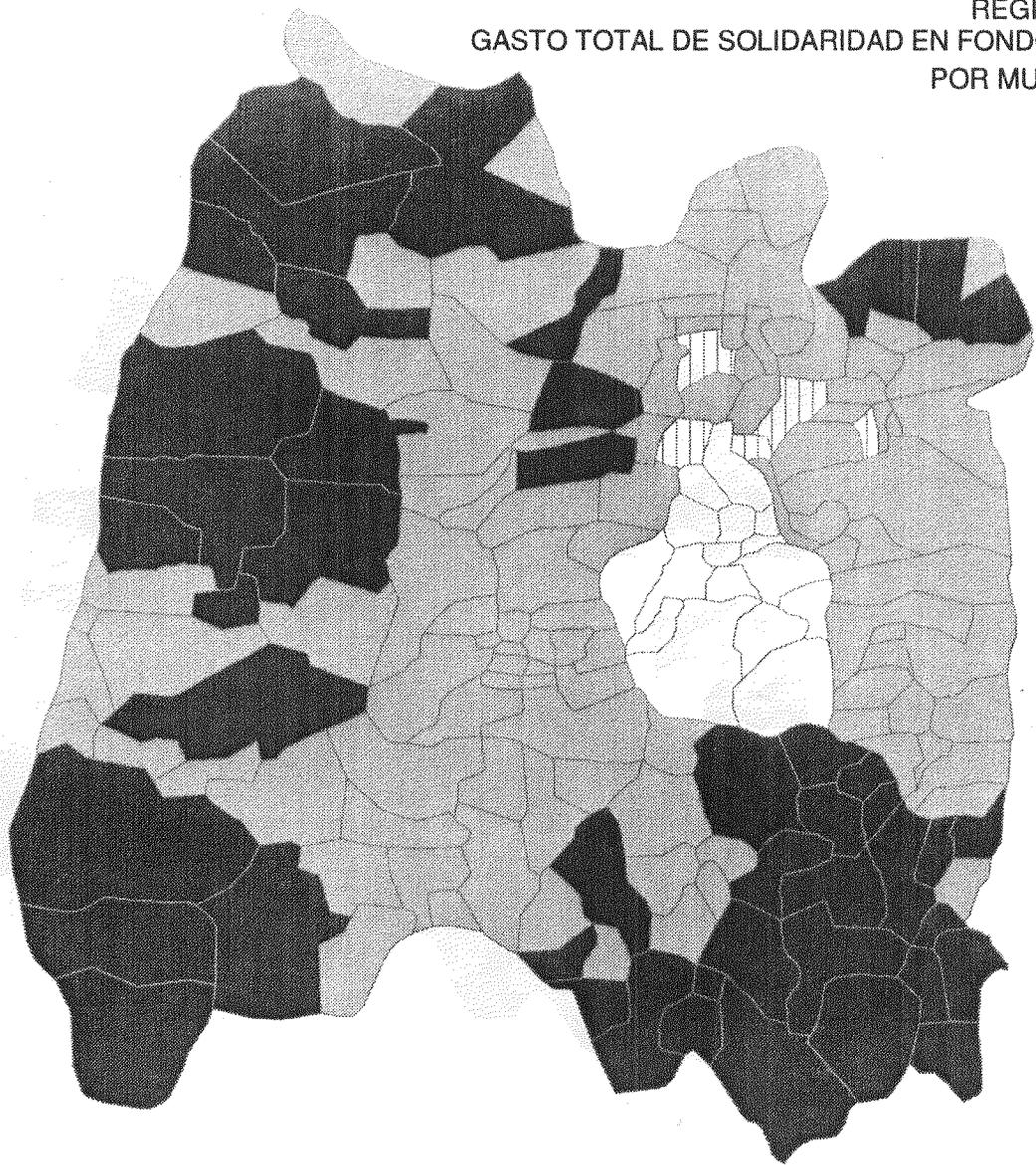


miles de nuevos pesos de 1994

- no disponible
- 187 - 2556 mil
- 2556 mil o más

Región = 413,571 mil N\$ de 1994

MAPA No. A.16
REGION CENTRO:
GASTO TOTAL DE SOLIDARIDAD EN FONDOS DE SOLIDARIDAD PARA LA PRODUCCION
POR MUNICIPIOS, 1989-1994

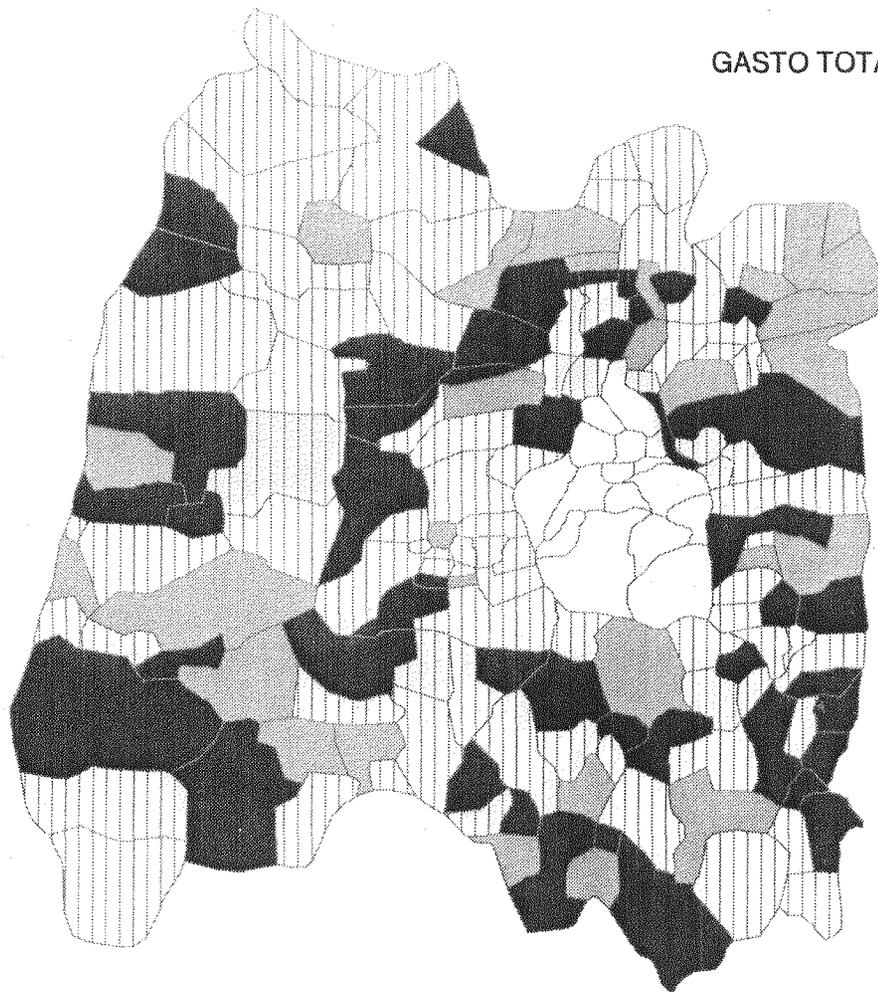


miles de nuevos pesos de 1994

-  no disponible
-  sin inversión
-  2 - 1806 mil
-  1806 mil o más

Región = 336,122 mil N\$ de 1994

MAPA No. A.17
REGION CENTRO:
GASTO TOTAL DE SOLIDARIDAD EN INFRAESTRUCTURA CARRETERA
POR MUNICIPIOS, 1989-1994

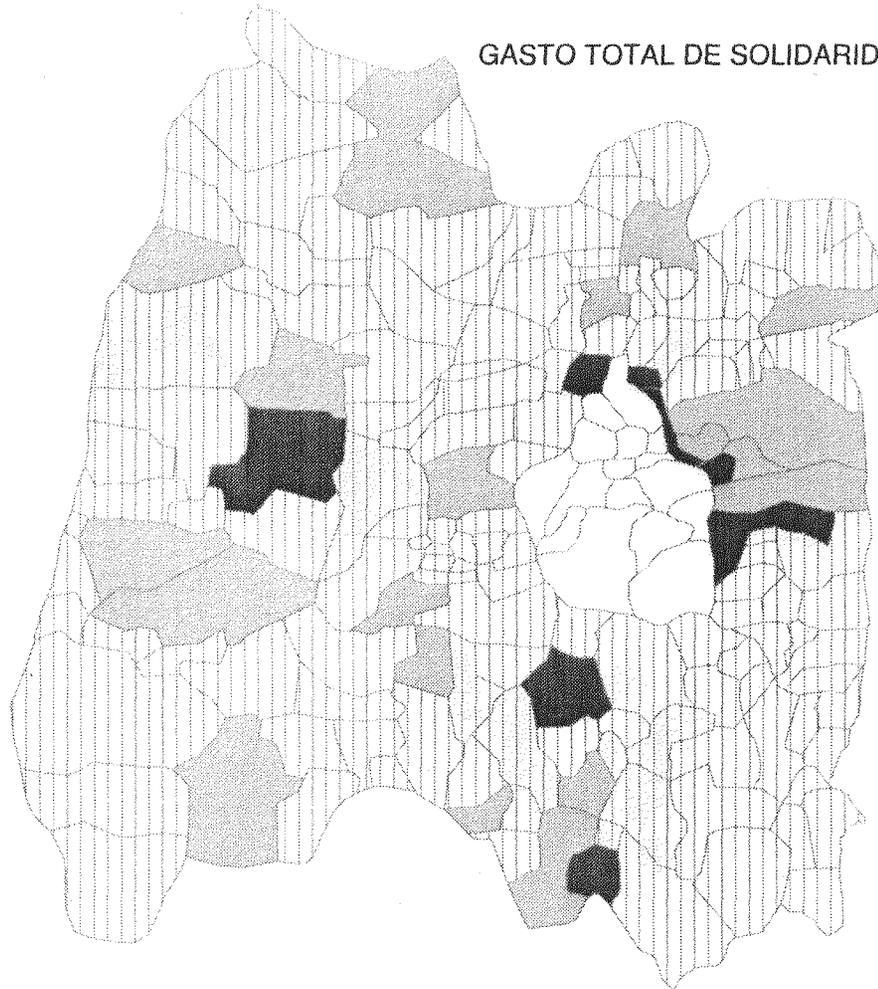


miles de nuevos pesos de 1994

- no disponible
- sin inversión
- 1 - 590 mil
- 590 mil o más

Región = 143,728 mil N\$ de 1994

MAPA No. A.18
REGION CENTRO:
GASTO TOTAL DE SOLIDARIDAD EN SEGURIDAD PUBLICA POR MUNICIPIOS, 1989-1994



miles de nuevos pesos de 1994

□ no disponible

▨ sin inversión

▩ 42 - 1296 mil

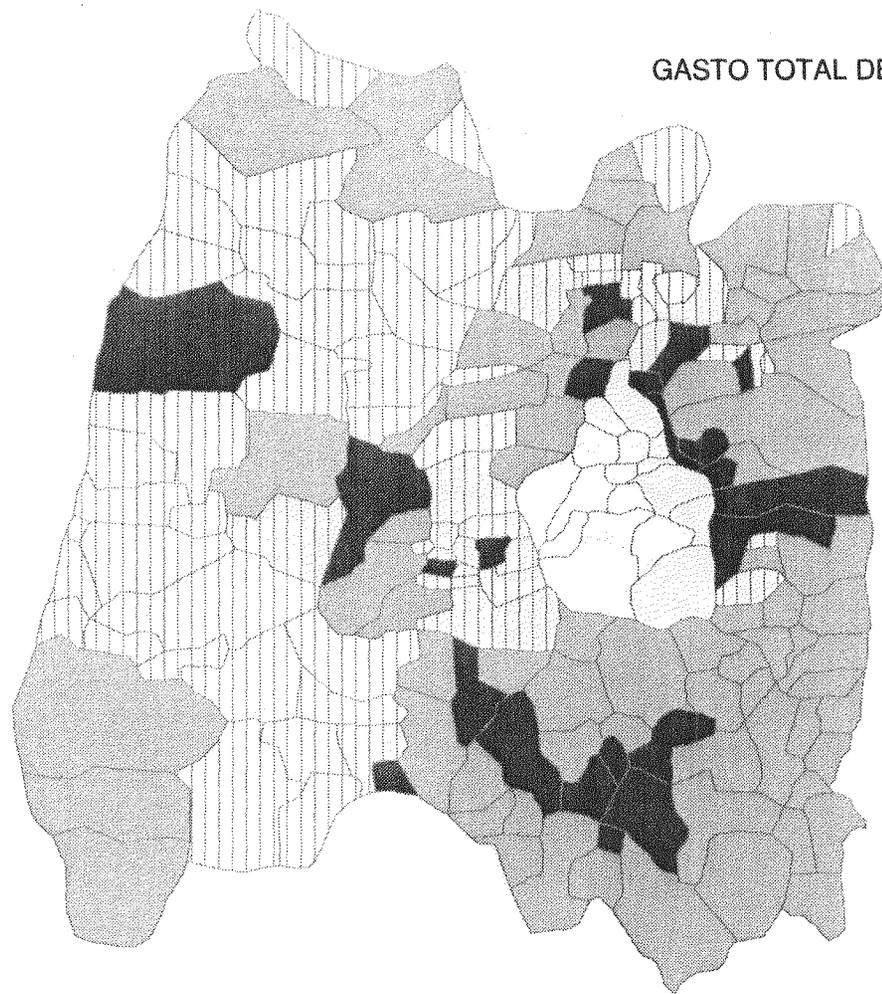
■ 1296 mil o más

Región = 63,529 mil N\$ de 1994

FUENTES: ELABORACION PROPIA CON BASE EN: BASES DE DATOS DE LAS DELEGACIONES REGIONALES DEL PRONASOL DE LOS ESTADOS DE MEXICO Y MORELOS Y SEDESOL, 1994b.

-10 0 50 km

MAPA No. A.19
REGION CENTRO:
GASTO TOTAL DE SOLIDARIDAD EN TIENDAS DE ABASTO Y ALIMENTACION
POR MUNICIPIOS, 1989-1994



miles de nuevos pesos de 1994

□ no disponible

□ sin inversión

■ 0.064 - 372 mil

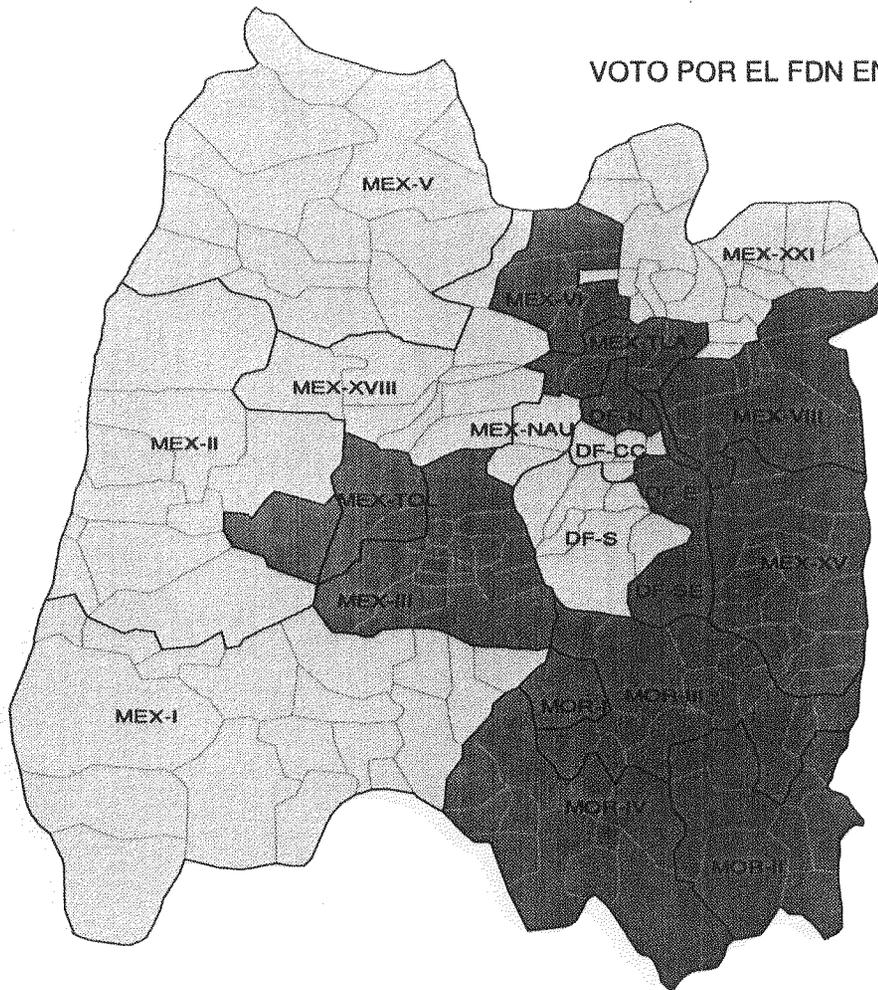
■ 372 - 6,561 mil

Región 3,806 mil N\$ de 1994

FUENTES: ELABORACION PROPIA CON BASE EN: BASES DE DATOS DE LAS DELEGACIONES REGIONALES DEL PRONASOL DE LOS ESTADOS DE MEXICO y MORELOS Y SEDESOL, 1994b.

-10 0 50 km

MAPA No. A.20
 REGION CENTRO:
 VOTO POR EL FDN EN LAS ELECCIONES FEDERALES PRESIDENCIALES DE 1988
 POR ZONAS ELECTORALES

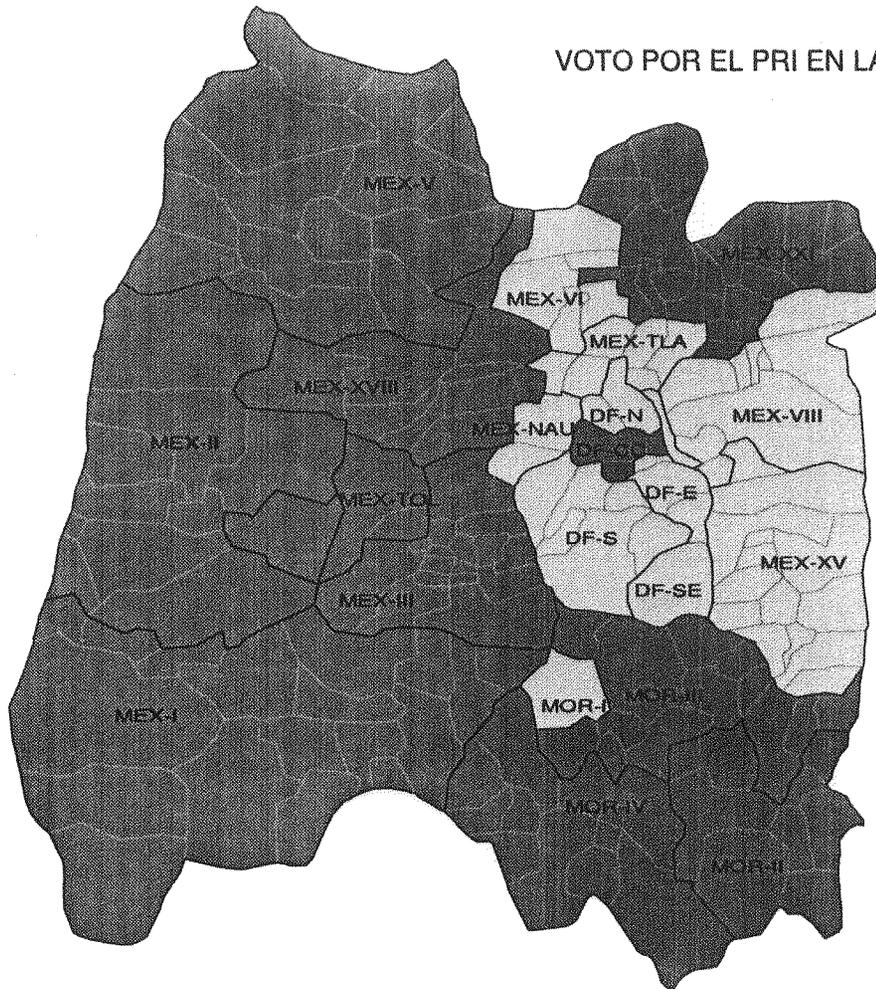


porcentaje
 35.43 - 50.24 %
 50.24 - 63.07 %

-10 0 50 km

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON BASE EN: FUNDACION ROSENBLUETH, 1991.

MAPA No. A.21
REGION CENTRO:
VOTO POR EL PRI EN LAS ELECCIONES FEDERALES PRESIDENCIALES DE 1988
POR ZONAS ELECTORALES



porcentaje

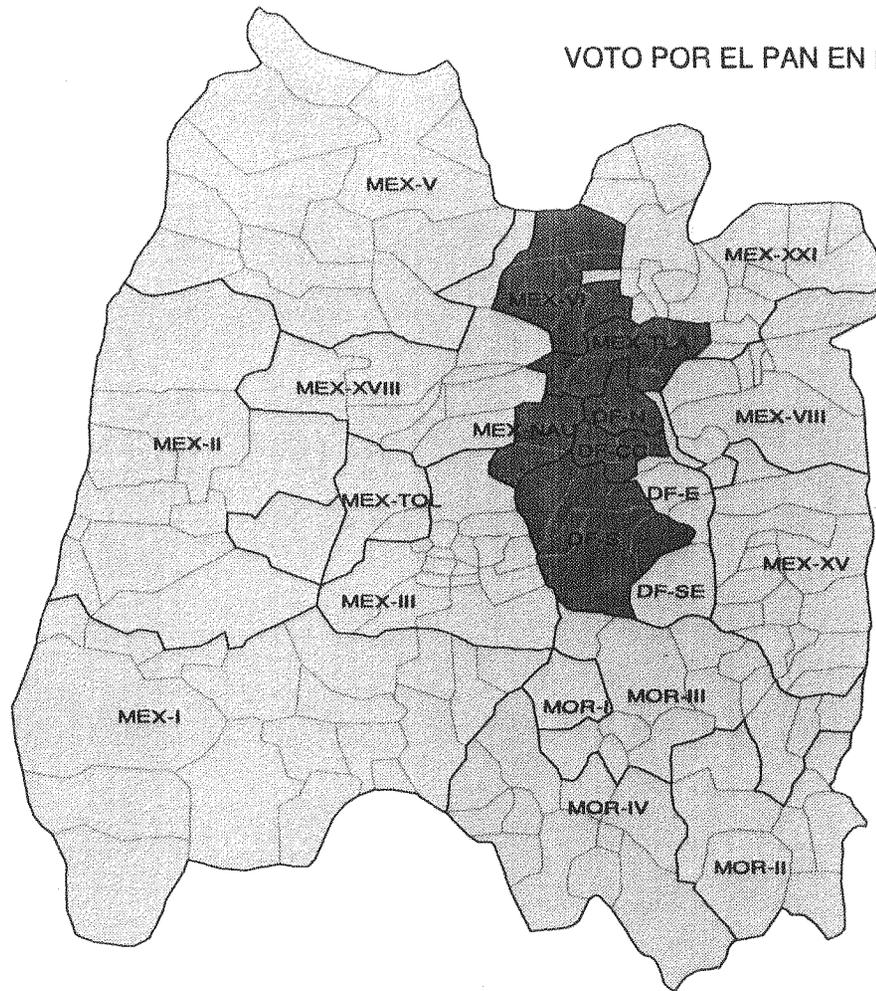
24.48 - 29.11 %

29.11 - 56.26 %

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON BASE EN: FUNDACION ROSENBLUETH, 1991.

-10 0 50 km

MAPA No. A.22
 REGION CENTRO:
 VOTO POR EL PAN EN LAS ELECCIONES FEDERALES PRESIDENCIALES DE 1988
 POR ZONAS ELECTORALES

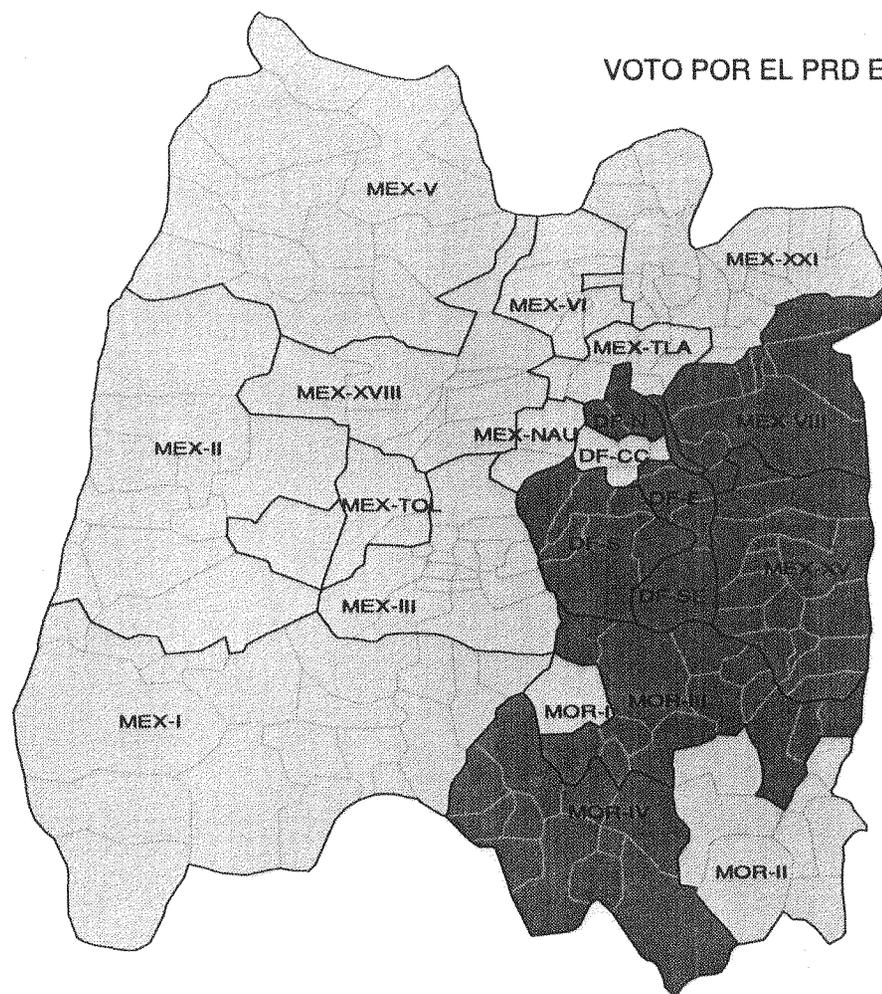


porcentaje
 □ 3.27 - 19.03 %
 ■ 19.03 - 26.41 %



FUENTE: ELABORACION PROPIA CON BASE EN: FUNDACION ROSENBLUETH, 1991.

MAPA No. A.23
REGION CENTRO:
VOTO POR EL PRD EN LAS ELECCIONES FEDERALES PRESIDENCIALES DE 1994
POR ZONAS ELECTORALES

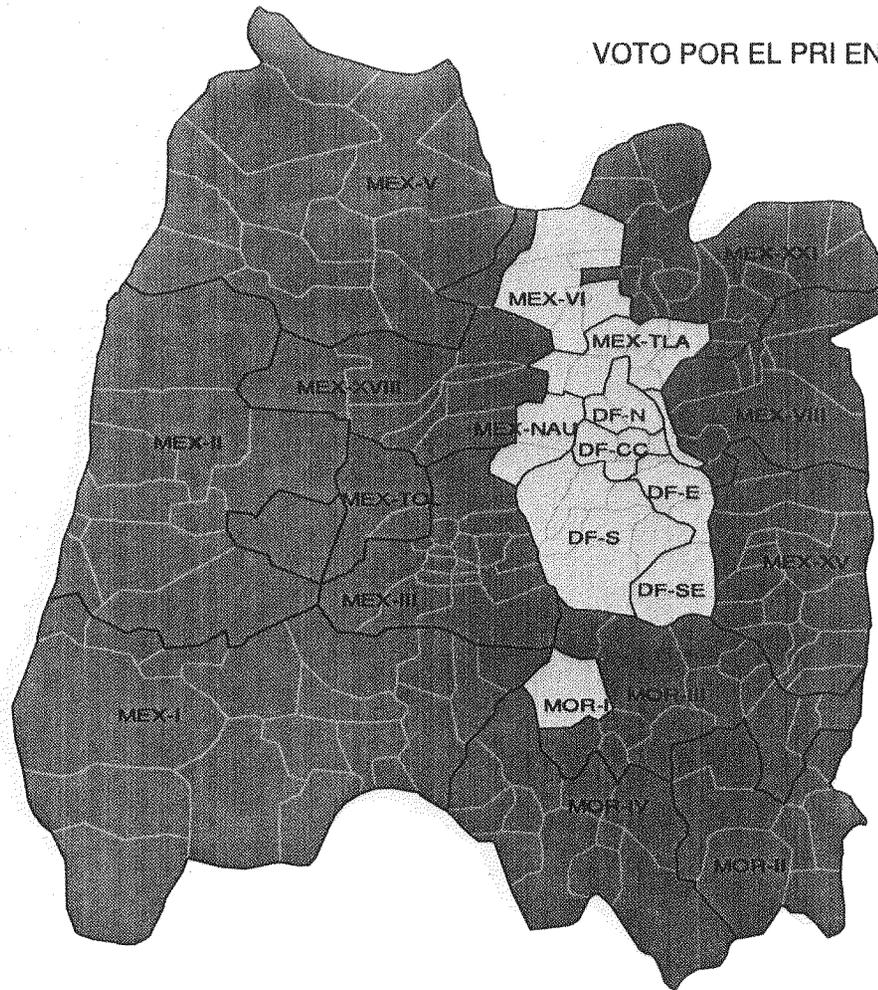


voto PRD en 1994

□	10.58 - 19.71 %
■	19.71 - 23.97 %

-10 0 50 km

MAPA No. A.24
REGION CENTRO:
VOTO POR EL PRI EN LAS ELECCIONES FEDERALES PRESIDENCIALES DE 1994
POR ZONAS ELECTORALES



voto PRI en 1994

□	40.96 - 45.86 %
■	45.86 - 63.18 %

FUENTE: Elaboración propia con base en:IFE, 1994

-10 0 50 km

